BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

Redes sociales de apoyo, capacidad de agencia y programas públicos en el proceso de reintegración económica de migrantes de retorno en el Estado de Puebla 2013-2023.

Tesis para obtener el grado de

Doctorado en Ciencias de Gobierno y Política

Presenta:

Mtra. Citlalli A. Cabrera Lezama

Director de tesis

Dra. Araceli Espinosa Márquez

Diciembre, 2023

ÍNDICE

Resumen 8

Palabras clave 8

Abstract 9

Agradecimientos 10

Dedicatoria 11

Introducción general 12

Pregunta de investigación *14*

Hipótesis de la investigación *14*

Justificación: *15*

Capítulo I 18

Movilidad Internacional de personas y el flujo de retorno a México. 18

Introducción: *18*

1. Flujo de retorno: movilidad internacional de personas con destino al lugar de origen. *20*

1.2 Distribución de los retornados en México 33

1.3 Perfil de los retornados en México 35

1.4 Desafíos ante la migración de retorno. 36

Capítulo II. 40

Esfuerzos del Estado mexicano por atender a la población con experiencia de movilidad internacional y de retorno en México 40

Introducción *40*

2.1 Antecedentes del marco jurídico en materia migratoria *40*

2.2 Sistema migratorio mexicano: marco legal e institucional. *42*

2.3 Políticas y programas públicos para la atención de migrantes en México. *51*

2.4 Normatividad, políticas y limitaciones en atención y reintegración a la migración de retorno en México. *58*

2.5 Panorama general actual de migración de retorno y reintegración: políticas y programas públicos en México. *68*

2.5.1 Estructura institucional a nivel nacional: 70

2.6 Conclusiones: *72*

Capítulo III 75

Marco teórico 75

Introducción *75*

3.1 Los enfoques y teorías del fenómeno migratorio: *76*
3.1.1¿Qué es la migración? 77
3.1.2 Algunos enfoques teóricos del fenómeno migratorio. 81
3.1.3 Migración de retorno: debate teórico 91

3.2 El enfoque de la reintegración *97*
3.2.1¿Qué es la reintegración? 97

3.3. Agencia-Estructura *102*
3.3.1 ¿Qué es estructura y la capacidad de agencia? 102

3.4 Teoría de redes sociales y migratorias, y el capital social. *111*
3.4.1 ¿Qué es una red social? 112
3.4.2. Características de una red social 117
3.4.3. Funciones de las redes sociales 121

3.5 Capital social *129*

3.6. Explicación del modelo de análisis: *141*

Capítulo IV 142

Marco metodológico de la investigación 142

Introducción *142*

4. 1. Bosquejo de estrategia metodológica *143*

4.2 La técnica para la recogida de datos *145*

4.3. Explicación del instrumento de recolección: *146*

4.4. Trabajo de campo: *149*
4. 4.1. Atlixco: 149
4.4.2. Ciudad de Puebla 158
4.4.5. San Pedro Cholula 162
4.4.6. Santa Isabel Cholula 168

Capítulo V 174

Resultados: Ejes de análisis. 174

Introducción *174*

5.1 Eje 1: perfil del migrante retornado *174*
5.1.1. Género de los entrevistados: 175
5.1.2 Edad de los entrevistados: 176
5.1.3. Estado civil de los entrevistados: 176
5.1.4. Nivel de escolaridad de los entrevistados: 177
5.1.5. Ocupación laboral de los entrevistados 177
5.1.6. Tenencia de la vivienda de los encuestados 178

5.1.7. Acceso a la salud del informante 179

5.2. Eje 2: Trayectoria migratoria del migrante y su retorno. 180
5.2.1. Tiempo de haber vivido en EE. UU. de los entrevistados. 180
5.2.2. Lugar de residencia usual de los entrevistados: 180
5.2.3. Principales ocupaciones de los entrevistados: 181
5.2.4. Seguro Médico por parte del trabajo en EE. UU 182
5.2.5. Obtención de acreditación laboral o certificado de estudios 182
5.2.6. Motivos por los que regresó a México el entrevistado 183
5.2.7. Año en el que regresó por última vez a México el entrevistado 184
5.2.8. Una vez estando en México los entrevistados se dirigen a: 184
5.2.9. Los entrevistados conocen programas para retornados 186
5.2.10. Fueron beneficiarios de los programas para retornados 186
5.2.11. Primer apoyo que recibieron los entrevistados llegando a México 187
5.2.12. Los ahorros de retornado 188
5.2.13. Tipo de ayuda para conseguir trabajo 188
5.2.14. Principales desafíos de los retornados. 189

5.3 Eje 4-5. Reintegración económica de los retornados: 190
5.3.1. Estrategias para encontrar empleo: 190
5.3.2. Experiencia laboral 194
5.3.3. Apoyo gubernamental 196
5.3.4. Pedir apoyo con conocidos y familiares: 196

5.4. La importancia del alcance de la información y el tipo de ayuda que fue recibida para encontrar un trabajo. 198
5.4.1. Grupo A: 202
5.4.2. Grupo B 206
5.4.3. Grupo C: 215

5.5. Eje: Actores clave-acciones y programas públicos para atención a migrantes de retorno en el Estado de Puebla. 222
5.5.2. Acciones públicas en materia migratoria del Estado de Puebla: 226
5.5.3. Instituto Poblano de Asistencia al Migrante. 231
5.5.4. Programas y proyectos municipales en atención a migrantes: 243

Conclusiones: 251

Bibliografía: 268

Índice de Gráficas, figuras, tablas y cuadros:

Figura 1. Esquema sobre la migración de retorno 22

Figura 2. Clases de migración 25

Cuadro 1. Tipologías de migración de retorno con base en *Mexican Migration Project* de Douglas Massey y Jorge Durand (2004). 26

Figura 3. Tipología de migrante de Retorno según Cerase: 28

Figura 4. Tipología del migrante de retorno según Gmelch (1980): 28

Figura 5. Tipología de migrante de retorno según King (2012):.....28

Figura 6. Tipología de migrante de retorno según la UNESCO (2008): 29

Cuadro 2. Motivaciones para el regreso de migrantes.....30

Gráfica 1. Mexicanos Removidos por autoridades migratorias de EE. UU., años fiscales 2001-2016 (miles). 32

Gráfica 2. Vivienda de los migrantes de retorno en México.....34

Cuadro 3. Principios de la Ley Migratoria:.....44

Cuadro 4: Normatividad sobre la migración en México.....49

Cuadro 5. Estrategias vinculadas con la atención a migrantes de retorno en México. 62

Figura 7: Ciclo de Retorno.....71

Figura 8. Causas de la migración.....78

Cuadro 6. Efectos de la migración internacional.....79

Figura 9. Dinámicas migratorias y niveles de análisis.....80

Figura 10. Cuadro sinóptico sobre las primeras perspectivas de la migración.....86

Cuadro 7. Enfoques migratorios: 88

Figura 11. Enfoque integrado de la reintegración. 100

Cuadro 8. Características de las redes sociales (con sus indicadores):.....120

Cuadro 9. Características de los atributos de los vínculos descritas por Sluzki.....120

Cuadro 10. Funciones de la red social. 122

Cuadro 11. Dimensiones básicas del capital social y sus características: 139

Figura 12. Modelo de análisis de las redes sociales de los migrantes de retorno.....140

Figura 13. Características del método fenomenológico 144

Figura 14. La fenomenología - La construcción del propio migrante retornado y sus redes en el proceso de su reintegración económica y social.....144

Figura 15. Muestra del objeto de estudio 146

Cuadro 12. Diseño de entrevista semiestructurada para migrantes de retorno 147

Cuadro 13. Diseño de entrevista semiestructurada para los ejecutores de la acción pública.....148

Tabla 1. Unidades económicas según sector económico en 2019. 151

Tabla 2. Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Atlixco. 153

Gráfica 3. Evolución trimestral del ingreso de Remesas. 157

Tabla 3. Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Puebla. 160

Gráfica 4. Evolución trimestral del ingreso de Remesas. 161

Tabla 4. Unidades económicas según sector económico en 2019. 163

Tabla 5. Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en San Pedro Cholula 165

Gráfica 5. Evolución trimestral del ingreso de Remesas. 167

Tabla 6. Unidades económicas según sector económico en 2019. 169

Tabla 7. Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Santa Isabel Cholula 171

Gráfica 6. Evolución trimestral del ingreso de Remesas. 173

Gráfica 7. Género de los entrevistados. 175

Gráfica 8. Ubicación de la entrevista. 175

Gráfica 9. Edad de los retornados. 176

Gráfica 10. Estado civil del entrevistado. 176

Gráfica 11. Nivel de escolaridad de los entrevistados. 177

Gráfica 12. Ocupación laboral del entrevistado. 178

Gráfica 13. Tenencia de vivienda de los entrevistados. 179

Gráfica 14. Seguro Médico de los entrevistados. 179

Gráfica 15. Tiempo de haber vivido en EE. UU. 180

Gráfica 16. Lugar de residencia en EE. UU. 181

Gráfica 17. Ocupación laboral en EE. UU. 181

Gráfica 18. Contó con Seguro Médico por parte del trabajo en EE. UU. 182

Gráfica 19. Obtención de acreditación o certificado de estudios. 182

Gráfica 20. Motivos por los que regresó a México. 183

Gráfica 21. Año en el que regresó por última vez a México. 184

Gráfica 22. Llegando a México se dirige a: 185

Gráfica 23. Ayuda que recibió. 186

Gráfica 24. Conoce programas para retornados. 186

Gráfica 25. Fue beneficiario del programa. 187

Gráfica 26. Primer apoyo. 187

Gráfica 27. Regresa con ahorros. 188

Gráfica 28. Le ayudaron a conseguir trabajo 188

Gráfica 29. Lo más difícil de regresar. 189

Gráfica 30. Número de ocasiones que buscó trabajo. 190

Fotografía 1. Hotel Roseville de una pareja de retornados en Chignahuapan. 192

Gráfica 31. Estrategias utilizadas para encontrar trabajo. 193

Gráfica 32. Tiempo que demoró en encontrar empleo. 197

Gráfica 33. Información sobre oportunidades de trabajo. 199

Figura 16. Mapa de redes de Deportados Unidos en la Lucha: 211

Gráfica 34. Información sobre oportunidades de trabajo. 215

Gráfica 35. Tipo de ayuda recibida para encontrar empleo. 216

Gráfica 36. Personas que le ayudaron a conseguir trabajo. 217

Gráfica 37. Estrategias utilizadas para encontrar trabajo. 218

Figura 16. Deportados: capacidades de agencia y sus redes sociales: 221

Cuadro 14: Panorama General de Políticas Públicas de carácter migratorio en el Estado de Puebla hasta el año 2019 229

Cuadro 15: Programas más destacados del IPAM 232

Tabla 8: Programas auditados por la ASE al IPAM en el año 2019 235

Tabla 9. Programas auditados por la ASE al IPAM en el año 2020 236

Tabla 10. Programas auditados por la ASE al IPAM en el año 2021 237

Tabla 11. Programas auditados por la ASE al IPAM en el primer trimestre del año 2022 238

Tabla 12. Comparativo de los resultados de las auditorías realizadas por la ASE al IPAM del año 2019 al primer trimestre del 2022. 240

Cuadro 17. Hallazgos de las entrevistas de los ejecutores de las acciones y programas públicos en atención a los migrantes de retorno en los municipios Atlixco, Cd. de Puebla y San Pedro Cholula. 244

Figura 18. Hallazgos de informantes con mecanismos de reintegración económica. 250

Figura 19. Ciclo de las políticas públicas 261

Resumen

Las oleadas migratorias cambiaron con el advenimiento del siglo XXI. La migración de retorno a México proveniente de Estados Unidos se convirtió en uno de los flujos más relevantes en México. Esta es una investigación de corte cualitativo que tiene por objetivo analizar cómo el migrante de retorno se reintegra en su nuevo espacio, y la influencia que tienen los programas públicos o acciones gubernamentales, redes sociales y otros mecanismos de reintegración que intervienen en dicho proceso. La pregunta principal de investigación es ¿cuál es el mecanismo preponderante en los procesos de reintegración de los migrantes de retorno a Puebla, México en los últimos 10 años?, a lo que, se establece la siguiente hipótesis: Las redes sociales de las personas migrantes logran alcanzar espacios en donde el Estado mexicano no es capaz de hacerlo, a pesar de poseer una estructura institucional orientada a la reintegración de la población migrante retornada, las políticas públicas y los programas sociales no son lo suficientemente capaces de atender con éxito a la población migrante retornada. Así las redes sociales mantenidas a la distancia con el lugar de origen a lo largo de la trayectoria migratoria son más influyentes que cualesquiera otros mecanismos de reintegración, incluso más que las políticas públicas o acciones gubernamentales a fin de que el retorno sea permanente. Particularmente en el ámbito laboral. Dentro de los resultados principales, se identificó en efecto, que, a través de capacidad de agencia, redes de apoyo y el capital social son factores mucho más efectivos en los procesos de reintegración que las propias estrategias públicas.

Palabras clave

Migración de retorno, reintegración, redes sociales, programas públicos, capacidad de agencia, capital social.

Abstract

Migratory waves changed with the advent of the 21st century. Return migration to Mexico from the United States has become one of the most relevant flows in Mexico. This is qualitative research that aims to analyze how return migrants reintegrate in their new space, and the influence of public programs or governmental actions, social networks and other reintegration mechanisms that intervene in this process. The main research question is which is the predominant mechanism in the reintegration processes of return migrants to Puebla, Mexico in the last 10 years, to which, the following hypothesis is established: The social networks of migrants manage to reach spaces where the Mexican State is not able to do it, in spite of having an institutional structure oriented to the reintegration of the returned migrant population, public policies and social programs are not capable enough to attend successfully the returned migrant population. Thus, the social networks maintained at a distance from the place of origin throughout the migratory trajectory are more influential than any other reintegration mechanisms, even more so than public policies or governmental actions to make the return permanent. Particularly in the labor sphere. Among the main results, it was identified that agency capacity, support networks and social capital are much more effective factors in reintegration processes than public strategies.

Key words.

Return migration, reintegration, social networks, public programs, agency capacity, social capital.

Agradecimientos

A Dios,
Por darme la oportunidad de alcanzar este logro tan importante en mi vida.

A mi familia,
a mi padre, mi madre, mi hermana y mi esposo.
Por su apoyo, sus ánimos, la confianza y la crianza de mi hijo mientras yo no podía.

A mi profesora:
Dra. Araceli Espinosa Márquez
Porque jamás ha dudado de mí, porque no me ha dejado caer y por compartir momentos de crecimiento tanto profesional como personal.

A mis lectores:
Por tomarse el tiempo de leerme, corregirme, guiarme y apoyarme en este proceso.

A mis maestros del doctorado:
Por formarme, enseñarme y confiar en mí.

A la Universidad:
Por brindarme la oportunidad de formarme como Dra. en Ciencias de Gobierno y Política.

A Conacyt
Por darme, la oportunidad de ser becaria, permitirme crecer académicamente.

A los migrantes retornados
Por abrirme la puerta de sus hogares, de sus pensamientos, recuerdos y confiarme sus grandes experiencias para que yo pudiera hacer este trabajo.

A mis amigos de generación
Por estar al pendiente de mí.

A los chicos de servicio social
Por ayudarme a registrar la enorme cantidad de información.

A todos ellos, gracias.

Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico a mis dos abuelos mamá Dina y abue Sam, que hace poco se fueron, deseando volverlos a ver algún día, y que, gracias a ellos, fueron pilares en la vida de mis padres y obviamente en la mía.

a mi abue Gude, que es la única que aún está conmigo, y ella es el pilar ahora de todos…

a mi hermoso hijo Samuel, quien es mi mayor motivo, inició este proyecto conmigo cuando cumplía justo un año, que me observa continuamente frente a una computadora, y que a pesar de ser tan pequeño siempre comprende que tengo trabajo que hacer. Además, me llena de orgullo hacerle ver que como madre busco siempre la forma de superarme por él y por mí.

Introducción general

Los procesos de migración de retorno como fenómeno son visibles desde los inicios de la humanidad. El ser humano está en constante movilidad, para adaptarse a mejores condiciones para su supervivencia. Por lo que, así como el acto de emigrar o inmigrar, el retorno también ha sido objetivo de estudio y análisis en la literatura migratoria, social, económica, histórica, y más en las ciencias sociales.

El problema que se plantea esta investigación está encausado en analizar de qué manera los mexicanos que han regresado de Estados Unidos, ya sea, de forma voluntaria u obligada, y después de haber vivido por un largo tiempo allá, logran insertarse a sus comunidades de origen. En especial al mercado laboral.

Hay datos numéricos que arrojan que cientos de mexicanos han sido deportados a las fronteras mexicanas o al interior del país, en los últimos años, y esto, conlleva una serie de complicaciones y desafíos para los diseñadores de políticas públicas y programas sociales, para darle atención a la situación.

Críticas resuenan en la comunidad académica, en donde, señalan que la mayor parte de los esfuerzos que hace el gobierno mexicano para atender los asuntos migratorios respecto a sus políticas públicas, programas y estrategias giran en torno a la población que está fuera del país, en donde, es preferible que los connacionales se queden en el extranjero en lugar de regresar, hay una poca atención integral de política pública dirigida hacia los migrantes retornados.

El estado de Puebla es una de las regiones del país que en los últimos años ha recibido gran cantidad de migrantes de retorno, y de alguna manera, se debe estudiar, la forma en cómo el gobierno poblano ha abordado dicha problemática.

Ahora bien, la comunidad de retorno en México, en el caso del estado de Puebla, ha buscado la manera de reintegrarse a sus comunidades, ya sea, al sector laboral, social, cultura, etc., independientemente del apoyo que logre brindar el gobierno a través de sus programas o acciones para dicha integración, no obstante, es indispensable, señalar que, así como las redes sociales o los grupos de apoyo que ha permitido que cientos y miles de mexicanos hayan logrado incorporarse en el destino, como en Nueva York, en los Ángeles o en Texas, éstos también son igual de importantes en el proceso del retorno.

Por ello, se considera que es sumamente importante, identificar en los estudios de reintegración de retorno el papel que juegan las redes sociales de apoyo, como mecanismos que coadyuvan a que los retornados consigan encontrar un empleo, una oportunidad de vivienda o algo que los beneficie para incorporarse a su nueva vida en su origen.

El tema de las redes sociales ha sido abordado y estudiado desde la perspectiva en el destino, pero en muy pocas ocasiones, en el origen. Hay una poca explicación de los distintos elementos que llegan a contribuir en el proceso de reintegración de un retornado. Por lo que, es imprescindible identificar y comprender que llega a beneficiar más a un retornado, que posea un fuerte vínculo social (familiar, de amistad, vecinal, etc.), que esté inscrito en un programa público u otro mecanismo que intervenga en dicho proceso.

Así que, el objetivo general de esta investigación radica en analizar cómo el migrante de retorno se reintegra económicamente en su nuevo espacio, en específico, a través de la ayuda de sus redes sociales u otros mecanismos de reintegración que intervengan en dicho proceso.

De ahí, es que se deriva la siguiente pregunta:

Pregunta de investigación

¿Cuál es el mecanismo preponderante en los procesos de reintegración económica de los migrantes de retorno a México?

Hipótesis de la investigación

Las redes sociales de los migrantes impactan tanto en el destino como en el origen. Logran alcanzar espacios en donde el Estado mexicano no es capaz de hacerlo, a pesar de poseer una estructura institucional orientada a la reintegración de la población migrante retornada, las políticas públicas y los programas sociales no son lo suficientemente capaces de atender con éxito a la población migrante retornada.

Por otro lado, las redes sociales de apoyo poseen características importantes que coadyuvan a dicha población ir incorporándose al campo laboral a través de indicadores como la efectividad de ayuda que proporcionan, la cooperación que se da dentro de éstas, la capacidad de empatía y solidaridad que poseen, las diferentes estrategias de movilización a las que recurren. Factores que de alguna manera ayudan a la reintegración económica de los migrantes de retorno.

Justificación:

La relevancia de este trabajo es con la finalidad de contribuir al abordaje holístico de las migraciones, la movilidad humana y facilitar su traslado a las políticas públicas y programas gubernamentales, en caso específico los estudios de migración de retorno.

No es suficiente tener una política pública, un programa o una estrategia de atención al retorno sino se analiza los efectos directos o indirectos que producen su aplicación, pero también qué o quienes tienen injerencia sobre ésta.

Esta investigación tiene como propósito contribuir y profundizar en los diversos estudios de reintegración económica de migrantes de retorno en México, desde la perspectiva de los migrantes de retorno como tejen sus redes sociales de apoyo para que puedan reincorporarse a sus nuevos espacios de retorno en México, y los alcances y limitaciones hay en la acción pública del gobierno mexicano.

Según los especialistas en migración de retorno como la migrantóloga Liliana Meza (2017) mencionan que a primera vista pareciera que el retorno es parte natural del proceso migratorio, sin embargo, en realidad se trata de un fenómeno diverso sobre el cual existe un interés relativamente reciente en la literatura mexicana como en otros países.

Corona (2017) señala que la literatura sobre este tema es relativamente escasa debido a que los países expulsores son en su mayoría países en vías de desarrollo que aún no han asumido la importancia de la reinserción social, cultural, laboral y económica de los migrantes retornados. Por lo tanto, la migración de retorno es un fenómeno social de relevancia y constante dinamismo, pero que aún no es abordado a profundidad como debiese ser.

Por qué debe estudiarse este fenómeno, como anteriormente se había mencionado el tema es reciente en la literatura mexicana, además de, que en el Estado de Puebla carece de estudios migratorios y de política pública que permitan comprender y explicar ciertos fenómenos que acontecen en la región, es por ella la importancia de esta investigación.

No se debe olvidar el significado de una vida, una familia, una historia, puesto que sólo estas personas son quienes experimentan cada paso, cada riesgo, cada sacrificio, y que nadie como ellas transita en condiciones tan adversas, por lo que, es una necesidad analizar estos escenarios tan complejos y preocupantes de las ciencias sociales.

Finalmente, el análisis de la participación de las redes sociales ha sido abordado por diferentes especialistas en el tema, sin embargo, la mirada siempre ha estado en los estudios desde el destino, poco visualizado en el origen, por lo que, analizar cómo se van entretejiendo el proceso de reintegración económica del propio retornado con la ayuda de sus redes, puede explicar reintegraciones exitosas o deficiencias del Estado como principal mecanismo reintegrador.

La estructura de esta investigación está desarrollada de la siguiente manera:

El primer capítulo consiste en visualizar las implicaciones de la migración, en específico la del retorno, un breve recorrido histórico migratorio entre México y Estados Unidos (EE. UU.). La definición sobre la migración del retorno y sus diferentes tipologías de retornados en la literatura existente. Y, contextualizar el retorno en México, y los principales desafíos que giran en torno a este problema.

El segundo capítulo se desarrollan los esfuerzos que ha hecho el estado mexicano por atender a la población con experiencia en movilidad internacional y de retorno en el país, haciendo un recorrido desde el marco jurídico en materia migratoria, una revisión

del sistema institucional migratorio, hasta examinar las diferentes estrategias, programas y políticas públicas que hay en atención a la migración de retorno en México.

Un tercer capítulo diseñado para la discusión teórica. Entre los distintos enfoques migratorios, la percepción teórica de la migración de retorno, el enfoque de la reintegración, la construcción de un modelo de análisis sustentado en teorías de redes sociales, migratorias, capital social y la capacidad de agencia que posee cada uno de los retornados.

El cuarto capítulo en donde se presta el bosquejo metodológico de la investigación, señalando que será bajo un corte cualitativo, que buscará obtener evidencia empírica a través estudios de caso, en donde la técnica principal para la recogida de datos será a través del uso de entrevistas individuales semi estructuradas.

El último capítulo son los resultados del trabajo de campo, para identificar los hallazgos más significativos a través de las entrevistas y el marco de análisis, y encontrar evidencia empírica relevante para el estudio.

Capítulo I
Movilidad Internacional de personas y el flujo de retorno a México.

Introducción:

Conviene señalar que el fenómeno migratorio es intrínseco al desarrollo de civilizaciones y multicausal. Existen distintos tipos de migrantes, como los internos o nacionales, que son los desplazamientos que se dan dentro de un mismo espacio territorial, la migración externa o internacional, aquella que cruza fronteras de una nación, aquella migración permanente o por cuestiones ajenas es forzada ante alguna necesidad económica o climática; y, también encontramos a los migrantes retornados, quienes son los que se van a analizar en este estudio.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019) estima que 258 millones son los migrantes que viven fuera de su país de origen, en la cual, eso supone un aumento de 41% respecto al año 2000. Las dos terceras partes de los migrantes internacionales viven en Europa o Asia, y Norteamérica es la tercera región con el mayor número de migrantes internacionales. México ocupa el segundo lugar después de la India, con tener a más de 12 millones de nacionales fuera de su territorio.

La historia migratoria entre México y Estados Unidos es antigua, comparten una frontera de más de 3, 000 km de extensión. Ambos países poseen en esencia características económicas, sociales y políticas muy diferentes, mientras EE. UU. es un país desarrollado y rico, México está en vías de desarrollo, pero también con fuertes necesidades económicas y sociales. La razón principal del porqué es que hay una fuerte relación migratoria de mexicanos hacia al país del norte.

Un breve recorrido histórico entre ambas naciones, algunos autores como Ayvar y Armas (2014) lo dividen en cinco períodos, sin embargo, se agrega un sexto periodo más, con la finalidad de actualizar el flujo migratorio de ambos países.

El primer periodo fue la era del enganche que culminó hasta el año de 1929 con el desarrollo del sistema ferroviario en EE. UU. y con ello se necesitó de mano de obra mexicana.

Un segundo momento fue la era de las deportaciones de 1929 a 1941. En el año de 1929 se presenta una fuerte crisis económica y por esto, se presenta una ola masiva de deportados mexicanos.

La tercera etapa fue durante la Segunda Guerra Mundial, en donde, nuevamente se requirió mano de obra mexicana, y se estableció el “Programa bracero”.

Un cuarto momento fue una vez que terminó el Programa bracero en 1965, se motivó a los mexicanos a emigrar de manera indocumentada al país vecino, sin embargo, los empleadores explotaban a los trabajadores migrantes, al pagar muy poco y no proporcionar derechos sociales, puesto que solo se podía acceder a un trabajo a través de una visa laboral.

Un quinto periodo se dio en 1986 en donde, se aprobó la Ley de Reforma y Control de la inmigración, la cual, endurece las leyes migratorias contra los mexicanos, se fortalece la vigilancia y el control en los principales cruces, pero esto ocasionó que los trayectos fueran más riesgosos para los migrantes. No obstante, también en esta misma etapa fue cuando se desarrolló la amnistía, la cual, miles de mexicanos obtienen un estatus legal de indocumentado a naturalizado estadounidense y logran tener los beneficios que otorga EE. UU.

Una sexta etapa se dio durante la fuerte crisis financiera en el 2008, en donde, nuevamente una población significativa de migrantes regresa a México y que está caracterizada por ser diversa en cuanto a quienes son los que están retornando (hombres, mujeres y niños).

Por lo mencionado, el gobierno mexicano ha tenido que diseñar un marco legal e institucional para dar atención a estos diversos procesos migratorios que se han presentado a lo largo del tiempo.

Asimismo, distintas agencias internacionales, diversos académicos, instituciones y organizaciones han analizado el tema de migración de retorno en México, con el propósito de encontrar acciones y soluciones que encaminan a dar con políticas públicas para apoyar a este sector de la población.

No obstante, es importante revisar y señalar lo que existe y lo que no, puesto que, con ello, permite identificar las lagunas del estado en atención a los grupos vulnerables como son los migrantes, en específico para esta tesis, los de retorno.

1. Flujo de retorno: movilidad internacional de personas con destino al lugar de origen.

¿Qué es migración de retorno? la migración de retorno es contemplada como un caso singular de temas migratorios, ya que para su estudio no es un contexto fácil de abordar, va a requerir del momento histórico y lugar de ocurrencia que tiene sus cualidades, las cuales son vitales para conocer sus características (Jáuregui y Recaño, 2014).

Para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2022) señala que la migración de retorno es:

> “El retorno es el acto de regresar o ser devuelto al punto de partida, es el proceso de regresar a la cultura, la familia y el hogar propio. El retorno podría estar dentro de los límites territoriales de un país o entre un país de acogida y un país de origen” (OIM, 2022).

Según la misma organización menciona que hay varios tipos y métodos por los cuales los migrantes regresan, por lo que el retorno lo clasifica en tres tipos básicos:

a) Duración de la estancia (prevista): Su naturaleza puede ser permanente o temporal.
b) Regresar con o sin soporte: El retorno espontáneo sucede cuando la persona decide volver por sí mismo, y el retorno asistido se refiere a la asistencia financiera y logística que se da para regresar (OIM, 2022).
c) Grado de voluntariedad: El retorno involuntario o forzoso es el acto de devolver a un migrante, en contra de su voluntad, a su país de origen, un lugar de tránsito o un tercer país que acepta recibirla tiene de fondo aplicar una ley o una decisión de carácter administrativa o jurídica. Mientras que el retorno voluntario se fundamenta en la decisión propia, puesto que los migrantes de alguna manera se preparan para volver y genera impactos positivos en el proceso de reintegración (OIM, 2022).

Según Pascual de Sans, citado por Gandini, Lozano y Gaspar (2015) señalan que la migración de retorno es el regreso al lugar de origen, en un país, en caso de un contexto internacional. Estos mismos autores mencionan que el retorno es una fase del proyecto migratorio individual, por lo tanto, resulta un hecho independiente ni tampoco en su última etapa.

Citando a Salvador Cobo, citado también por Gandini, Lozano y Gaspar (2015) la migración de retorno es un evento que se da cuando una persona vuelve de forma definitiva o temporal, forzada o voluntaria a su país de origen, después de haber vivido en otro país en alguna etapa de su vida.

De acuerdo con King (2012), se refiere “cuando las personas deciden volver a su país o región de origen después de haber permanecido en el extranjero durante un periodo significativo”, ver figura 1:

Figura 1. Esquema sobre la migración de retorno

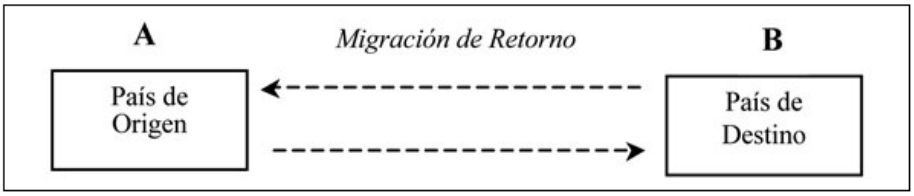

Fuente: recuperado de Jáuregui y Recaño, 2014.

Siegel y Swanson (1996), lo definen como “un desplazamiento de reincorporación al punto de origen, sean estos movimientos nacionales o internacionales”. Dumont y Spielvogel (2008) establecen la migración de retorno como un concepto complejo que tiene cuatro dimensiones: país de origen, lugar de residencia en el extranjero, duración de la estancia en el país de acogida y duración de la estancia en el país de origen cuando se retorna.

No obstante, no existe una teoría general para este tipo de migración, existen una serie de modelos teóricos y enfoques metodológicos.

Para Massey y Espinosa (1997) detallan que la migración de retorno se relaciona con la configuración de capital humano, mediante la capacitación para trabajos mejor remunerados, como del capital social, ya que, se consolidan las redes de migrantes y se fortalecen los lazos con los lugares de origen.

Bajo el enfoque estructural encontramos a Jean-Pierre Cassarino (2007), en donde, el autor alude: “al acto de regresar al propio país de origen, a un país de tránsito o a un tercer país”. También señala que el retorno no está determinado meramente por factores económicos o financieros, sino también por se deben considerar los vínculos de carácter afectivo y sociocultural. Además, establece la perspectiva del transnacionalismo y el enfoque de formación de redes sociales de migrantes aluden precisamente a factores contextuales en los espacios de origen y destino. Es entonces, que la migración de retorno es parte de un proceso, pero también un proceso en sí mismo. Cassarino (2004), plantea que la preparación del retorno requiere tiempo, recursos (tangibles como el dinero o intangibles como los contactos o habilidades) y voluntad por parte del migrante.

Terán, Giorguli y Sánchez (2015) señalan que quienes retornan de forma periódica o de descanso, debido al estatus que tienen en Estados Unidos podría ser condicionante del cómo y hacia dónde van a volver, lo cual, es probable que las personas que son deportadas o que se encuentran si trabajo decidan asentarse cerca de la frontera con la finalidad de volver a cruzar. Estos autores miden la migración internacional de retorno reciente (intercensal), en donde, estipulan que se trata de personas de cinco años o más que, en momento del levantamiento censal o de la encuesta intercensal, se encontraban radicando en México y que cinco años antes vivían en EE. UU.

Según Gandini, Lozano y Gaspar (2015), proponen que hay ambigüedades en la definición del retorno y escasez de información, en donde, es posible estimar la migración internacional de retorno, midiendo flujos o stock. Es decir, se contabiliza la población que tiene al territorio nacional como residencia habitual y declara haber tenido experiencia migratoria fuera de éste.

Para Sandoval, González y Cruz (2017), en donde, con base en los resultados que se dan en la medición del stock de migrantes de retorno, para hacer cruces de información que permiten establecer el nivel de correlación con otros indicadores de interés, los cuales son: índice de intensidad migratoria (IIM), índice de marginación (IM), porcentaje de población en pobreza, porcentaje de viviendas donde recibieron remesas, porcentaje de población rural (en localidades con menos de 2500 habitantes) y el porcentaje de la población económicamente activa (PEA).

Es entonces que, en las ciudades en donde existen mejores condiciones de vida y más áreas de oportunidad en materia de educación y empleo, parte del supuesto es que los municipios metropolitanos son polos de atracción para migrantes de retorno (Cruz, 2019, p.215).

Otro de los debates que se dan por la conceptualización de migración de retorno la propone el autor Castillo (1997, p.31), en la cual, señala que se da una vaguedad conceptual que puede emplear distintos sinónimos existentes al respecto. Por ejemplo, el uso de la expresión migración de retorno, que se da en la emigración, contracorriente, reflujo, y otra similares, por lo que él cita a Franck Boveker, que establece el siguiente esquema:

Figura 2. Clases de migración

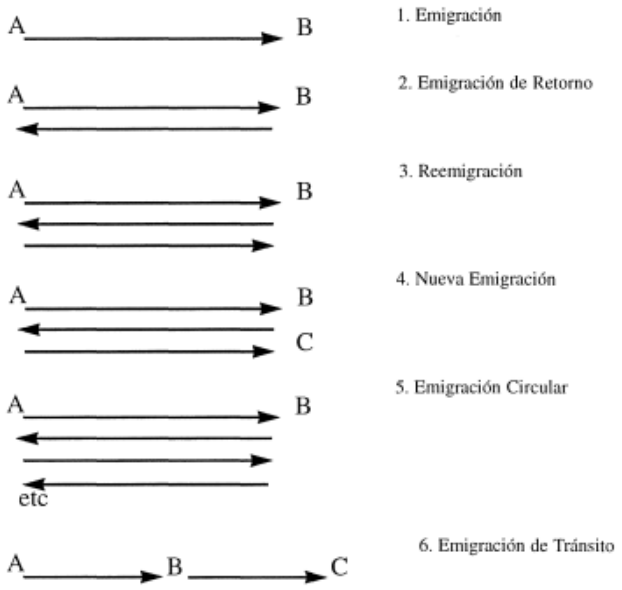

Fuente: esquema recuperado de F. Bovenkerk*, The Sociology*, p. 5 citado por Castillo (1997, p. 32)

Bovenkerk (1974, p.5), citado por Castillo (1997, p.32) señala que cuando las personas retornan por primera vez a su país o región de origen, se utiliza el término migración de retorno; cuando las personas se mueven a un segundo lugar, se usa el concepto migración de tránsito; cuando emigra de nuevo al mismo destino después de haber retornado por vez primera, se emplea reemigración; cuando se emigre a un nuevo destino tras haber retornado, se le denomina nueva emigración; cuando los traslados de ida y vuelta entre dos sitios incluyan más de un retorno lo llamaremos a esto migración circular. Castillo (1997, p.32) aclara que bajo la perspectiva de Bovenkerk (1974) que todas las clases de migraciones, con excepción de la emigración de tránsito, conllevan a un movimiento de regresar, en donde, hay una diferenciación de conceptos con relación a el número de flujos posteriores al retorno como por el destino. Por lo que, se logra una tipología ordenada respecto a los distintos tipos de retorno.

Además de la anterior tipología, se encuentran otras. Una de las propuestas la establece Francis Mestries (2013) en donde, señala que hay cuatro tipos de retorno: el forzado, periódico, de descanso o placer, y definitivo.

En el siguiente cuadro a través de los migrantólogos como Jorge Durand y Douglas Massey (2004) han establecido las siguientes tipologías:

Cuadro 1. Tipologías de migración de retorno con base en *Mexican Migration Project* de Douglas Massey y Jorge Durand (2004).

Tipo	**a) Retorno definitivo**	Son migrantes que después de haber estado por un tiempo largo en el destino, donde se habían establecido, logran la residencia legal o nacionalidad y creando una familia, deciden regresar al país de origen de manera "*definitiva*". Tener un patrimonio en el país de origen como casas, terrenos agrícolas y contar con ahorros económicos, es un aliciente para tomar la decisión de volver. Además de ser garantía para el desarrollo positivo del nuevo proyecto de vida.
	b) Migrantes temporales	Este tipo de migración se encuentra relacionado con los convenios binacionales o iniciativas nacionales que logran que los migrantes de un país vayan a trabajar a otro de manera legal por un tiempo determinado, tras el cual deben regresar para no perder el derecho a volver a obtener un nuevo contrato laboral en la siguiente temporada.
	c) Retorno transgeneracional	El migrante deja su país en busca de mejores condiciones de vida y sin muchas expectativas de volver. Sin embargo, con el tiempo se dan complicaciones que no le permiten regresar; por ejemplo, la familia, las condiciones políticas y económicas desfavorables en el país de origen, entre otros. Con el paso de los años el país de destino vive diversas crisis; en contraparte, en el lugar de origen mejoran las condiciones económicas; no obstante, para el migrante ha transcurrido demasiado tiempo pues es ahora un anciano, por lo que ahora, su panorama es adverso, por lo que tiene una posibilidad de salir adelante trasladándose al país de sus padres o abuelos, un lugar tal vez desconocido, pero no ajeno ni lejano puesto que han mantenido contacto con él a través de la familia, creando lazos afectivos fuertes

	d) Retorno forzado	Esta tipología se refiere a aquellos migrantes internacionales que son devueltos al país de origen por autoridades migratorias del país de destino, ya que al no tener la documentación migratoria que confirme la estancia legal. Cada año en diferentes regiones del mundo son expulsados miles de migrantes. Siendo deportados a sus países de origen (Durand, 2004).
	e) Retorno voluntario	En los flujos migratorios internacionales que comienzan el viaje, una parte del total toma la decisión de regresar a casa por las complicaciones obtenidas en algún momento del proceso, ya sea durante el trayecto o en el lugar de destino. Este grupo son los denominados “migrantes fracasados”. El deseo de todo migrante es poder cumplir las metas planteadas en el lugar de origen, pero la voluntad se va quebrantando al sufrir algunos percances en el camino como robos, detenciones, violaciones a sus derechos humanos, o en el destino final, por carecer de empleo y no poder adaptarse a la cultura, sufrir algún tipo de discriminación, entre otras causas. Tomar la decisión de volver con las manos vacías no es fácil, puesto que el migrante debe tener una fuerza de voluntad muy grande para enfrentarse con el escrutinio público de su comunidad y las historias de éxito que se contraponen y juzgan su capacidad durante la experiencia vivida.

Fuente: elaboración propia con base en Jáuregui, J. y Recaño, J., (2014).

Otra de las clasificaciones de retornados la lleva a cabo Cerase (1974, p.245-262), en donde, es una tipología sistemática, la cual, Cerase distingue tres clases de migrantes, que va a depender su diverso nivel de adaptación al país de destino: a) migrantes fracasados, es decir, que regresan debido a una inadaptación a la comunidad receptora, que lograr volver a integrarse en su origen, pero que éstos regresan igual que como se fueron; b) migrantes jubilados, es porque, su edad es ya factor fundamental de su regreso y su contribución en su comunidad natal; y c) migrantes que vuelven, después de haber alcanzado sus metas, objetivos, seguros, motivados, capaces de innovar en su país de origen (ver mapa conceptual 2). El autor menciona que en cuanto sea más larga la estancia en la comunidad receptora,

de alguna manera, el nivel de adaptación a esa cultura de su nuevo país también incrementará a la transformación hacia su Estado natal.

Figura 3. Tipología de migrante de Retorno según Cerase:

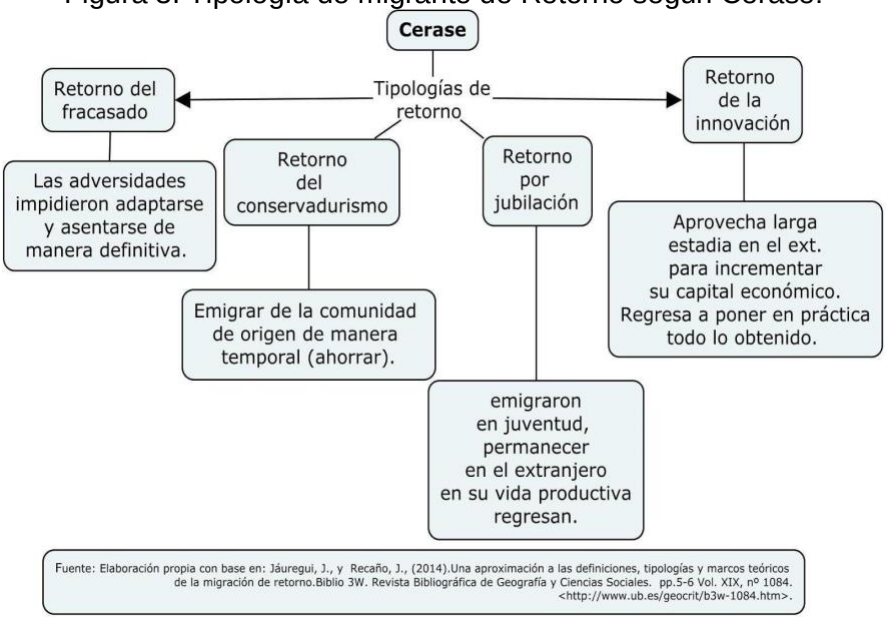

Además, encontramos otras tipologías de diferentes autores como Gmelch (1980), King (2012) y la UNESCO (2008) que existen de migración de retorno:

Figura 4. Tipología del migrante de retorno según Gmelch (1980):

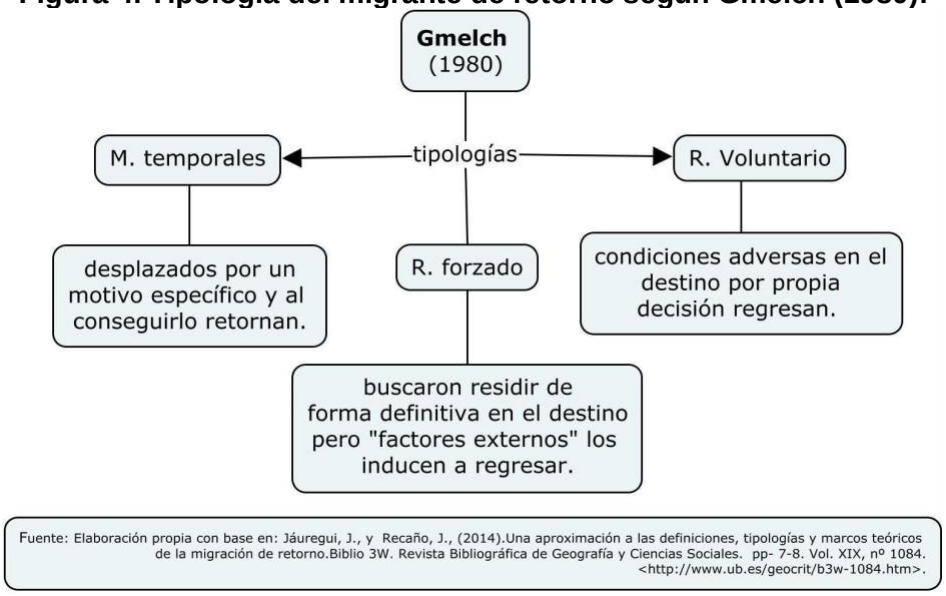

Figura 5. Tipología de migrante de retorno según King (2012):

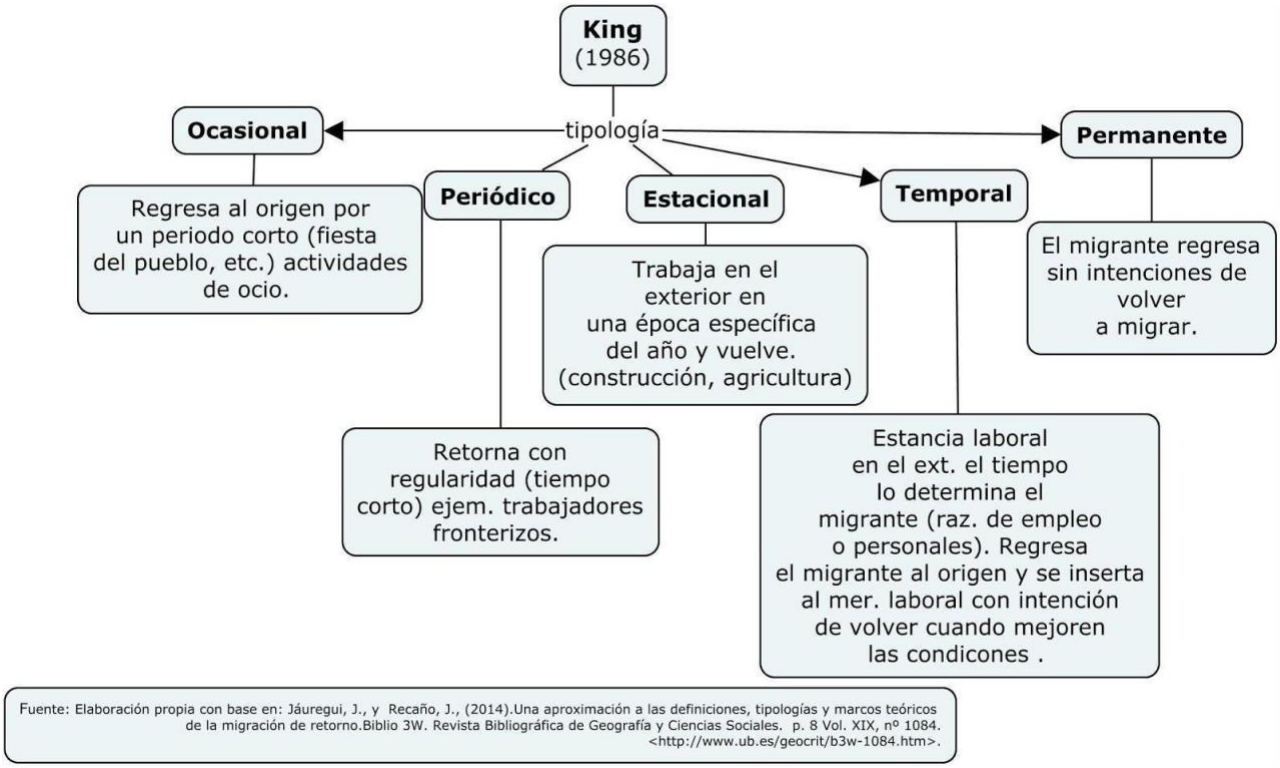

Figura 6. Tipología de migrante de retorno según la UNESCO (2008):

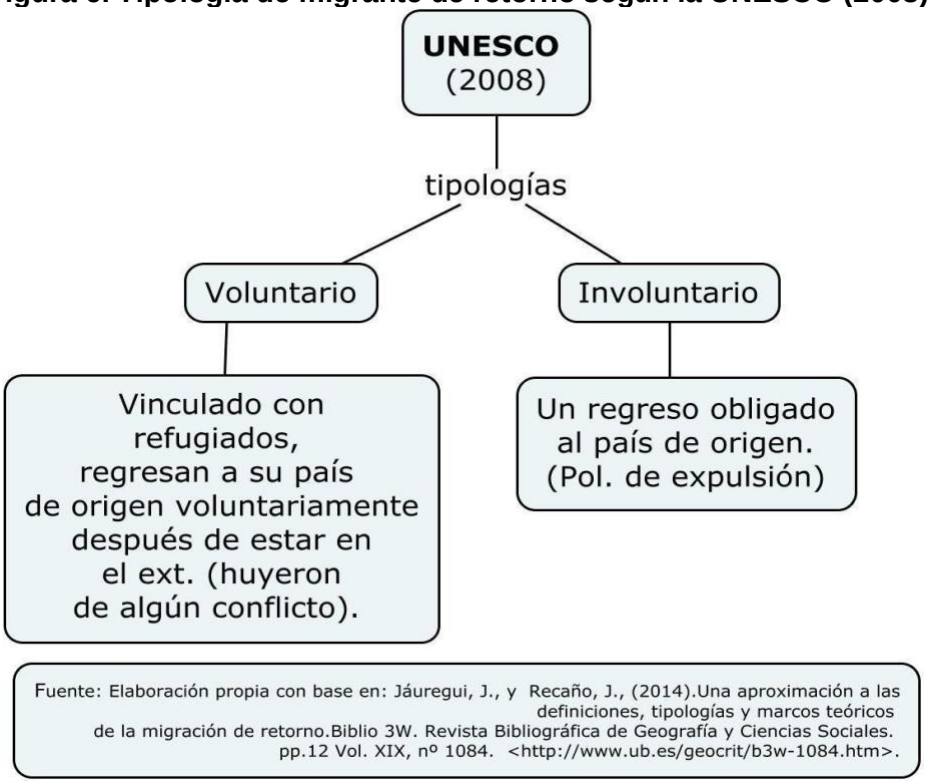

Dentro de algunas de las motivaciones por las que vuelven los migrantes según la OIM (2022) están:

Cuadro 2. Motivaciones para el regreso de migrantes

1)Condiciones en el país de origen	-Una mejor situación política, económica y/o social. -Mejore condiciones de seguridad y estabilidad. -Familia y entorno social.
2)Según planes personales:	-Contrato de trabajo. -Continuar los estudios.
3)Condiciones en el país de acogida	-Falta de un permiso de residencia. -Falta de oportunidades económicas.
4)Obstáculos de integración	-Falta de una red social. -Discriminación percibida o real. -Cultura desconocida -Dificultades del idioma.
5)Deberes familiares	-Cuidado de familiares enfermos o ancianos. -Protección de los miembros más vulnerables de la familia.
6)Pasar la última etapa de su vida en su lugar de origen.	

Fuente: elaboración propia con base en el Manual de un Enfoque Integrado de la Reintegración, Organización Internacional para las Migraciones, (2022).

Después de señalar algunas perspectivas empíricas, definiciones, tipologías y causas del retorno, es evidente que, este fenómeno es complejo, sin embargo, para esta investigación, los aspectos relevantes que se rescatan para la conceptualización del retorno es considerarlo como: el regreso de un migrante a su lugar de origen o a un nuevo espacio de retorno, después de haber residido en Estados Unidos en un periodo de tiempo no menor a un año. Respecto a la tipología del retornado, para esta investigación se va a tomar en cuenta dos: el retorno voluntario y el forzado.

El problema de la migración de retorno es una cuestión que es mucho más visible en los países en vías de desarrollo puesto que éstos son mayormente los expulsores de

personas. Estas naciones buscan establecer diferentes acciones para apoyar el regreso seguro de sus ciudadanos a sus lugares de origen e inclusive apoyarlos a su reinserción social y laboral.

Por ejemplo; Guatemala generó una estrategia nacional para la reinserción laboral de los migrantes guatemaltecos retornados (Mintrabajo, 2017), en El Salvador creó el Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada (MRE, 2016). En el caso mexicano el problema de los migrantes de retorno de Estados Unidos a México no es novedad. El retorno voluntario y las deportaciones o remociones[1] han existido en diferentes puntos de la historia migratoria mexicana-estadounidense. No obstante, el reciente flujo de mexicanos desde Estados Unidos está caracterizado según Jacobo y Cárdenas (2018), por un regreso involuntario, en donde la mayor parte de los mexicanos regresaron de forma obligada. Además, por la heterogeneidad de las personas que vuelven (desde niños, ancianos, familias completas, mujeres), en donde, anteriormente sólo se visualizaban varones.

En la última década según BBVA *Research* (2018) el retorno involuntario ha cobrado relevancia creciente por lo menos desde la crisis financiera mundial de 2008. Los datos arrojados por *Yearbook of Immigration Statistics* (2017) señalan que han aumentado de manera considerable el número de migrantes deportados (remociones).

Por ejemplo, los periodos de 2009-2012 y de 2013-2016 son los que más deportaciones de migrantes mexicanos han registrado, con 1 137 000 y 1 055 000

[1] A partir de 2008, el *Enforcement Integrated Database* (EID), no identifica si los extranjeros expulsados eran criminales o no. Removidos o "Removals" son los movimientos obligatorios basados en una orden de expulsión (una deportación) (U.S. DHS, 2016).

eventos respectivamente. Tan solo en el año 2016 se registraron 245 mil deportaciones de mexicanos según BBVA *Research* (2018) (Ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Mexicanos Removidos por autoridades migratorias de EE. UU., años fiscales 2001-2016 (miles).

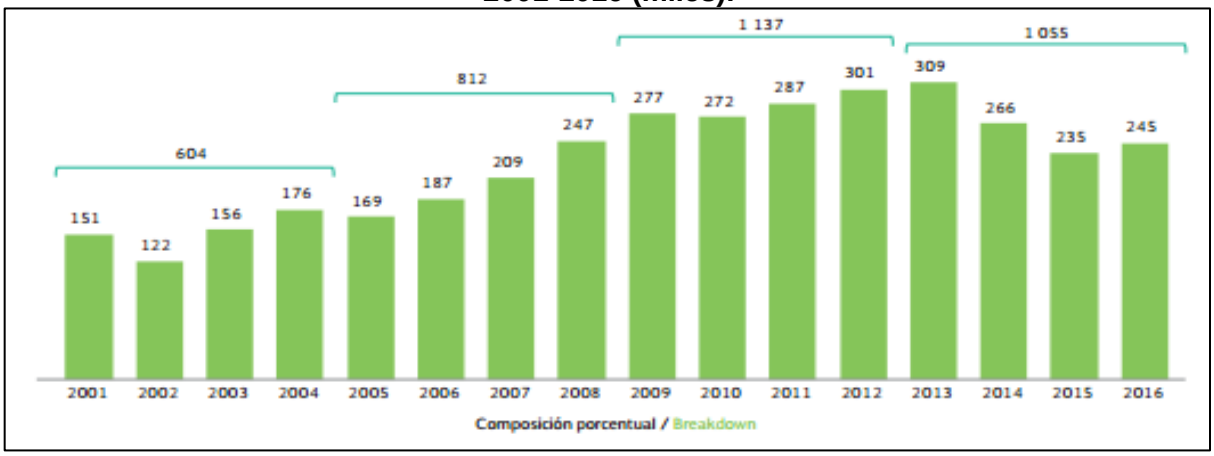

Fuente: Gráfica recuperada de BBVA *Research* (2018) con base en a partir de U.S. DHS, *Yearbook of Immigration Statistics,* 2017.

En 2019, 11.2 millones de compatriotas vivían en Estados Unidos, el volumen máximo de mexicanos en nuestro vecino país del norte llegó a 12 millones en el 2007, sin embargo, esta cifra disminuyó, debido al incremento de las deportaciones y el regreso de aquellos que se enfrentaron a la crisis financiera de esos años (Masferrer, 2021, pp. 38-39).

Continuando con más datos censales se muestra que hay una desaceleración del retorno de Estados Unidos a México de 825 000 en el periodo 2005-2010 a 442 000 durante 2010-2015, y a 294 000 en 2015-2020. Por lo que, aproximadamente 1.6 millones de mexicanos fueron deportados bajo los años fiscales en los dos periodos del presidente George W. Bush (*Fiscal Years FY* 2000-2008), casi dos millones durante el mandato de Barack Obama (*FY* 2009-2016) mientras que en el periodo de Donald Trump (FY 2017-2019) deportó a 608 000 mexicanos (Masferrer, 2021, p.39).

Se desconoce la exactitud sobre cuántos de los retornados que se ubican en México vivieron un proceso de deportación, o incluso, mismos estadounidenses fueron deportados *de facto*[2], en donde no llegaron de forma individual sino de manera colectiva a través de un proceso familiar (Masferrer, 2021, p.39).

Es relevante mencionar que, no toda la población retornada es repatriada, qué significa esto, para que un migrante sea repatriado debe pasar por un proceso administrativo ante las autoridades migratorias competentes, es decir, la repatriación es un proceso de devolver a una persona ya sea de forma voluntaria o involuntaria, a su país de origen, y según respecto a lo que señala la Ley General de Población, se consideran como repatriados los emigrantes nacionales que vuelvan al país después de residir por lo menos dos años en el extranjero.

1.2 Distribución de los retornados en México

Respecto a los principales Estados mexicanos donde se identificaron las repatriaciones, en el año de 2017, destacan: Jalisco (47,517), Michoacán (41,101), Estado de México (32,344), Baja California (37,786) y Guanajuato (33,345) (Colmex, 2023).

En cada uno de los dichos estados, la proporción de los varones es mayor al de las mujeres, no obstante, hay casos en donde las mujeres tienen porcentajes por arriba del 40 por ciento, como son en la Ciudad de México (46.2 %), Nuevo León (42.3 %), Sinaloa (41.2 %), Coahuila (40.7 %) y Tabasco (39.8 %).

Según la Encuesta Intercensal (EIC) realizada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en el año de 2015, se identificaron a 559,416 personas

[2] De facto es una locución latina que significa literalmente ‘de hecho’, esto es, por la fuerza de los hechos, aunque carezca de reconocimiento jurídico.

retornadas nacidas en México y en Estados Unidos. Por lo que, este segmento de la población retornada representó 0.4 % del total de la población mexicana (119, 530,753) para ese año. Además, de que su distribución no es uniforme en términos de volumen ni en proporción entre los estados del país.

Continuando con la misma encuesta intercensal, se calcula que, en año de 2015, 363, 270 viviendas del país contaban con la presencia de algún migrante de retorno (Rodríguez, 2019). Además, de que muchos de los que regresan, llegan a vivir a hogares que ya están constituidos, dando lugar, a muchas viviendas mixtas (migrantes y no migrantes), tal como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 2. Vivienda de los migrantes de retorno en México

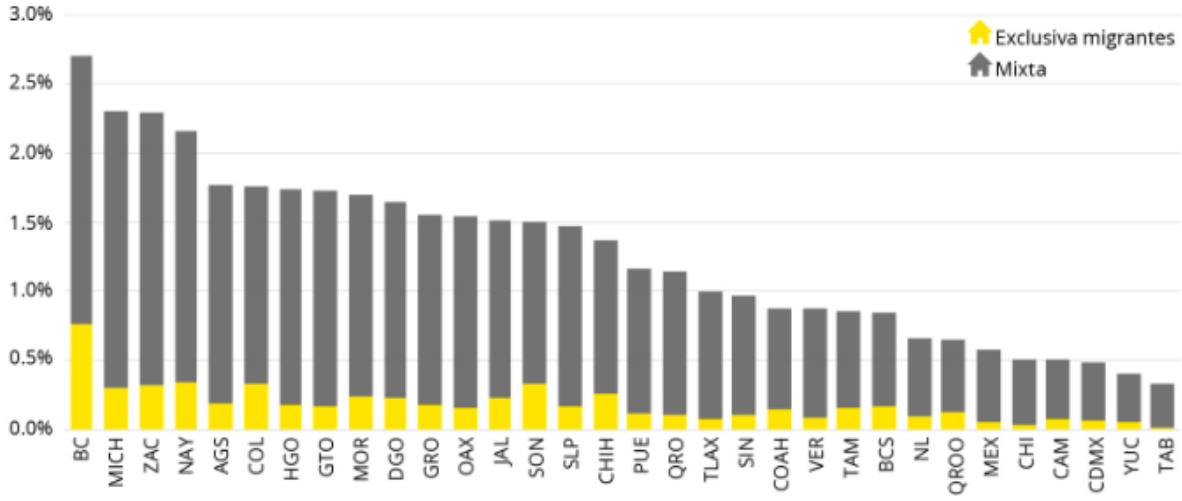

Fuente: gráfica obtenida COLMEX, 2023. Disponible en: https://migracionderetorno.colmex.mx/infografias/#trabajo

Para el año de 2022, la Secretaría de Gobernación a través de la Unidad de Estadística Migratoria, señaló que el número de devoluciones de mexicanos provenientes de los Estados Unidos aumentó un 60.5% para el año 2022,

En ese año, 2022, se registró por parte de las autoridades federales, 258, 007 eventos de deportaciones, lo que significa que fueron 97,318 casos más de los registrados en el año 2021 de 160,689 (SEGOB, 2023).

Los datos muestran que el mayor número de deportados eran originarios de los estados del sur del país. Chiapas encabeza la lista con 29,534 eventos, eso se traduce como un aumento del 101% en comparación de años anteriores. Otros de los estados, fueron Guerrero (26,075); Oaxaca (22,929); Puebla (21,086); Veracruz (20,869) y Michoacán (17,164) (SEGOB, 2023).

1.3 Perfil de los retornados en México

En el año de 2022, respecto a los más de 250,000 personas que fueron repatriadas, 24,959 fueron casos de menores de edad, dentro de los 0 a 17 años; 20,999 fueron varones y 3,957 mujeres. Por lo que, la cifra de menores deportados provenientes de los Estados Unidos creció entre el 2021 y 2022, pasando de 22,830 a 24,959, esto significa un incremento del 9.3 por ciento.

Tabla 1. Características seleccionadas de las y los migrantes mexicanos que retornaron desde Estados Unidos, 2010 y 2020 (totales y porcentajes)

* Población de 21 o más años.

		2010			2020		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
		593 689	230 747	824 436	221 039	73 164	294 203
Edad agrupada	5-19	16.9	11.0	9.4	2.7	8.3	4.1
	20-39	57.9	62.4	63.7	44.6	35.2	42.2
	40-59	19.8	22.2	22.9	40.5	36.1	39.4
	60 +	5.4	4.3	4.1	12.2	20.5	14.2
Relación con la jefa(e) de la vivienda	Jefa(e) del hogar	61.2	19.2	49.4	66.3	30.1	57.3
	Esposa(o)	2.4	41.3	13.3	6.4	39.3	14.6
	Hija(o)	25.6	26.1	25.8	17.7	17.7	17.7
	Madre o padre	0.1	0.8	0.3	0.2	2.2	0.7
	Otro	10.6	12.8	11.2	9.4	10.8	9.7
Nivel de escolaridad*	Primaria o menos	40.5	33.2	38.6	36.1	33.4	35.5
	Secundaria	35.8	31.4	34.6	33.9	23.7	31.5
	Preparatoria	18.0	24.4	19.8	21.1	24.9	22.1
	Licenciatura	4.9	9.8	6.1	7.7	15.4	9.6
	Posgrado	0.6	1.1	0.7	1.1	2.3	1.4

Fuente: tabla recuperada de Calva, 2022.

De la tabla anterior, se puede señalar que respecto al año 2010 al 2020, hay un importante cambio de perfiles de migrantes de retorno, actualmente se identifica un alto porcentaje de personas entre los 40 y 59 años.

1.4 Desafíos ante la migración de retorno.

Una vez, visualizando, las condiciones sociodemográficas del retorno en México surgen los desafíos que hay detrás del retorno en el país.

Las implicaciones del retorno en México pueden ubicarse dentro de las diferentes estructuras: económicas, sociales, políticas, comunitarios, familiares, en donde, afectan a los tres niveles: nacionales, estatales y municipales (Zamora y Del Valle, 2016, p.2). Surge la reintegración como desafío para los retornados en sus diferentes contextos, sea cual sea el nivel.

Zamora y Del Valle (2016) sugieren que la reintegración ya sea en Europa o en otros países obedece a dos factores: 1) a la situación económica y social del origen y 2) a las habilidades y destrezas laborales de los migrantes retornados. No obstante, según dichos autores, ambos factores son débiles en México por diversas cuestiones:

a) las profundas y largas crisis económicas nacionales de más de tres sexenios repercutiendo en el desempleo, subempleo y la economía informal.

b) un proceso largo con más de 30 años de desigualdades e inequidades sociales que en cierta forma han deteriorado el tejido social, proporcionando un grave daño a nivel nacional en términos de pobreza, desigualdades, marginaciones, aumento del crimen organizado entre otras cuestiones.

c) la experiencia laboral de los migrantes adquirida en los Estados Unidos por lo regular son en sectores modernos, adquiriendo nuevas destrezas laborales y técnicas,

sin embargo, lo aprendido no pueden utilizarlo en el retorno puesto que muy posiblemente no se cuente con la misma tecnología.

d) la situación de violencia e impunidad en todo el país exacerba los problemas de un bajo crecimiento económico y el escaso empleo propicia a que los retornados decidan volver a emigrar, comprometiendo sus activos en las comunidades de origen y respaldándose de sus redes sociales transnacionales.

e) la falta de políticas públicas y programas de apoyo de reinserción integral de los migrantes y sus familias.

f) ausencia de política de estado en torno al desarrollo, migración y derechos humanos que permita evitar la migración, y que ésta sea como una opción más no una necesidad (Zamora y Del Valle, 2016, pp. 2-3).

En el contexto mexicano existen barreras estructurales evidentes, puesto que, son personas que de alguna manera están desvinculadas por mucho tiempo de las instituciones mexicanas, al lugar en donde buscan reintegrarse, y que además, las condiciones para acceder a los servicios básicos se vuelven complejas (COLMEX, 2023).

Porqué se consideran personas vulnerables, por un lado, las personas retornadas tienen un perfil epidemiológico específico derivado de su proceso de movilidad, y son propensas a ciertas enfermedades más específicas: como las infecciones de transmisión sexual, las adicciones, el sobrepeso, problemas gastrointestinales. Por el otro, los retornados se enfrentan a un obstáculo muy complejo que es la reinserción laboral, en comparación a los no migrantes, y una de las razones es debido a fuerte estigma social que se les impone, al momento de ser personas deportadas (por algún delito que infringen o no). También pierden los conocimientos especializados que obtuvieron en el país vecino, y no logran emplearlo en el país.

El Atlas de migración de retorno EE. UU. a México (2021) señala otras implicaciones que trae el retorno; por ejemplo: a la salud mental de los que están volviendo, al enfrentarse a la imparable búsqueda laboral, puesto que resulta un enorme desafío encontrar un buen trabajo. Por lo que, tienen que recurrir a trabajar por cuenta propia, al no obtener una oportunidad laboral.

Durante el 2015 y 2017, el 27.1% de los retornados trabajaba en el sector informal y el 77.1% no contaba con las prestaciones de salud por falta de empleo (Anuario Migración y Remesas, 2018).

Por todo lo anterior, esto representa a México una serie de implicaciones y problemas sociales, y un gran desafío para el diseño en políticas públicas (PP) para atender estos grupos vulnerables de mexicanos retornados.

Ahora bien, una vez dimensionando la situación, surge el cuestionamiento sobre ¿qué está haciendo el Estado mexicano para atender esta problemática? En efecto, hay programas federales y estatales que buscan reintegrar a esta población, aunque, la pregunta es ¿dichas acciones son suficientes para atender a este sector de la población?, ¿qué alcances tienen?, ¿con base en qué diseñan sus programas y políticas públicas para incidir en la problemática?

Luis F. Aguilar (2012) menciona que una política pública (PP) es una acción del gobierno ante la respuesta de una necesidad social. Por lo que, buscar resolver problemas en donde la solución está enfocada a un interés o beneficio público, y por lo tanto, las acciones tienen una causa identificable para lograr el objetivo y resolver el problema.

Además, dentro de las características que sobresalen de una PP, es que está dirigida hacia objetivos públicos, que sean viables para hacerlos, en donde se involucre la

participación ciudadana con el gobierno para identificar dichos objetivos, instrumentos y acciones en torno a la política, las decisiones llevadas por el legítimo gobierno, dando credibilidad a la legalidad, a su implementación y a su evaluación de esa política ante la administración pública o en conjunto con los actores sociales a través de la implementación de atribuciones de otros involucrados (Aguilar, 2012 p. 17).

Es entonces, que el caracterizador de la PP es lograr integrar todo un conjunto de acciones bien estructuradas, definidas, establecidas, sistematizadas, en donde, manifiestan la forma en que el gobierno lleva a cabo de forma constante y estable las funciones públicas y busca atender los desafíos públicos, es decir, un patrón de actuación (Aguilar, 2012, p.17).

Con lo anterior, el siguiente capítulo busca, hacer una revisión de las acciones que ha realizado el gobierno mexicano para confrontar los diversos desafíos que implica el retorno de los migrantes.

Capítulo II.
Esfuerzos del Estado mexicano por atender a la población con experiencia de movilidad internacional y de retorno en México

Introducción

En este capítulo se tiene como objetivo, desarrollar cómo está diseñado tanto el marco jurídico como el de política pública vigente en materia migratoria, en especial, en atención a la migración de retorno.

Es relevante, señalar que las normas hacen posible la actuación de las instituciones públicas, y por ende, aterrizar a las políticas públicas, es entonces, que se debe hacer una revisión de la legislación vigente que existe en el sistema migratorio mexicano, ya que, de ahí, se puede vislumbrar en cierta forma, la estructura institucional que puede poner las bases para el ejercicio de una política pública.

2.1 Antecedentes del marco jurídico en materia migratoria

La legislación mexicana en materia migratoria ha pasado por distintos momentos históricos. En el siglo XIX se emitieron diversos decretos y una ley en materia de extranjería, nacionalidad y naturalización.[3] Con lo anterior, de alguna manera se plasmaron las bases migratorias del país conforme a la residencia; la seguridad jurídica; los derechos políticos, civiles, comerciales y eclesiásticos; y la facultad del gobierno mexicano para deportar a los extranjeros. No obstante, a finales de 1908, se publicó la

[3] El 18 de agosto de 1824 se emitió el Decreto sobre Colonización, el cual permitió a los extranjeros la posibilidad de establecerse en el territorio nacional, otorgando seguridad jurídica a su integridad física y a sus propiedades, siempre y cuando se sujetarán a las leyes del país. Más tarde, el 30 de enero de 1854, fue publicado otro Decreto sobre Extranjería y Nacionalidad de los Habitantes de la República Mexicana, en él se estableció que los extranjeros no gozarán de derechos políticos, no podrían obtener beneficios eclesiásticos, tampoco podrían ejercer la pesca en las costas mexicanas, ni practicar el comercio por medio de sus buques mercantes, tampoco podrían obtener cargos municipales, ni otros similares en el Estado. Posteriormente, el 20 de mayo de 1886, se publicó la primera ley en la materia denominada Ley de Extranjería y Naturalización, la cual facultó al gobierno para deportar a "extranjeros perniciosos". Véase Verónica Karam Enríquez, "Instituto Nacional de Migración", UNAM, s. f. Consultado el 20 de agosto de 2015 en: http://mexicodiplomatico.org/art_diplomatico_especial/instituto_nacional_migracion_INM.pdf

primera Ley de Inmigración, en donde, se determinó el tipo de restricciones sobre la admisión de extranjeros y, la autoridad competente estaría bajo la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2015).

Durante la administración de Plutarco Elías Calles, en 1926, se promulgó una nueva Ley de Migración que derogó a la Ley de Inmigración de 1908. La cual, buscaba introducir una política tendiente a proteger los intereses nacionales, en específico, los económicos; la obligación de los extranjeros ser inspeccionados por las autoridades competentes; mostrar buena conducta y una forma honesta de vivir; prohibió la inmigración de extranjeros narcotraficantes y adictos; y se tipificó, por primera ocasión, el delito del contrabando de indocumentados. Posteriormente, la Ley de 1926 fue reemplazada por una nueva Ley de Migración que entró en vigor en el año de 1930. Con ella, continuó con muchos de los preceptos de la ley anterior, pero simplificó algunos de los procesos y detalló la definición de conceptos como “inmigrante” y “transeúnte” (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2015).

Más adelante, en el año de 1936, el presidente Lázaro Cárdenas promulgó la Ley General de Población, la cual derogó la legislación migratoria para abordar el fenómeno desde una mirada demográfica, es decir, con relación al movimiento poblacional. La Ley de 1936 fue reemplazada por una nueva en 1974, y que, además, ésta también fue reformada en 1996 (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2015).

Es importante señalar que, desde 1936 hasta el 25 de mayo de 2011, año en donde entró en vigor la actual Ley de Migración, la legislación en materia de población fue la que reguló los flujos migratorios en el país.

Hubo aspectos novedosos que las leyes generales incluyeron en materia migratoria, como el derecho a migrar y de solicitar y recibir asilo, también sanciones que tuvieran vínculos con el tráfico de migrantes.

Es relevante mencionar que, el concepto de migración posee un soporte legislativo de población y con ello trajo consigo una mirada bajo implicaciones internas, y no meramente desde una perspectiva internacional. Esto significa que el fenómeno migratorio debe atenderse desde ambos niveles tanto externo como interno, sin embargo, la legislación mexicana se queda corta, al contemplar sólo a nivel interno (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2015).

Por todo lo anterior, la Ley General de Población de 1974, se sometió a diversas críticas, debido a existencia de imprecisiones que facilitaban la discrecionalidad de las autoridades migratorias, la carencia de armonización en relación con los estándares internacionales de derechos humanos y una falta de atención a las necesidades de aquellos que ingresan y transitan en el país (por robos, violaciones, secuestros, extorsión, entre otros) (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2015).

2.2 Sistema migratorio mexicano: marco legal e institucional.

El marco legal migratorio mexicano tiene un sustento en la Constitución mexicana, en la cual, se estipula que no existe distinción entre nacionales mexicanos y extranjeros en materia de protección y respeto de sus derechos humanos (Ornelas y Mora, 2021).

“Los principios de la política migratoria del país están establecidos en la Ley de Migración y sus procedimientos de implementación se encuentran en el Reglamento de la Ley de Migración” (Ornelas y Mora, 2021).

“Los principios y procedimientos de implementación en materia de protección humanitaria también se deciden a nivel federal y se establecen en la Ley de Refugiados, la Protección Complementaria y Asilo Político y su reglamento” (Ornelas y Mora, 2021). El marco legal migratorio también se integra por leyes complementarias adicionales y órdenes ejecutivas.

Por lo que el sistema migratorio es:

“…el conjunto de instituciones estatales que vigilan el ingreso y salida de migrantes, la regulación de nacionales y extranjeros, así como el tránsito, estadía y permanencia de extranjeros en territorio nacional bajo diferentes categorías migratorias” (Ornelas y Mora, 2021, p.1).

Además, el sistema migratorio está apoyado de un sistema institucional y éste:

“…está integrado por la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración, la Comisión Mexicana de Atención a Refugiados, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria” (Ornelas y Mora, 2021, p.1).

En el apartado anterior sobre los antecedentes, se mencionó sobre algunas de las críticas que había respecto a la Ley General de Población, por lo que, el 25 de mayo de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la vigente Ley de Migración, y es aquí en donde, inicia un proceso de desvinculación entre la política demográfica (la gestión de la población dentro del país) y la migratoria.

La Ley Migratoria se compone de ocho títulos, integrados por 162 artículos. En el primer título delimita su objetivo principal que es “regular el ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorio mexicano, y el tránsito y la estancia de los extranjeros en el

mismo, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos…” (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2015).

También señala los principios por los que descansa la ley:

Cuadro 3. Principios de la Ley Migratoria:

a) Respeto irrestricto a los derechos humanos de los migrantes.
b) Congruencia del Estado mexicano al garantizar los derechos que reclama para sus nacionales en el exterior.
c) El abordar el fenómeno desde un enfoque integral como corresponde a su complejidad.
d) Responsabilidad compartida, tanto con instituciones nacionales y extranjeras, como con gobiernos extranjeros.
e) La hospitalidad y solidaridad internacionales.
f) Facilitación de la movilidad internacional de personas con orden y seguridad.
g) La complementariedad de los mercados laborales en la región.
h) La equidad entre nacionales y extranjeros al amparo del artículo 1ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
i) El reconocimiento a los valores adquiridos de los migrantes.
j) La unidad familiar y el interés superior de los menores de edad como principal criterio para autorizar la internación y estancia de extranjeros en el país.
k) Promoción de la integración social y cultural entre nacionales y extranjeros.
l) Simplificación del retorno y la reinserción social a los emigrantes mexicanos.

Fuente: elaboración propia.

Dentro del segundo título, describe los derechos y las obligaciones de los migrantes, y la del Estado de garantizar el trato igual a los extranjeros con respecto a los nacionales y más beneficios.

Respecto al tercer título señala sobre las autoridades en materia migratoria, en donde, establece las atribuciones de la Secretaría de Gobernación del Instituto Nacional de Migración (INM), la Secretaría de Relaciones Exteriores, y de otras autoridades auxiliares en materia. Enfatizando que la SEGOB recae la formulación y dirección de la Política Migratoria, mientras que su instrumentación la lleva a cabo el INM.

En el título cuarto “Del movimiento internacional de personas y la estancia de extranjeros en territorio nacional” se consigan los requisitos que se les debe exigir a los extranjeros para ingresar al territorio mexicano, por lo que se otorga certeza jurídica respecto a la toma de decisiones de la autoridad de permitir o no su ingreso.

Respecto al título quinto señala la protección a los migrantes que transitan por el país con independencia migratoria de su estatus y establece los derechos de los migrantes en situación irregular al momento de estar frente a las autoridades. También, la SEGOB celebra convenios de colaboración con los tres niveles de gobierno, con dependencias y entidades de la administración pública federal con la finalidad de implementar acciones para participar con las organizaciones de la sociedad civil en ayuda y auxilio de los migrantes, y de coordinarse con aquéllas en torno a la prevención, persecución, combate y víctimas de delitos.

El título sexto es sobre “Procedimiento Administrativo Migratorio”, aquí se busca imponer la obligación de la autoridad de proteger los derechos de los migrantes en el desarrollo el mismo, en el ejercicio de funciones de control, revisión, verificación, alojamiento en estaciones migratorias; procedimientos de deportación, retorno asistido y presentación. Para lograrlo se establecen plazos y garantías procesales de observancia obligatoria. Apoyando sobre todo a un sector vulnerable como lo son los menores de edad, mujeres embarazadas, adultos mayores o discapacitados.

Respecto al séptimo título se estipulan sanciones a que se harán acreedoras los individuos que violen lo que establece la ley, ya sean físicas o morales, nacionales o extranjeras, haciendo hincapié en las aplicables los funcionarios públicos del INM.

Finalmente, el octavo título trata sobre “De los delitos en materia migratoria”, en sus artículos se tipifican los delitos migratorios y se estipulan las penas que son aplicables. Dentro de los delitos que prevé se configuran siempre que las acciones tengan estas finalidades (incluyendo el lucro):

-Llevar a una o más personas a internarse en otro país sin la documentación correspondiente.

-Introducir sin la documentación correspondiente, a uno o varios extranjeros a territorio mexicano.

-Albergar o transportar por el territorio nacional a uno o varios extranjeros con la finalidad de evadir la revisión migratoria.

Además, de los títulos y aspectos relevantes que tiene la Ley Migratoria, también es vital señalar algunas de las disposiciones novedosas que dispone dicha ley.

Según Morales (2012, p.937), algunas de las disposiciones relevantes son los derechos de los migrantes, considera que por primera vez se consignan expresamente dentro del cuerpo legal, los principios por los cuales, se conduce la política migratoria mexicana, propuesta por la Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para instaurar un marco referente, global y coherente de acción en torno al fenómeno migratorio, estos son los principios:

a) El papel de los migrantes en el mercado de trabajo mundial.
b) Las migraciones y el desarrollo.
c) Las migraciones irregulares

d) Los migrantes en la sociedad

e) Los derechos humanos de los migrantes

f) La gobernabilidad de las migraciones.

Por lo que, esas disposiciones muestran el reconocimiento de derechos a los migrantes sin importar su estatus migratorio. El Estado mexicano entonces, se sujeta a los tratados y convenios internacionales, los cuales, forman parte independiente de la situación migratoria, promoviendo de alguna manera la equidad entre nacionales y extranjeros.

Otra de las disposiciones relevantes de la Ley Migratoria es la autonomía de la política migratoria. La Secretaría de Gobernación es la principal autoridad en materia migratoria en México, y en donde, su principal atribución es formular y dirigir la política migratoria en el país. Con esto, implica que existe un reconocimiento de la situación otorgando a los poderes de la Unión y a los distintos gobiernos locales, de emitir opiniones para que sean tomados en cuenta al momento de diseñar alguna acción política con relación a sus propias necesidades y problemáticas (Morales, 2012, p.941).

Otra de las disposiciones importantes es el tema del retorno asistido, en donde, la SEGOB tiene las facultades, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, en donde, a través del INM recurre al procedimiento hacer abandonar el territorio nacional a un extranjero, remitiéndose a su país de origen o de residencia habitual (Morales, 2012, p.942).

También otra de las disposiciones es que el Instituto Nacional de Migración posee una naturaleza jurídica, y es un órgano administrativo desconcentrado que depende de la SEGOB, en donde, tiene como objetivo la ejecución, controlar y supervisar las acciones hechas a cabo por las autoridades migratorias y de instrumentar la política

migratoria, con base en los lineamientos que la misma SEGOB ha marcado (Morales, 2012, p.942).

Además, la ley prevé las condiciones de estancia en territorio nacional, la protección a los migrantes dentro del territorio nacional y sobre aquellas personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, como a mujeres embarazadas o en lactancia, adultos mayores y menores de edad. Se establecen las condiciones de estadía en las que pueden ser otorgadas a los extranjeros en el país. El Estado mexicano debe garantizar el derecho a la seguridad personal de los migrantes, sin importar el estatus migratorio. Cualquier asunto administrativo o jurídico, debe estar con estricto apego a la legalidad y durante el proceso debe contar con la asistencia de un sujeto que él o ella designe, con la información oportuna sobre cada uno de sus derechos procesales, las notificaciones necesarias, y la representación consular del país que pertenezca. Finalmente, aquellas personas en situación de vulnerabilidad, la Ley Migratoria contempla una protección adicional, para su seguridad (Morales, 2012, pp. 945-950).

Una última disposición de la Ley Migratoria es sobre la participación de la sociedad civil, puesto que hay un reconocimiento de la labor que realiza la sociedad civil, quienes se han encargado de proteger a los migrantes en momentos importantes, en donde, no se busca una finalidad de lucro, con fines humanitarios o algún otro beneficio personal (Morales, 2012, p.951).

En junio de 2013 y en octubre de 2014 se adiciona y se reformó a la Ley de Migración acciones en relación con el asilo, refugio, el Servicio Profesional de Carrera Migratorio, y en atención aquellas personas en situación de vulnerabilidad, en específico, niños, niñas y adolescentes (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2015).

Además de, la Ley de Migración en la legislación mexicana cuenta con la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, publicada en el DOF el 27 de enero de 2011, ley que reemplazó a la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria. Por lo que, ambas leyes de 2011 constituyen de alguna manera el fundamento jurídico de la política migratoria del Estado mexicano (Morales, 2012).

Cuadro 4: Normatividad sobre la migración en México.

Normatividad	Fecha de publicación	Fecha última modificación
Ley de Migración	25 de mayo de 2011	12 de julio de 2018
Reglamento de la Ley de Migración	28 de septiembre de 2012	23 de mayo de 2014
Ley General de Población	7 de enero de 1974	12 de julio de 2018
Reglamento de la Ley de Población	14 de abril de 2000	28 de septiembre de 2012
Ley de Nacionalidad	23 de enero de 1998	23 de abril de 2012
Reglamento de la Ley de Nacionalidad	17 de junio de 2009	25 de noviembre de 2013
Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes	4 de diciembre de 2014	20 de junio de 2018
Reglamento de la Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes	2 de diciembre de 2015	---
Reglamento interior de la Secretaría de Gobernación	2 de abril de 2013	25 de septiembre de 2015
Reglamento interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores	8 de enero de 2009	30 de septiembre de 2013

Fuente: COLEF y CNDH, 2019.

Dentro de las acciones que ha realizado el gobierno mexicano en torno al tema migratorio se puede señalar que durante los últimos años tanto la normatividad como la política migratoria tuvieron considerables modificaciones y actualizaciones, con ello, facultó, a nivel normas y presupuestos generales sobre los programas y acciones de política migratoria, el reconocimiento a un migrante como un sujeto de derechos[4](COLEF y CNDH, 2019).

[4] El Estado mexicano ha ratificado todos los instrumentos del Sistema Universal de Derechos Humanos y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en los que se reconoce el derecho a la migración y de las personas migrantes. Desde la perspectiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2013), se menciona que México

Como anteriormente se señaló dentro de los cambios normativos más relevantes fue la publicación de la Ley de Migración de 2011 (LM) y su reglamento de 2012; la Ley sobre Refugiados y Protección complementaria de 2011 (LRPC) y su reglamento del 2012; la Reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011, la Ley General sobre Trata de Personas de 2012 y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de 2014 (LGDNNA) (COLEF y CNDH, 2019).

Es evidente que hay cambios del cómo se visibiliza a un migrante y su vulnerabilidad y, por ende, se abre un debate político a partir de una perspectiva de los derechos humanos.

Dichas transformaciones normativas no van solas, ya que también hay modificaciones a nivel estructural, como, por ejemplo; la coordinación de los canales y los espacios en donde los actores no gubernamentales participan, ocasionando que se establezca tres instituciones en el año 2012: la Unidad Política Migratoria, el Consejo de Política Migratoria y el Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración.

Una vez dimensionando brevemente la normatividad vigente que existe en el Estado mexicano, también es indispensable revisar la acción pública, a través de sus programas y políticas para la atención a los migrantes.

---

ha manifestado que consciente de la necesidad de establecer un enfoque integral respecto a la migración internacional, su política nacional y externa en la materia se ha basado en los principios de: a) no criminalización del migrante, sin importar su situación migratoria, b) las políticas migratorias deben ser supeditadas a los estándares de derechos humanos universalmente reconocidos; c) la universalidad y respeto a los derechos humanos, independientemente de la condición migratoria de la persona; y d) la responsabilidad compartida, por medio de lo cual los países de origen, tránsito y de destino deben trabajar conjuntamente para atender de manera integral los retos que impone el fenómeno migratorio.

2.3 Políticas y programas públicos para la atención de migrantes en México.

En la sección anterior, se revisaron los alcances en términos legislativos, por lo que, ahora, se revisa, en torno a las acciones públicas y programas en materia migratoria.

Primeramente, es importante definir que una política pública es una forma particular de decidir y ejecutar las acciones de gobierno. Dichas acciones o decisiones van a depender del sistema político de cada nación, aunado de las tradiciones y cultura que posean (Arellano et al, 2013). La relevancia de generar políticas públicas es que impulsan el bienestar y el desarrollo de un país, pero que es evidente que debe existir una minuciosa evaluación del proceso que se va a realizar y las medidas que se implementará para enfrentar las necesidades de la población (Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2018).

Las políticas públicas deberían asegurar las bases para generar un ambiente estable, en donde, se tenga como objetivo la igualdad de oportunidades para el desarrollo, no obstante, si hay deficiencias en el marco institucional difícilmente se van a llevar a cabo estas acciones (Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2018). Las políticas públicas deben buscar el máximo beneficio para la población, a través de la protección de los intereses de la comunidad mediante el compromiso del Estado, las instancias y los ciudadanos. Respecto a las problemáticas que la misma ciudadanía no puede resolver o atender requieren de la atención por parte de los responsables políticos para elaborar e implementar las políticas públicas adecuadas (Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2018).

Hay un debate sobre el interés genuino sobre si en realidad hay interés por parte del Estado mexicano respecto a sus migrantes en el exterior. La vinculación o los esfuerzos son relativamente nuevos, a pesar del intenso flujo a lo largo de los años.

Ubicando el contexto histórico durante los años de 1970 y 1980, la postura del gobierno mexicano era “la política de no tener política”, es decir, “que el gobierno mexicano no buscaría modificar la situación respecto a las medidas unilaterales o bilaterales y evitaría negociaciones con Estados Unidos sobre este tema, que pudieran tener consecuencias negativas a la relación bilateral (García, Griego y Verea, 1988, p. 145-147, citado por Castillo, 2010).

En 1983, se matizó esta postura, cuando no hubo una postura oficial que reaccionara ante la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1965, la Ley de Simpson-Mazzoli, la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA) de 1986 (Massey, et al, 2009, citado por Castillo 2010), en donde, de alguna manera, afectó a la comunidad migrante mexicana.

Con la llegada del gobierno de Salinas de Gortari, hubo cambios por el interés de que México entrará a una economía neoliberal, por lo que, a través del Tratado de Libre Comercio. (TLCAN) (Castillo, 2010). Sin embargo, a pesar de que se abrió el mercado, no hubo acuerdos que fuesen de importancia para la regulación migratoria de la comunidad mexicana en EE. UU. Lo que ocurrió fue la formalización de procesos respecto a las oficinas consulares en EE.U.U., se establecieron algunos programas oficiales de atención a la población migrante como: los grupos Beta de seguridad fronteriza, el Programa Paisano de recepción de migrantes, la matrícula consular, el programa Uresa-Ruresa de protección a familias abandonadas, y el Programa de Atención a la Comunidad Mexicana en el Exterior – PCME (Durand, 2005, citado por Castillo, 2010).

El PCME fue creado en el año de 1990, dicho programa buscaba atender en su conjunto tanto la política interior como exterior de las comunidades migrantes. Este

programa impulsó la instauración de las primeras Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (OFAMS) en todos los estados del país que tuvieran un intenso flujo migratorio. Además, PCME, propició la constitución del Programa nacional de Solidaridad (PRONASOL) utilizándose como un medio para alcanzar objetivos de políticas internas y externas de la comunidad migrante (Smith, 2001, citado por Castillo, 2010).

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) se dio el seguimiento al pasado gobierno respecto al tema migratorio. Con este gobierno, se buscó posicionar a México frente a las fuertes campañas antiinmigrantes de EE. UU., ante las legislaciones propuestas como la ley 187, la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal (IIRIRA- *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsability Act)* o de la Ley de Seguridad Social (*Welfare Reform Act*-PRWORA) promulgadas durante 1996. No obstante, no se manifestó alguna oposición o crítica ante dichas legislaciones estadounidenses, y lo único que se incluyó fue un apartado sobre los migrantes dentro del Plan Nacional de Desarrollo-PND de 1995-2000, conocido como “La Nación Mexicana” (Castillo, 2010). En ese mismo año, 1996, el gobierno mexicano estableció políticas como el derecho al voto en el extranjero, y garantizar la no pérdida de la nacionalidad mexicana (Calderón y Martínez, 2002, citado por Castillo, 2010).

Para el año 2000, llega a la presidencia Vicente Fox, con él, la agenda migratoria era un tema muy relevante, puesto que así lo manifestó en su discurso ante la política exterior. En el 2001 hubo una propuesta sobre un acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos, conocida como “*the hole enchilada*” o “la enchilada completa”, o el TLCAN Plus, donde, se buscaba un tratado migratorio integral que buscará enfrentar los distintos problemas en conjunto. A pesar de las negociaciones, y otras acciones, dicho

acuerdo se vino abajo con los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 (Durand, 2005, citado por Castillo, 2010).

Otra de las acciones durante este periodo de Fox fue la ampliación en torno a la protección y promoción de los derechos de los migrantes. Se buscó tener una relación más cercana con las comunidades mexicanas migrantes en EE. UU., a través de:

a) La creación de instituciones de “burocracia extraterritorial”, como la Oficina Presidencial de Mexicanos en el Exterior (OPME) que tenía como objetivos fomentar los vínculos comerciales y de inversión mexicana en EE. UU. A futuro, en el 2003, el PCME y OPME se fusionaron y crearon el Instituto para los Mexicanos en el Exterior (IME), por lo que, de alguna manera se institucionalizó la relación del estado mexicano y la comunidad de migrantes en el extranjero (Castillo, 2010). El IME es el instituto descentralizado de la SRE, y funciona a través de la Red de Oficinas Consulares del gobierno de México. Dentro de sus principales funciones está promover los distintos programas de educación, salud, economía, deporte, promoción cultural y civismo entre los miembros mexicanos en el extranjero.
b) La incorporación de nueva matrícula para la protección consular.
c) La aprobación de una legislación que permitió obtener el voto en el exterior en 2005. Acto que fue de suma importancia para las organizaciones migrantes de mexicanos, puesto que, reconocieron sus derechos políticos.

Respecto a la administración de Felipe Calderón, no mostró un interés primario por atender los asuntos migratorios. Se distinguió primeramente por una política que pretendía “desmigratizar” la relación bilateral y concentrarse en la guerra contra el narcotráfico, en especial con la Iniciativa Mérida (Durand, 2019).

Fue hasta en la presentación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, en donde, se hizo alusión directa a la migración, con relación al IME. Dentro del plan se establecieron dos objetivos que fueron proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior y construir una nueva cultura de la migración (PEF, 2007, citado por Castillo, 2010). No obstante, fue durante su administración que se promulgó la Ley de Migración de 2011, estableciendo un avance importante en el tema migratorio.

En el sexenio de Enrique Peña Nieto recibe la Ley de Migración y su reglamento, en donde, incluye en el Plan Nacional de Desarrollo un apartado especial llamado Especial de Migración (PEM). Hubo inacción por parte del gobierno, en atención al tema, pero el gobierno mexicano se vio forzado a reaccionar, durante la crisis de niños y familias centroamericanas en el 2014, con la creación del Plan Frontera Sur. Además, se inició una fuerte campaña antiinmigrante durante la administración de Donald Trump, y la situación se exacerbó por las crisis de las caravanas y el éxodo de hondureños al final del sexenio (Durand, 2019, pp. 1023-1024).

Posteriormente, en el año 2014 se publica el Diario Oficial de la Federación el Programa Especial de Migración, el cual, México se considera “país de origen, tránsito y destino y retorno de migrantes” y se propone un plan “integral” vinculado al PND, de observancia obligatoria. Dicho documento es parte de los convenios y acuerdos internacionales que México está suscrito y se establece que “una política migratoria de Estado tiene por objetivo superior el bienestar del migrante, a través del ejercicio efectivo de su identidad, del disfrute de sus derechos sociales, económicos y culturales. Busca hacer efectivo su bienestar para consolidar su papel como agente para el desarrollo” (Programa Especial de Migración, DOF, 2014).

Marcando un punto importante para la política migratoria mexicana, en donde, “debe ser integral, de largo plazo, corresponsable, garante del respeto a los derechos de los migrantes, orientada al desarrollo de la comunidad y al bienestar del migrante, intergeneracional, con perspectiva de género y de seguridad humana de tipo participativo y coordinado interinstitucionalmente” (Durand, 2019, p. 1026).

El Programa Especial de Migración plantea cinco objetivos principalmente con relación a los cuatro tipos de flujos migratorios que observa:

1. Impulsar las relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo a través de fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de la valoración de la migración (Programa Especial de Migración, DOF, 2014).
2. Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social con la finalidad de “incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local” (Programa Especial de Migración, DOF, 2014).
3. Desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos con la meta de “consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana” (Programa Especial de Migración, DOF, 2014).
4. Hay una propuesta de programas sectoriales de salud, educación y trabajo para cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país con el propósito de “favorecer los procesos de integración y

reintegración de los migrantes y sus familias" (Programa Especial de Migración, DOF, 2014).

5. El último objetivo se vincula con los programas sectoriales de Relaciones Exteriores, Procuración de Justicia y de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, con la finalidad de fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, familiares y quienes defienden sus derechos (Programa Especial de Migración, DOF, 2014).

Fue evidente que el PEM, tiene alcances definidos, con objetivos y líneas de acción detalladas, no obstante, la aplicación ha dejado mucho de qué hablar, sobre todo a quienes han aplicado dicho programa (Durand, 2019, p. 1027).

Respecto al actual gobierno, con Andrés Manuel López Obrador, el discurso se basa en que el desarrollo es el que puede reducir a la migración junto con políticas migratorias con una perspectiva de derechos humanos (García et al, 2020). Desde el año de 2018 el gobierno de México ha establecido una política migratoria basada en un paradigma de pleno respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas migrantes que se ubiquen en el territorio mexicano, y el desarrollo social y económico como sustento material de la movilidad de las personas (SRE, 2019). La política migratoria de López Obrador está sustentada en los acuerdos multilaterales que México ha ayudado a diseñar e impulsar, como lo fue, el Pacto Mundial de Migración, en donde, se basa en las siguientes dimensiones.

a) Está centrada en la persona.
b) Reconoce la importancia de la cooperación internacional.
c) Defiende la soberanía nacional.
d) Promueve el Estado de derecho y las garantías procesales.

e) Propone atender las causas estructurales mediante el desarrollo sostenible.

f) Promueve los derechos humanos.

g) Tiene tanto perspectiva de género como de niños, niñas y adolescentes.

h) Propone un enfoque pangubernamental y pansocial (SER, 2019).

Los pilares de la política migratoria son: la promoción del desarrollo sostenible, desde un enfoque humanitario para centrarse en las causas estructurales de la migración y la protección de los derechos humanos de los migrantes. Con el paso del tiempo, se podrá evaluar el impacto que ha tenido la postura del gobierno en curso respecto a la política migratoria, sobre todo, hacia la comunidad migrante.

En el siguiente apartado se discutirá algunas de las normatividades, políticas y programas sobre la atención de los retornados, pero también algunas de las limitaciones que existen sobre el tema.

2.4 Normatividad, políticas y limitaciones en atención y reintegración a la migración de retorno en México.

La Ley de Migración, en el artículo 3, define al migrante como el: “individuo que sale, transita o llega al territorio de un Estado distinto a su residencia por cualquier tipo de motivación”. Acorde al mismo artículo, se refiere al retorno como un evento homogéneo, que no hace distinción sobre las formas o motivos del retorno, ni el tiempo de estancia en el exterior, además, como un intento de migrar como un acto no consumado e interrumpido por la autoridad de otro país. Por lo que, hay una omisión sobre la categoría de migrante de retorno, sin embargo, dentro de Reglamento de la Ley de Migración, específica que cada definición va a estar sujeta a las estrategias, programas, proyectos y otras acciones que sean emitidas por la Secretaría de Gobernación, por lo tanto, definiciones como “retornado” y el “retorno” va a depender de dichas acciones, así que,

el reconocimiento de los retornados recae en el diseño y la operatividad de las instituciones para la atención (Rodríguez et al, 2019, pp. 102-120).

En la Ley de Migración se encuentran las nociones del retorno asistido, para los extranjeros, en su artículo 21, donde señala directamente a la SRE junto con la SEGOB, atender a este grupo de migrantes.

En la Ley General de Población, en el artículo 81 señala a los retornados como repatriados como “los emigrantes nacionales que vuelven a su país”, sin embargo, esta definición de repatriados es ambigua y poco operativa para aplicar políticas y programas gubernamentales específicos para atender a los retornados en sus diversos contextos (en hechos y tiempos) CNDH, 2019).

Ahora bien, respecto a la revisión de políticas, los programas y las acciones públicas respecto al tema de migración de retorno, durante las administraciones de Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018) reaccionaron ante la migración de retorno en dos niveles: primero, como ya se había mencionado creando leyes y reglamentos que especifican los derechos con los que cuentan los migrantes retornados y sus familias, y segundo, a través del diseño de programas y líneas de acción para recepción y reintegración de las personas repatriadas (Jacobo y Cárdenas, 2018, citado por Cervantes, 2020 p. 81).

En el año de 2014 se planteó uno de los programas para atender a la población retornada, que fue la “Estrategia Somos Mexicanos”, a través de las SEGOB y SRE en coordinación en el INM, se estableció como objetivo: brindar a los mexicanos que han retornado una atención integral, a través de un modelo interinstitucional y coordinado que contribuya en el corto plazo a su integración social, a fin de que su regreso sea digno,

productivo y benéfico, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo personal, regional y nacional (SEGOB, 2017, p. 79).

La atención se da de forma inicial a través de los Consulados o Embajadas, puesto que, los migrantes que estén buscando regresar al país reciban información preventiva y de orientación sobre los apoyos que pueden tener al volver.

En el caso de que los migrantes hayan sido deportados por las autoridades estadounidenses, son recibidos por el INM en los puntos oficiales de repatriación que están localizados en la frontera norte y en el Aeropuerto Internacional de México, estando ellos allí, se les ofrece servicios básicos como: alimentación y salud, documentos de identidad, comunicación, traslado local y/o apoyo para el transporte (en caso de ser foráneo) ($2,500.00 pesos) para volver a su origen (INM, 2018).

La Estrategia Somos Mexicanos, en lo que respecta a su población objetivo, de hecho, es la principal iniciativa para atender a la población retornada, es sumamente restrictiva, puesto que se limita a dar beneficios sólo a los migrantes que llegaron por los puntos de repatriación y que presenten su constancia, que dicha constancia, tiene una validez de seis meses (INM, 2018). Por lo que, esto deja a un lado, a quienes fueron deportados, pero que no fueron interceptados por el INM, a quienes llevan más de seis meses en México y todavía necesitan de asistencia, y excluye totalmente aquellos migrantes que volvieron de forma “voluntaria”, pero que, además, también están viviendo por situaciones complejas al momento de reintegrarse (Cervantes, 2010, pp. 82-83).

Otras de las limitaciones sobre el programa anteriormente señalado, es que, a pesar de que la población elegible para tener los beneficios es reducida, es decir, en términos de beneficiarios atendidos es bajo. Esto es debido a que, por una parte, la información acerca del programa y lo que implica no es transmitida de manera clara y

concisa, puesto que hay un gran desconocimiento entre las personas que regresan respecto a los programas a los que pueden acceder; por otra parte, no hay mecanismos precisos de coordinación entre las dependencias involucradas (Cervantes, 2020, p. 83).

También, la información disponible acerca del programa, no se plasma, de manera clara cómo es que han de ejecutarse los recursos y no hay una evaluación o informe que sistematice los resultados (Jacobo y Cárdenas, 2018, p. 15, citado por Cervantes, 2020, p. 83). Además, a nivel estatal, la ejecución es llevada a cabo por un solo enlace, cuyo personal pudiese ser responsable de otras tareas migratorias, y, por ende, termina limitando y afectando la calidad y el seguimiento que realiza el INM a la integración de los retornados (Sistema Nacional de Información sobre Migración de Retorno, 2018, citado por Cervantes, 2020, p. 83).

Ahora bien, en términos del proceso de reintegración, se puede considerar que tiene un objetivo a corto, mediano y largo plazo, pero sobre todo a largo plazo, en donde se busca facilitar al migrante que se restablezca y se adapte a su lugar de residencia a través de la recuperación de pertenencias y valores, trabajo, acceso a los servicios de salud, programas de autoempleo y la oportunidad de seguir estudiando. Esta comunidad de retornados puede ser canalizada a otros subprogramas como Repatriados Trabajando o Acceso al Empleo. Sin embargo, los servicios de reintegración son limitados y se operan mediante diferentes dependencias federales, que van a depender del tipo de ayuda brindada (Jacobo y Cárdenas, 2018).

El programa Repatriados Trabajando, que es uno de los principales subprogramas de la Estrategia Somos Mexicanos, su objetivo es: apoyar a los solicitantes de empleo seleccionados que hayan sido repatriados, por alguno de los puntos de repatriación, que expresan no tener intenciones de emigrar al extranjero y su interés por obtener un trabajo

en su comunidad de origen o su residencia, así como no haber sido beneficiado ya por dicho programa (SEGOB, 2017). No obstante, según la Secretaría del Trabajo y Previsión (STPS, 2013), señala que entre 2005 y 2012, el número de apoyos dados con relación a el total de repatriaciones anuales muestra un porcentaje de cobertura bajo, por lo que, se puede señalar que, en esos años, se vio beneficiados un escaso número (Cervantes, 2020, p. 83).

La Unidad de Política Migratoria en coordinación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) lanzaron la campaña Soy Migrante de Retorno, acción relacionada con la Estrategia Somos Mexicanas, y que sirve como un mecanismo para la difusión primeramente para concientizar a la población sobre la relevancia que hay detrás de la reintegración de un retornado a la sociedad mexicana, asimismo, eliminar los estereotipos que se tiene de este sector vulnerable, y el valor que poseen a través de sus aportaciones a la sociedad, a la economía y a la propia cultura mexicana (SEGOB, 2017).

Cada Estado en el país, posee algunas de sus estrategias y programas para la atención a los retornados. Por interés de esta investigación, solo se abordará respecto a las acciones que tiene el gobierno poblano, pero se verá en la siguiente sección. Sin embargo, existen otras estrategias interrelacionadas para la atención de los migrantes de retorno, pero que no fueron hechas meramente para éstos, pero de alguna manera, se vinculan en lo que respecta a su atención (Ver cuadro 5).

Cuadro 5. Estrategias vinculadas con la atención a migrantes de retorno en México.

Estrategia	Acciones/Objetivos:
Programa Paisano	El programa surge en 1989, a partir de propuestas de organizaciones sociales, empresariales y religiosas, además, de las políticas de la comunidad mexicana y mexicoamericana residentes en los EE. UU.,

	debido a la necesidad de generar mecanismos que controlan y eliminan los índices de maltrato, extorsión, robo, corrupción y prepotencia que recurren los servidores públicos en contra de los connacionales en su tránsito por el país (INM, 2018). No obstante, en la administración actual, cerró oficinas del programa en Los ángeles, Chicago y Houston, y transfirió todas las actividades a las embajadas y consulados. El titular del INM mencionó que dicho programa “no sólo debe desaparecer, sino está obligado a crecer y multiplicarse como los mexicanos en el exterior” (La Jornada, 2019).
Grupos de Protección a Migrantes	Los grupos Beta del INM están diseñados para la protección y defensa de los derechos de los migrantes. Entre sus acciones principales están brindar ayuda humanitaria especializada, asistencia migratoria, orientación, rescate y primeros auxilios a migrantes que se encuentren en riesgo, sin importar la nacionalidad o el estatus migratorio. Pueden recibir y atender quejas, canalizar denuncias ante las instancias pertinentes, puesto que buscan proteger la integridad física de los migrantes. La labor de los grupos Beta llega también al apoyo para los que fueron devueltos por los puntos fronterizos de la zona norte, y éstos les ayudan a trasladarse de manera local a los albergues o centros de autobuses. Según SEGOB, (2017), entre enero y febrero de 2019, los Grupos Beta orientó a 42, 595 migrantes y proporcionó apoyos a favor de 6,678 repatriados.
Acciones responsables	Hay programas que buscan mejorar la calidad de vida de los mexicanos que viven fuera del país. Por lo que, dentro de esta perspectiva, se buscan condiciones adecuadas, en relación con el índole económico y social, en caso de ser sujetos a un retorno obligado o voluntario. -Parte del Plan de Contingencia Financiera, la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) ha implementado distintas iniciativas para los migrantes, y una de éstas es una guía: “Más vale estar preparado”, la cual, tiene información financiera y asesoría legal, asimismo, incluye recomendaciones sobre cómo actuar ante una posible detención y sobre qué y cuales derechos de los mexicanos en EE. UU., y de los documentos que deben tener a la mano. -Otro programa es el de “Construye en tu tierra”, es una iniciativa impulsada por la SRE, el INE, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), que permite la construcción de una vivienda nueva en terreno

	propio, a través del otorgamiento de un crédito (hasta por $90, 000 pesos) a alguno de los familiares en México, se debe comprobar los ingresos sobre las remesas que reciben de EE.UU., el migrante puede ser el aval o enviar el dinero para la construcción.
Protección Consular	Se ha fortalecido la red de consulados mexicanos en EE. UU. Actualmente hay más de 50 representaciones consulares, las cuales proporcionan asesoría y representación legal a los connacionales.
Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM)	Este programa surge en 1982 como una opción para asistir al proceso educativo de los estudiantes migrantes que transitan entre México y EE. UU., en donde, se busca dar atención y oportunidad de educación sin interrupciones a los niños y jóvenes migrantes en movimiento entre ambos países, así como también a los que son repatriados. En el marco del PROBEM se implementan programas como el Intercambio de maestros, el Acceso a Escuelas y la Expedición de Duplicado de Certificados (SEGOB, 2017, p. 146).
Educación Sin Fronteras	La Estrategia de Educación sin Fronteras inició en 2017, cuando se decretó diversas disposiciones de la ley General de Educación en beneficio de las y los estudiantes que cada año vuelven a México. De acuerdo con la SEGOB (2017, p.85) las modificaciones fueron: A. Facilitar la revalidación de los estudios cursados en el extranjero, de forma que no será necesaria la apostilla de los documentos de identidad y académicos, la traducción por perito reconocido, la entrega de planes y programas de estudios cursados o la presentación de los antecedentes académicos, además de, que se permite la validación electrónica de dichos documentos. B. En educación básica y media superior se permite el ingreso sin exhibir documentos, basta con la presentación de un escrito bajo protesta de decir verdad. C. La equiparación de estudios mandatada en la ley se simplifica mediante tablas de correspondencia hechas por la SEP. La reforma reconoce los conocimientos o competencias laborales adquiridos mediante las certificaciones que otorgan validez oficial a los cursos no tradicionales que no forman parte del Sistema Educativo Nacional. Con dichas acciones se quiere ubicar a los migrantes de retorno como agentes de cambio y facilitar su ingreso al sector productivo.
Programas de atención a la salud de los	En abril de 2017 México y nueve países de América Latina firmaron la Declaración Ministerial de Mesoamérica sobre Salud y Migración, con el objetivo de mejorar la atención que se les da a los migrantes y minimizar los riesgos a la salud pública tanto regional como local. Además, busca fortalecer las conexiones entre las organizaciones civiles y las

migrantes de retorno	instituciones, para ofrecer atención de calidad en materia de salud a estos grupos vulnerables (SEGOB, 2017). Asimismo, el gobierno de México destina recursos para fortalecer el esquema de prevención de enfermedades, sin importar si la persona regresa o no a México. -De estos programas se destaca Ventanillas de Salud, que facilita el acceso de las personas mexicanas que viven en EE. UU. a los servicios de salud y crear una cultura de prevención para mejorar la calidad de vida. Dicho programa se desprende de la Secretaría de Salud con coordinación de la SRC y el IME, y se instrumenta mediante la red consular de México en EE. UU., con el soporte de distintas organizaciones. -Otro programa es el de la Semana Binacional de Salud, a través de diversas organizaciones comunitarias, agencias federales y estatales, buscan mejorar la salud y el bienestar de la gente latinoamericana más vulnerable que radica en EE. UU. (SEGOB, 2017). -En el marco de la Estrategia Somos Mexicanos, se proporciona atención médica a los connacionales que fueron deportados por las autoridades migratorias estadounidenses. Por lo que, la Secretaría de Salud ha instalado Módulos de Atención Integral a la Salud del Migrante Repatriado en la Frontera Norte, con la intención de salvaguardar la salud de dichos migrantes al momento de la repatriación e impactar con la detección temprana de algunas enfermedades o padecimientos y la integración de dicha población a los sistemas de salud al país. Dichos módulos se ubican en Tijuana, Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, también se espera que lleguen a Mexicali y Nogales para incrementar la atención (SEGOB, 2017).

Fuente: elaboración propia con base en Cervantes, 2020, pp. 84-88.

Una vez visto, algunas de las acciones públicas para atender a los migrantes de retorno, también, existe una serie de fallas y limitaciones con relación a dicha atención. Se revisó el informe Especial Políticas multinivel para el retorno y la (re) inserción de migrantes mexicanos y sus familiares del Colegio de la Frontera Norte (COLEF) junto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en donde, también señalan que la norma no alcanzó a atender las demandas y los procesos complejos del retorno de los mexicanos y sus familias durante los últimos años. Sin embargo, con la reforma del

artículo 84 de la Ley General de Población de 2014 (véase nota al pie)[5] avanzó en la inclusión de derechos más específicos para los migrantes repatriados, refiriéndose a aquellos mexicanos que han regresado al país de manera obligatoria o forzada por la acción de una autoridad extranjera.

Respecto a nivel estatal el informe menciona que el progreso es desigual entre los diferentes estados. Puesto que, en algunos de éstos tienen legislaciones aprobadas y políticas en curso, que están organizadas e institucionalizadas, en otros Estados tienen iniciativas en sus Congresos y/o solo programas que buscan gestionar los recursos de los programas federales, pero hay Estados en donde no se ven ningún tipo de avance en la materia. Además, de que no hay una visión integral de la migración internacional

---

[5] **SE REFORMA EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN.**

Artículo Único. - Se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 84 de la Ley General de Población, para quedar como sigue:

Artículo 84.-Asimismo, la Secretaría vigilará que, en los lugares destinados para la recepción de mexicanos repatriados, se respeten los siguientes derechos y se cumpla con los acuerdos internacionales en la materia:

I. Acceder a comunicación telefónica;

II. Recibir agua y alimentos, un espacio digno, enseres básicos para su aseo personal y atención legal, psicológica y médica;

III. Ser informado respecto de los diversos programas y apoyos que puede recibir;

IV. No ser discriminado por las autoridades a causa de su origen étnico, sexo, género, edad, discapacidad, condición social o económica, estado de salud, embarazo, lengua, religión o cualquier otra circunstancia que tenga por objeto impedir el reconocimiento de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas;

V. Ser apoyado en el traslado a su lugar de residencia en México;

VI. Que se cuente con áreas de estancia separadas para mujeres y hombres, garantizando el derecho a la preservación de la unidad familiar, excepto en los casos en los que la separación sea considerada debido al interés superior de la niña, niño o adolescente;

VII. Que se cuente con espacios separados para niñas, niños y adolescentes repatriados no acompañados para su alojamiento en tanto son canalizados a instituciones en donde se les brinde una atención adecuada;

VIII. Que en las instalaciones se evite el hacinamiento, y

IX. Recibir un trato digno y humano.

Para efectos de la recepción de los mexicanos repatriados, la Secretaría promoverá acciones de coordinación interinstitucional para brindarles una adecuada recepción.

que incluya el tema del retorno en la dinámica migratoria, la atención está puesta meramente en la emigración, las comunidades en el exterior o el tema de las remesas (COLEF y CNDH, 2019).

Otra limitación que se ha encontrado es que en las legislaciones nacionales y estatales hay dificultad para definir entorno a la migración de retorno, originando que se dificulte la identificación y reconocimiento de los diversos grupos de migrantes y sus familias que vuelven a México, ya sea de manera voluntaria, es decir, por propios medios, o de aquellos que fueron retornados a través de una expulsión de la autoridad migratoria de otro país (COLEF y CNDH, 2019).

El informe señala también que se debe tomar en cuenta en función a las carencias que existen y a los procesos que se dan en cada una de las etapas del retorno, por lo que, el análisis de las políticas o acciones públicas se pueden clasificar en antes, durante y después del retorno al país, ya que, con esto, permite enfatizar los alcances del conjunto de programas y acciones en términos de atención a las necesidades de la población que vuelve al país.

Dentro de los ejes de análisis que se deben tomar en cuenta al momento de generar estrategias públicas se derivan el acceso a los alimentos, el derecho a la identidad, el registro de hechos civiles, la obtención de vivienda, el uso de servicios públicos, como el de la educación, la salud, la inserción al mercado laboral, el otorgamiento de préstamos, la asesoría para emprender y proyectos productivos (Rodríguez, Cobo y Díaz, 2019, pp.96-101).

Finalmente, no existe una instancia especializada en el diseño, la implementación y la evaluación de la política migratoria para el caso del retorno. En caso de esto, es la SEGOB a través de la Unidad de Política Migratoria y el Instituto Nacional de Migración

son quienes diseñan y ejecutan programas y acciones específicas para la población de retorno (COLEF y CNDH, 2019).

En la siguiente sección se revisan las acciones públicas como programas o estrategias que ha implementado el estado poblano para la atención de los migrantes en general y los de retorno.

2.5 Panorama general actual de migración de retorno y reintegración: políticas y programas públicos en México.

La actual política migratoria que ha implementado el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) tiene un enfoque multisectorial, pluridimensional, transversal e incluyente, con la finalidad de encontrar soluciones a los problemas de carácter migratorio. Además, está respaldado por los fundamentos que rigen la política migratoria en el país, como: la migración es una responsabilidad en conjunto con otros países (específico el caso México-Estados Unidos); una migración internacional regular, con orden y segura para los migrantes; la búsqueda del fortalecimiento de las instituciones mexicanas en materia migratoria; la protección de migrantes en el extranjero; y por último, la reintegración de migrantes, tomando en cuenta factores como la movilidad internacional y desarrollo sostenible (GOB MX, 2023).

La política migratoria mexicana actualmente busca el fortalecimiento de sus acciones públicas, con el uso de tecnologías, que faciliten la interconexión de sistemas, coordinación institucional y de autoridades; considerando la colaboración de principales actores involucrados como: el Servicio de Administración Tributaria, la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados, el Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Registro de Identidad de Personas (GOB MX, 2023).

El Estado mexicano muestra un fuerte interés en que la nueva política tenga injerencia en los tres niveles de gobierno, por lo que, es de suma importancia el trabajo en conjunto y fortalecer las instituciones.

En el caso de la migración de retorno, el gobierno mexicano señala su postura con respecto a la prevención de la xenofobia y la discriminación, en donde dichos principios deben ser aterrizados por las instituciones de los distintos órdenes de gobierno, a través del trabajo en coordinación del Consejo Consultivo de Política Migratoria y el Registro de Identidad de Personas, con las ONG e instituciones que protegen los derechos humanos.

De igual forma el estado mexicano señala la existencia de una responsabilidad compartida donde tiene por objetivo el diálogo con países de Centroamérica y Estados Unidos para lograr la celebración de convenios internacionales que garanticen la protección de los mexicanos en el extranjero y de migrantes de retorno que vuelven de Estados Unidos y que han tenido problemas con las políticas migratorias dentro del país del norte. En consecuencia, de lo anterior mencionado, las instituciones mexicanas como la Comisión Nacional de ayuda a los refugiados, las oficinas consulares, la unidad de política migratoria y el registro e identidad de personas tienen la tarea de realizar reformas estructurales que permitan atender de una manera más eficiente el tema de la migración (GOBMX, 2023)

México reconoce que la migración de retorno en el caso de Estados Unidos-México tiene un alto impacto dentro del territorio. Puesto que, hay un alto índice en deportaciones; por este motivo, el gobierno mexicano señala su responsabilidad en la promoción de condiciones adecuadas para la integración de la población migrante y retorno digno, así como asegurar el acceso a los servicios públicos que faciliten la

reinserción laboral, escolar y vivienda (GOB MX, 2023).

2.5.1 Estructura institucional a nivel nacional:

En un capítulo anterior, se había mencionado sobre la estructura institucional a nivel nacional. México actualmente cuenta con el “Acuerdo por el que se establece la estrategia interinstitucional de atención integral a familias mexicanas repatriadas y en retorno”, con el fin de impulsar y fortalecer las acciones en cada una de las fases del ciclo de retorno y repatriación, y así puedan tener acceso a programas y servicios que faciliten su salida, ingreso y reintegración de los migrantes.

Dentro de este acuerdo, se cuenta con la población objetivo, quienes son estas personas repatriadas, que regresan al país, devueltos por autoridades migratorias de otro estado y entregados al INM, y las personas retornadas, que son las personas mexicanas que regresan al país de manera voluntaria o por diversos motivos después de residir más de seis meses en el extranjero.

En dicho acuerdo, también define al ciclo de retorno como: a la preparación del viaje que realizan las personas mexicanas para regresar a México y su residencia dentro del territorio nacional. Se divide en tres momentos de acuerdo con el ciclo de retorno; Planear retorno, Recepción y Reintegración (ver figura 7).

Figura 7: Ciclo de Retorno.

Fuente: SEGOB. (2021). Acuerdo por el que se establece la Estrategia Interinstitucional de Atención Integral a Familias Mexicanas Repatriadas y en Retorno. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5622105&fecha=24/06/2021#gsc.tab=0

Momentos del ciclo migratorio según el Acuerdo de Estrategia Interinstitucional de Atención Integral a Familias Mexicanas Repatriadas y en Retorno:

1) Planear retorno: A través de los servicios o información de la Red consular o del Instituto de los Mexicanos en el Exterior para facilitar su regreso seguro al país.
2) Recepción: A través de los servicios y acciones que se deben realizar en los puntos de internación del INM en alianza con actores estratégicos.
3) Reintegración: Mediante los servicios, programas o acciones, con la participación de actores estratégicos formalizada a través de convenios correspondientes con la Secretaría de Gobernación.

La Secretaría de Gobernación es la que hace un registro de las acciones y de los acuerdos que se suscriban para la recepción y reintegración de las familias repatriadas y en retorno, para después publicarlos en la página oficial de la Unidad de Política

Migratoria, Registro e Identidad de Personas, incluyendo los resultados de las acciones de reintegración, estadística, estudios y demás información en la materia.

Conforme a la evaluación y seguimiento de las acciones, las Secretarías están encargadas de promover la inclusión de acciones de evaluación y seguimiento; también impulsarán el acceso universal y progresivo, a los servicios, programas y acciones; que desde distintas dependencias y organizaciones de los distintos órdenes de gobierno se están ejecutando o se pretendan realizar, prioritariamente a las mujeres y a los grupos en situación de discriminación o de vulnerabilidad.

Finalmente, la difusión, las Secretarías se encargan de coordinar la difusión de la Estrategia Interinstitucional de Atención Integral a Familias Mexicanas Repatriadas y en Retorno, para promover las diversas acciones, programas y servicios en favor de éstas, desde su salida de Estados Unidos, prioritariamente, en su recepción y su residencia al lugar de origen o destino en territorio nacional. Es evidente, que cada Estado del país debe estructurar sus propias instrucciones, programas y acciones públicas para atender a los migrantes que están regresando.

2.6 Conclusiones:

Es evidente que por varias décadas emigrar hacia Estados Unidos, especialmente, ha sido una solución o respuesta a los diversos problemas económicos y sociales que se han enfrentado los mexicanos. Que a pesar del diseño de estrategias, programas y políticas que han propuesto las esferas públicas no han tenido un impacto contundente en las comunidades migrantes (los que se van, los que transitan, los de destino, los desplazados, los de asilo y refugio y los que retornan). Puesto que, los flujos migratorios continúan, con distinta intensidad, pero persisten. Los esfuerzos del gobierno mexicano

por atender este problema social no han sido del todo exitosos, ya que siguen existiendo graves violaciones a los derechos de los migrantes.

Ahora bien, una vez revisando el marco legal de atención a los retornados, y las distintas acciones públicas para atender a esta población junto con el análisis realizado por el COLEF y la CNDH, hay evidencia que, si existe un avance en materia legislativa respecto a la migración, hay interés por quienes están en el exterior, debido a que éstos envían sus remesas a sus familiares, sin embargo, hay una desarticulación sobre el alcance que tienen los programas y protocolos para atender a los retornados.

Primero, la Ley homologa a los retornados, la propia definición se vuelve ambigua y provoca que no exista una atención específica a la diversidad de perfiles de retornados, y esto provoca problemas sociales, económicos y de diferente índole para estos grupos vulnerables.

Segundo, las acciones como Estrategia Somos Mexicanos, está muy limitada, puesto que atiende solamente aquellos migrantes que son interceptados por dicho programa, sin embargo, muchas personas que regresan ni siquiera pasan por algún proceso administrativo, que pueda ser identificado o contabilizado por la estrategia, y, por lo tanto, no se le da una atención adecuada y mucho menos un seguimiento. Hay una total inacción para el apoyo a dichas personas que regresan.

Tercero, no existe una instancia especializada que logre responder y coordinar a las personas que están regresando al país, y eso genera, fuertes lagunas de acción por parte de los servidores públicos para echar andar estrategias enfocadas en atender a este sector.

Cuarta, la falta de información es una de las limitantes más importantes para acceder a oportunidades para el proceso de reintegración de los migrantes que están

volviendo al país, por lo que, la falta de mecanismos que actúen en conjunto con otras instituciones que están insertas en el problema, no generan el espacio adecuado para que, aquellas personas que están regresando conozcan acerca de las opciones que pueden lograr acceder y aprovechar de estas.

Por último, no hay de forma clara si el recurso que está destinado para dichas acciones sea suficiente para atender la gran demanda de necesidades, que es, evidente que no alcanza en términos de capital humano y económico, pero que tampoco no hay un proceso claro de rendición de cuentas, que permita sistematizar los resultados de las acciones implementadas.

Con todo lo anterior, el propósito de esta investigación es analizar, no sólo cómo es el proceso de reintegración de un migrante retornado a su nuevo destino, sino más bien, estudiar de qué manera, si es el propio sujeto a través de su capacidad de agencia, si son las redes sociales como; la familia, los amigos, los vecinos, etc., o qué otros mecanismos apoyan los retornados para reincorporarse a sus comunidades, puesto que como la literatura sugiere es que el Estado mexicano no es capaz de coadyuvar en dichos procesos de reintegración.

Por lo que, el siguiente capítulo está destinado a hacer una revisión teórica, primeramente, los diversos enfoques migratorios que existen y que han ayudado a explicar el fenómeno migratorio, segundo lugar, comprender a qué es un migrante de retorno y sus distintas tipologías, tercero, del impacto que tienen las redes sociales en los procesos de reintegración de los migrantes en el destino, para después traer estas mismas categorías de análisis, pero para observarlos desde el origen.

Capítulo III
Marco teórico

Introducción

El marco teórico por desarrollar en esta investigación tiene como objetivo plasmar los distintos enfoques y perspectivas teóricas que se desarrollan alrededor de los procesos de reintegración laboral de los retornados. Tomando en cuenta, principalmente, la preponderancia de las redes sociales como grupos de apoyo para dicho proceso, la importancia del capital social generado por la propia red y el propio migrante, y la capacidad de agencia que tiene el retornado para sobreponerse ante los desafíos de la integración laboral en su lugar de origen.

Se busca desarrollar un modelo de análisis, que permita, reconstruir a través de los distintos enfoques teóricos, cómo es que el propio migrante va construyendo, su camino hacia la reintegración económica en el nuevo espacio de retorno.

Primero, se va a partir de una generalidad, que es importante para este estudio, comprender de qué manera se ha estudiado el fenómeno migratorio. Iniciando con una definición de lo que es la migración, sus causas y sus efectos, además de que, para el análisis de los estudios en materia de migración, existen distintos niveles de los cuales se van a explicar, asimismo, se explicará a través de los distintos enfoques básicos y teorías que han ayudado a explicar dicho proceso.

Segundo, se revisa teóricamente la migración de retorno, el debate que hay en torno a este, y las diferentes teorías que giran en torno al tema.

Tercero, se hace un debate de la definición de concepto reintegración, para delimitar los aspectos en donde los retornados buscan reincorporarse a su vida laboral,

social, cultural, entre otros, para que, se identifique al menos el nivel en donde se realiza este estudio.

Cuarto, se debe revisar las perspectivas teóricas sobre la capacidad de agencia y estructura, puesto que, uno de los mecanismos más importantes para el momento de reintegrarse a sus comunidades es la propia capacidad de agencia que poseen los migrantes retornados, por lo que, es relevante, hacer una revisión de esta noción teórica.

Quinto, para la construcción del marco analítico, se va a apoyar de la teoría de redes sociales y migratorias junto a la del capital social. Desarrollando que es una red social, sus características, identificar indicadores y variables para el análisis.

Finalmente, la propuesta de dicho marco analítico para la elaboración de los instrumentos de recolección de datos e información.

3.1 Los enfoques y teorías del fenómeno migratorio:

Como cualquier proceso de investigación, esta parte de una revisión de lo general a lo particular. Por lo que, en esta primera parte del marco teórico, se hace una revisión de los diversos enfoques y teorías migratorias que ayudan a explicar el fenómeno de la migración, incluyendo la perspectiva de migración de retorno.

Según Arango (2000, pp. 45-46) menciona que el mayor problema del estudio de la migración es su diversidad en cuanto a formas, tipos, procesos, actores, motivaciones, contextos socioeconómicos y culturales, etc. Por lo tanto, hay un reconocimiento que las teorías no logran explicar la complejidad de la realidad migratoria. Es entonces, de ahí la importancia de enfatizar la complicación de los estudios migratorios.

Antes de desarrollar las distintas teorías y enfoques de la migración internacional, es relevante ir abordando ciertos conceptos que son de utilidad para comprender el fenómeno relacionado con las causas y los efectos de la migración internacional.

3.1.1¿Qué es la migración?

Según Gómez define a la migración como el desplazamiento de personas de un país a otro para ejercer su residencia. Especificar el tiempo de permanencia puede ser variado, pero según el Banco Mundial fija una fecha mínima de residencia al menos un año (Gómez, 2010, p.84). La migración tiene dos componentes: el de salida o emigrar y la de entrada que es inmigrar, que tanto puede ocurrir dentro de las fronteras nacionales como fuera de ellas, y que, además, pueden darse de manera voluntaria o forzada.

Existen diferentes causas que genera la migración puede ser de tipo social (políticos, económicos, culturales, educativos, religiosos entre otros), y de tipo natural (algún desastre natural) (ver mapa conceptual 1. Causas de la migración).

Figura 8. Causas de la migración.

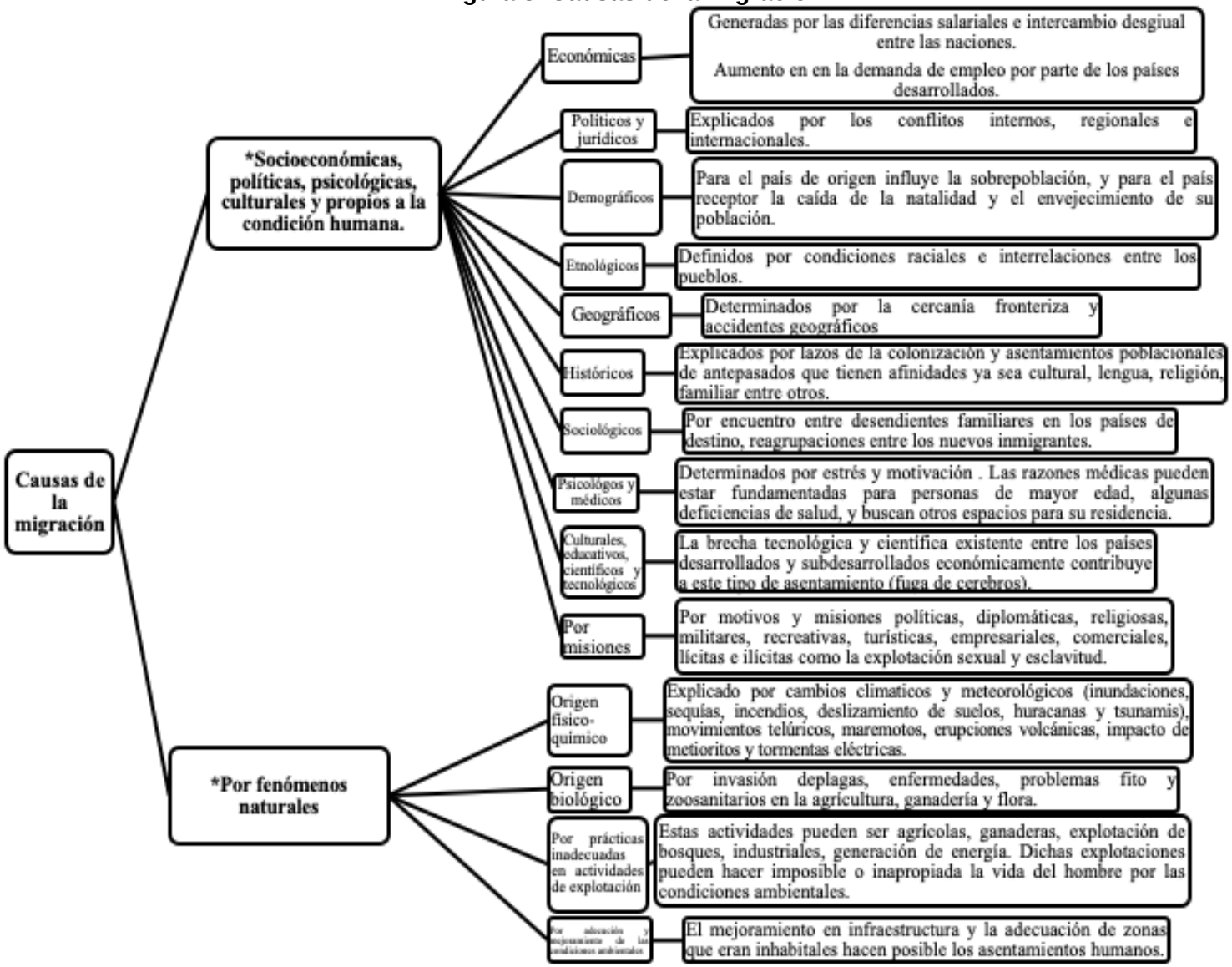

Fuente: elaboración propia con base en Gómez (2010 pp. 84-88).

El mapa anterior busca visualizar de manera breve las diferentes causas de la migración, ya sea por cuestiones socioeconómicas, políticas, culturales, que sean propios de la condición humana o por fenómenos naturales, pero, así como hay causas también hay efectos, que van desde el país de recepción de los migrantes, como el país expulsor:

Cuadro 6. Efectos de la migración internacional

País receptor de migrantes	País expulsor de migrantes
*Existen muchos prejuicios alrededor de la comunidad y que muchas veces están mal generalizados: **Negativos:** -Causante del aumento del desempleo. -Caída de los salarios. -Diputación de servicios sociales. -Deprimir los precios de los muebles e inmuebles en sus lugares de residencia. -Infestar de plagas y enfermedades de su entorno. -Generar violencia y delincuencia. **Positivos:** -Causa riqueza a través de su trabajo, causando un efecto de producción sobre la demanda inducida a través del consumo. -Los inmigrantes hacen contribuciones fiscales, parafiscales, y a la seguridad social (aunque esto puede cambiar según el análisis y la metodología que se esté utilizando). -Según Hayek (1997) y Simón (1989), los inmigrantes contribuyen al rejuvenecimiento de la fuerza laboral, cultural y con esto enriquece la diversidad, es decir, con la llegada de los inmigrantes existe la oportunidad de enriquecer distintos aspectos culturales como la música, el teatro, la danza, etc. -Los inmigrantes pueden lograr ser empresarios y su negocio puede vincularse con su país de origen y tener una empresa circular, logrando un beneficio mutuo.	*Al igual existen generalidades que no son muy puntales, sin embargo, se rescataran los puntos que están más en discusión: Existe una valoración **positiva** ya que: -Mejora las condiciones económicas de las familias de los emigrantes -Experiencia e información que se adquiere sobre la vivencia en otras circunstancias fuera de su país de origen. -Impacto de las remesas y sus repercusiones en el crecimiento y desarrollo económico **Negativos:** -Pérdida de capital humano nacional y de capital financiero cuando el movimiento humano se hace con capital físico. -Los desequilibrios regionales producidos entre las regiones que poseen alta migración frente a las de menor. -El costo social en el caso de padres (ambos) deben emigrar y dejar a los hijos a cuidado de otros familiares o amigos, ya que, puede haber rupturas matrimoniales, aumento de violaciones, consumo de drogas, prostitución, efectos negativos en la escuela y una serie de otros problemas que pueden surgir alrededor de la falta de atención familiar. Ante lo anterior, esto genera costos económicos en las comunidades expulsoras al tener que diseñar programas adicionales para atender a dichas problemáticas.

Fuente: elaboración propia con base en Gómez (2010 pp. 86-90).

Una vez describiendo de manera breve las diferentes causas y efectos que produce la migración internacional. También es relevante señalar que el tema migratorio debe entenderse de forma teórica bajo ciertos niveles de análisis.

La migración debe analizarse bajo dinámicas y niveles de análisis como los niveles micro, meso y macro, es decir, es importante contextualizar desde qué óptica se hará el análisis de dicho fenómeno migratorio (ver figura 9) (Ortega y Espinosa, 2010).

Figura 9. Dinámicas migratorias y niveles de análisis.

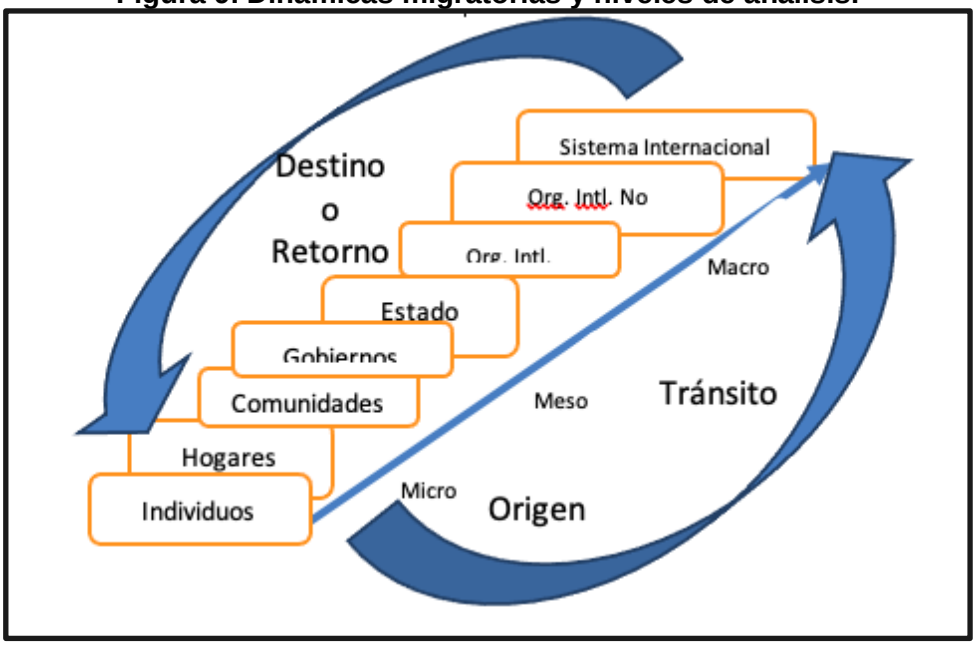

Fuente: Ortega y Espinosa (2010). Entendiendo la realidad migratoria, una revisión teórica p. 41.

La anterior figura intenta visualizar de manera esquemática cómo se da la dinámica migratoria entre los diferentes niveles de análisis. Como se puede observar en el nivel micro se puede estudiar a los individuos en su origen y en cierta forma a nivel hogar y comunidad, cuando traspasa hacia los gobiernos, a los estados, el análisis se concentra al nivel meso, y al cruzar fronteras o que se involucre organizaciones de alcance internacional el nivel de análisis se vuelve macro.

La migración de retorno debe tomarse en cuenta bajo perspectivas muy específicas, ya que, puede responder a muchas circunstancias, puede depender del contexto histórico, político, económico, familiar, personal, etc., es decir, se complejiza este fenómeno de retorno.

Ahora bien, una vez explicado lo anterior, se plantean los distintos enfoques teóricos del fenómeno migratorio.

3.1.2 Algunos enfoques teóricos del fenómeno migratorio.

Según Arango (2003, p. 2) cualquier revisión del repertorio sobre las explicaciones teóricas existentes sobre la migración se debe tomar en cuenta primordialmente la mirada neoclásica, ya que, según el autor establece dos razones; la primera es porque es la más influyente hasta nuestros días y segunda, por ser la más antigua de las existentes.

No obstante, es también es importante revisar algunos precursores de la escuela clásica que hacen mención del término de movilidad de las personas, como lo hizo Adam Smith, él menciona que el flujo de personas era necesario para el desarrollo de la producción, motivada por las brechas salariales; por el crecimiento poblacional; por el cambio de las actividades económicas y finalmente por la búsqueda de bienestar (Gómez, 2010)

Otro autor fue Malthus también citado por Gómez (2010, p. 90) explicaba que el proceso de la emigración era una medida benéfica a corto plazo para el control del crecimiento poblacional.

También encontramos a Marx (1972, p.752), él señalaba que la migración de las personas se explicaba en gran parte a la acumulación de capital y concentración de la

propiedad rural, así como la dependencia económica y política frente a una potencia externa.

John Stuart Mill (1978) consideraba que la migración era una oportunidad para expandir los radios de acción del colonialismo y propugnaba por una intervención del Estado que garantizara una adecuada dirección de los flujos migratorios, además, el país colonialista podría de dotarse de recursos naturales y oportunidades para invertir.

Para Hayek (1997) citado por Gómez (2010), señala el tema de movilidad cuando dice que debe existir tolerancia hacia los extranjeros, en donde hay una diversidad de individuos en una comunidad y que por ende trae consigo diferentes beneficios como la competencia, el comercio y el crecimiento poblacional.

Asimismo, es relevante mencionar las Leyes de las Migraciones (1885-1889) de Ernest George Ravenstein (ver figura 10. Cuadro sinóptico sobre las primeras perspectivas de la migración). El enfoque de dicho autor radica en que, además, es un pionero en argumentar perspectivas teóricas y con una mirada práctica la teoría de la migración. Plasma las razones sobre el fenómeno tanto de origen como destino, es decir, lleva a las razones de la expulsión y la atracción. Dentro de sus principios señala que:

a) Migración y distancia. Hay una relación entre ambos, ya que los emigrantes de grandes distancias se establecen en lugares donde son centros industriales y comerciales.

b) Migración por etapas. En donde es un proceso que va de moverse del campo a la ciudad y de la ciudad menor hacia la de mayor crecimiento y bienestar dentro del mismo país. c)Corriente y contracorriente del flujo migratorio. Se entiende que el sentido de cada flujo migratorio se compensa con otro en el sentido opuesto.

d)Las diferencias entre lo urbano y rural para migrar. Las personas en las zonas rurales tienen una mayor tendencia a emigrar que los nativos de las zonas urbanas.

e) Tecnología y comunicaciones. El proceso de la migración en volumen y tiempo se ven facilitados por el avance tecnológico y de comunicación.

f) Predominio del motivo económico sobre los demás motivos. La principal idea es que existe un deseo inherente de la mayoría de las personas de progresar, al menos en el aspecto material (Gómez, p. 92).

Existen otros dos trabajos que mostraron un precedente con una mirada científica respecto a las migraciones, uno de ellos fue el de William Thomas y Florian Znaniecki, *The Polish Peasant in Europe and America* (1918-1920), (ver cuadro sinóptico 1), al ser un libro de una grande riqueza en la materia, sin embargo, no se constituyó como una teoría, y el otro por parte del autor Everett Lee en donde escribió su libro *A Theory of Migration* que buscaba complementar las leyes de Ravenstein (Arango, 2003, p.3).

Ahora bien, respecto a la escuela neoclásica está basada principalmente en la elección racional, es decir, hacia la maximización de la utilidad, los rendimientos, la movilidad de factores y las diferencias salariales (Arango, 2003, p.3). Es entonces que, para los pioneros de esta escuela el origen de la migración es meramente de carácter económico. En donde, recae la decisión de emigrar en la elección racional. El enfoque neoclásico tiene la ventaja de combinar la perspectiva micro acerca de la adopción de decisiones por parte de los individuos con la perspectiva macro de los determinantes estructurales, es decir, permite explicar la redistribución espacial de los factores de producción en respuesta a los diferentes precios (Ranis y Fei, 1961; Todaro, 1976).

Por lo que, las migraciones son las consecuencias de la desigual distribución entre el capital y el trabajo. Las personas pasan de vivir en donde la mano de obra es abundante y los salarios bajos, a países en donde la mano de obra es escasa y lo salarios son elevados, contribuyendo así a la redistribución de factores de producción y, en cierto modo llegan a equiparar los salarios entre los países, logrando así corregir las desigualdades (Arango, 2003, p. 4).

Es entonces que, la decisión de migrar es de manera individual, espontánea y voluntaria, con base en la situación en la que se encuentra el individuo y lo que desea conseguir por el hecho de desplazarse, es el resultado de un costo-beneficio. Una vez que el individuo haya analizado todas sus opciones tendrá que decidir hacia aquella opción en donde le genere una mejor ganancia, a pesar de que, moverse represente también ciertos costos, pero que conforma un tipo de inversión a futuro (Sjaastad, 1962).

Otro modelo fue el que desarrolló W. Arthur Lewis (1954) conocido como el desarrollo económico con oferta ilimitada de trabajo (ver cuadro sinóptico 1). Se explica el desarrollo en el contexto de las economías duales, la migración desempeña un papel fundamental (Aragón, 2003, p. 5). Dicho modelo señala que existen dos sectores: uno que es tradicional que está dedicado al agrícola con una producción marginal cero y el otro es avanzado o un proceso industrializado que está vinculado a las relaciones internacionales de mercado. Por ello, es que Lewis (1954) menciona que los trabajadores migran del sector primario al industrial debido a las diferencias salariales. No obstante, el modelo puede entenderse como un esquema económico que ayuda a explicar ciertas características, pero no trata fundamentalmente a una contribución para una teoría de las migraciones, queda meramente como un modelo económico (Aragón, 2003, p.6).

En las décadas de los sesenta y setenta, en ese auge histórico-estructuralista en el marco de las ideas marxistas surge la teoría de la dependencia (ver cuadro sinóptico 1), una corriente contraria a los neoclásicos donde se cuestiona los procesos económicos. La teoría sostiene que el capitalismo había generado un orden internacional nuevo, como el núcleo o el centro los países industrializados mientras que alrededor o las periferias los países agrícolas y, por lo tanto, había relaciones totalmente desequilibradas y asimétricas. Los avances de los países industrializados dependen de la explotación de los países agrícolas, pero con ello, esta misma subordinación provocaba limitaciones para su propio desarrollo. Esta teoría aporta un poco al tema de la migración, sin embargo, señala que se perpetúa y se refuerza las desigualdades entre dichos países, especialmente la pérdida de capital social, como lo son la fuga de cerebros (Aragón, 2003, p. 6).

A continuación, un cuadro sinóptico donde se hace una síntesis de las primeras perspectivas de la migración.

Figura 10. Cuadro sinóptico sobre las primeras perspectivas de la migración

Primeras perspectivas teóricas de la migración

✓ **Las leyes de las migraciones de Ravenstein (1885).**

Precedente en reflexión científica sobre migración.

- Definidas como un conjunto de proposiciones empíricas generales, vagamente relacionadas entre sí, que describen relaciones migratorias entre orígenes y destino.
- 12 Leyes expuestas que describían y sintetizaban las migraciones de aquella época.

✓ **Una Teoría de Migración de Everett Lee. (1966)**

- Manifiesta que el volumen de las migraciones varía con las fluctuaciones de la economía. Y que también debe tomarse en cuenta los obstáculos de la migración (costos de desplazamiento).
- Intenta refinar el modelo Pull-Push y las leyes de Ravenestein.

Leyes: Disparidades económicas motivo de migrar. Las migraciones más importantes son las que van de áreas rurales a los grandes centros de comercio e industria, se intensifican con el desarrollo económico, la tecnología y el transporte.

Factores:

- Push/ empuje: Aquellos que estimulan al migrante a dejar su país de residencia, ya sea para satisfacer sus necesidades.
- Pull/Atracción: Aquellos que atraen al migrante hacia un país, promesa de dar mayor satisfacciones.

✓ **Teoría neoclásica**

- Primera Teoría de las migraciones.
- Pilares: actores racionales, homo económicos, maximización de la utilidad, coste-beneficio y ventaja neta. Basándose en salarios, empleo y costes de migración.
- caracterizada por diferencias cualesquiera en la remuneración de los factores, éstos se desplazarán hacia los lugares donde maximicen sus ventajas netas.
- afirma que dada una situación de desigualdad salarial, la mano de obra se desplazará hasta que los salarios se igualen.

Perspectivas:

*Micro: La migración es el resultado de las decisiones de los individuos por ser racionales, consideran todas las opciones y sopesan los beneficios y costos que lleva migrar, haciendo un balance (costo-beneficio), y si éste es positivo se producirá la migración.

*Macro: Redistribución espacial y de capital (desigualdad) de los factores de producción. Prediciendo que los trabajadores tendrán que moverse desde países con escasos en capital y hacia países con alto capital y trabajo escaso. Esto generará un equilibrio en los factores de producción, se irán igualando.

Problemáticas:

*Hay una insuficiencia para explicar las realidades cambiantes, como las diferencias entre ingresos y salarios y niveles de bienestar entre los distintos países.

*Incapacidad para explicar en algunos países sus tasas de emigración altos y otros similares que no tienen las mismas tasas.

*Trata a los inmigrantes y a las sociedades de manera homogénea.

*Ignora la cultura, política (dejando a lo internacional fuera), y a la sociedad.

*No explica porque la mayoría de la gente no emigra.

✓ **The Polish Peasant in Europe and America (1918- 1920)** William Thomas y Florian Znaniecki

- Contexto I G.M Constituye el primer tratamiento sociológico de la incorporación de migrantes a sociedades distintas a las de origen. Reorganización social de la población.

✓ **Desarrollo económico con oferta ilimitada de trabajo (1954)** W. Arthur

- Contexto poscolonial, economías duales; son economías en desarrollo, consiste en que un sector moderno está integrado al comercio internacional, y coexiste con un sector tradicional que depende de la agricultura para sobrevivir, entonces cuando el sector moderno se expande atrae mano de obra del otro sector tradicional, permitiéndose que los trabajadores se desplacen de uno al otro y además, a ese sector de expansión no aumenta su salario asegurándose muchos beneficios.

✓ **Teoría de la dependencia**

x

- Décadas 60s 70s, la evolución del capitalismo había dado lugar a un orden internacional compuesto de industrialización y una periferia de países agrícolas vinculados por relaciones desequilibradas y asimétricas. Los avances de los primeros dependían de la explotación de los segundos. Realidad rural-urbana. Las migraciones internacionales contribuían a perpetuar y forzar las desigualdades entre los países (fuga de cerebros).

Fuente: elaboración propia con base en Arango, J., 1985, Las «Leyes de las Migraciones» de E. G. Ravenstein, cien años después, Reis: *Revista española de investigaciones sociológicas*, ISSN 0210-5233, N.º 32, pp. 7-26. Arango, J., 2003, "*La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra", Migración y Desarrollo*, núm. 1, oct., Red Internacional de Migración y Desarrollo, México, pp. 1-10. Douglas M, Durand J. y Nolan J. Malone (2009), *"Principios del funcionamiento: teorías de la migración internacional"* en Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México, Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura, ISBN 978-607-401-052-7

Según Arango (2003, p. 7) señala que la teoría neoclásica deja de tener preeminencia en la explicación de los procesos migratorios, debido a que, la realidad siempre está en un constante cambio. Entonces la teoría no logra explicar el por qué algunos países poseen tasas altas de emigración y otros, que son estructuralmente similares, no las tienen. Por lo que, la teoría neoclásica se vuelve cada vez más incapaz de adaptarse y explicar las realidades migratorias.

Dentro de las principales críticas a la postura neoclásica es que le resta importancia a factores que son diferentes a los económicos, principalmente a los culturales, que, de alguna manera, homogeniza a toda la población migrante de manera indiscriminada, cuando no siempre es la realidad.

Es evidente que, el tema migratorio está en constantes cambios, ya sea en respuesta a cuestiones tecnológicas, flujos, características, etc. Por ello, las teorías tienden a seguir los hechos, al tener que cambiar a nuevas formas de razonamientos para alcanzar a explicar nuevas realidades. No necesariamente deben ser nuevos razonamientos o paradigmas, posiblemente algunas primeras versiones se han tenido que readaptar y modificar para alcanzar a comprender diversos contextos.

Los distintos paradigmas que explican el fenómeno migratorio son vastos, para interés de esta investigación, en específico, la migración de retorno, teoría de redes sociales y migratorias, y la del capital social, para identificar las variables de análisis para esta tesis, no obstante, es igual de importante señalar de manera sistemática algunas de las teorías y perspectivas migratorias que se han desarrollado en las últimas décadas. Por lo que, a continuación, en el cuadro 7, se organizan diferentes enfoques migratorios que han explicado el fenómeno de la migración

Cuadro 7. Enfoques migratorios:

Enfoques:	La nueva economía de las migraciones laborales	Teoría de los mercados de trabajos duales	Teoría del Sistema Mundial	Causación acumulativa	Análisis de sistemas migratorios	Transnacionalismo
Precursores	Oded Strark (1991)	Michael Piore (1979)	*Antecedente: Teoría de la dependencia. (Centro- periférico). *Portes, Sassen.	*Gunnar Myrdal, en el contexto de los efectos de rechazo desencadenados por el desarrollo desigual en las zonas subdesarrolladas	*Akin Mabogunje	*Glick Schiller, Basch y Szanton-Blanc
Definición	Puede verse como una crítica interna de la versión micro de la teoría neoclásica o como una variante de ésta. Tiene como piedra angular la elección racional, con la diferencia maximiza como unidad de análisis a la familia o el hogar, que a un mero individuo. Es un conjunto de proposiciones diversas escasamente conexas entre sí.	La migración resulta una demanda permanentemente estructural de trabajo. Produciendo una segmentación en sus mercados de trabajo. Las economías avanzadas demandan mano de obra de extranjeros debido a que los locales no desean trabajar con malos salarios, inestables, no cualificados, peligrosos, degradantes o de mal prestigio. Esta teoría busca explicar: a) por qué en las economías avanzadas hay trabajos inestables	*Dibuja un sistema mundial, constituido por un grupo de países altamente desarrollados, dominantes. *Los migrantes son poco más que peones pasivos en el juego de las grandes potencias y de los procesos mundiales regidos por la lógica de la acumulación de capital.	*Mecanismos de *feedback*, unos positivos y otros negativos en los procesos de desarrollo. Massey identifica que hay una serie de factores y mecanismos importantes responsables de la autoperpetuación de las migraciones. Es decir, que éstas modifican la realidad en formas que inducen a desplazamientos subsiguientes, mediante procesos socioeconómicos, además de las más importantes que	Los sistemas migratorios son espacios, o campos definidos, por la asociación relativamente estable de una serie de países receptores con un número determinado de regiones de origen. Dichas asociaciones son reforzadas por conexiones y vínculos de diferente naturaleza. Intentó aplicar una perspectiva analítica.	un proceso por el cual los inmigrantes construyen campos sociales que vinculan su país de origen con el de asentamiento" y que se le dominan transmigrantes como "aquellos migrantes que construyen dichos campos sociales al tener vínculos múltiples como las relaciones familia, económicas, políticas, culturales, entre otras, en donde, permiten de alguna manera a fortalecer y unir las fronteras"

		y de baja productividad, b) por qué los trabajadores locales rechazan este tipo de trabajo, c) por qué la reticencia de los trabajadores locales a ocupar puestos de trabajo poco atractivos en donde puede solucionarse con mejorar los salarios, d) por qué los inmigrantes están dispuestos aceptar dichos trabajos, e) por qué esta estructura ya no puede cubrirse con mujeres y adolescentes como antes se hacía.		son las redes, pero hay otros como que generan nuevas migraciones. Como la privación relativa, el desarrollo de una cultura de la emigración, una distribución perversa del capital humano y la estigmatización de los trabajos que realizan los propios inmigrantes.		Portes: "las ocupaciones y actividades que requieren para su implantación contactos sociales periódicos y sostenidos a lo largo del tiempo y a través de fronteras nacionales"
Causas de la migración	*Más que el tema de pobreza es que la familia debe sentirse en una situación de desventaja frente a otras familias que tienen migrantes en otros lugares, y se sienten incentivados a enviar a sus miembros para recibir las remesas.	*Demanda permanente estructural de trabajadores inmigrantes en las modernas economías industriales. *Intenta explicar que existe un factor de relieve importante para que se produzca la migración internacional	*Por las dislocaciones causadas por el capitalismo en los países de periferia que afecta al sector primario. *Facilitada por el neocolonialismo y las empresas multinacionales.	*Es acumulativa. *Expansión de las redes.	*La existencia de rutas importantes de intercambios de varios factores.	*El transnacionalismo es producto del capitalismo mundial.
Nivel de análisis	Nivel micro (decisiones individuales racionales)	Nivel macro	Nivel macro. (En la estructura de la economía mundial).	Nivel meso.	Nivel macro	Nivel micro Nivel meso Nivel macro

Decisión de migrar	*La decisión es de las familias. *Diversificación de fuentes de ingresos y recursos humanos.	*No hay un solo mercado de trabajo si no al menos dos o más en donde las personas activamente buscan oportunidades en distintos mercados alternos.	*Por la oferta de trabajo.	*Desarrollo de una cultura de migrar, que es algo frecuente. Una valoración altamente positiva, viendo a los migrantes como personas valientes.	*El movimiento de las personas está relacionado con bienes, remesas, servicios, información.	*Los individuos que se trasladan de una ciudad a otra por diferentes lapsos de tiempo, y que dentro de sus razones puede incluir por placer, negocios, comercio, política, economía o inclusive reunión familiar.
Control de los flujos migratorios		*Hay una variación de la demografía debido a la oferta de trabajo.		*Creación de empleos en otros lados, generando a continuar y perpetuar los flujos migratorios.	*A través de intercambios.	*Los procesos en los que se desarrollan y mantienen las redes sociales entre las fronteras como parte de su día a día, logrando construir espacios transnacionales que logran extenderse por generaciones y que, además, pueden apoyarse o no en un ancestro común como domino o interconexión. Dichos campos sociales transnacionales mantienen comunicación que logran transmitir toda clase de información desde noticias, consejos, opiniones, hasta envío de alimentos, ropa y dinero para gastos cotidianos como la educación, proyectos comunitarios, acción política o religiosa entre otros

Fuente: elaboración propia con base en Arango, 2003, pp.11-25, Massey, D., Arango, J., Hugo G. Ali K, Adela P. y J.E. Taylor (2000), Gómez, J., (2010), p. (96).

Después de haber revisado de manera general algunas de las teorías migratorias, es de interés de esta investigación revisar con más detalle la perspectiva de la migración de retorno, por lo que el siguiente apartado se enfoca en el debate teórico:

3.1.3 Migración de retorno: debate teórico

En este apartado se desarrolla la perspectiva teórica de la migración de retorno, anteriormente en el primer capítulo, se definió que es la migración de retorno, con diferentes autores como Pascual de Sans, King, Siegel, Swanson, Cassarino, Dumont, Spielvogel, Massey, entre otros. Así como las diferentes tipologías que se dan de los retornados, y algunas de las razones del regreso de éstos.

Solo se van a mencionar algunas teorías que intentan explicar el retorno como la fenomenológica y la teoría del caos.

Anteriormente se ha mencionado que la movilidad humana es un fenómeno que se presenta a nivel mundial, inclusive ha ido en aumento puesto que los seres humanos buscan mejores oportunidades de vida, dejan atrás su país, su cultura, sus familias, etc., pero con la esperanza que van a volver en un tiempo. Algunas de estas personas vuelven de manera voluntaria, pero otras no, y el proceso de reincorporarse a la sociedad es complicado.

Según Castillo (1997, p. 33) señala que la migración de retorno aparece prematuramente con las leyes de Ravenstein (leyes anteriormente señaladas en el apartado anterior), en donde, “cada corriente migratoria, produce una contracorriente compensadora”.

Otras de las primeras observaciones empíricas, son las que refiere Bovenkerk (1974, p.8) en donde establece que: a) a menor distancia recorrida con la migración, mayor frecuencia de casos de retorno, b) a mayor duración de la estancia de los

migrantes en el espacio de destino, menor es la probabilidad de regresar, y c) la alteración del equilibrio económico entre los lugares de origen y destino repercute de alguna manera al volumen de la migración de retorno.

Sin embargo, algo en que diversos autores consideran es que no se ha concretado con una teoría migratoria de retorno, sino que hay nociones que permiten profundizar en la compresión del retorno de los migrantes. Una de estas nociones es la teoría de la fenomenología y la teoría del conflicto social:

3.1.3.1. Teoría fenomenológica

El fenomenólogo alemán Alfred Schutz propone esta idea del regreso al hogar. Éste visto como un conjunto simbólico, “significa una cosa para quien nunca lo ha abandonado, otra para quien habita lejos de él, y otra para el que retorna” (Schutz, 1974, p.110, citado por Castillo, 1997, p. 40). La idea que hay detrás de esto es que, el modo de vida está manifestado por el hogar, la cual, está compuesto, además de, los propios actos, también de las acciones de los otros miembros de la familia. Por lo tanto, el hogar, como grupo principal, forma parte de una cuestión establecida, en constante funcionamiento, que deja restablecer los vínculos interrumpidos y retomarla donde se dejó la última vez. Por lo que, el hogar es un espacio que se comparte con otros, intereses comunes, que están soportados por mismos intereses y significados, planes, esperanzas, proyectos en lapsos de tiempo, etc., es entonces que, cada uno de los miembros tiene la opción de restablecer la relación nosotros, en caso de ser interrumpida, como si nunca se hubiese realizado alguna suspensión (Schutz, 1974, p.112 citado por Castillo, 1997, p. 40).

Así que, esta forma de vínculo social, los valores, las normas y los símbolos desarrollados en la dinámica del hogar rodea a quienes habitan en este, y éste les ofrece a quienes lo abandonaron. En suma, quien se va del hogar forma parte de otra dimensión social; por lo que, ya no pertenece al marco social de su hogar: por dejarlo, ha cambiado esas experiencias adquiridas por memorias, que aún conserva hasta el momento que decide marcharse. Por consiguiente, lo que fue una serie de acciones singulares, derivados por las personas, las relaciones y los grupos, se vuelve un mero tipo o categoría, esto es una tipificación, que conlleva a una inevitable alteración de la estructura subyacente de significados (Schutz, 1974, p.112 citado por Castillo, 1997, p. 40).

Ahora bien, por un lado, para quien se va, el hogar queda detenido por una perspectiva del pasado, por lo que, bajo esa noción en específico, idealizado, se queda en su mente. Es por ello, que cuando vuelve, experimenta la sorpresa de sentirse diferente o extraño en su propio hogar; al ser éste diferente (Schutz, 1974, p.113 citado por Castillo, 1997, p. 41). Por otro lado, no sucede a quienes se quedaron en él, puesto que, dichos miembros siguen en su vida habitual, aunque también para ellos el hogar se haya presentado modificaciones. Sin embargo, los que permanecieron en el hogar, aunque están conscientes de los cambios, forman parte de dichas transformaciones, lo viven de forma inmediata y, por lo tanto, se han adaptado (Schutz, 1974, p.114 citado por Castillo, 1997, p. 41).

Regresando con el que se marchó, ha vivido nuevas experiencias, en donde, éstas también lo han cambiado en alguien diferente, es entonces, que, para el retornado, se ve en problemas, puesto que cuesta trabajo adaptarse a la sociedad de la que emigró

y regreso, puesto que muy probablemente, ese hogar le resulta un espacio desconocido e incluso hostil. De manera que, para el autor alemán, el tema de la integración, el retorno del emigrante es la historia de un doble desarraigo (Schutz, 1974, p.113 citado por Castillo, 1997, p. 41).

3.1.3.2. Teoría del conflicto social

Otra perspectiva teórica que busca explicar la migración de retorno, se encuentra Alejandro Portes y Robert L. Bach. Ambos sociólogos discuten conforme a sus estudios clásicos de sociología sobre las migraciones de las entradas de inmigrantes europeos en los Estados Unidos, que llegaban a estabilizarse con la naturalización, es decir, el fenómeno migratorio era un proceso progresivo de integración en el país de acogida, y rara vez se presentaban retornos al país natal. No obstante, otros estudios contemporáneos con relación a la migración a los países desarrollados de Europa, se da mayor relevancia al tema del retorno, esto es, por el logro de las metas de los empleados, es decir, que los que no regresan son aquellos que han fracasado en sus expectativas económicas. Es entonces que, se presentan aquí dos teorías contrapuestas, es decir; ni los retornos de los emigrantes europeos a EE. UU. eran casos fortuitos, ni la emigración de retorno contemporánea es meramente para aquellos que tienen éxito en sus proyectos (Portes y Bach, 1985, pp.8-9 citado por Castillo, 1997, p.42).

Los Portes y Bach citados por Castillo (1997, p.42) proponen que el sistema económico internacional es un conjunto único, en donde, se manifiestan oportunidades de diferentes valor tanto para el factor capital como el laboral, es decir: la migración cumple una doble función económica: desde el punto de vista del capital, es el medio de

satisfacer las demandas de diferentes puntos del sistema; desde el punto de vista del trabajador, es el medio de aprovecharse de las oportunidades distribuidas desigualmente en el espacio. Además, los autores agregan algo más, en concreto acerca de los trabajadores, en donde, se debe considerar el hecho de que las oportunidades pueden cambiar en con el tiempo, y que justo, por esta variabilidad en las oportunidades los propios empleadores optan por solucionarlo a través de las redes sociales, en donde, dichas redes establecen nexos entre poblaciones distribuidas a lo largo del sistema (Portes y Bach, 1985, pp.8-9 citado por Castillo, 1997, p.43).

En suma, la migración laboral se interpreta como un proceso de construcción de redes que depende y a la vez, se fortalecen los vínculos que se van estableciendo en el espacio. Por lo que, se crean microestructuras que no sólo promueven la supervivencia de los emigrantes, sino también conforman una significativa corriente subterránea y que frecuentemente se desplaza en dirección contraria a las tendencias económicas más fuertes (Portes y Bach, 1985, pp.8-9 citado por Castillo, 1997, p.42). Entonces, el retorno no es un hecho que se pueda presentar dependiendo de las circunstancias que está mismas la originaron.

Una vez, estando el migrante retornado en su comunidad de origen para Schramm (2011), señala tres escenarios del migrante retornado para su reintegración:

El primer escenario plantea que el migrante que ha retornado posee vínculos fuertes con su origen, así que muy posiblemente esta situación es importante para que pueda con mayor facilidad poder reintegrarse ya sea a la búsqueda de un trabajo, no afecta mucho sus necesidades emocionales, entre otras cuestiones.

Un segundo escenario es aquel migrante que vuelve con vínculos débiles, pero que siempre añoro su lugar de origen, pueden llegar a romperse en el retorno, junto con él sus recursos que necesite, debido a que se tenía la imagen del migrante exitoso que regresa con suficiente capital económico, pero en su caso no fue así. En ese sentido, el migrante se conforma con cierta estabilidad económica, pero nada comparada a la que tuvo en destino, aunque piensa en la idea de un nuevo viaje a pesar de que su situación económica no le permita, por el alto costo de volver a irse.

Finalmente, el tercer escenario, el migrante que nunca quiso regresar, quiso integrarse con la sociedad de llegada, le es difícil aceptar una vida con menor nivel económico (al que vivía en el lugar de llegada).

Dentro de los censos y encuestas de población en México, al migrante de retorno es visto como aquel migrante internacional que al momento de la entrevista se encontraba residenciado nuevamente en México, en cuanto a la identificación de un migrante internacional se basa en la salida del país al menos una vez, ya sea con la intención de vivir, trabajar o estudiar fuera durante los últimos cinco años, partiendo de la fecha de entrevista. Por lo que, no se circunscribe el retorno a la estancia mínima de un año, lo que, esta brecha de tiempo se mezcle a los migrantes que están en circulación (INEGI, 2014-2015, citado por Martínez y Martínez, 2019).

Es entonces, que, ante este reto conceptual y metodológico para la recaudación de los datos, la Unidad Política Migratoria y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se establecieron definiciones operativas que permitan identificar a los migrantes de retorno a través de ciertos criterios, dichos registros administrativos y de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México y algunas consideraciones normativas:

a) La temporalidad de estancia en el país de destino.

b) La temporalidad de permanencia en México

c) Las veces que fue devuelto por una autoridad migratoria a México.

Una vez establecido algunas perspectivas teóricas de lo que es migración de retorno, también es relevante señalar a qué se refiere con reintegración, por lo que, el siguiente apartado teórico-conceptual está dedicado a una revisión del concepto.

3.2 El enfoque de la reintegración

Otro de los términos que se deben profundizar en esta investigación es la reintegración, sus dimensiones por lo que este apartado, busca visualizar en qué dimensión se va a ubicar este trabajo de investigación.

3.2.1¿Qué es la reintegración?

Según la Organización Internacional para las Migraciones el término de reintegración es un proceso de reinclusión o reincorporación de las personas migrantes a su sociedad, en donde, permite a las personas restablecer las relaciones económicas, sociales y psicosociales necesarias para preservar su vida, sus medios de subsistencia, su dignidad y lograr integrarse en la vida cívica" (OIM, 2022). La reintegración es una parte esencial de la migración de retorno, ya que habilita y protege a las personas que retornan. A éstos se les debe proporcionar las herramientas y el respaldo necesario para su reinserción en la sociedad del país de origen, (OIM, 2015, p. 9).

Para Arowolo, (2000) la reintegración hace referencia a un proceso en el cual se asume que el migrante conoce previamente el contexto al que retorna, en este caso las pautas socioculturales de su país o región de origen.

Según *Return Migration and Development Plataform, Euroepan University Institute* (2011,) definen o comprenden el concepto de la reintegración es la (re)inclusión o (re)incorporación de una persona en un grupo o proceso, por ejemplo, la de la persona migrante en la sociedad de su país de origen o residencia habitual. Por lo tanto, la reintegración es un proceso que permite a quienes retornan participar de nuevo en la vida social, cultural, económica y política del país de origen**.**

La OIM (2015, p.10) publicó un estudio llamado *Reintegración enfoques eficaces*, en el cual, señala que la reintegración debe ser sostenible, mensurable, equilibrada, complementaria e innovadora, y recalca principios y prácticas propicios para alcanzar estos parámetros. Asimismo, argumenta que no existe una solución universal para los enfoques de la reintegración, que va a depender del contexto local. Además de que, las políticas de retorno y reintegración son más eficientes cuando se suman a la protección de los derechos de las personas migrantes y a oportunidades de crecimiento en el país de origen, especialmente aquéllas que plantean las causas principales de la migración (OIM, 2015, p. 13).

La OIM (2017) también reconoce que la reintegración es un proceso complejo y multidimensional que requiere un enfoque holístico y basado en las necesidades. Por lo que propone un Enfoque Integrado de la Reintegración ofreciendo apoyo a tres niveles y tres dimensiones:

-Individual: en donde se engloba las iniciativas para abordar las necesidades y vulnerabilidades específicas de las personas y familias que regresan.

-Comunitario: abarca iniciativas que se enfocan en las necesidades, vulnerabilidades y preocupaciones de las comunidades a las que retornan los migrantes, lo que incluye las familias de las personas que vuelven y las poblaciones no migrantes.

-Estructural: en este nivel las iniciativas promueven una buena gobernanza de la migración, la colaboración con las autoridades y los interlocutores locales y nacionales y que favorecen la continuidad de la asistencia a través de servicios públicos locales adecuados.

El enfoque integrador aborda tres dimensiones diferentes de reintegración:

i. Económica: abarca los aspectos de la reintegración que contribuyen a la reincorporación en la vida económica y la obtención de medios de vida sostenibles (OIM, 2015).

ii. Social: Comprende el acceso de las personas migrantes a servicios públicos e infraestructuras en el país de origen, entre otros, a atención de la salud, educación, vivienda, justicia y programas de protección social (OIM, 2015).

iii. Psicosocial: engloba la reinserción de las personas migrantes en redes individuales de apoyo (amigos, familiares, vecinos) estructuras de la sociedad civil (asociaciones, grupos de autoayuda, otras organizaciones y la vida ciudadana en general). Incluyendo la re-asimilación de valores, el modo de vida, el idioma, los principios morales y las tradiciones de la sociedad del país de origen (OIM, 2015).

Figura 11. Enfoque integrado de la reintegración.

Fuente: Recuperado del manual sobre reintegración en Organización Internacional para las Migraciones, 2022.

Una vez identificado los niveles y las dimensiones es necesario señalar que no son excluyentes mutuamente, es decir, están comunicados entre sí. Así como también pueden afectarse entre sí, en diferentes niveles.

Este enfoque busca tratar ciertos problemas transversales como la promoción de los derechos de las personas migrantes, la promoción de la igualdad de género, la creación de alianzas y cooperación, las mejoras en la recopilación de datos y el fortalecimiento de la supervisión y evaluación de la reintegración (OIM, 2022).

Además, dicho enfoque señala que existe una diversidad de autores involucrados en el proceso de reintegración, como lo son: los gobiernos nacionales y locales en países de acogida y países de origen, organizaciones internacionales (OI), Organizaciones no gubernamentales (ONG) y Organizaciones de la sociedad civil (OSC) (OIM, 2022).

No obstante, para esta investigación agregamos otros actores que se pueden identificar a nivel micro, pero que son indispensables en este proceso como son: la familia, los amigos, los vecinos, etc., todos aquellos que conforman la red del retornado.

Dentro de los objetivos de la reintegración dentro de un marco para el retorno voluntario y asistido según la OIM señala que las personas migrantes que retornan: “son capaces de superar los retos personales que inciden en su reintegración, las comunidades tienen la capacidad de ofrecer un entorno propicio para la reintegración, que se garantizan políticas y servicios públicos adecuados para atender las demandas específicas y las vulnerabilidades de los migrantes a lo largo de todo el proceso” (OIM, 2022).

Retomando un poco el análisis de la OIM, en donde, señala que el retornado tiene esa capacidad de superar los desafíos que se van presentando tanto en el destino como en el origen, es importante tener en cuenta nociones de la teoría de agente y estructura. Lo anterior es debido, a qué se tiene que analizar la capacidad que tiene el retornado por sí mismo, para reintegrase a su nuevo espacio en el retorno tanto a nivel económico como social, y hacer un contraste respecto a su propia estructura que se desenvuelve con él en su regreso. Analizar si dicha estructura incluyendo las acciones del gobierno del estado influye o no en su proceso de reintegración.

Por lo que, se hace una revisión de la teoría agencia-estructura para la construcción del modelo de análisis, en el cual, permitirá observar a través de estos postulados teóricos el proceso de reintegración de los retornados desde una mirada individual (micro) y posteriormente, desde una perspectiva colectiva con el análisis de las teorías de redes sociales.

3.3. Agencia-Estructura

En los estudios sociales hay un debate constante acerca de la preeminencia de las estructuras o de la agencia al momento de encaminar el comportamiento de las personas. Surge el cuestionamiento: ¿las estructuras sociales determinan el comportamiento de los individuos o está definido por su agencia humana?, por lo que, diferentes sociólogos debaten sobre esta interrogante.

Sin embargo, existe evidencia empírica en donde se visualiza al migrante como un ser capaz de enfrentar a situaciones adversas y aun así sigue adelante. En donde, la comunidad migrante ha surgido de manera más activa para incidir en espacios en donde las acciones públicas no logran acceder en pro de ellos.

Dentro de algunos autores que se revisan estos debates encontramos a Durkheim con el término conciencia colectiva; también se destaca a Anthony Giddens con su Teoría de la estructuración; además, a Pierre Bourdieu, en donde, busca crear un puente entre la estructura y la agencia; y asimismo, la percepción de Faist, al estudiar el comportamiento de los migrantes y su relevancia tanto a nivel estructural como social. Por lo que, es importante desarrollar dichos conceptos de análisis.

3.3.1 ¿Qué es estructura y la capacidad de agencia?

Para desarrollar este concepto de estructura, se toma en cuenta las nociones sociológicas clásicas de Durkheim, partiendo de las nociones de qué es un hecho social, en donde, dicho autor señala que “cuando se habla de que la vida social es natural, no es que se encuentre tal cual, en la naturaleza, sino que es aquella proveniente del ser colectivo, que, aun así, es una naturaleza *sui generis.* Si prescindimos del individuo, no queda más que la sociedad, por lo que, es en la naturaleza de la propia sociedad en

donde se debe comprender y explicar la vida social” (Durkheim, 1950, citado por Moya, 1967, p. 92).

Lo anterior está vinculado a que las sociedades están formadas de partes unidas las unas con las otras, es decir, la naturaleza del todo depende también de la cantidad de los elementos que lo componen y de cómo éstos se combinan, por lo que, cada uno de estos caracteres son los que se deben tomar en cuenta como la base de todo, puesto que se vuelven los hechos generales de la vida social (Durkheim, 1950, citado por Moya, 1967, p. 94).

A partir de estos hechos generales o criterios fundamentales es que se va ir definiendo la estructura social, en donde, además se pueden originar una tipología morfológica de diversas sociedades (Durkheim, 1950, citado por Moya, 1967, p. 94).

Para Durkheim la estructura define: “los límites del comportamiento social posible: el sistema anatómico social es un sistema de órganos con funciones más o menos determinadas, asegurando así la supervivencia de la organización colectiva”.

Por lo que, se identifica que la estructura es como una estructura funcional, conformada por una organización de elementos sociales específicos y que demanda ciertos cumplimientos, en donde, de alguna manera conllevan la satisfacción de las necesidades propuestas para asegurar la conservación de la colectividad establecida, es decir, la estructura es necesaria para la propia existencia de la sociedad.

Citar a otros autores clásicos como Marx o Weber respecto a sus posturas en la construcción social y la manera en cómo logran explicar el comportamiento de los individuos, ya sea de una visión estructuralista o individualista, es una tarea compleja,

no obstante, existen otros autores como Bourdieu y Giddens que buscan hacer un puente entre lo objetivo y subjetivo, entre las estructuras y la agencia (sujetos).

En el caso de Bourdieu, que más adelante se estudiará su aportación del capital social entre otros, este sociólogo francés busca romper con la dicotomía clásica, en donde, los autores señalaban que la estructura o la sociedad era la que crea o moldea al sujeto quien forma parte de dicha sociedad, o si, por el contrario, es el sujeto quien influye y transforma a la sociedad en la que vive.

Bourdieu se empeña en demostrar que no existe estructura sin sujeto ni sujeto sin estructura, es decir, son las estructuras las que moldean al ser humano, pero que a la vez el ser humano es el único capaz de modificar o transformar a las estructuras (Bourdieu, 1977).

Desarrollando un poco más la idea anterior, Bourdieu refiere que existe un espacio social, que viene siendo una estructura. Entonces, hay un campo como un espacio de juego, en donde se establecen relaciones entre los participantes (los sujetos), y entre ellos, hay diversidad de intereses y, por lo tanto, hay un conflicto entre los sujetos, propiciado por algún tipo de capital simbólico.

Entonces, en el campo social existen: instituciones (y aquí hay reglas específicas para su correcto funcionamiento), sujetos o los participantes (que son los agentes), en donde, éstos también están compitiendo con otros participantes por el capital (simbólico), y así es como está construida una estructura social (Bourdieu, 1977).

Una vez comprendiendo lo anterior que Bourdieu propone, surge el concepto de *habitus*, en donde se vinculan dos cuestiones: lo objetivo y lo subjetivo, es decir, este concepto trata de mediar entre la estructura objetiva (el campo social en donde está

insertado el sujeto) con lo subjetivo, que significa la percepción que tiene el propio sujeto en el campo.

Por lo que, el *habitus*, viene siendo un modo de acción y pensar de un participante, en este caso de un agente, que tiene un lugar dentro de un campo, entonces se busca comprender cómo es el comportamiento de un agente en un espacio, es decir, el sujeto aprende las reglas del juego, y este lo lleva a determinadas acciones que se manifiestan en el campo, pero que a la vez, las internaliza en su subjetividad, y determina a través de su aprendizaje cuáles son las acciones que son esperables o que pueden ser permitidas en dicho campo (Bourdieu, 1977).

Ahora bien, explicando brevemente que se plantea por una estructura, también es importante profundizar a que se refiere por agencia. En este caso, Amartya Sen (1985, citado por, PNUD, 2011, p. 2) define agencia como: “lo que una persona es libre de hacer y alcanzar en la búsqueda de la realización de las metas o los valores que esa persona considere como importantes”, por lo que, para el autor, significa que hay un valor intrínseco, en donde, cada persona puede actuar de manera libre y tiene la capacidad de decidir en pro de su bienestar (PNUD, 2011). Es entonces que, la capacidad de agencia es un proceso en donde interviene el derecho a la libertad. La persona (sujeto) es capaz de tomar decisiones y de alguna manera logra conseguir lo que busca, un agente es “alguien que actúa y produce cambios" (Sen, 1999).

Kabeer (1999) señala que el concepto de agencia es “la capacidad de una persona para definir sus propias metas y actuar de acuerdo con ellas”. Al igual de Sen, dicha autora remarca que la agencia es un proceso, en donde, se intercalan negociaciones, resistencia e inclusive la manipulación. Además, entre mayores

procesos, éstos logran incidir en diversos aspectos de la vida social de los involucrados, sin embargo, no siempre es así (PNUD, 2011).

Guzmán (2019) alude que el concepto de agencia logra integrar ciertas reflexiones desde la psicología social, para disgregar esta idea de sujeto-estructura. El autor menciona que “el sujeto es asumido como un ente autorreflexivo cuya acción está respaldada en proceso autorreguladores internos e interacciones sociales externas…” (Guzmán, 2019, p. 3).

La agencia apunta a un atributo que está relacionada a nivel psicológico y social, en donde se acentúa la capacidad de autorreflexión del sujeto al momento de comprender el pasado, tomar acciones sobre la situación que vive en el presente y así poder visualizarse en su futuro (Emirbayer y Mische, 1998, citado por Guzmán, 2019, p. 3). Por lo que, Guzmán (2019) supone que la agencia está en una “dimensión espacio-temporal” debido a que las acciones de los sujetos sólo son razonables como un proceso de autorreferenciado a la propia trayectoria en una circunstancia específica.

Otro de los debates de cómo se aborda la noción de agencia es desde la sociología. Emirbayer menciona al dualismo que existe entre estructura-acción y alude a la relevancia de ambas modalidades en su abordaje, puesto que significan diferentes puntos de vista respecto a la naturaleza y la constitución de la vida social (1997, p. 291, citado por Guzmán, 2019, p. 3). Lo anterior se traduce a que, hay dos procesos, el primero es, cuando hay una acción propia del individuo, es decir, toma sus propias decisiones, ya sea vista desde una elección racional, y la segunda, es la interacción entre cada una de estas decisiones en donde se encaminan en otras acciones, por lo tanto,

cada una de las unidades a analizar no pueden ser vistas de forma independiente (Emirbayer, 1997, P. 287, citado por Guzmán, 2019, p.3).

La razón de esta visión interaccionista recae en que se debe enmarcar cada concepto sociológico como: estructura, acción, agencia, sujeto, poder, igualdad, libertad, cultura entre otros, con la finalidad que sean transversales dichas relaciones en un espacio y en un tiempo, y poder así reproducir marcos y referencia contextuales para el análisis (Guzmán, 2019, p. 3).

Además de Bourdieu, otro de los sociólogos que aporta un importante referente teórico al análisis de agencia-estructura es Anthony Giddens, en donde, a través de su Teoría de la estructuración señala que, “para el análisis de las prácticas sociales ordenadas existe un espacio y un tiempo”, (Giddens, 1995, p.28).

Al igual que otros autores, Giddens (1995, p. 28) propone la existencia de un dualismo, es decir, hay una síntesis entre lo subjetivo-objetivo, individuo-sociedad, sujeto-estructura, entre espacios micro-macrosociales. Entonces, hay una reconfiguración del objeto de estudio en las ciencias sociales, en donde, “ni el sujeto social ni la realidad social pueden tomarse en cuenta como universos separados y objetivos en sí mismos”. Guzmán (2019, p.4) menciona que los individuos son parte constitutiva e indisoluble de lo social, en donde, este enfoque toma en cuenta en una misma dimensión la subjetividad del propio sujeto y las subjetividades de la estructura. Por lo que, “la realidad social no es externa al sujeto ni a la subjetividad de las personas es ajena al mundo social” (Guzmán, 2019).

Giddens aborda el concepto de agencia como “seres capaces de emprender acciones, establecer un registro de la vida social y reelaborar nuevas acciones a la luz

de la experiencia” (Giddens, 1995, p. 41). La teoría de la estructuración crea un modelo estratificado de agencia social en tres niveles: “1) el registro reflexivo de la actividad refiere a la vida cotidiana: a la acción propia, la de otros y la de los contextos; 2) la racionalización de la acción alude a que los actores tienen una comprensión teórica sobre su actividad diaria; 3) la motivación de la acción señala los deseos que mueve a la acción” (Giddens, 1995, p. 66). Por lo que, cada persona es un agente inteligente con la capacidad de reflexionar sobre sus acciones sociales y con aptitud de cambiar sus condiciones de vida. Estos tres momentos, están relacionados a una ubicación espacio-temporal de cada individuo ya que integra su reflexión sobre los hechos, su comprensión de las acciones cotidianas y la intención a sus hechos en el futuro (Guzmán, 2019, p. 4).

Continuando con este desarrollo de la noción de agencia, es evidente que las personas son seres con capacidad de agencia. Por lo que, estos sujetos sociales tienen las capacidades de transformar sus propias condiciones de vida. Logran incidir tanto en áreas públicas como privadas, en lo colectivo y lo individual.

Según Giddens:

“... ser un agente es ser capaz de desplegar (repetidamente, en el fluir de la vida diaria) un espectro de poderes causales, incluido el poder de influir sobre el desplegado por otros (...). Un agente deja de ser tal si pierde su aptitud de -producir una diferencia-, o sea, de ejercer alguna clase de poder” (Giddens, 1995, p. 51).

Por lo que, la agencia tiene un atributo que lo denota que es, esa acción transformadora en un espacio-tiempo. Los migrantes mexicanos en diversas partes de la Unión Americana son ejemplo claro de muestras de iniciativa como actores clave en los procesos de transformación, la importancia de sus capacidades y la agencia de ellos

en diferentes espacios, contribuyen al desarrollo de las sociedades de recepción (Lacomba y Moraes, 2020).

En esta investigación no se tiene como objetivo desarrollar la capacidad de agencia que tienen los migrantes mexicanos en EE. UU., puesto que la mirada, está concentrada en el retorno, sin embargo, es relevante para la esta tesis señalar que “los migrantes son concebidos como sujetos activos con proyectos propios, que despliegan diversas estrategias, luchas y resistencias contribuyendo así a crear procesos de transformación social en diversos ámbitos…” (Lacomba, Moraes, 2020, p.4).

Es por ello, que el concepto de agencia migrante es muy recurrente en los estudios migratorios, ejemplo de esto, es el artículo: *What is agency?* de Emirbayer y Mische (1998), se abre al debate de la utilización del concepto, definido como “un proceso de involucramiento social inserto en el tiempo, informado por el pasado (en su aspecto habitual), pero también orientado hacia el futuro (como una capacidad de imaginar otras alternativas) y hacia el presente…” Emirbayer y Mische (1998, p. 963). Dichos autores especifican que el ejercicio de la agencia está dependiente tanto del contexto como de la estructura de oportunidades que hay.

Dentro del debate académico y los hacedores de políticas públicas reconocen la agencia migrante como esta capacidad de iniciativa, de emprender, de reivindicar, participar y resistir ante las circunstancias que se encuentren los migrantes. Por lo que, regularmente los migrantes han sido tomados en cuenta en la literatura como sujetos transformadores, en donde, juegan un papel imprescindible al momento de la toma de decisiones para motivar a la emigración, puesto que establecen de alguna manera una serie de expectativas positivas para la migración (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003).

Es entonces, que en debate se ha manifestado el papel que tienen los migrantes como agentes de desarrollo, y que se asumen una postura de desresponsabilización de los Estados con la encomienda de promover el desarrollo, así como proporcionar las remesas, que son de suma importancia para el progreso (Faist, 2008, p. 26). Por lo que, la agencia migrante y sus alcances ya sea a nivel local o transnacional, micro o macro, en términos de resistencia y cambios, reproducción etc., son realmente importantes para ser analizados.

Por lo anterior, es imprescindible identificar, si la capacidad de agencia que tienen los migrantes en su retorno les permite de alguna manera reintegrarse en sus nuevas comunidades de retorno, si la estructura o el apoyo de sus redes sociales son quienes influyen en su proceso. Por ello, el siguiente apartado es desarrollar la relevancia que tiene la familia, los amigos e inclusive la política pública, sean los mecanismos por los cuales, les permiten de alguna manera reincorporarse a la sociedad mexicana.

Las redes sociales son un elemento imprescindible para la reintegración, ya que los contactos pueden ayudar a quienes regresan durante el proceso de reintegración, acogiéndose en la comunidad, proporcionándoles información, y ayudándoles en situaciones difíciles a través de redes seguras (OIM, 2015, p.13).

Es fundamental tener en cuenta que la persona que regresa no es la misma que partió, ya que la experiencia migratoria ha marcado su personalidad. En este contexto, por ejemplo, el apoyo psicosocial puede ayudar al migrante en su adaptación y reinserción en la sociedad de retorno (OIM, 2015, p.13).

Dichos elementos son imprescindibles de esta investigación en donde se considera que las redes sociales son uno de los principales mecanismos para la

reintegración de los migrantes de retorno, pero que no han sido lo suficientemente valorados o estimados como para analizarlos.

Es necesario rescatar el alcance que tienen las redes sociales como capital social y promotoras de la reintegración laboral o social, pero ahora vistas desde el origen. Ya no únicamente como redes de apoyo en el destino, sino analizadas desde las comunidades expulsoras o que ahora son receptoras de retorno.

Las redes sociales siempre han sido parte del desarrollo de los individuos, pero es también interesante descubrir y estudiar cómo las mismas redes sociales se tejen para apoyar a un grupo vulnerable que son las personas retornadas y que poseen distintas perspectivas, personalidades y formas de ver la vida, en comparación de antes de haber emigrado.

Anteriormente se había discutido que en el estudio del fenómeno de retorno hay limitadas herramientas de análisis, por lo que, esta investigación busca contribuir con la construcción de un marco analítico a partir de la perspectiva del análisis de las diferentes teorías que se han ido abordando.

3.4 Teoría de redes sociales y migratorias, y el capital social.

Este apartado se concentra en revisar las diferentes teorías relacionadas con las redes migratorias, redes y capital social, ya que dichas posturas poseen herramientas de análisis que ayudan a explicar el proceso de reintegración económica de los migrantes retornados.

Dentro de la perspectiva de redes sociales encontramos a Ávila-Toscano, Madariaga, Requena, Lozares, Albello, Sierra, Sluzki, incluso este último autor propone una estructura de identificación de red, y a Claudia Pedone quien ha realizado diversas observaciones en la última década sobre cadenas y redes migratorias y propone una

perspectiva teórica-metodológica de análisis sobre dichos temas, la cual, otorga herramientas metodológicas que permiten profundizar en las relaciones de poder, la articulación y la dinámica de los vínculos de la comunidad migrante.

En relación con la teoría de redes migratorias, dicha teoría fue planteada por primera vez en el capítulo 6 de *Return to Aztlan (1987)* de Massey et al., en donde, se explica cómo es que los inmigrantes en el país de acogida logran integrarse ya sea económica y socialmente en cada una de las áreas del proceso de integración y que dependen mucho de sus redes. Entonces, esta misma teoría puede trasladarse al estudio de la migración de retorno, puesto que, se cumplen ciertas características similares, como por ejemplo: el retornado, es ahora un migrante que regresa bajo otra perspectiva (su mentalidad); otros criterios de vida (su edad productiva o sus condiciones de salud) y el contexto a donde llega (puede ser urbano o rural) que muy posiblemente ahora es distinto que cuando emigro, y por lo tanto, se siente ajeno o extraño en su propia tierra y tiene que volver a adaptarse a su nuevo entorno.

3.4.1 ¿Qué es una red social?

Las investigaciones relacionadas al campo social buscan dominar una visión integral de los problemas y fenómenos que van afectando a los individuos y a los grupos humanos. En donde cada uno de los acontecimientos que comprende al plano social son de importancia para el desarrollo de las personas, puesto que cada acción de los hombres y mujeres se transforma en un resultado de esta misma interacción (Ávila-Toscano y Madariaga, 2012, p. 14). Como producto de las diversas interacciones a la par se generan relaciones complejas basadas en la práctica social. Se producen diferentes clases de identidades sociales con sus propias peculiaridades, en las cuales, cada uno de los individuos va creando núcleos de interacción, que con el tiempo van

modificándose, ya sea por su amplitud, por su frecuencia o por su propia dinámica (Lozares, 2003).

Es entonces que, el estudio de las relaciones y su dinámica entre los individuos y los grupos humanos es uno de los campos con un gran interés en la investigación de las Ciencias Sociales, en este caso las redes sociales.

Las redes sociales son base fundamental para el desarrollo de la civilización: al facilitarnos la comunicación, la interacción y los procesos de socialización entre las personas. Es inevitable vivir en soledad, es necesario coexistir, tener vínculos en colectivos y redes para sobrevivir. Por lo que, las redes han permitido fortalecer o incluso debilitar a la propia sociedad. Además, la conducta humana está influenciada por cómo es que se organiza y se estructura la red, puesto que, cada uno de sus integrantes cumple con un rol y una función para que ésta pueda mantenerse o, todo lo contrario, disolverse.

Para comprender la naturaleza de las redes sociales, es elemental entender sus grupos y cómo evolucionan. Los grupos se pueden definir como “una pluralidad de individuos que están conectados unos con los otros, que toman en cuenta la existencia de cada uno de los involucrados y que tienen conciencia de su importancia” (Gallego, 2011, p. 115).

Es relevante señalar que las redes sociales van más allá de los grupos, ya que en éstos hay fronteras y con esto, un reconocimiento de sus miembros, mientras que en las redes sociales son un campo de conexiones y relaciones más amplias; es decir, hay un grupo de nodos (puntos clave) y un grupo de enlaces que unifican a todos los nodos.

Inclusive los nodos pueden ser personas, grupos o países (Macionis y Plummer, 2011, p. 165).

En el libro de *Redes Sociales y Sociedad Civil* del autor Requena (2008, p. 1) señala que las redes forman parte del mundo, en donde, el concepto de red es uno de los más relevantes en el análisis de la realidad social. Dicha realidad es entendida como una estructura de redes sociales y que, por lo tanto, la misma estructura social es como una red. Por esto que, la utilidad del análisis de redes sociales se vuelve una forma de comprender los procesos sociales.

El desarrollo del pensamiento de las redes sociales comprende distintos enfoques y recorridos teóricos, unos desde la mirada sociológica con Carlos Lozares (1996), otros desde el enfoque psicológico con Kurt Lewin (1951) en la teoría de la Gestalt que representa la postura más analizada, otros con la óptica de la antropología con Max Gluckman.

El origen de la teoría de las redes sociales puede visualizarse desde las participaciones realizados por la Gestalt de Kurt Lewin (1951), él sostuvo: que la percepción, la conducta de los individuos y la estructura propia del grupo en donde se ubican, están registrados a un espacio social formando un grupo y el entorno que lo rodea, de este modo se integra un campo de relaciones que consiguen ser analizadas desde los modelos matemáticos (Scott, 1991, citado por Lozares, 1996).

Las redes tuvieron relevancia en el paradigma estructural funcionalista y de la antropología entre las décadas de los 30 y 40. También durante este lapso emerge la escuela antropológica de Manchester con Max Gluckman, en donde, dicho autor

consideró la relevancia de la cohesión como elemento transformador y mantenimiento de los grupos sociales (Scott, 1991, citado por Lozares, 1996).

A final de la década de los cuarenta surge un concepto con una mirada sociológica de lo que son las redes sociales, al cual, sirvió para definir las interrelaciones entre un sistema social ante un esquema diferente al que venía dominando, en ese momento, que era el punto de vista estructural funcionalista. Este concepto hizo énfasis sobre las características de la unión o los lazos entre las personas, partiendo de la estructura de las redes (Auslande y Litwin, 1987, citado por Gallego, 2011, p. 117).

Existe un estudio de las relaciones como la amistad, el parentesco y el vecinales en grupos de pescadores, en donde concluía que cada una de las relaciones sociales deben estudiarse como un grupo de puntos (nodos) que se ensamblaron con líneas para crear redes totales de dicha unión, logrando que este modelo gráfico sea utilizado todavía (Barnes, 1994, citado por Lozares, 1996).

En la década de los años 70 y los 80 se produjeron avances respecto al desarrollo de análisis sobre las redes sociales, debido al surgimiento y mejoramiento de un método de investigación que permitió el estudio de la estructura social (Lozares, 1996).

La visión de redes sociales se ha ido configurando a lo largo del tiempo, Lozares (1996) considera la red social como la conexión de un grupo de actores a través de las relaciones sociales ya constituidas.

Abelló y Madariaga (1999, p. 19) señalan que las redes son un conjunto de relaciones humanas que impactan en el desarrollo de cualquier individuo. Están formadas por miembros significativos que son cercanos al individuo que componen gran parte de su ambiente social primario. Además, está compuesta por miembros de su

familia nuclear, amigos, vecinos, compañeros ya sea del trabajo o de la escuela, y otros integrantes conocidos de la comunidad.

La red social ejerce varios papeles fundamentales de supervivencia para cada uno de sus integrantes, pero que van a depender del tipo de transferencia o intercambios que se realicen dentro de la misma red, para cumplir con las necesidades básicas, mejorar su calidad de vida y mantener el vínculo social.

Es entonces que las redes sociales son un soporte vital para los seres humanos, ya que de alguna manera funcionan como una forma de organización social, en la cual, se genera un intercambio constante de ideas, pensamientos, servicios, acciones, objetivos y modos de vida y de hacer. La red logra ser una estructura que permite difundir o detener a los individuos y la sociedad en conjunto, al encontrar apoyo y refugio y otros recursos para sobrevivir (Montero, 2003, p. 173).

Las redes sociales de alguna manera funcionan como una estructura en donde se realizan una serie de intercambios de diferente índole. Otorgando significativos aportes básicos para la propia subsistencia, apoyo, protección, cuidados, solidaridad entre los miembros. Tienen un gran impacto en aquellas comunidades que se encuentran vulnerables y que muchas veces están en condiciones adversas o desventajas sociales (Adler de Lomnitz, 1981, Aruguete, 2001, citado por Ávila-Toscano y Madariaga, 2012, p. 23).

Un concepto aterrizado para esta investigación es el que propone Madariaga, Abello y Sierra (2003), ya que, es un enfoque integrador, al delimitar a la red social como una forma de proveer un soporte afectivo, moral, económico o social, en donde a la vez, la propia red funciona como una estructura que logra configurar mecanismos de

supervivencia para proporcionar bienestar tanto social como económico, y que le permita solucionar problemas relacionados tanto para la vida cotidiana como para aquellas en donde hay lagunas de inacción del propio Estado.

La literatura sobre redes sociales es vasta, sin embargo, los diferentes autores comparten que, a pesar de las diferentes disciplinas y posturas existentes, su importancia recae en la creación de un espacio en donde las personas ya sea de manera individual o colectiva puedan desarrollarse a través del mutuo apoyo, en donde cada uno de los involucrados posee un rol indispensable para el sostén de la propia red social.

Una vez establecida la noción de lo que significa red social, también es importante establecer sus características principales, es decir cómo es, para poder ir identificando la construcción de la red social del retornado.

3.4.2. Características de una red social

Una de las principales características de las redes sociales es su dinamismo, al haber un constante flujo de intercambios propiciados dentro de la propia red. Dicho flujo acopla diferentes elementos como los emocionales, aquellos de ayuda en momentos como la pérdida de un familiar, enfermedades, ayuda en situaciones familiares que interfieran con el equilibrio interno del hogar y los instrumentales que hacen referencia a asuntos como proporcionar dinero, materiales, servicios varios, información necesaria, alimentos, salud, consejos, entre otros (Abello y Madariaga, 1999, p. 122). Por lo que, esa multiplicidad de factores que influyen en la propia red la enriquecen, pero al mismo tiempo la hacen compleja (Abello y Madariaga, 1999, p. 122), (Ávila-Toscano y Madariaga, 2012, p. 25).

Las redes sociales tienen peculiaridades tanto cuantitativas como cualitativas, dentro de las cuantitativas por Abello y Madariaga, (1999, p. 119) distinguen: la cantidad

de miembros que unifican a la red (tamaño), la frecuencia con la que se registran los contactos, el grado de simetría que hay en el contacto de los integrantes, y las características asociadas con variables como el sexo, la edad, raza, etc. Dentro de las características cualitativas están la amistad, el nivel de intimidad, la tolerancia, el confort, el apoyo emocional es un elemento imprescindible de las redes sociales, y que, además, aparece de manera natural, dado las prácticas y acciones de apoyo que se dan en las propias relaciones humanas, emerge de la construcción colectiva de la identidad de un grupo o una comunidad.

En las redes sociales se caracterizan por el análisis de las relaciones horizontales, sin embargo, no está reducido a este tipo de vinculación, también puede aplicarse a las relaciones verticales como el del poder y a intercambios desiguales al interior de la misma red, sin importar, el tipo de relación ya sea por parentesco, vecindad, sociabilización, etc. (Gerbouin; Shrum, 1997, citados en Samper, 2004). Con lo anterior se refiere a que, además, de la existencia de los nexos de cooperación y apoyo, en las redes también se construyen sistemas de jerarquías, es decir, existe un control de flujo de la información o del intercambio (Ávila-Toscano y Madariaga, 2010).

Otras de las características de las redes sociales es que van a ser definidas a partir de su estructura, la dinámica de su desarrollo y funcionamiento. Lozares (1996), señala que se debe comenzar por la diferenciación entre el contenido y la forma.

Por contenido se comprende al factor elemental de la relación entre los actores (los individuos), la información, etc., implica el material relacional, como las actitudes individuales que se presentan en las relaciones sociales que van dirigidas a los demás miembros (Lozares, 1996). Por forma se refiere a la configuración general que las

relaciones se establecen en la red (ya sea en toda la red o en partes de ésta), por ejemplo; la concentración de la red y la proporción de las relaciones (Lozares, 1996).

Una considerable contribución para el estudio de las redes es la de Carlos Sluzki (1996), puesto que él realiza como un esquema diseñado para visualizar los lazos que se manifiestan entre las personas.

El esquema de la red puede clasificar de la siguiente manera: incluye a todos los individuos con quienes una persona interactúa e incluye un círculo interior, de relaciones íntimas, por ejemplo: sus familiares directos y amigos cercanos, posteriormente un círculo intermedio de relaciones personales con intercambios de menor grado de intimidad y compromiso, como: relaciones sociales y familiares intermedios, y un tercer círculo externo de conocidos y relaciones eventuales, como: compañeros de la escuela, buenos vecinos y familiares lejanos (Sluzki, 1996).

Dando lugar a un conjunto de diversas conexiones o vínculos, que se van tejiendo en la red social de la persona, la cual se valora de acuerdo con sus características estructurales, sus indicadores, las capacidades sociales que cumplen y sus atributos de los lazos o relaciones específicas. La estructura de la red presenta las siguientes características:

Cuadro 8. Características de las redes sociales (con sus indicadores):

Características estructurales	
Tamaño	Implica el número de individuos que conforman la red. De acuerdo con lo descrito por Sluzki (1996), las redes medianas son mayormente efectivas a las pequeñas o muy grandes puesto que en las primeras se presenta una rápida tendencia al desgaste en situaciones de largos periodos de tensión, mientras que en las segundas se tiende a dar cierta desatención a las problemáticas, dado que la posibilidad de solución de estas se centra en terceros descuidando el propio papel ante el conflicto. De igual forma, el tamaño de la red puede verse afectado por eventos como la reubicación y las migraciones de las personas, evento muy frecuente en las comunidades sometidas a episodios de violencia política, conflicto armado y crisis socioeconómicas.
Densidad	Se refiere al grado de conexiones entre los miembros, es decir, el grado en el que los miembros de la red se conocen entre sí (Abello & Madariaga, 1999).
Composición o distribución	Se refiere a la localización o ubicación de los miembros de la red.
Dispersión	Distancia geográfica entre los miembros.
Homogeneidad o heterogeneidad demográfica y cultural	Implica las similitudes o diferencias entre los miembros de la red en función de características como sexo, edad, raza, etc.
Atributos de vínculos específicos	Incluye intensidad (importancia que poseen las relaciones), durabilidad (constancia en el movimiento de las redes o si la movilización es en situaciones limitadas), compromiso y carga de la relación (Abello y Madariaga, 1999; Madariaga et al., 2003).
Tipo de funciones	Son las desempeñadas por cada vínculo y por el conjunto, por ejemplo: apoyo, guía, regulación, etc.

Fuente: cuadro recuperado de Sluzki (1996 citado por Ávila-Toscano y Madariaga, 2012, pp. 30-31).

Vínculo:

Cada vínculo que compone la red puede ser analizado a través de los siguientes atributos (ver cuadro 9):

Cuadro 9. Características de los atributos de los vínculos descritas por Sluzki.

Características de los atributos	
Funciones prevalentes	Se refiere a cuál función o funciones caracteriza sobresalientemente al vínculo.

Multidimensionalidad o versatilidad del vínculo	Se refiere a cuántas funciones se cumplen por parte de la misma persona.
Reciprocidad	Apunta al cumplimiento del mismo tipo de función en la relación con la otra persona, a este atributo se le denomina también simetría -asimetría.
Intensidad o compromiso de la relación.	Implica el nivel de atracción o intimidad entre los miembros.
Frecuencia de los contactos	Implica la periodicidad con que se dan las interacciones y se presenta en relación con la distancia de los miembros de la red.
Historia de la relación	Implica la identificación acerca desde cuanto se conocen los elementos de la red, así como la experiencia de desarrollo del vínculo.

Fuente: cuadro recuperado de Sluzki (1996 citado por Ávila-Toscano y Madariaga, 2012, p.33).

Una vez establecido las características que deben poseer las redes sociales, también es importante analizar el cómo funcionan u operan. No obstante, una de las limitaciones en la investigación de retorno es no contar con dichos elementos de análisis, por lo que, se pretende indagar e identificar bajo perspectivas teóricas ya utilizadas en los estudios de los procesos de integración en los migrantes en el destino, por lo que, se recuperan, y se trasladan dichas variables y categorías de análisis.

La justificación de lo anterior es que los migrantes de retorno vuelven a pasar un proceso de integración, es probable, que dichas variables sirvan para contribuir con una metodología de análisis ahora en el retorno.

3.4.3. Funciones de las redes sociales

Algunas de las funciones de las redes sociales en general, es la propuesta de Sluzki (1996 citado por Ávila-Toscano y Madariaga, 2012, pp. 30-31), que está determinada de

acuerdo con el tipo de intercambio interpersonal que hay entre los mismos miembros de la red, por lo que, se consignan de manera indirecta (ver cuadro 10)

Cuadro 10. Funciones de la red social.

Funciones de la red social	
Compañía social	Es la ejecución de actividades conjuntas o simplemente sentirse junto a otros.
Apoyo emocional	Son los intercambios que se caracterizan por una actitud emocional positiva, comprensión, simpatía, empatía y estímulo. Es poder contar con el compromiso emocional y la buena voluntad del otro, en lo que se juega el amor y la comprensión, entre otras emociones.
Guía cognitiva y consejo	Son las interacciones que tienen como fin compartir información personal o social, aclarar expectativas y proveer modelos de desempeño de rol.
Regulación o control social	Se refiere a las interacciones que recuerdan y reafirman las prescripciones sociales, correspondientes a los diferentes roles. Neutralizan las desviaciones de comportamientos que se apartan de la norma, favoreciendo la resolución de conflictos.
Ayuda material y de servicios	Alude a la colaboración específica sobre la base de conocimientos experto o ayuda física. Dentro de esta área se encuentran los servicios de salud.
Acceso a nuevos contactos	Se refiere a la posibilidad de conexión con otras personas y redes que hasta entonces no eran parte de la red del individuo.

Fuente: cuadro recuperado de Sluzki (1996 citado por Ávila-Toscano y Madariaga, 2012, pp. 30-31).

Para la identificación de las variables de análisis se revisa tanto la teoría de redes sociales como la de redes migratorias. Pedone señala que la forma de estructuración que alcanzan las redes en particular y el rol que poseen en cada uno de sus miembros es significativo, unas son articuladas verticalmente por diversos actores que retienen el poder, por ejemplo, el acceso a una oportunidad de empleo o de vivienda, y otras de forma horizontal como las que están constituidas por otros migrantes en la comunidad de llegada (amigos, parientes y vecinos) (Pedone, 2010 p. 112).

En las redes podemos observar que se manifiestan las relaciones de poder, ya sean verticales o horizontales, dentro de las redes y cadenas migratorias que se

producen en el destino, en donde, a la vez, encontramos cadenas domésticas (internas) en los nuevos espacios de retorno.

¿A qué nos referimos con redes y cadenas migratorias?, en la teoría de redes migratorias de Thomas y Znaniecki señala que las redes migratorias son el conjunto de relaciones interpersonales que generan lazos con los inmigrantes, a emigrantes retornados o a candidatos a la emigración con parientes, amigos o compatriotas, ya sea en el país de origen o destino (Arango, 2003, p. 19).

Las redes proporcionan apoyo económico, alojamiento y prestan soporte a los migrantes en diversas maneras. Por tanto, llegan a favorecer los procesos migratorios al reducir los costos y la incertidumbre que llevan los migrantes (Massey et al., 1998, pp.42-43). Aquí podemos identificar una de las primeras de las variables que es la efectividad de ayuda que proporcionan las redes sociales, puesto que debido a este elemento es que los migrantes logran integrarse al lugar de destino, y puede ocurrir con los retornados, que muchas ocasiones regresan y necesitan ayuda para establecerse de nuevo en su nuevo destino.

Arango (2003, p. 20) señala que las redes son el principal mecanismo que generan que la propia migración se perpetúe por sí sola, es decir, el acto de que sea acumulativa tiene la inclinación de crecer, de volverse más densa, al construirse como un puente o un recurso, en donde, permite que los de atrás puedan desplazarse, también dichas redes pueden expandirse y ampliando poco a poco con el tiempo. Sin embargo, se sabe que, las dinámicas van cambiando y que puede llegar algún momento en donde se llegue a un punto insostenible, y comience a cambiar la red, es decir, un estancamiento.

Dentro del análisis de la teoría de redes migratorias, existe otro concepto que es relevante desarrollar que es el de las cadenas migratorias, que pueden ser determinadas como “el movimiento a través del cual los presuntos emigrantes se enteran de las oportunidades, son provistas de transporte y obtienen su instalación inicial y empleo, por medio de las relaciones sociales primarias con emigrantes anteriores” (Mac Donald y Mac Donald, 1964, p. 82, citado por Pedone, 2010, p. 106). Dicho concepto permite exponer, quién debía emigrar, dónde, cómo y cuáles son los patrones de asentamiento y ocupación de los migrantes (Baily y Devoto, 1988, citado por Pedone, 2010, p. 106). Las cadenas migratorias, se pueden observar en el retorno, como a nivel micro, en donde, muy posiblemente la familia del retornado le ofrezca una serie de oportunidades para incorporarse a un nuevo empleo u otras acciones que le permitan reinsertarse en su nueva vida en el retorno.

Es entonces, que se tiene el concepto de redes y cadenas migratorias, en la literatura de estudios migratorios en el destino, se ha dado un debate sobre diferenciar entre ambos conceptos. Por lo que, los autores Ramella (1995) y Míguez (1995) dan evidencia sobre la construcción de un tejido de relaciones relacionadas con la inserción de inmigrantes en la sociedad de llegada. Con lo anterior, se ocasiona una red de arribo, que, además, no está respaldada en lazos establecidos previos, es decir, desde cuando se iniciaban los procesos migratorios que giraban en las relaciones familiares o de parentesco. Lo cual, parece ser un elemento clave para diferenciar la complejidad del análisis de las redes, traspasando así a la cadena migratoria, en el cual está construida alrededor de la familia nuclear y extendida.

Pedone (2010) plantea diferenciar conceptualmente cadena migratoria de red migratoria para lograr una mayor comprensión de análisis: Por un lado, el criterio de cadena migratoria la define como “la transferencia de información y apoyos materiales que la familia, los amigos o paisanos dan a los migrantes potenciales para decidir, o terminar sus viajes”. Es entonces que las cadenas agilizan el proceso de salida y llegada. Incluso pueden llegar a financiar, gestionar documentación, trabajo y facilitar vivienda a los migrantes (McDonald, 1964, Malgesini y Giménez, 1997, citado por Pedone, 2010, p. 107).

Además de, que en las cadenas migratorias originan un intercambio de información sobre temas económicos, sociales y políticos de la sociedad que está arribando. No obstante, para el estudio de la autora Pedone, 2010, las cadenas migratorias están limitadas para el grupo doméstico, mientras las redes migratorias no, es decir, las cadenas forman parte de una estructura mayor que son las redes migratorias.

Por el otro, las redes migratorias son estructuras sociales más grandes, que cruzan fronteras y que tienen una característica transnacional, que además, involucra a todos aquellos individuos e instituciones que están relacionados al fenómeno migratorio; ya sea políticas de estado, los propios migrantes, empleadores, las diversas organizaciones no gubernamentales, trabajadores de servicio social, miembros de grupos religiosos y otros actores que pudieran estar vinculados con el proceso migratorio (Pedone, 2010, p. 107).

Así que, en el retorno se pueden identificar que existen cadenas a nivel doméstico, como anteriormente se mencionaba, que suelen ser los miembros de una familia, o una

comunidad migrante, redes de apoyo a nivel local a nivel micro, que de alguna manera intervienen en el proceso de reintegración de quienes están retornando de los Estados Unidos.

Un componente significativo para la dinámica y la consolidación de las redes es la cantidad, la calidad y los modos en los que circula la información, ya que ésta no siempre es la misma y por igual, debido a los canales por los cuales pasa es a través de los vínculos sociales permanentes que hay a pesar de la distancia (Ramella, 1995, citado por Pedone, 2010, p. 108). Por lo que, otra variable de análisis es la divulgación de la información (cantidad, calidad y modo), debido a que esta variable nos permite comprender quizá el porqué del éxito de la red. La información es sumamente imprescindible en los procesos de integración de los migrantes en el destino, por lo que al igual que allá, es importante en su regreso.

La consolidación de las redes sociales algunos autores como Alejandro Canales y Zlolnikski (2000) sostienen que la formación de espacios transnacionales y plurilocales permiten constituir e incentivar el proceso migratorio. El hecho de que haya redes sociales de alguna manera produce intercambios en la vida cotidiana de las comunidades ya sea de origen y destino. Hay un tránsito no sólo de personas, sino también de dinero, bienes, información, simbolismos que logra traspasar las propias fronteras tanto geográficas como políticas y más aún las culturales (Goycoechea y Ramírez, 2002).

Es entonces que este tejido de redes sociales transnacionales accede y facilita tanto el desplazamiento como la inserción laboral del migrante (Canales y Zlolniksi, 2000). A través de la convergencia de estrategias ya sea de manera grupal o individual, visualizando que el parentesco, las alianzas y las relaciones personales que se dan a lo

largo del tiempo, permiten el proceso migratorio, es decir, la cooperación es parte del proceso (Goycoechea y Ramírez, 2002). Con lo anterior podemos encontrar una variable de análisis son las que Canales y Zlolniksi (2000) señala cómo las estrategias de movilización y cooperación (capacidad de empatía y solidaridad). Al igual que la información, las estrategias y la cooperación que emplean las redes son relevantes para el retornado, para encontrar un empleo con mayor facilidad o en menor tiempo; por ejemplo, a través de la estrategia bola de nieve. La empatía también es imprescindible, porque probablemente algunos miembros de la red también sean retornados, y por ello, exista mayores niveles de empatía al coincidir y entender la situación por la que viven los que recién han regresado.

Las redes están integradas por familiares, amigos, compadres, organizaciones sociales y asociaciones, tanto en el país de acogida como en el expulsor, produciéndose una serie de circuitos migratorios (puede que sean legales o no), encontramos desde prestamistas, agencias de viajes o los propios coyotes, en donde, cada uno de éstos tiene una función en particular en la red migratoria, y al momento de que ésta se acopla, permite que de manera casi permanente, se distribuyan sólidos nexos de intercambio de información y recursos monetarios, sociales, que van facilitando y fortaleciendo el proceso migratorio (Goycoechea y Ramírez, 2002).

Por lo que, los nexos familiares o de amistades que se tienen en el exterior, logran establecer espacios plurilocales que facilitan, e inclusive estimulan a la migración. Por consiguiente, las redes llegan a ser observadas como un canal institucional que dispersa la migración como un producto de un “contagio social” (Goycoechea y Ramírez, 2002).

Aquí encontramos un indicador que sería el impacto que tienen los procesos de movilización en cadena. El hecho de formar parte de una red teóricamente favorece la reintegración económica y social de los retornados, entre más amplia sea la red, más miembros posea o tenga un mayor alcance su impacto evidentemente es mayor. Por lo que, representa una mayor ventaja para los retornados que formen parte de una red, ofreciendo mayores oportunidades que no ser miembro de una red de apoyo.

Finalmente, la teoría de redes sociales vista desde el retorno observa la existencia de una serie de relaciones formales o informales del migrante con los países de origen, tránsito y destino, y que de alguna forma influyen ya sea positiva o negativamente al momento de decidir en volver, además, facilitan el proceso de readaptación a la comunidad una vez que el migrante está de regreso (Constant y Massey, 2002).

Las redes poseen una multiplicad de estructuras sociales, que incrementan las opciones de la información y los recursos, volviendo un rol vital en el retorno, pero que tanto puede favorecer como también a interponerse, “por encima de los atributos de las personas que ocupan temporalmente una posición individual en la estructura social, se encuentran los factores sociales” (Burt, 1986, citado por Jáuregui y Recaño, 2014). Juaregui y Recaño (2014) señalan que adherirse a una red es una acción meramente voluntaria de los propios actores quienes la integran, y con esto logran garantizar la circulación adecuada de información, recursos, y sostenibilidad con el tiempo. Además, las redes no emergen de la nada, ya que son selectivamente organizadas y que muchas veces logran trascender con los años.

Como se ha mencionado anteriormente las redes sociales son un conjunto de relaciones interpersonales y conductoras, en las cuales fluyen una serie de elementos

como información, apoyo de índole emocional y material, entre otras cuestiones significativas que pueden considerarse una forma de capital social (Massey et al, 1990). Este concepto-enfoque entiende la pertenencia de los individuos a una red social determinada, puesto que sus acciones, de alguna manera forman un “capital”, en el que hay que intervenir para conservarlo y volverlo productivo (González, 2009, p. 1732).

Una variable transversal que se debe tomar en cuenta al momento de analizar los procesos de reintegración laboral es la del capital social, ya que, esté término ha puesto interés en comprender cómo las relaciones en común entre los individuos se pueden transformar en un dispositivo productor (o inhibidor) de beneficios sociales (González, 2009, p. 1732). Por lo que, se añade para la construcción del modelo de análisis.

3.5 Capital social

El capital social es una de las categorías de análisis que se va a incluir en el modelo. Por lo que se debe hacer una revisión teórica sobre dicha noción.

Puede observarse en las ciencias sociales que hay un debate sobre la utilización del término de capital social, pero como lo menciona Kaztman (1999, citado por Freye, 2013), no hay un consenso respecto a su alcance conceptual.

El sociólogo francés Pierre Bourdieu, anteriormente citado, es uno de los pioneros en hacer el esfuerzo por definir y conceptualizar el término de capital social, no obstante, está noción no es relativamente nueva, es decir, el significado de las asociaciones entre los diferentes pensadores de cualquier sociedad fue reconocidas a finales del siglo XVIII, por autores como Montesquieu, Ricard y Adam Smith (López, Martín, Romero, (2007) p. 1061). Puesto que dichos actores, sin hacer mención explícita del concepto, señalan argumentos que se ubican en lo moral por encima de la economía, desde aquí, se

visualizan estudios respecto al comportamiento social. (Castaño, 2005, citado por López, Martín y Romero (2007), p. 1061).

En el libro *La democracia en América (*1835) del sociólogo Alexis de Tocqueville, percibe una clase de asociación y contactos sociales basados en las normas de reciprocidad y confianza en los americanos, en donde, de alguna manera lograban mejorar el funcionamiento de la democracia en América (López, Martín, Romero, (2007) p. 1062). Por lo que, muchos estudiosos como Pharr, Putnam, Fukuyama, entre otros del tema consideran a Tocqueville uno de los pensadores más significativos en la construcción del término.

Además, se debe considerar los estudios hechos bajo la perspectiva marxista, durkheimiana y weberiana de la sociología clásica, debido al hincapié por el rol de las relaciones sociales en la cohesión y la cooperación social como base principal de solidaridad entre las comunidades (Durkheim, 1893: Marx, 1894 y Weber, 1914, citado por López, Martín, Romero, (2007) p. 1062). Tal fue el caso de la definición de Durkheim, un concepto predecesor al capital humano fue el de la solidaridad social, él lo definió como “el conjunto de normas, creencias y valores que integran a los hombres en una comunidad” (Solís y Limas, 2013, p. 190).

No obstante, fue hasta principios del siglo XX que Lyda Judson Hanifan empleó por primera vez dicho término. En 1916, Hanifan utilizó este concepto para explicar lo significativo que puede llegar a ser el compromiso comunitario en la satisfacción de necesidades sociales de los individuos; en donde, sobresale que las redes sociales y las normas de reciprocidad favorecen la cooperación en beneficio de todos. Al mismo tiempo, Hanifan reconoce que los problemas sociales, económicos y políticos se

arreglaban fortaleciendo las redes de solidaridad entre sus ciudadanos (Hanifan, 1920, citado por López, Martín, Romero, (2007) p. 1062). "...esos elementos intangibles en la vida diaria de las personas, a saber, la buena voluntad, la camaradería, la comprensión y el trato social entre individuos y familias, características constitutivas de la sociedad [...] si entra en contacto con sus vecinos, y estos con nuevos vecinos, se producirá una acumulación de capital social que podrá satisfacer sus necesidades sociales y producir posibilidades sociales suficientes para mejorar las condiciones de vida de toda comunidad" (Hanifan, 1916, p.130-138, citado por López, Martín, Romero, (2007, p. 1062).

Sin embargo, los aportes de Hanifan no trascendieron, y años más tarde en 1944, con Weber (1944), desarrolla el concepto de acción social, un término vinculado al capital social, en el cual, entiende que las acciones que en lo individual o pluralidad de individuos conducen las acciones de otros con la finalidad de obtener beneficios materiales (Solís y Limas, 2013, p. 191).

A mediados de los años ochenta cuando Pierre Bourdieu (1986) trajo la noción de capital social nuevamente al debate.

Con Bourdieu (1977) se centró en comprender el poder, la reproducción social de la cultura y la violencia metafórica, en donde el surgimiento de la idea del capital social emerge de la preocupación por el acceso a la equidad de los diversos tipos de recursos sociales (González, 2009, p. 1736). Este autor trabajó y reestructuró ideas como es la del capital económico, simbólico y cultural. Para Bourdieu (1977) el capital social es el "capital de las relaciones sociales que proveerán, si es necesario, apoyos

de gran utilidad: un capital de honorabilidad y respetabilidad en el cual es indispensable para atraer clientes en importantes posiciones sociales” (p. 503).

Con el paso del tiempo el sociólogo Bourdieu, va madurando su concepto de capital social al darse cuenta de que el conjunto de los recursos es aprovechado por el propio individuo o por un colectivo y que, durante que éstos pertenezcan a una red estable de relaciones institucionalizadas que pueden mutuamente ayudarse (González, 2009, p. 1737).

Bourdieu contribuye con la idea sobre el alcance de la capacidad de cada uno de los miembros aporte a la red, enfatizando que, no el hecho de pertenecer a un grupo va a significar que tenga acceso a todos los recursos o a la información, no obstante, sólo con el hecho de formar parte de un grupo en particular, le da ventajas sobre quienes no forman parte de alguna membresía.

Por lo que una definición del capital social de Bourdieu:

> “la suma de recursos que se vinculan a la posesión de una red duradera de relaciones de conocimiento y reconocimiento mutuo -afiliación a un grupo- más o menos institucionalizadas que le brinda a cada uno de los miembros el respaldo del capital socialmente adquirido.” Bourdieu, 1986, p. 248. citado por López, Martín, Romero, (2007) p. 1062).

> “...A través del capital social, los actores pueden acceder a recursos económicos (préstamos, información sobre inversiones, pueden incrementar su capital cultural gracias a los contactos con expertos...” (citado en Portes, 1999).

Se podría decir que, para Bourdieu, el capital social está simbolizado en las relaciones sociales, que un individuo llega a utilizar para obtener acceso de los recursos, ya sea de calidad o cantidad, de aquellos con quienes tiene un vínculo. El capital social para Bourdieu está constituido por dos cuestiones: 1) la relación social, que permite a las personas estar enlazadas mutuamente, y 2) las ventajas que se incrementan en los individuos debido a dicha construcción intencionada de sociabilidad (López, Martín, Romero, (2007) p. 1062).

Por lo que, el capital social de dicho autor se basa en destacar que la existencia de una red de relaciones, el intercambio de recursos, un grado de institucionalización, la pertenencia y la membresía a un grupo son elementos que rodean a un propósito o beneficio logrando vínculos a largo plazo (Solís y Limas, 2013, p.192).

Continuando con el debate citamos al sociólogo Coleman que explica la teoría del capital social ligeramente similar a Bourdieu, la diferencia radica en que para Coleman el término no se basa en las relaciones sociales, sino en la estructura de la red, en el cual, las personas se encuentran involucradas (López, Martín, Romero, (2007) p. 1063). Es decir, va a definir al capital social de acuerdo con sus funciones.

> "...Es el valor que tienen para los actores aquellos aspectos de la estructura social, como los recursos que pueden utilizar para perseguir sus intereses" (Coleman, 1990, p. 305 citado por López, Martín, Romero, (2007) p. 1063).

Coleman se ubica en el paradigma de la estructura de las relaciones sociales (Freyre, 2013). En su obra conocida como *Foundations of social theory,* brinda el concepto de que el capital social es "un recurso productivo de la estructura social, que posibilita el logro de ciertas metas que serían imposibles de alcanzar en su ausencia"

(Coleman, 1994, p. 302). Con ello, se refiere a que las muchas partes de la estructura social se manifiestan como recursos que, a la vez, éstas tienen un impacto para lograr otras metas. Además, señala que deben existir ciertas condiciones básicas del capital social, como; 1) las obligaciones y las expectativas; 2) el alcance de la información; 3) las normas y sanciones efectivas; 4) las relaciones de autoridad y 5) las organizaciones intencionales (Coleman, 1994, p. 304-313).

En términos de capital social, Coleman, señala que la base primordial de su teoría son las condiciones del intercambio deben de manifestarse lo que esté implícito durante la transacción y negociación de los recursos. Ya sean normas, expectativas, sanciones, etc. Al final son condiciones indispensables para mantener los flujos o patrones de interacción, las cuales, de alguna manera garantizan las relaciones de intercambio (González, 2009, p. 1740).

Es entonces que, para Coleman (1994, p.306-309) el capital social es un recurso para producir beneficios que están operados bajo el intercambio que se dan en las relaciones entre los sujetos, con la finalidad de concentrar u obtener recursos personales. Los actores de una red ya sean: amigos, familiares, compañeros, vecinos u otras relaciones formales o informales dentro de toda la agrupación, combinan sus diversas acciones y recursos para alcanzar un resultado específico, en el cual, dicho efecto tiene como objetivo beneficiar a quien o quienes lo esperan (Friedman y Hetcher, 1988, p. 203). Por lo que, es necesario la intervención de un grupo de actores sin importar su tipo de relación, en donde, a través de la cooperación, ya sea vista de forma voluntaria o no, hay la posibilidad de obtener mejores resultados que actuar por sí solo.

En la visión de Coleman el capital social no es un recurso individual que se pueda tener, acumular o intercambiar. El autor se posiciona dentro de las perspectivas teóricas interaccionistas, integracionistas e individualistas respecto a la acción social plasmadas en el individualismo metodológico y la teoría de la elección racional, que se basan en:

> "... la acción social está fundada en interacciones; en segundo lugar, esas interacciones entre los actores generan su interdependencia, y, en consecuencia, la interacción genera una suerte de *estructura* para los participantes en ella…" (Gutiérrez, 2008, p.36, citado por Freyre, 2013).

Por lo que, a través del individualismo metodológico y la teoría de la elección racional, los fenómenos sociales logran explicar que la suma de las acciones individuales y el actor interactúa con los demás desde un cálculo racional en términos de costos-beneficios, para lograr un resultado esperado (Freyre, 2013).

En este sentido, el capital social está en el plano de lo individual, y es entonces en donde la persona cuando se suma a la red social logra sus objetivos personales, de lo contrario no los lograría. Ahora, cada uno de los miembros de la red, cuando conforman la estructura social, logran beneficiarse (a pesar de que no todos colaboran). Por ende, Coleman especifica que la forma del capital social está basada en el establecimiento de obligaciones y expectativas de reciprocidad, y en las normas y sanciones que logren garantizar su cumplimiento (López, Martín, Romero (2007).

Siguiendo con el debate, el concepto se popularizó a través del autor norteamericano Robert Putnam, en el año de 1993, cuando publicó *Making Democracy Work.* En comparación de Bourdieu y Coleman, Putnam remarca que el capital social debe interpretarse como un resultado de las relaciones de confianza entre los

individuos, mientras que los otros sociólogos se concentran en concepciones en donde su eje principal está en los procesos y las características del intercambio (González, 2009, p. 1740).

Putnam define al capital social como:

> "... aspectos de la organización social como confianza, normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar la acción coordinada, en tanto que la reciprocidad y el compromiso explican los diferentes niveles de desarrollo económico y democrático" (Putnam, 1993, p. 67 citado por Freye, 2013).

Putnam estipula cuatro dimensiones dentro del capital social, dos de éstas, referentes a la forma en que se organiza y las otras dos enlazadas con la orientación que se puede obtener (Gordon y Millán, 2004, p. 727 citado por González, 2009, p. 1741).

La primera dimensión se debate si el capital social se da como una entidad formal o informal, en la cual, finaliza en que, ambas formas son potenciales de creación de capital social, sin embargo, las informales tienen preferencia a instrumentarse de manera más social en comparación de las formales.

La segunda dimensión es sobre la frecuencia de los contactos, los lazos frágiles generan la posibilidad de incrementar los vínculos personales a otras redes sociales, teniendo como resultado un significativo proceso de socialización e intercambio de recursos.

La tercera dimensión es una disputa entre si el capital social es interno o externo, es decir, uso público o privado. Por lo que, señala que ciertas formas se sitúan hacia el interior, al favorecer intereses particulares de sus miembros, pero que las externas, se

van hacia el nivel público, en donde se refuerza la unión entre redes más amplias y extensas, logrando beneficiar a quienes muchas veces no son tan activos en la red.

En la última dimensión Putnam explica que la rentabilidad de las relaciones sociales en una red no se puede eludir los efectos públicos o externos del capital individual (Gordon y Millán, 2004, p. 727 citado por González, 2009, pp. 1741-1742).

Por lo que, el eje de análisis del autor reside en destacar el significado de la vida comunitaria de la sociedad civil, de forma organizada o asociada, puesto que se buscaba sostener el progreso hacia la democracia (Freyre, (2013), p. 99).

Como se ha revisado el concepto de capital social es habitualmente utilizado en el área de las ciencias sociales. Sin importar a partir desde dónde se haya visto, el término se ha caracterizado por entender el rol de las redes sociales como posibilitadoras en el intercambio y consecución de recursos sociales o, cómo dichos recursos en posición de las personas logran alcanzar acciones o limitarlas (González, 2009, p. 1734).

La propuesta teórica del capital social indistintamente de los diversos enfoques tradicionalistas que lo estudien comparte un eje central, y es la premisa en donde las relaciones sociales permanecen en medio del individuo y las estructuras se convierten provechosas, ya que en dichas estructuras están involucrados los diversos recursos, los cuales permiten o inhiben el crecimiento de cualquier forma de acción, ya sea a nivel individual o grupal (González, 2009, p. 1732).

Además, al analizar las diferentes perspectivas de lo que es el término de capital social se puede identificar también algunos elementos relevantes que permiten conceptualizar el concepto, entender de dónde surgen y se manifiestan en un periodo de tiempo. Solís y Limas (2013, p. 193), identifican al menos seis elementos comunes

del capital social de los autores ya citados; 1) fomenta una red de relaciones sociales; 2) se da entre individuos o grupos; 3) consolida el sentido de pertenencia a un grupo; 4) promueve la cooperación entre los miembros; 5) busca crear o motivar la confianza a través de los sentimientos y emociones y 6) se enfoca en establecer la unidad.

Entonces, la noción del capital social es un conjunto de relaciones sociales que se manifiestan entre las personas creando una red, la cual, dicha red tiene una estructura, una dinámica y un nivel de calidad propia (Solís, Limas, 2013, p. 194).

Bajo este esquema, se entiende como estructura al conocimiento de sus miembros que tiene entre éstos, así como la naturaleza de su interacción, en pocas palabras, identificar la relaciones que se dan entre los individuos, ya sean relaciones de amistad, vecindad, laboral, entre otros. Respecto a la dinámica es todo lo referente a los flujos de los recursos tangibles (RT) e intangibles (RI) que se dan entre los miembros. Es entonces, que los individuos pueden transferir bienes materiales como mercancías, dinero, etc., y dentro de los intangibles está el compartir conocimiento, asesorías, información, experiencias, etc. En cuanto a calidad, se refiere a la intensidad o fuerza de las relaciones, esos vínculos que se dan entre los miembros, desde sus niveles de intimidad, aspectos emocionales, las reglas y normas que se establecen entre ellos.

La relación que se establece entre el capital y las redes sociales es que ambos conceptos están estrechamente unidos, es decir, el capital social surge como producto de esa interacción que se da entre los individuos. Como se ha señalado anteriormente el ser humano es evidentemente un ente social, y que busca de alguna manera alcanzar sus objetivos, sus necesidades, entre otras satisfacciones que no puede lograrlo solo y que por lo tanto debe establecer vínculos. Así que, los individuos entre más relacionados

están con otros, tienen mayores ventajas u oportunidades para obtener recursos sean tangibles o intangibles.

Una vez revisando algunas de las posturas teóricas sobre el término del capital social, se identificaron variables como la confianza, reciprocidad y la cooperación que se dan entre los miembros del grupo o de la red. Solís y Limas (2013, p.196) citan a Stone (2001) al proponer una estrategia para medir el capital social a través de la estructura de las relaciones sociales y la calidad de dichas relaciones, logrando dimensionar al capital social. Estas dimensiones son las mismas que encontramos en la identificación de una red social, comparten los mismos elementos (ver cuadro 11. Dimensiones básicas del capital social y sus características):

Cuadro 11. Dimensiones básicas del capital social y sus características:

Estructura de relaciones sociales: redes	**Calidad de las relaciones sociales: normas**
Tipo: Informal - formal **Tamaño/capacidad:** limitada - extensa **Espacial:** Local - global **Estructura:** Abierta - cerrada Escasa - densa Heterogénea - homogénea **Relación:** Vertical – Horizontal	**Norma de confianza** ● Confianza social -familiar/personal -generalizada ● Cívico/confianza institucional **Norma de la reciprocidad** ● En especie versus en lugar ● Directa versus indirecta ● Inmediata versus

Fuente: cuadro recuperado de *Families, Social Capital and Citizenship project, Australian Institute of Family Studies* (Stone, 2001, p.7) citado por Solís y Limas, (2013, p. 196).

Además de Stone, autores como Lozares (1996), Bowling (1997) y Franke (2005) plantean la misma estrategia para medir el capital social, que es a partir del análisis de

la red social (Solís y Limas, (2013, p. 196). Es entonces, que si analizamos a una red social podemos también identificar indicadores del capital social.

Por lo tanto, una vez revisando los fundamentos teóricos se puede construir un modelo de análisis, con sus dimensiones, categorías e indicadores. Para posteriormente, definir el instrumento que va a servir para la recolección de los datos.

Figura 12. Modelo de análisis de las redes sociales de los migrantes de retorno

Fuente: elaboración propia

3.6. Explicación del modelo de análisis:

El modelo de análisis tiene como objetivo dimensionar el nivel de reintegración que se va a estudiar, en este caso, partiendo de los niveles de reintegración propuestos por la OIM, se va a abordar, la económica. A partir de ahí se desprenden otros cuatro ejes de análisis, que son la A) agencia-estructura, en donde, sus categorías principales son: a) la toma de decisiones/acciones de los retornados, b) producir cambios/proceso de transformación, c) organización colectiva y, d) sujetos transformadores. El segundo eje de análisis son las B) Redes sociales y grupos de apoyo, en donde, sus categorías principales son: e) efectividad de la ayuda proporcionada, f) divulgación de la información, g) estrategias de movilización y, h) cooperación. El tercer eje de análisis es el capital social, a través de i) la confianza, j) cooperación y, k) reciprocidad, que son factores no tangibles, pero sumamente importantes para el análisis.

El último eje de análisis son los D) programas y acciones públicas que ha implementado el gobierno mexicano, en este caso, el estado poblano para coadyuvar a los migrantes retornados en su proceso de reintegración a sus comunidades. Dichas categorías fueron obtenidas de la literatura teórica revisada

Capítulo IV
Marco metodológico de la investigación

Introducción

La investigación es científicamente válida al estar soportada en información verificable y confiable, que responda lo que se pretende demostrar con la hipótesis formulada. Es por esto, que es vital realizar un procedimiento de recolección de datos e información de manera ordenada y planificada, con objetivos concretos de lo que se pretende analizar (Torres et al 2019). De acuerdo con Taylor y Bogdan (1984, p.15), “la metodología designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas”

Esta investigación está diseñada bajo un corte cualitativo y busca obtener evidencia empírica a través de un proceso de recopilación de casos. De acuerdo con Bonilla y Rodríguez (1995, p. 129) citando a Schram, aquellas investigaciones cuyos objetivos son documentar casos o eventos reales, entender el significado que atribuyen las personas a sus vidas y experiencias, comprender las influencias del contexto sobre las acciones y los comportamientos de los individuos e identificar los procesos que dan lugar a los eventos y las acciones en el contexto estudiado, deben ser vistas desde una aproximación cualitativa.

El propósito de este capítulo es presentar la estrategia metodológica que se requiere para analizar la participación de las redes sociales en el proceso de reintegración económica y social de los migrantes de retorno

4. 1. Bosquejo de estrategia metodológica

Para esta investigación de corte cualitativo se va a apoyar de un marco interpretativo que es la fenomenología, esto quiere decir, que se busca entender las acciones de las personas desde su propio criterio, punto de vista o forma de ver la vida (como visualizan su mundo), para en este caso, aquellas personas cómo han pasado por un proceso de reintegración al país y de aquellos que han ayudado durante dicho proceso.

La fenomenología, según Edmund Husserl (1980, citado por Álvarez-Gayou, p. 85, 2010), se caracteriza por centrarse en la experiencia personal. Este método descansa en dos premisas fundamentales:

- Las percepciones de la persona evidencian para ella la existencia del mundo, no como lo piensa, sino cómo lo vive, a través de la experiencia vivida.
- La existencia humana es significativa e interesante, en el sentido que siempre se está consciente de algo, por lo que la existencia implica que las personas estén en su mundo y que sólo pueden ser entendidas dentro de sus propios contextos (Morse y Richards, 2002 citado por Álvarez-Gayou, p. 86, 2010).

Este enfoque considera que los seres humanos están vinculados con su mundo y pone énfasis en su experiencia vivida, en el contexto con objetos, personas, sucesos y situaciones.

Figura 13. Características del método fenomenológico

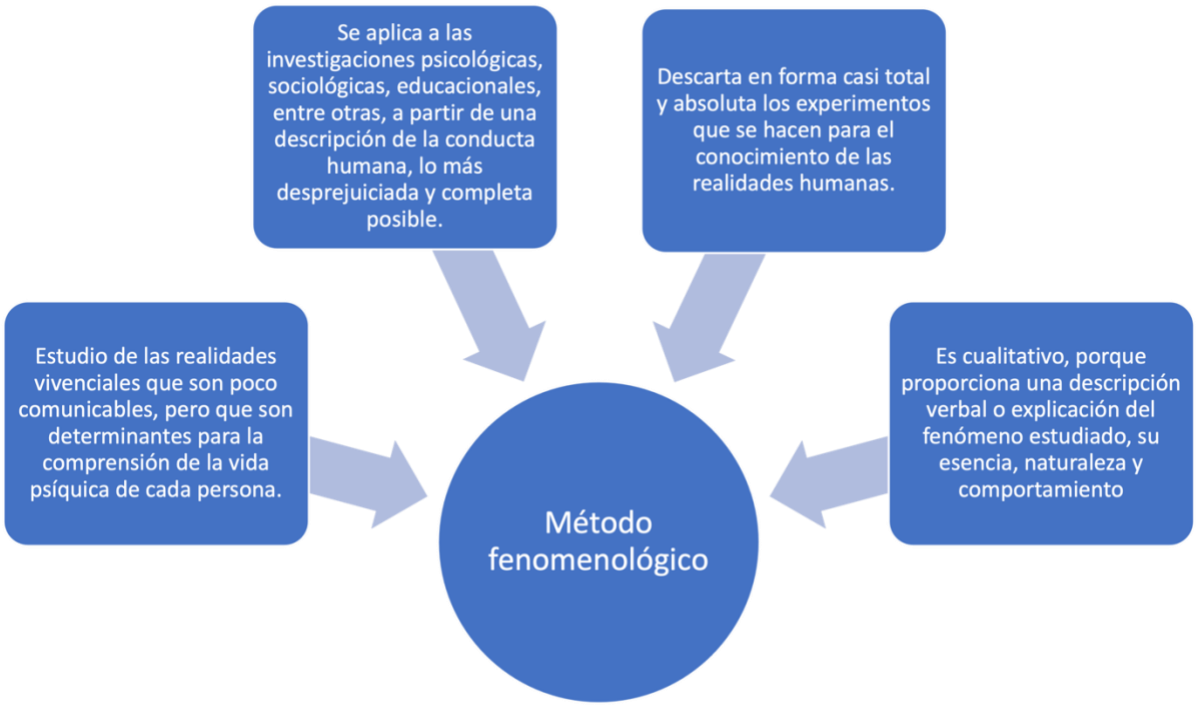

Fuente: elaboración propia con base en Edmund Husserl (1980, citado por Álvarez-Gayou, p. 85, 2010).

Para esta investigación la fenomenología permitirá analizar el cómo es que se construye la red del migrante retornado y a la vez cómo ésta va ayudando/interviniendo durante el proceso de reintegración económica y social (ver figura 13):

Figura 14. La fenomenología - La construcción del propio migrante retornado y sus redes en el proceso de su reintegración económica y social.

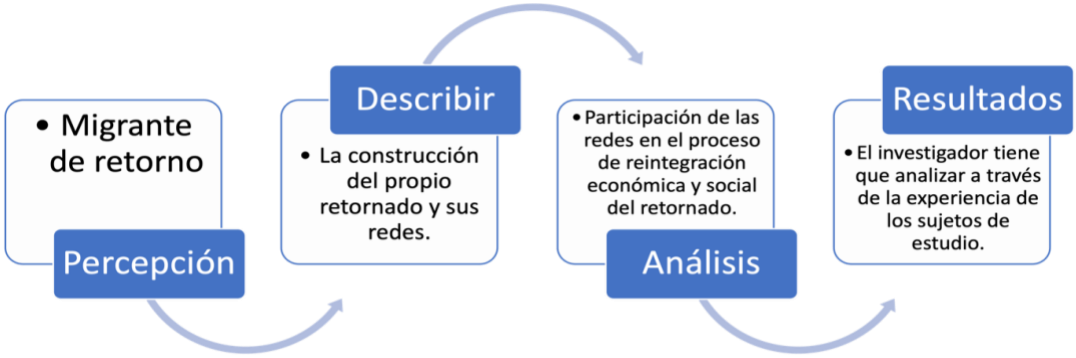

Fuente: elaboración propia con base en Álvarez-Gayou, 2010.

Una vez establecido el marco interpretativo es importante señalar el modelo formal para la recogida de datos.

4.2 La técnica para la recogida de datos

Las técnicas para recolectar datos serán a través de la entrevista individual. La principal técnica que se utilizará para la recopilación de la información será la entrevista[6] semi-estructurada. Esta técnica según Bernard (1988, p. 2014-2017) señala que es de gran utilidad en situaciones en las que no existen las condiciones óptimas para entrevistar a las personas, puesto que en muchas ocasiones éstas tienen poco tiempo o difícilmente se podrán volver a entrevistar.

Es entonces, que aplicar este tipo de entrevista permite al investigador tener preguntas preestablecidas demostrando que está preparado y que tiene el suficiente control sobre lo que está buscando o le interesa de la entrevista (Bermard, 1988, citado por Vela, 2013, p. 75).

El objetivo principal de este instrumento es analizar a través de la experiencia de los retornados y de actores claves sus interpretaciones cómo se fueron construyendo sus redes sociales para ayudarse de alguna manera en su proceso de reintegración.

Una vez definiendo la metodología, los métodos y las técnicas de la investigación, es importante señalar la muestra del trabajo de investigación:

[6] Se ha definido a la entrevista como una situación construida o creada con el fin específico de que un individuo pueda expresar, al menos en una conversación (Kahn y Cannell, 1977, citado por Vela, 2013, p. 64). La entrevista es un mecanismo controlado donde interactúan personas: un entrevistado que transmite información, y un entrevistador que la recibe, y entre ellos existe un proceso de intercambio simbólico que retroalimenta este proceso (Tarrés, 2013, p. 65).

Figura 15. Muestra del objeto de estudio

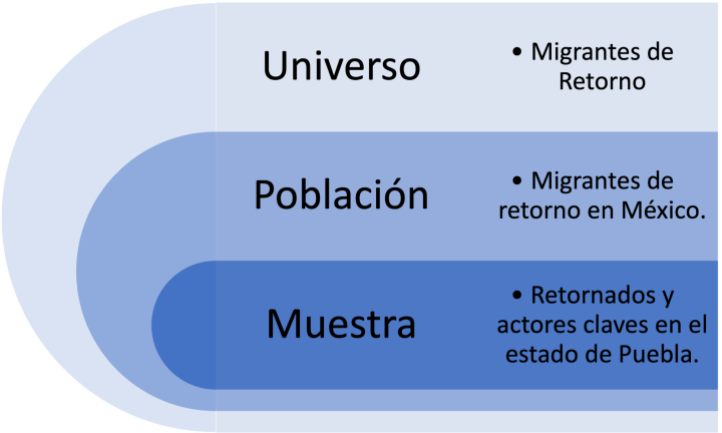

Fuente: elaboración propia.

Recordemos que las categorías de análisis de esta investigación provienen de la revisión teórica de diferentes perspectivas para generar un marco analítico que nos permita estudiar a nuestro objeto de estudio, que está reflejado en el instrumento (el diseño de la entrevista).

4.3. Explicación del instrumento de recolección:

Es importante señalar que se diseñaron dos instrumentos de recolección de datos, la justificación es porque se tiene contemplado principalmente analizar a los retornados en su proceso de reintegración al estado de Puebla, pero al mismo tiempo, es significativo analizar actores clave como a los ejecutores de programas públicos de atención a retornados, a las organizaciones de la sociedad civil y algunos activistas que trabajan en pro de la comunidad migrante. Con todo esto, permite tener una visión más amplia de cómo es que el sujeto de la investigación vive su proceso de integración al país.

El instrumento dirigido a los retornados inicia con el objetivo de la entrevista. Después se va fraccionando en bloques, el 1er bloque está diseñado para la obtención de datos socioeconómicos del entrevistado y así lograr tener un perfil del retornado; el segundo bloque se busca conocer de manera general la trayectoria migratoria; el tercer

bloque tiene como objetivo comprender cómo se dio el retorno del entrevistado, el cuarto bloque se concentra en los ejes de análisis de la matriz con sus respectivas categorías, para ir identificando, comprendiendo y analizando el proceso de reintegración económica del retornado (ver cuadro 12):

Instrumento 1

Cuadro 12. Diseño de entrevista semiestructurada para migrantes de retorno

Entrevista individual semi-estructurada			
Objetivo de la entrevista:	Describir y analizar a través de diferentes casos, de qué manera el propio migrante ha ido reconstruyendo su vida en su nuevo espacio en el retorno, a través de los diferentes mecanismos que coadyuvan a dicho proceso.		
1er bloque: Datos socioeconómicos del retornado.			
2do bloque: Trayectoria migratoria del retornado.			
3er bloque Retorno del migrante (el contexto)			
4to bloque **Nivel: Reintegración económica** **Categorías de análisis**			
Capacidad-agencia	**Redes sociales y grupos de apoyo**	**Acciones públicas en atención al retorno**	**Capital social**
Observaciones finales			

El segundo instrumento está dirigido a los actores claves, sobre todo a los ejecutores de programas y acciones públicas, ya que, son ellos quienes ejercen la acción pública en atención a la comunidad de retorno (ver cuadro 13).

Instrumento 2:

Cuadro 13. Diseño de entrevista semiestructurada para los ejecutores de la acción pública

Entrevista individual semi-estructurada	
Objetivo de la entrevista:	Identificar los programas que se realizan en atención a los migrantes de retorno. Además, de determinar si hay evidencia sistematizada de datos que permitan analizar un estudio cuantitativo para la medición del impacto de dichos programas, y conocer los alcances y desafíos de las políticas públicas en cada una de las comunidades.
1er bloque: Tipos de programas o políticas públicas	
2do bloque: Acceso al migrante a los programas o políticas públicas	
3er bloque Los desafíos de los programas o políticas públicas	
Observaciones finales.	

4.4. Trabajo de campo:

Los sujetos de estudio los identificamos en diferentes zonas del Estado de Puebla. Dentro de los principales lugares de los cuales se obtuvieron las entrevistas fueron en Atlixco, Ciudad de Puebla, San Pedro Cholula y Santa Isabel Cholula.

A continuación, una breve descripción los lugares en donde se obtuvieron las entrevistas:

4. 4.1. Atlixco:

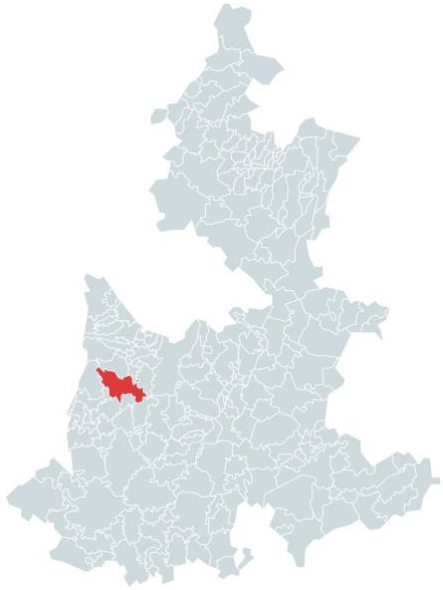

4.4.1.1Contexto territorial de Atlixco

El territorio de Atlixco colinda al este con la Ciudad de Puebla, al oeste con Tochimilco, al norte con Tianguismanalco, al noreste con Santa Isabel Cholula, así como con Ocoyucan, al sur con Huaquechula y Tepeojuma, al sureste con San Diego la Meza Tochimiltzingo y al suroeste con Atzitzihuacan dentro del estado de Puebla en la parte centro oeste (Ayuntamiento de Atlixco, 2022). Con una extensión territorial de 229.22 kilómetros cuadrados, ubicado a una altitud de 1840 msnm en promedio (Municipios.mx). La zona del valle de Atlixco, la cual está conformada por los municipios de Atlixco, Atzizihuacán, Huaquechula, Tianguismanalco y Tochimilco, se caracteriza por un clima que va de semicálido a cálido, presentando lluvias en verano en casi toda la región, mientras que es semifrío y subhúmedo en las partes cercanas al volcán Popocatépetl; se caracteriza por tener un suelo fértil ya que la atraviesan varios arroyos que forman parte del río Atoyac (Gendreau, 2015).

Se estimó en 2020 que su población fue de 141,793 habitantes, de los cuales el 47.2% fueron hombres y 52.8% mujeres, es decir que predominó la población femenina, y en comparación con 2010, la población total creció un 11.6%. Por otra parte, los sectores económicos que representan más unidades económicas en el municipio según el Censo Económico de 2019 fueron el Comercio al por menor con 3,572 unidades, actividades del sector turístico como Servicios de Alojamiento Temporal y Preparación de Alimentos y Bebidas con 911 unidades, además de otros servicios con excepción de actividades gubernamentales los cuales representaron 895 unidades (Gobierno de México, 2022).

Actualmente, las localidades tradicionales rurales se dedican a la agricultura y están ligadas al mercado local en la ciudad de Atlixco. Esta zona rural sustenta a las localidades pequeñas de la región, pero al mismo tiempo dependen también de las remesas enviadas por los migrantes.

Asimismo, la región urbanizada de Atlixco está insertada en el mercado nacional e internacional a través de la agricultura y de la exportación de flores principalmente. Además, hay un importante turismo debido a sus diferentes centros vacacionales y visitas de fin de semana provenientes de la ciudad de Puebla y México.

Históricamente ha sido una zona de crecimiento económico y difusión cultural ya que existen asentamientos de grupos indígenas: como los olmecas y los teochichichimecas, los cuales han contribuido en el desarrollo de elementos culturales en la región (Gendreau, 2015).

Con el paso del tiempo, la agricultura se ha vuelto insuficiente para garantizar el sustento de la familia campesina, forzando a la población más joven a buscar otras alternativas productivas, por ejemplo: el comercio de algunos productos, empleo como

jornaleros en zonas cercanas, en la construcción, entre otras. Sin embargo, desde el inicio de los años ochenta surgió una tendencia hacia buscar oportunidades externas, en especial, en el mercado laboral estadounidense debido a las dificultades económicas del país.

4.4.1.2. Datos sociodemográficos.

La población total del municipio de Atlixco en 2020 fue de 141 793 habitantes, es decir el 2.2% de la población del estado poblano, de los cuales el 47.2% son hombres y el 52.8% son mujeres, es decir existen 89 hombres por cada 100 mujeres, dentro de la edad media la mitad de la población tiene 28 años o menos, razón de dependencia existen 54 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva. Las principales causas de migración en Atlixco se mencionan el 26.3 % por trabajo, 51.1 % cuestiones familiares, 6.7 % estudiar, 4.7 % por la inseguridad, 4.7 % otra cosa. Dentro de la fecundación y mortalidad, tomando en cuenta a mujeres de 15 a 49 años, promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os) 1.5%, porcentaje de hijas(os) fallecidas(os) 3.3% (INEGI, 2020).

Tabla 1. Unidades económicas según sector económico en 2019.

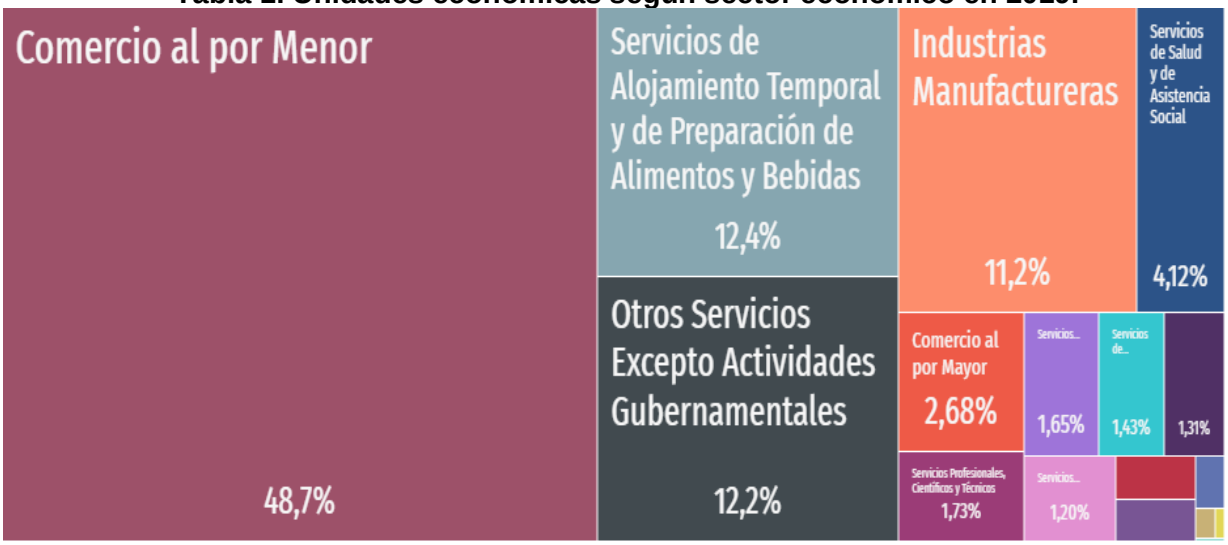

Fuente: Censos Económicos, (2019). Unidades económicas según sector económico en 2019. https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/atlixco

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Atlixco fueron Comercio al por Menor (3, 572 unidades), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (911 unidades) y otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (895 unidades).

Características económicas, en la población económicamente activa (PEA) el porcentaje es de 66.3%, por lo cual el 54.5% son hombre y el 45.5% mujeres, mientras que la población no económicamente activa (PNEA) el porcentaje es de 33.4%, el cual 36.0% son estudiantes, 42.3% personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, 8.8 % pensionadas(os) o jubiladas(os), 4.2 % personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y 8.6 % personas en otras actividades no económicas (INEGI, 2020).

En cuestión de vivienda, el total de viviendas particulares habitadas son 37 573 representa el 2.2 % del total estatal, la disponibilidad de servicios y equipamiento están: 66.6 % cuentan con agua potable, 97.5 % con drenaje, 98.3 % servicio sanitario, 83.3 % tinaco y 19.2 % cisterna o aljibe.

Perspectiva educativa, se tomó en cuenta a personas de 15 años y más, la población según nivel de escolaridad: sin escolaridad 4.2 %, nivel básico 53.9 %, nivel medio superior 20.7 %, nivel superior 21.0 % y no específico 0.2%.

Tabla 2. Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Atlixco.

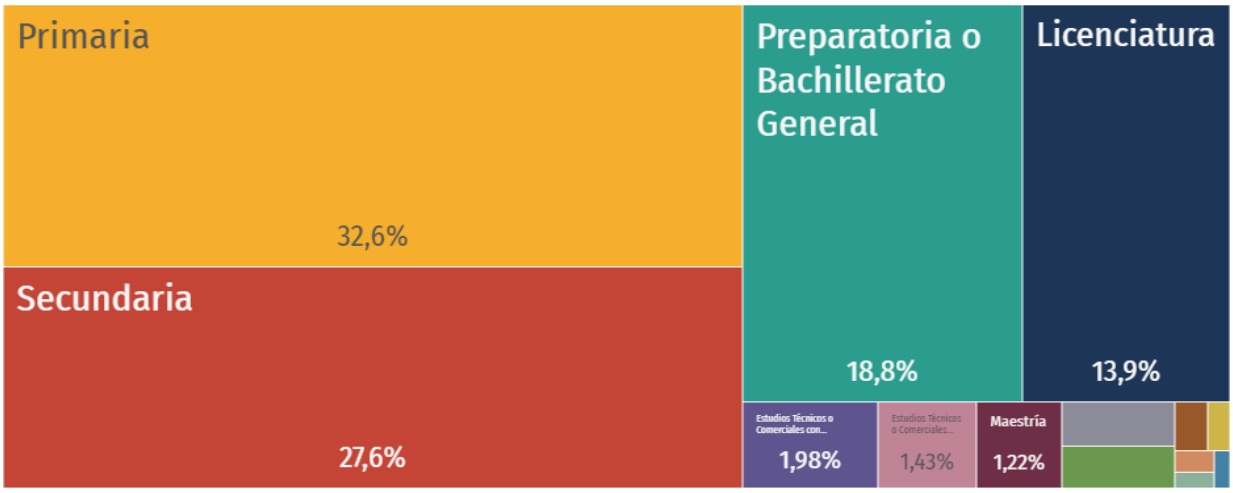

Fuente: Censo de Población y Vivienda, (2020). Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Atlixco(Distribución de la población total).
https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/atlixco

En 2020, los principales grados académicos de la población de Atlixco fueron Primaria (31.9K personas o 32.6% del total), Secundaria (27.1K personas o 27.6%) y Preparatoria o Bachillerato General (18.4K personas o 18.8% del total%). También se tomó en cuenta la tasa de alfabetización donde se refleja que el 98.8 % son personas de 15 a 24 años y el 93.9 % son 25 años y más (INEGI, 2020).

Población que habla lengua indígena 2.67 %, población que no habla español de los hablantes de lengua indígena 1.54 %, población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente 0.91% y Lenguas indígenas más frecuentes, Náhuatl 93.7 y % Mixteco 1.4 % (INEGI, 2020).

Otros datos sociodemográficos que se agregan son población con alguna discapacidad, que tiene un porcentaje del 4.8 %. Población afiliada a un servicio de salud 65.9 %, IMSS 33.4 %, INSABI 52.5 %, ISSSTE o ISSSTE estatal 9.6 %, IMSS BIENESTAR 1.6 %, Pemex, Defensa o Marina 1.5 %, Institución privada 1.5 % y otra institución 0.7% (INEGI, 2020).

Actualmente, las localidades tradicionales rurales se dedican a la agricultura y están ligadas al mercado local en la ciudad de Atlixco. Esta zona rural sustenta a las localidades pequeñas de la región, pero al mismo tiempo dependen también de las remesas enviadas por los migrantes. Asimismo, la región urbanizada de Atlixco está insertada en el mercado nacional e internacional a través de la agricultura y de la exportación de flores principalmente. Además, hay un importante turismo debido a sus diferentes centros vacacionales y visitas de fin de semana provenientes de la ciudad de Puebla y México.

Históricamente ha sido una zona de crecimiento económico y difusión cultural ya que existen asentamientos de grupos indígenas: como los olmecas y los teochichichimecas, los cuales han contribuido en el desarrollo de elementos culturales en la región (Gendreau, 2015).

Con el paso del tiempo, la agricultura se ha vuelto insuficiente para garantizar el sustento de la familia campesina, forzando a la población más joven a buscar otras alternativas productivas, por ejemplo: el comercio de algunos productos, empleo como jornaleros en zonas cercanas, en la construcción, entre otras. Sin embargo, desde el inicio de los años ochenta surgió una tendencia hacia buscar oportunidades externas, en especial, en el mercado laboral estadounidense debido a las dificultades económicas del país.

4.4.1.3. Aspectos migratorios

El proceso migratorio en Atlixco tiene la característica de ser estacional, es decir, que la población rural emigra a las ciudades u otras zonas agrícolas cuando su trabajo en el campo no es demandante. En Puebla, los movimientos masivos comenzaron a partir de los años ochenta, mientras que en el país comenzaron desde los cuarenta

(Pries, 1997, citado por Gendreau, 2015, p. 231). Las dos regiones expulsoras más importantes son la Mixteca Poblana y la región del Valle de Atlixco. La migración en esta zona comienza de manera tardía debido al arraigo de los campesinos a sus tierras que generó el reparto agrario, por lo que, podemos observar migraciones de tipo pendular hacia ciudades de Puebla, la Ciudad de México, Izúcar de Matamoros y Cuautla (Gendreau, 2015).

Respecto a la migración internacional abarca primordialmente la población masculina de entre 16 y 40 años, al haber un índice de masculinidad menor al 90%. Esto representa para la región de Atlixco que hay una ausencia demográfica de este sector vital, es decir, un alto porcentaje de población productiva está laborando fuera de Atlixco.

Esta expulsión poblacional está ligada a la crisis agrícola e industrial en la región, sin embargo, en otras regiones vemos una sobrepoblación masculina, lo que nos puede hablar de una atracción por parte de las regiones de agricultura comercial nacional e internacional, en donde las oportunidades laborales son mejores, situación que no se da en todas las localidades sino primordialmente en la región conocida como “los solares”, cuyas tierras presentan una mayor fertilidad e irrigación. Además, la población de hombres respecto a mujeres en su edad productiva es significativamente menor a nivel municipal.

Por otra parte, según una encuesta regional construida por Gendreau, 2015 para su análisis Atlixco: proceso migratorio e identidad regional a través de un muestreo aleatorio estratificado abarcando el Valle de Atlixco conformada por 763 individuos, identificó que el 66.2% de la población entrevistada cuenta con al menos un familiar en el extranjero, todos de ellos en Estados Unidos, de los cuales, el 69.5% vive en la Ciudad

de Nueva York, 9.7% en Los Ángeles y 7.1% en Nueva Jersey, seguido por Chicago y Boston, es decir, que el total de migrantes de Atlixco que viven en el área de Nueva York-Jersey asciende a 79.2%. En cuanto a las mujeres, 19.2% de las migrantes tiene entre 16 y 30 años y residen en los lugares anteriormente mencionados.

Respecto a los hombres el 75.8% se encuentra en el mismo rango de edad y el 19.7% son de entre 31 a 45 años. Sin embargo, a pesar de vivir en el extranjero, son considerados miembros de la familia ya que están presentes de diversas maneras y muchas veces contribuyendo al sustento familiar y manteniendo un contacto constante y estrecho, 93.5% del total de familiares residiendo en el extranjero mantiene comunicación con su familia en el país. Mientras tanto, el parentesco que se registra es en su mayoría la de hermanos del familiar entrevistado con un 30.4%, como hijos el 14.2% y 4.2% como esposos, esposas, padres o madres, y otros familiares como tías, tíos, primos y otros registran el 38.9% (Gendreau, 2015).

El gráfico de línea muestra la evolución trimestral del ingreso por remesas.

Gráfica 3. Evolución trimestral del ingreso de Remesas.

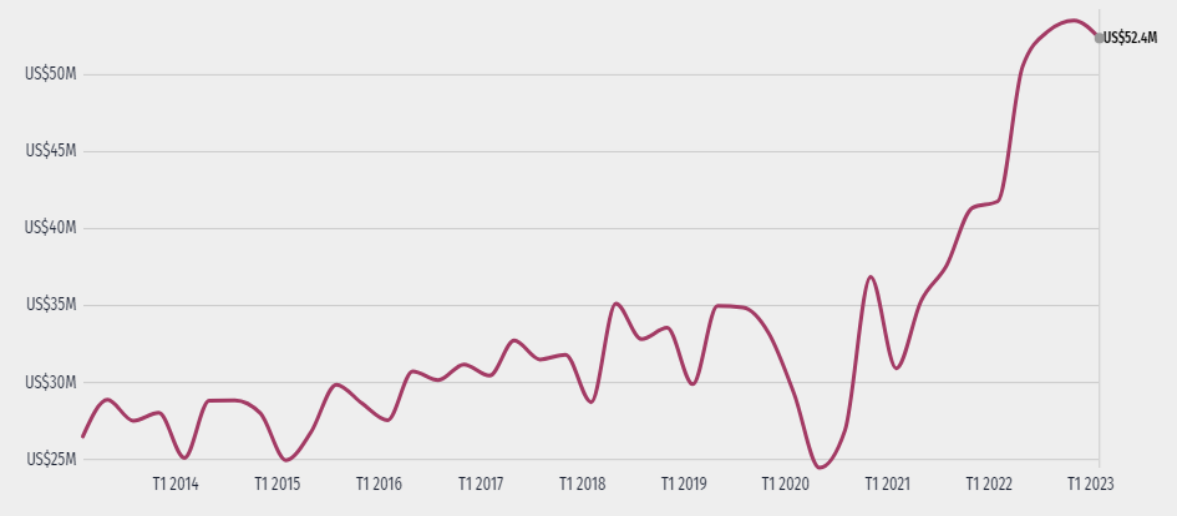

Fuente: Banco de México, (2023). Evolución trimestral del ingreso de remesas. https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/atlixco

En el primer trimestre de 2023, Atlixco registró un monto de remesas de US$52.4M. (Banco de México, 2014-2023)

4.4.1.4. Atención pública a la comunidad migrante en Atlixco:

Mediante el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante es un organismo del Gobierno del Estado de Puebla, responsable de hacer frente a las necesidades derivadas del fenómeno migratorio. Actualmente, en el Municipio de Atlixco cuenta con jefatura de Apoyo al Migrante ofrece asesoría para la obtención de información de migrantes detenidos o extraviados en coordinación con la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Puebla y los Consulados de México en Estados Unidos; además, proporcionan ayuda para tramitar la visa americana en casos urgentes de protección como problemas médicos, funerales o situaciones legales. Cuentan con una ventanilla de atención para pueblos originarios en colaboración con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas brindando atención en lenguas maternas. Por otra parte, los programas de atención a migrantes en

retorno consisten en jornadas de programas de capacitación, educación, empleo, programas sociales y salud para los migrantes vinculados con las instancias correspondientes. También se les orienta en la obtención de documentos personales e identitarios y el acceso a los sistemas de salud y previsión social. En el tema de reintegración, el instituto se encarga de dar capacitación para una reinserción laboral y educativa dándoles acceso a bolsas de trabajo y ferias de empleo, de igual forma con la gestión de proyectos productivos que fomenten el autoempleo (IPAM, 2022).

Otro de los municipios que se obtuvieron entrevistas fue la Ciudad de Puebla.

4.4.2. Ciudad de Puebla

4.4.2.1. Contexto territorial de Puebla de Zaragoza

El municipio y capital del estado de Puebla, también conocida como Puebla de los Ángeles se localiza en la parte centro oeste del estado. Sus coordenadas geográficas de Puebla de Zaragoza son de latitud: 19.0413; longitud: -98.2062; y 19° 2′ 29″ Norte; 98° 12′ 22″ Oeste.

Limita al norte con el estado de Tlaxcala y al sur con los municipios de Santo Domingo Huehuetlán y Teopantlán, al oriente con Amozoc, Cuautinchán y Tzicatlacoyan y al poniente con Cuautlancingo; San Andrés Cholula y Ocoyucan. Tiene una superficie de 524.31 km2, que la ubica en el lugar número 5 con respecto a los demás municipios del Estado.

4.4.2.2. Datos sociodemográficos:

De acuerdo con el INEGI (2020) el municipio de Puebla registró 1, 692, 181 habitantes, donde el 47.8% son hombres con un número de 809,485 y el 52.2% son mujeres con un número de 882, 696. Los rangos de edad que concentran mayor población fueron 20 a 24 años (154,900 habitantes), 15 a 19 años (143,052 habitantes) y 25 a 29 años (142,013 habitantes). Entre ellos concentran el 26% de la población total (Censo de Población y Vivienda, 2020).

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 4 y 3 cuartos, 24% y 22.9%, respectivamente. En el mismo periodo, destacan las viviendas particulares habitadas con 2 y 3 dormitorios, 42.2% y 28.3%, respectivamente. Solo el 64% de viviendas tienen acceso a internet, el 49.5% disponen de un computador y el 92.5% disponen de celular.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 55.7k personas, lo que corresponde a 3.29% del total de la población de Puebla. Las lenguas indígenas más habladas fueron Náhuatl (28,664 habitantes), Totonaco (11,718 habitantes) y Mazateco (10,761 habitantes).

Tabla 3. Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Puebla.

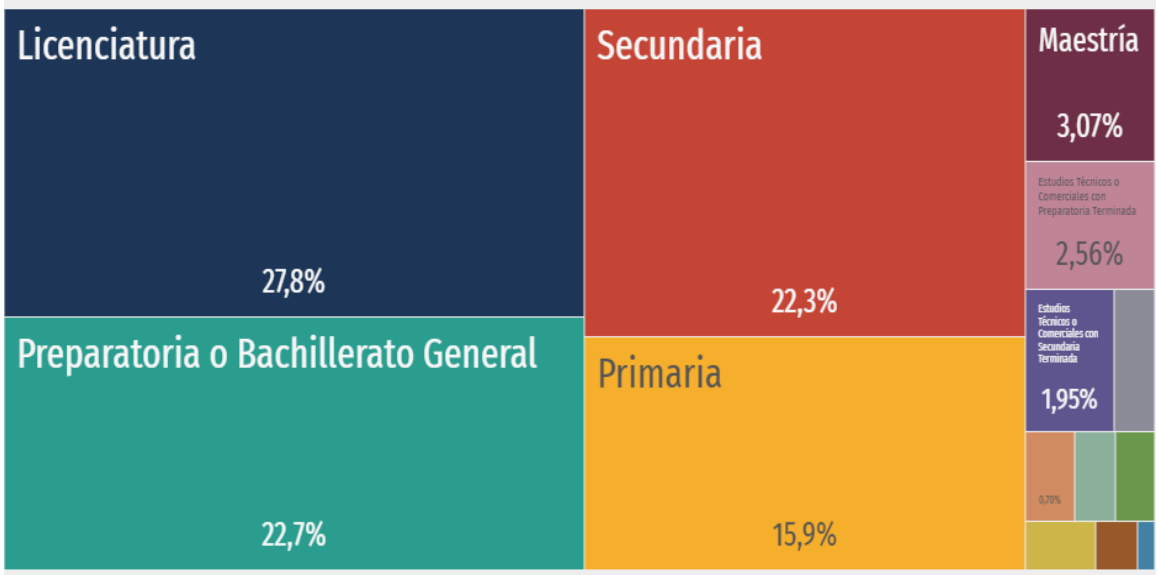

Fuente: Censo de Población y Vivienda, (2020) Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Puebla (Distribución de la población total).
https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/puebla#industrial-parks

En 2020, los principales grados académicos de la población de Puebla fueron Licenciatura (349 mil personas o 27.8% del total), Preparatoria o Bachillerato General (286 mil personas o 22.7% del total) y Secundaria (281 mil personas o 22.3% del total). La tasa de analfabetismo de Puebla en 2020 fue de 2.32%, que corresponde a personas de aproximadamente 15 a 24 años 99.2 % y 25 años y más 97.0 %.

La cobertura de salud que presentó puebla hasta el 2020, registró que el 20.4% de la población fue atendida por el Seguro Popular con respecto al 34.7% que fue atendida por el Seguro Social (IMSS), que fueron las opciones de salud más utilizadas.

La población económicamente activa, registró en el primer trimestre de 2023 una tasa de participación laboral en el municipio de Puebla el 60.8%, lo que implicó un aumento de 1.19 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior que se había registrado con el 59.6%.

Así mismo, se registró la tasa de desocupación que fue de 2.15% (aproximadamente 66.2 mil personas), lo que implicó una disminución de 0.64 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior con un porcentaje de 2.79%. Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en el municipio de Puebla fueron Comercio al por Menor (35,919 unidades), Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (11,872 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (10,703 unidades).

4.4.2.3. Aspectos migratorios

En este sentido, durante el quinquenio 2015-2020 del municipio de Puebla salió 21.3% del total de personas emigrantes. Puebla se posicionó en los 10 principales municipios de retorno en el mismo quinquenio con un número de 2, 289 personas migrantes respecto a los demás municipios.

La ciudad de Puebla concentra, en conjunto a 14 285 personas migrantes extranjeras, quienes constituyen 46.35% de esta población en territorio poblano (Banco de México, 2023).

Gráfica 4. Evolución trimestral del ingreso de Remesas.

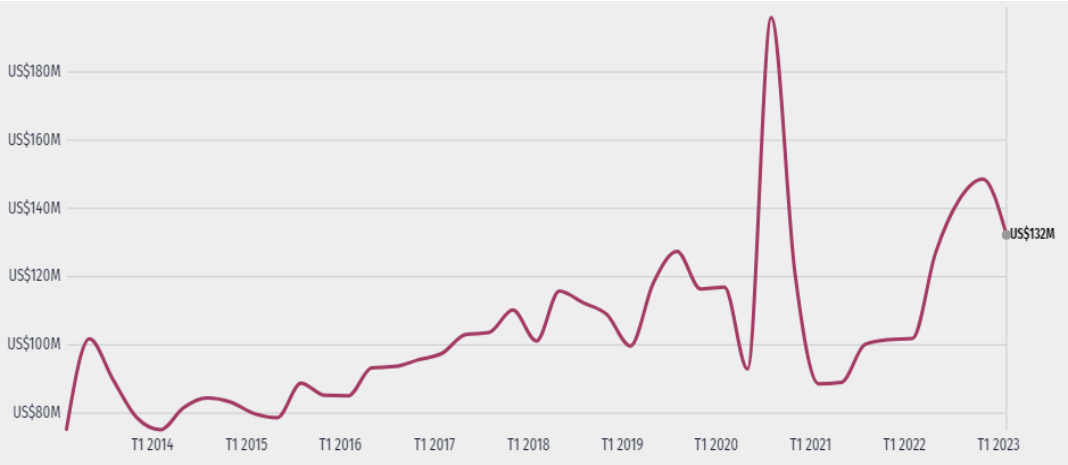

Fuente: Banco de México, (2023). Evolución trimestral del ingreso de remesas. https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/puebla

Los principales municipios de pago de remesas para 2021 fueron Puebla, con 17.7% del total. En el primer trimestre de 2023, Puebla registró un monto de remesas de US$132M. (Banco de México, 2014-2023).

Repatriación humana, Traslado de restos, Traslado de enfermos, orientación jurídica, información de Migrantes detenidos o extraviados, Acompañamiento para Trámite de Visa por Razones Humanitarias/ Emergencia, así como, la atención a migrantes en retorno, donde brindan apoyos a través de programas como lo es el Programa Migrante Emprende, el Programa Certificación de Competencias y Capacitación, Vinculación de Migrantes de Retorno y el Reencuentro familiar.

Otro de los municipios que se obtuvieron entrevistas fue San Pedro Cholula.

4.4.5. San Pedro Cholula

4.4.5.1. Contexto territorial de San Pedro Cholula

El municipio de San Pedro Cholula se localiza en la parte del centro este, del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son: los paralelos 19° 01´ 30” y de 19° 06´42” de latitud norte y los meridianos 98° 15´06” y 98° 24´00” de longitud occidental. El municipio colinda al norte con los municipios de Juan C. Bonilla, Coronango y Cuautlancingo, al sur con los municipios de Juan C. Bonilla, Coronango y Cuautlancingo, al Sur con los municipios de San Jerónimo Tecuanipan y Calpan.

La superficie territorial que constituye a dicho lugar es de aprox. 51.03 kilómetros cuadrados.

4.4.5.2. Datos sociodemográficos

En 2020, la población en San Pedro Cholula fue de 138, 433 habitantes: 48% hombres y 52% mujeres creciendo un 14.9% en comparación a 2010.

Principales actividades económicas: agropecuarias y de comercio como: venta al por menor, industrias manufactureras, otros servicios excepto actividades gubernamentales, servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, servicios a la salud y asistencia laboral, servicios educativos.

Tabla 4. Unidades económicas según sector económico en 2019.

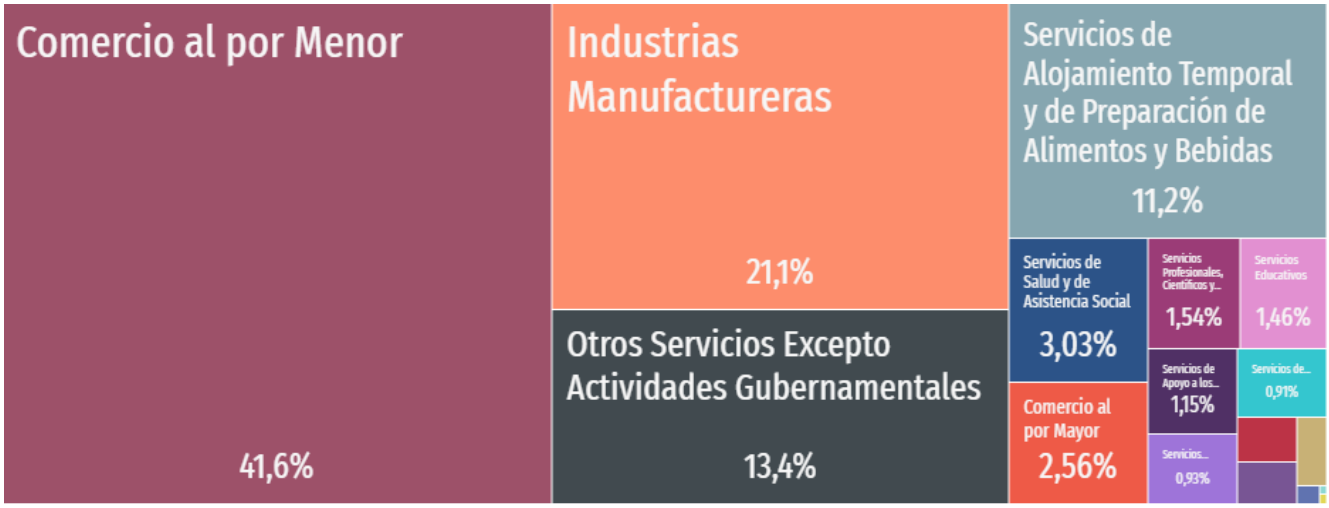

Fuente: Censo Económico, (2019). Unidades económicas según sector económico en 2019. https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-pedro-cholula

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentrado más unidades económicas en San Pedro Cholula fueron Comercio al por Menor (3,886 unidades), Industrias Manufactureras (1,967 unidades) y otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (1,251 unidades).

Características económicas, en la Población económicamente activa (PEA) el porcentaje que ocupa es de 36.9%, por lo cual el 56.5% son hombres y el 43.5% mujeres, mientras que la población no económicamente activa (PNEA) se compone del 35.8%, el

cual se encuentran 40.0 % estudiantes, 41.1 % personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, 9.2 % pensionadas(os) o jubiladas(os), 2.8 % personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y 7.0 % personas en otras actividades no económicas.

Indicadores de pobreza y carencias sociales, el 40.8% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 8.59% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 21.7%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 8.87%. Las principales carencias sociales de San Pedro Cholula fueron carencia por acceso a los servicios de salud y carencia a la alimentación. (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

El total de viviendas particulares habitadas 36 572 representa el 2.1 % del total estatal, la disponibilidad de servicios y equipamiento: 82.6 % agua potable, 98.7 % drenaje, 99.0 % servicio sanitario, 99.4 % energía eléctrica, 81.0 % tinaco y cisterna o 38.9 % aljibe. Perspectiva educativa según nivel de escolaridad, se tomó en cuenta a personas con un rango de 15 años y más, sin escolaridad 2.2 %, nivel básico 42.2 %, nivel medio superior 22.7 %, nivel superior 32.7 % y no especificado 0.2 %.

Tabla 5. Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en San Pedro Cholula

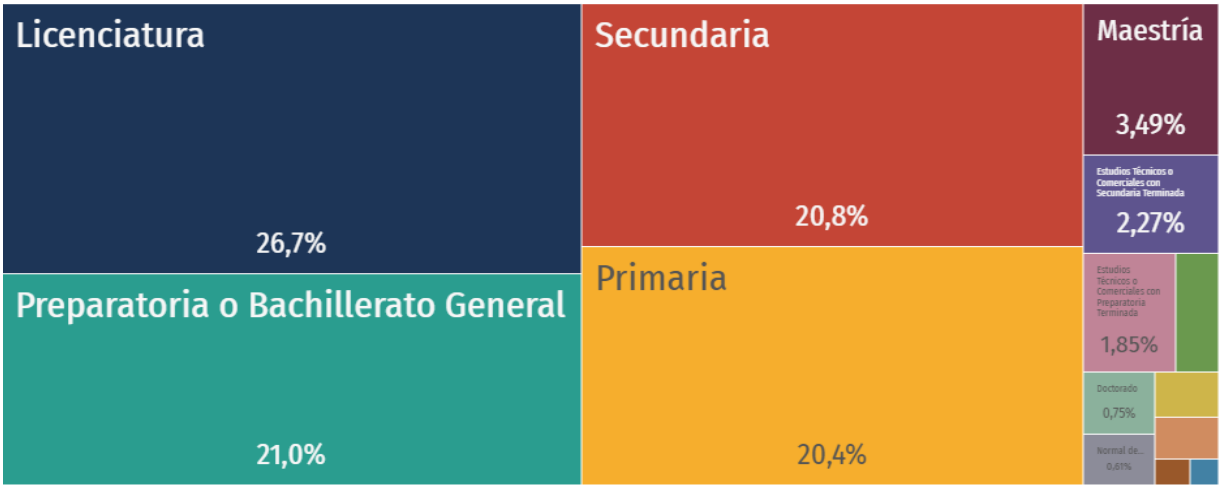

Fuente: Censo de Población y Vivienda, (2020). Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en San Pedro Cholula (Distribución de la población total). https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-pedro-cholula#schooling-levels

En 2020, los principales grados académicos de la población de San Pedro Cholula fueron Licenciatura (27.7K personas o 26.7% del total), Preparatoria o Bachillerato General (21.8K personas o 21% del total) y Secundaria (21.6K personas o 20.8% del total). También se agregan la tasa de alfabetización donde se reflejan el 2.18% de personas de un rango de 15 a 24 años 99.1 % y 25 años y más 97.0 %, del total de población analfabeta, 32.8% son hombres y 67.2% mujeres.

La población que habla alguna lengua indígena fue de 1.93K personas, lo que corresponde a 1.4% del total de la población de San Pedro Cholula. La población que no habla español de los hablantes de lengua indígena 0.72 %. Las lenguas indígenas más habladas fueron Náhuatl 58.6 % y Totonaco 24.5 %. La población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente 1.92 %.

Otros datos sociodemográficos que se agregan son población con alguna discapacidad, que tiene un porcentaje del 3.5 %, las principales discapacidades que presenta la

población fueron, discapacidad física (2.33K personas), discapacidad visual (2.06K personas) y discapacidad auditiva (1.27K personas). Población afiliada a un servicio de salud 66.1 %, lo cual se dividen en los siguientes; IMSS 49.1 %, INSABI 35.7 %, ISSSTE o ISSSTE estatal 8.0 %, IMSS BIENESTAR 0.6 %, Pemex, Defensa o Marina 0.6 %, Institución privada 6.9 % y otra institución 1.4 %. (Censo de Población y vivienda).

4.4.5.3. Aspectos migratorios.

Los estudios han reflejado que las principales localidades que componen el municipio de San Pedro Cholula, Puebla, poseen una intensa dinámica migratoria: a) San Diego Cuachayotla, en donde la fabricación de ladrillos constituye la actividad primordial; b) San Francisco Coapa, lugar en el que la migración a los Estados Unidos acusa, desde mediados de los años noventa, un vigor inusitado; y c) San Gregorio Zacapechpan, localidad en la que el cultivo de hortalizas y la migración representan las principales fuentes de ingresos, Donde se refleja que en los últimos años se configuran como las localidades que más población han expulsado.

Inmigración Extranjera

La mayor cantidad de migrantes que ingresó a San Pedro Cholula en los últimos 5 años provino de los Estados Unidos (262 personas), Venezuela (89 personas), Colombia (45 personas).

Las principales causas de migración a San Pedro Cholula en los últimos años fueron familiares (210 personas), vivienda (100 personas) y económicas (95 personas) (Censo de Población y Vivienda**)** (Censos Población y Vivienda).

El gráfico de línea muestra la evolución trimestral del ingreso por remesas.

Gráfica 5. Evolución trimestral del ingreso de Remesas.

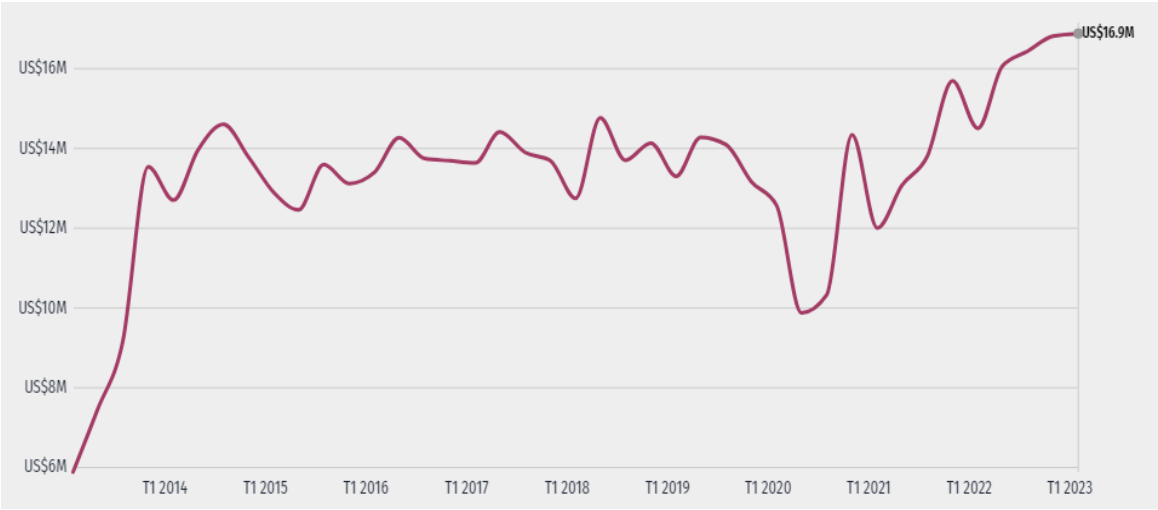

Fuente: Banco de México, (2023). Evolución trimestral del ingreso de remesas.
https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-pedro-cholula#economy

En el primer trimestre de 2023, San Pedro Cholula registró un monto de remesas de US$16.9M.

Atención pública a la comunidad migrante en San Pedro Cholula:

En San Pedro Cholula cuenta con algunos programas de apoyo a la comunidad migrante. "*Displaying ítems by tag:* Migrantes" firmado el 26 de mayo de 2022 entre la directora de IPAM y la presidenta Paola Aragón para facilitar trámites de registro civil sin costo y ayuda en programas como:

1. Programa de Asesoría Migrante Emprende, asesoría para comenzar los propios procesos productivos
2. Asesoría para el programa juntos otra vez
3. Asesoría para el trámite doble nacionalidad
4. Gestión de copia fiel y/o extracto de acta de nacimiento
5. Asesoría para el trámite menores de edad

6. Asesoría para el trámite de pasaporte
7. Asesoría para la Repatriación humana
8. Asesoría para el trámite de Apostilla
9. Asesoría para el traslado de Restos Humanos
10. Asesoría para el trámite del Traslado de Menores no acompañados
11. Asesoría para el traslado de enfermos

Otro de los municipios que se obtuvieron entrevistas fue Santa Isabel Cholula.

4.4.6. Santa Isabel Cholula

4.4.6.1. Contexto territorial de Santa Isabel Cholula

El municipio de Santa Isabel Cholula se localiza en la parte centro oeste, del estado de Puebla.

Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18º56'36" y 19º00'30" de latitud norte y los meridianos 98º21'18" y 98º24'54" de longitud occidental.

Tiene una superficie de 67.61 kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 153 con respecto a los demás municipios del estado.

El municipio colinda al Norte con los municipios de San Gregorio Atzompa y San Jerónimo Tecuanipan, al Sur con el municipio de Atlixco, al Este con el municipio de Ocoyuca, al Oeste con los municipios de Tianguismanalco y San Jerónimo Tecuanipan.

4.4.6.2. Datos sociodemográficos:

En 2020, la población en Santa Isabel Cholula fue de 11,498 habitantes de los cuales el 48.8% son hombres y el 51.2% son mujeres. En comparación al censo del 2010 la población creció 43%.

Serrano, E. y Tenorino, L. (2013) describen que la población generalmente se ocupa en la actividad agrícola, pesca y en la ganadería y que algunos tienen que viajar a los Estados Unidos debido a que no encuentran una fuente de trabajo o recurren al comercio informal. La actividad comercial se ha dirigido en función a las necesidades de los clientes, desarrollando acciones, con el objetivo de atender necesidades concretas del mercado y clientes, al tiempo que han servido de apoyo a la red comercial para el cumplimiento de sus objetos de negocios.

Tabla 6. Unidades económicas según sector económico en 2019.

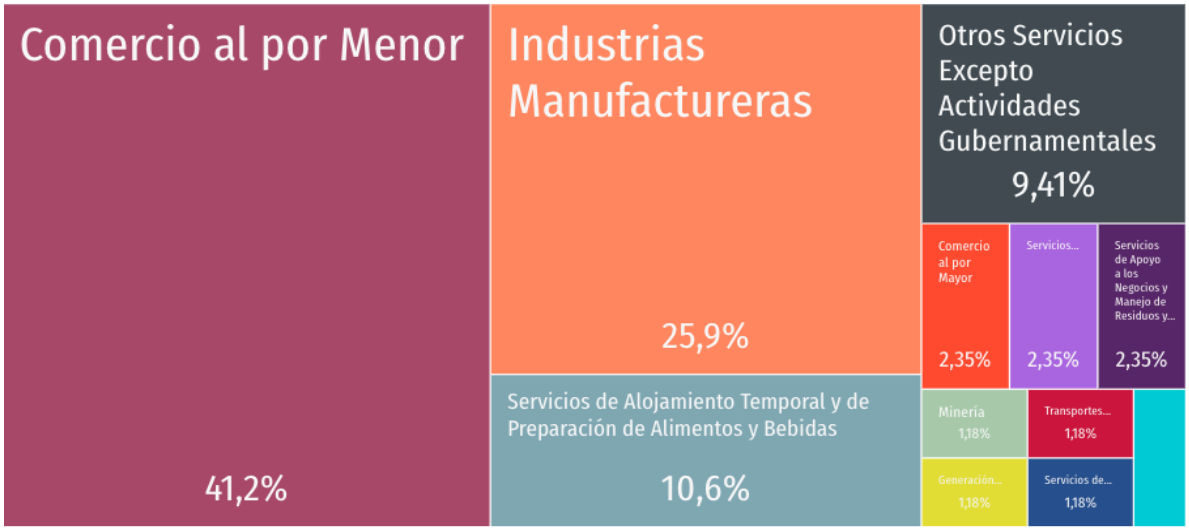

Fuente: Censos Económicos, (2019). Unidades económicas sector económico en 2019. https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/santa-isabel-cholula

Según datos del Censo Económico (2019), los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Santa Isabel Cholula fueron Comercio al por Menor

(41,2%), Industrias Manufactureras (25,9%) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (9,41%).

Características Económicas, población económicamente activa (PEA) el porcentaje que se refleja es de 60.5%, por lo cual el 63.8% son hombres y el 36.2% mujeres, mientras que en la población no económicamente activa (PNEA) se estima el 39.1%, el cual se encuentran 29.2 % estudiantes, 57.2 % personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, 0.8 % pensionadas(os) o jubiladas(os), 6.4 %personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y 6.4 % personas en otras actividades no económicas.

Indicadores de pobreza y carencias sociales, 57.7% de la población se encuentra en situación de pobreza moderada y 23.8% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 16.1%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 0.94%. Las principales carencias sociales de Santa Isabel Cholula fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a los servicios de salud. (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

El total de viviendas particulares habitadas 2 603, representa el 0.2 % del total estatal, la disponibilidad de servicios y equipamiento: 26.1 % agua potable, 95.6 % drenaje, 96.1 % servicio sanitario, 99.2 % energía eléctrica, 66.2 % tinaco y 10.7 % cisterna o aljibe. Perspectiva educativa según nivel de escolaridad, se tomó en cuenta a personas con un rango de 15 años y más, sin escolaridad 4.7 %, nivel básico 72.8 %, nivel medio superior 16.3 %, nivel superior 6.1 % y no especificado 0.1 %.

Tabla 7. Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Santa Isabel Cholula

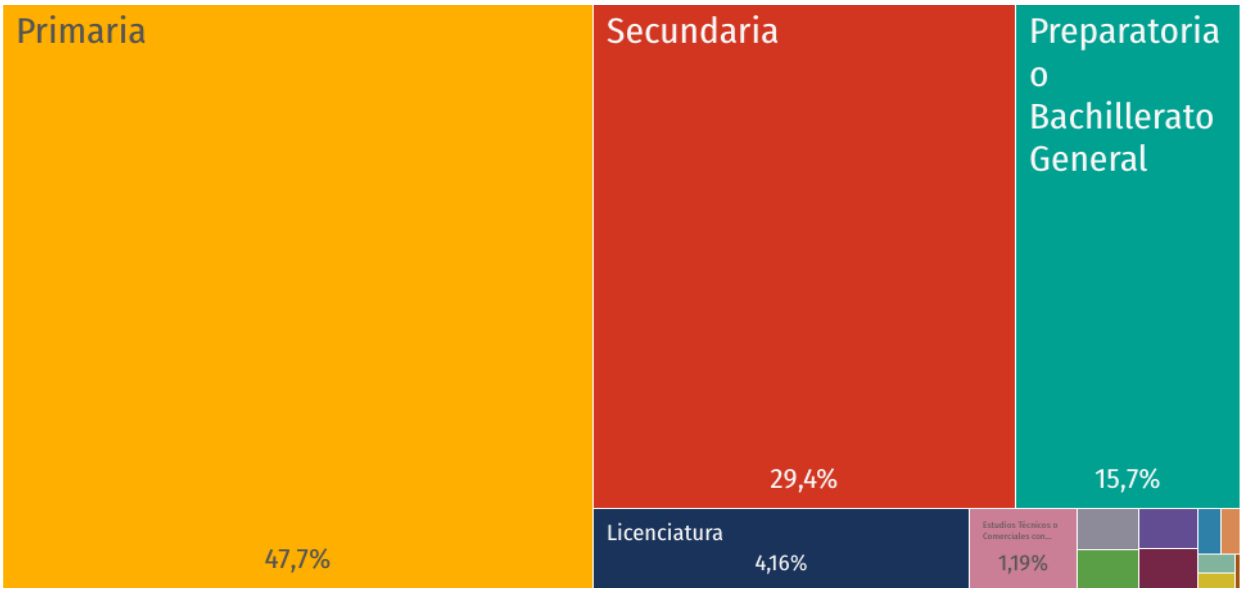

Fuente: Censo de Población y Vivienda (2020). Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Santa Isabel Cholula (Distribución de la población total). https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/santa-isabel-cholula#schooling-levels

En 2020, los principales grados académicos de la población de Santa Isabel Cholula fueron Primaria (3.53k personas o 47.7% del total), Secundaria (2.17k personas o 29.4% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (1.16k personas o 15.7% del total). También se agregan la tasa de alfabetización donde se reflejan el 7.16% de personas de un rango de 15 a 24 años 98.7 % y 25 años y más 90.5 %, del total de población analfabeta, 35.4% son hombres y 64.6% mujeres.

La población que habla al menos una alguna lengua indígena fue 140 personas, lo que corresponde a 1.22% del total de la población de Santa Isabel Cholula. La población que no habla español de los hablantes de lengua indígena 0.00 %. Las lenguas indígenas más habladas fueron Náhuatl 79.7 % y Totonaco 8.3 %. La población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente 0.81 %.

Otros datos sociodemográficos que se agregan son población con alguna discapacidad, que tiene un porcentaje del 3.5 %, las principales discapacidades que

presenta la población fueron, discapacidad física (198 personas), discapacidad visual (142 personas) y discapacidad auditiva (92 personas). Población afiliada a un servicio de salud 74.4 %, lo cual se dividen en los siguientes; IMSS 7.3 %, INSABI 91.1 %, ISSSTE o ISSSTE estatal 1.3 %, IMSS BIENESTAR 0.5 %, Pemex, Defensa o Marina 0.2 %, Institución privada 0.4 % y otra institución 0.1 %. (Censo Población y vivienda)

4.4.6.3. Aspectos migratorios.

Al norte colinda con el municipio de San Andrés Cholula, al sur y al este con la ciudad de Puebla, y al oeste con el municipio de Santa Isabel Cholula, sus habitantes se dedican sobre todo a la construcción. Los datos se estima que alrededor de 400 de sus pobladores radican en Estados Unidos, principalmente en Nueva York, aunque en la actualidad se empiezan a establecer en los estados de Nueva Jersey y Connecticut.

Los migrantes se quedan en Estados Unidos, que ocurre con mayor frecuencia en el caso de Tianguismanalco que en Santa Isabel, la migración tiene que ver en principio con un objeto particular, como construir una casa, entre otras. Anteriormente los migrantes su objetivo era ir a trabajar a los Estados Unidos y conseguir los ingresos para su patrimonio, regresaban gastaba todo y volvían a ir, sin tener una visión de inversión. Actualmente los migrantes van con otra visión, en búsqueda de conseguir dinero para tener un mejor nivel de vida, la gente de Tianguismanalco emigra y desde allá manda dinero, o bien, cuando puede se muda a Atlixco. El gráfico de línea muestra la evolución trimestral del ingreso por remesas.

Gráfica 6. Evolución trimestral del ingreso de Remesas.

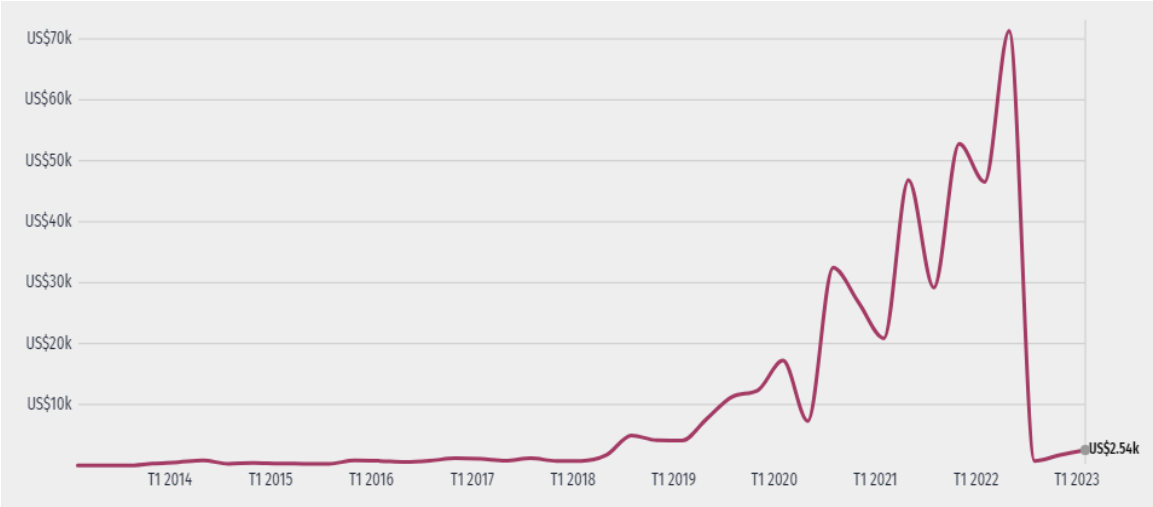

Fuente: Banco de México. (2023). Evolución trimestral del ingreso de remesas. https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/santa-isabel-cholula#distribution-remittances

En el primer trimestre de 2023, Santa Isabel Cholula registró un monto de remesas de US$2.54K. Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual 4.2%. Principales causas de la migración: 16.4% Trabajo, 57.1% familiar, 1.2% estudiar, 9.1% inseguridad y 16.2% otra cosa.

4.4.6.4. Atención pública a la comunidad migrante en Santa Isabel Cholula:
Programas de atención que se tenía en Santa Isabel Cholula:

Era el Programa 3x1 para Migrantes (P3x1) por parte de la dependencia de SEDESOL y BIENESTAR. Fue un proyecto del Gobierno de la República, a cargo de la Secretaría de Bienestar, que apoyó las iniciativas de los migrantes organizados para realizar proyectos que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen, mediante la aportación de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, así como de organizaciones de migrantes en el extranjero.

Capítulo V
Resultados: Ejes de análisis.

Introducción

El análisis de los resultados está basado en la realización de 21 entrevistas a retornados y a 4 a actores claves. El análisis se realiza a partir de los diferentes ejes del instrumento de recolección de la información. Respecto al eje 1 se identifica el perfil del migrante retornado y las generalidades de los actores clave; los ejes 2 y 3 (según la estructura de la entrevista) son conocer la trayectoria migratoria del migrante y su retorno, el cual, va a ser estudiado desde la perspectiva de las teorías migratorias y de retorno. Después, se analiza el proceso de reintegración económica como de los retornados, a través de la perspectiva de agencia-estructura, el capital social y el apoyo de sus redes sociales, tomando en cuenta la injerencia que tienen las acciones públicas del Estado de Puebla durante dicho proceso de reintegración (económica). Para que finalmente, se logre comprender y analizar, cómo es que estos diferentes mecanismos influyen o coadyuvan en los procesos de reintegración laboral de los retornados en el Estado de Puebla.

5.1 Eje 1: perfil del migrante retornado

El objetivo principal del primer eje de análisis es tener un perfil general de los entrevistados, es decir, conocer su estatus socioeconómico en su lugar de origen, identificar quienes son los sujetos del estudio. Por lo que, a continuación, se presenta la siguiente información.

5.1.1. Género de los entrevistados:

Con un total de 21 informantes, siendo estos 17 hombres y 4 mujeres; es decir, el 80% de los entrevistados fueron varones, se aplicaron entrevistas, de entre las cuales diez señalaron ser Ciudad de Puebla; cuatro en Santa Isabel Cholula; una en Chignahuapan, cinco en Atlixco, dos San pedro Cholula y una en Atencingo:

Gráfica 7. Género de los entrevistados.

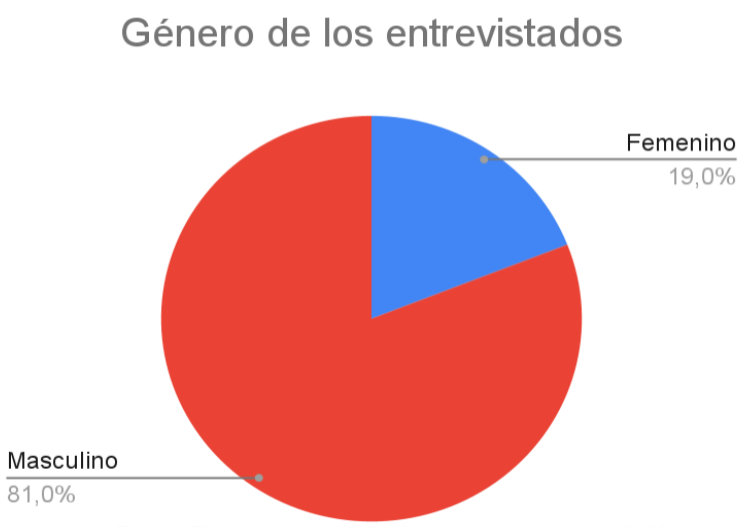

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

Gráfica 8. Ubicación de la entrevista.

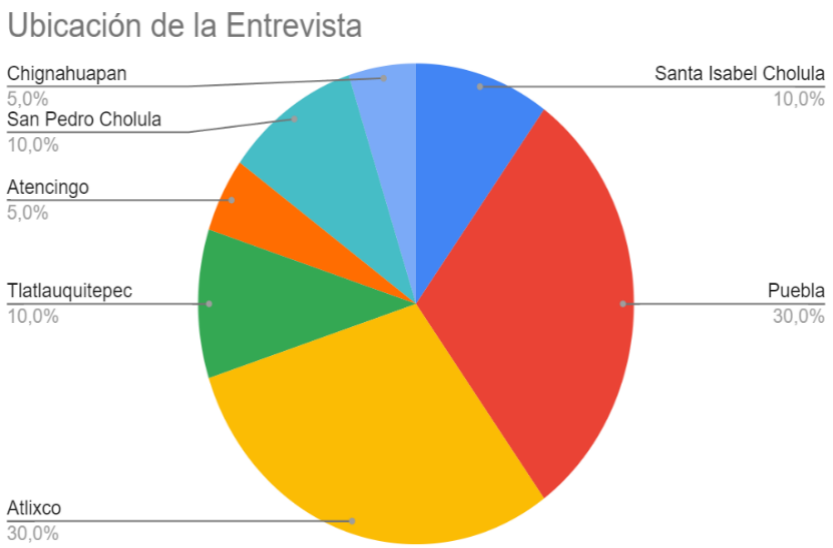

5.1.2 Edad de los entrevistados:

Gráfica 9. Edad de los retornados.

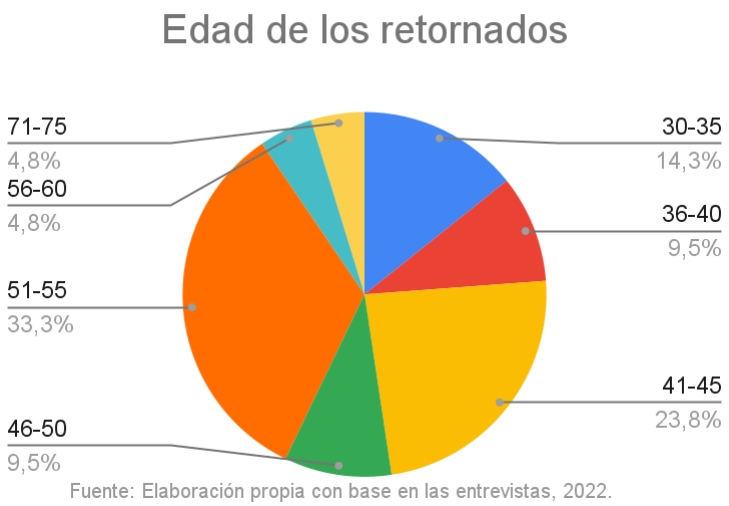

También se entrevistaron personas con distintos rangos de edad, como podemos observar en la siguiente gráfica, el 14% de los entrevistados tenían de entre 30 a 35 años, el 9.5% de entre 36 a 40 años, el 23.8% de 41 a 45 años, el 9.6% de 46 a 50 años, el 33.3% de 51 a 55 años, el 4.8% 56 a 60 años y por último un 4.8% de 71 a 75 años. El rango en donde se logró obtener más entrevistas oscila entre 51 y 55 años.

5.1.3. Estado civil de los entrevistados:

Gráfica 10. Estado civil del entrevistado.

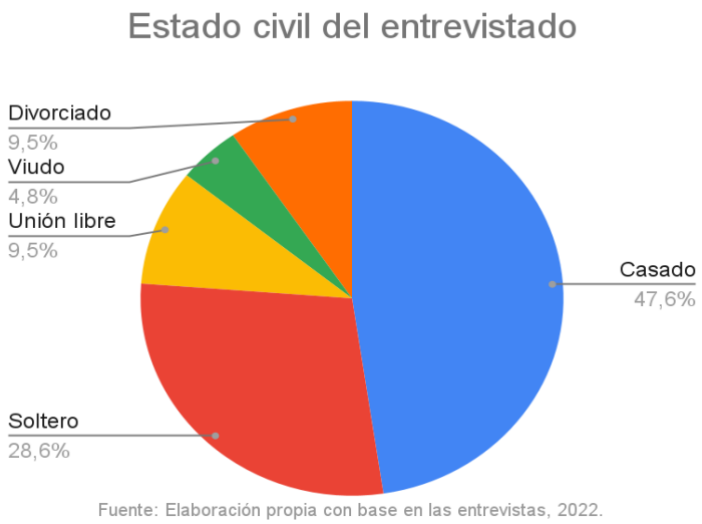

Se encontró que el estado civil de los informantes es el siguiente:

Diez de los entrevistados son casados lo que corresponde al 47.6% del total de los entrevistados, seis son solteros (28.6%), dos están en unión libre

(9.5%), uno es viudo (4.8%) y dos son divorciados (9.5%) (ver gráfica 12).

Se identificó que 20 de los informantes tienen hijos, siendo 95.2% del total de informantes, mientras que solo uno no tiene hijos (4.8%). De los 20 informantes que tienen hijos, dos tienen solo un hijo, cinco tienen dos hijos, otros cinco tienen 3 hijos, tres tienen 4 hijos, uno tiene cinco hijos y cuatro tienen 6 hijos o más.

5.1.4. Nivel de escolaridad de los entrevistados:

Gráfica 11. Nivel de escolaridad de los entrevistados.

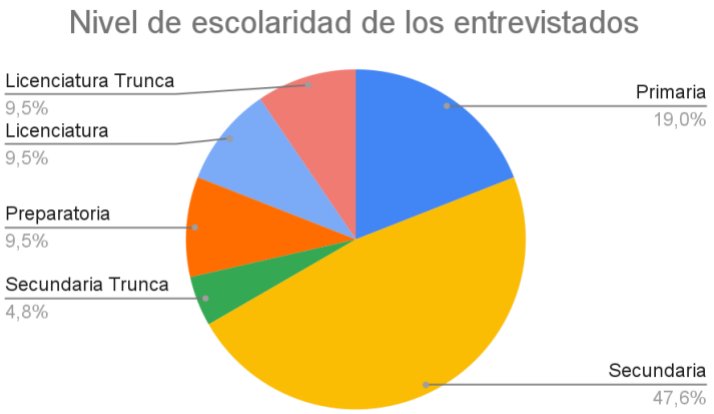

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

Respecto al nivel de escolaridad que tienen los entrevistados se encontró que: el 19.0% tienen hasta la primaria completa, el 47.6% hasta la secundaria completa, el 4.8% la secundaria trunca, el 9.5% hasta la preparatoria completa, el 9.5% licenciatura trunca y 9.5% licenciatura completa. Casi la mitad de los informantes, sólo lograron concluir la secundaria, solo un 9.5% logró terminar sus estudios universitarios.

5.1.5. Ocupación laboral de los entrevistados

Asimismo, se identificó la ocupación laboral en la actualidad de los informantes, resultó ser la siguiente: el 13.0% trabaja como servidor público en alguna dependencia gubernamental, el 4.3% se encuentra retirado/a, el 21.7% trabaja como empleado/a en alguna empresa o institución, el 26.1% trabaja en una zona rural, el 26.1% son comerciantes y tienen su negocio propio, y el 8.7% restante se dedica al activismo.

Gráfica 12. Ocupación laboral del entrevistado.

El número de personas a cargo es un factor importante para entender de manera más precisa el perfil del migrante de retorno, en este caso, se recolectaron los siguientes datos: El 28.6% no tienen ninguna persona a su cargo, 23.8% tienen 2 personas a su cargo, 9.6% tienen 3, el 19% tienen 4, 14.3% tienen 5, 4.8% tienen 6, mientras que ningún informante tiene únicamente a una persona a su cargo.

5.1.6. Tenencia de la vivienda de los encuestados

Identificar en dónde viven los informantes es un factor determinante para conocer la situación actual del retornado. Se identificó lo siguiente: el 66.7% de los informantes tienen casa propia en México, el 14.3% no tienen casa propia y tienen que rentar, el 19.0% viven en una casa prestada o de un familiar.

Gráfica 13. Tenencia de vivienda de los entrevistados.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

5.1.7. Acceso a la salud del informante

En México el derecho a la salud es algo primordial, para que las personas gocen de una buena calidad de vida, debido a esto es importante conocer la situación de los migrantes de retorno y cómo es su acceso a este derecho, se encontró que: el 42.9% de los migrantes de retorno entrevistados contaban con seguro popular/gubernamental, el 14.3% asisten a un médico particular, el 4.8% cuentan con acceso al hospital universitario, y por último 38.1% no cuenta con seguro de ningún tipo.

Gráfica 14. Seguro Médico de los entrevistados.

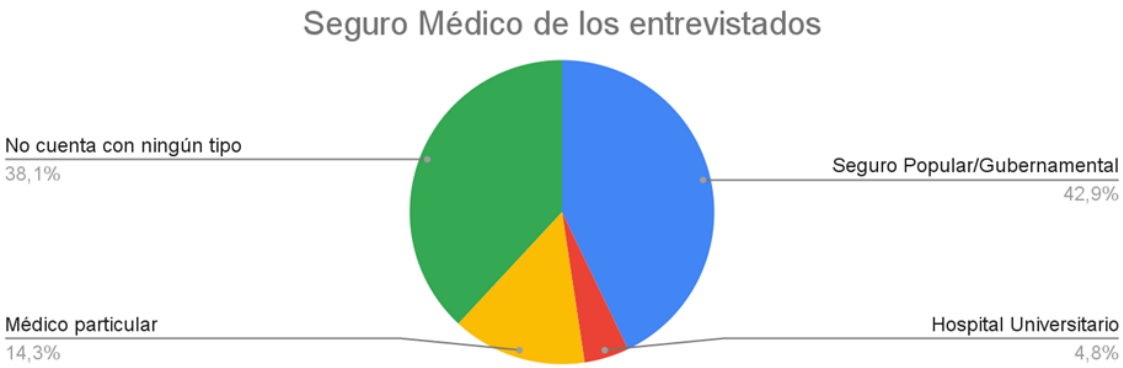

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

5.2. Eje 2: Trayectoria migratoria del migrante y su retorno.

El principal objetivo de este eje es identificar la trayectoria migratoria y el retorno de los entrevistados, así mismo, conocer cuáles fueron las dificultades que vivieron en el país vecino y destacar lo más relevante de su trayecto migratorio.

5.2.1. Tiempo de haber vivido en EE. UU. de los entrevistados.

Gráfica 15. Tiempo de haber vivido en EE. UU

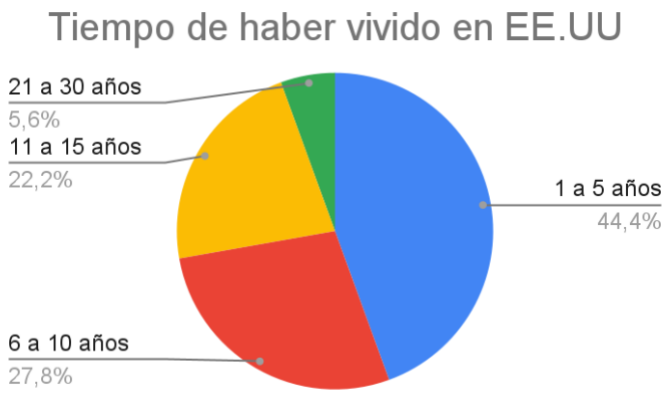

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

Tomando en cuenta a los 21 entrevistados, se observa que el 38% de migrantes residió en EE. UU de 1 a 5 años, el 23% vivió de 6 a 10 años, el 19% vivió de 11 a 15 años, el 14% vivió de 16 a 20 años y solo el 4% vivió de 21 a 30 años.

5.2.2. Lugar de residencia usual de los entrevistados:

Los estados donde los entrevistados residieron son los siguientes: California ocupa el primer lugar con un 33%, seguido de Nueva York con un 19%, el tercer lugar se ubicó en el estado de Nueva Jersey con un 14%, con un empate con el 9.5% residieron en los estados de Carolina del Norte e Illinois y finalmente, se encontró también con un empate con el 4.8% los estados de Massachusetts y Wisconsin.

Gráfica 16. Lugar de residencia en EE. UU.

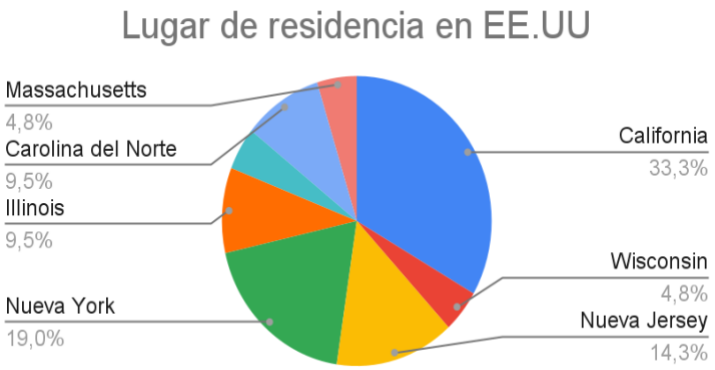

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

5.2.3. Principales ocupaciones de los entrevistados:

De las principales ocupaciones que tuvieron los retornados en los Estados Unidos, se destacan las siguientes: más de 60% fueron empleados de diversas actividades, sobre todo de servicios, en diferentes trabajos, un 20% fueron comerciantes y casi un 10% de los entrevistados fueron campesinos.

Gráfica 17. Ocupación laboral en EE. UU.

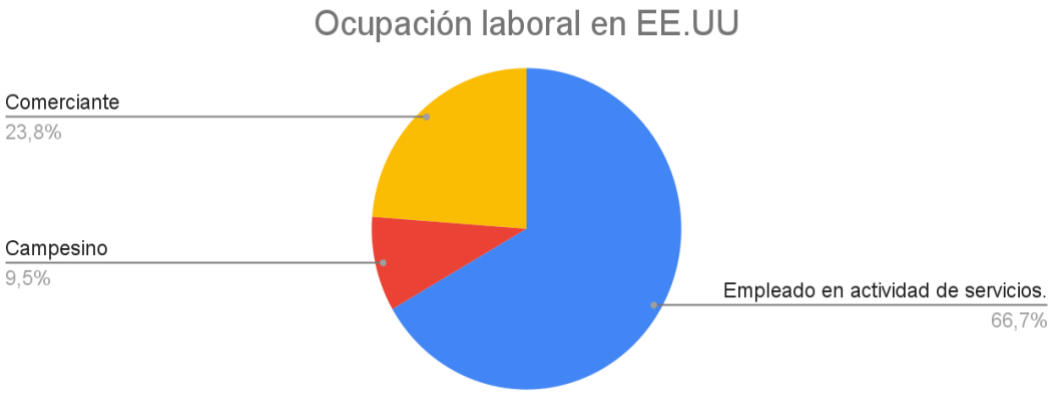

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

5.2.4. Seguro Médico por parte del trabajo en EE. UU

En su mayoría, los entrevistados señalaron que no contaron con seguro médico por parte de su trabajo en EE. UU, mientras tanto, solo dos señalaron que contaron con seguro gubernamental y dos contaron con un seguro de embarazo. En la siguiente gráfica se muestran los resultados:

Gráfica 18. Contó con Seguro Médico por parte del trabajo en EE. UU.

5.2.5. Obtención de acreditación laboral o certificado de estudios

La dificultad de encontrar un empleo y acreditarse en alguna habilidad fue casi nula para los entrevistados, pues, solo el 9.5% se acreditó en alguna habilidad laboral, mientras solo el 4.8% obtuvo un certificado de estudios, y el resto con el 85.7% no tuvo ninguna acreditación de la experiencia ni de alguna habilidad laboral.

Gráfica 19. Obtención de acreditación o certificado de estudios.

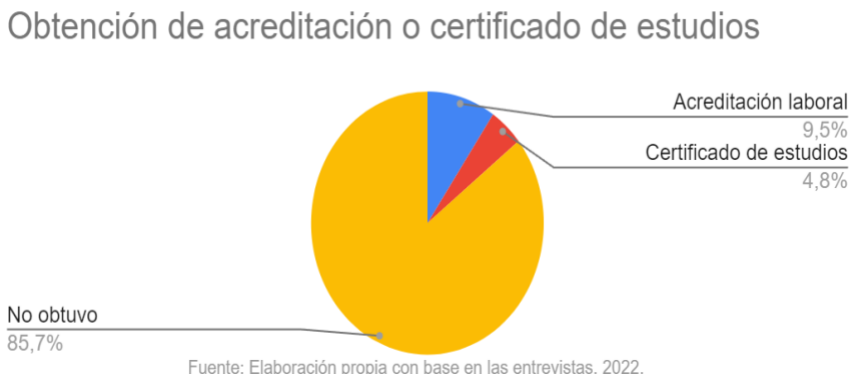

5.2.6. Motivos por los que regresó a México el entrevistado

Gráfica 20. Motivos por los que regresó a México.

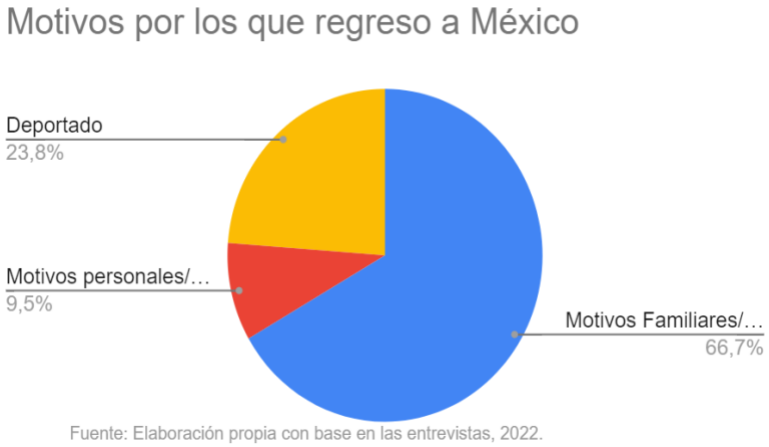

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

El regreso voluntario fue el que más destacó entre los entrevistados. Los motivos familiares fueron lo que más tuvo peso en la toma de su decisión de regresar a su país de origen, el 66.7% de los entrevistados señalaron que era a causa de alguna enfermedad de sus padres, hermanos, esposa, hijos, etc., o algún asunto que tenían que arreglar. Los motivos personales se presentaron en los entrevistados con el 9.5%, de acuerdo con algunos de los entrevistados, comenzaron a padecer problemas emocionales y fue un factor que los impulsó a regresar a casa. Y con el 23.8% fueron deportados por diversas razones, alguna de ellas es por cometer alguna falta administrativa, entre otras.

5.2.7. Año en el que regresó por última vez a México el entrevistado

Gráfica 21. Año en el que regresó por última vez a México.

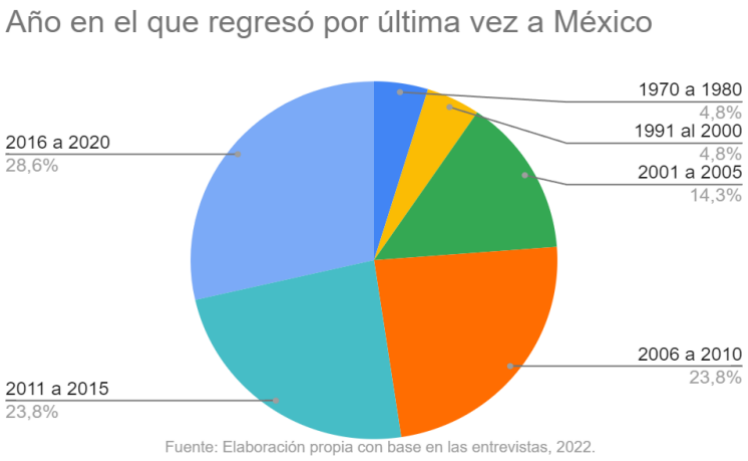

De acuerdo con, los datos recabados, la mayoría de los entrevistados retornaron entre los años 2016 a 2020 con el 28.6%, así mismo, se observa que desde los años 1970 fue aumentando el retorno constantemente, esto se debe a diversos factores, pero principalmente a los motivos que ya mencionamos anteriormente.

5.2.8. Una vez estando en México los entrevistados se dirigen a:

Como se muestra en la gráfica la mayoría de entrevistados, una vez que retornaron a México se dirigen a su comunidad de origen (85.7%), mientras que el resto se quedan en otros lugares en este caso en Ciudad de Puebla (4.8%) o Ciudad de México (9.5%), ya sea porque ahí está la familia de su pareja o se encuentran familiares, amigos o conocidos con quienes deciden quedarse temporalmente o deciden residir ahí.

Gráfica 22. Llegando a México se dirige a:

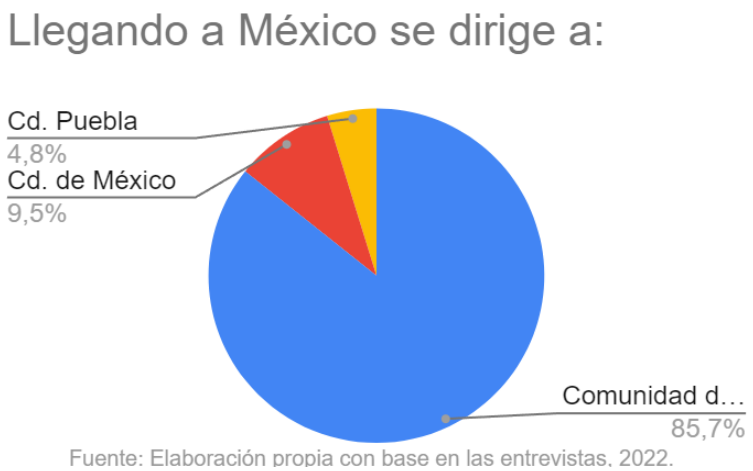

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

-Los recibieron en México

Al retornar a México los entrevistados señalaron que la familia fue primordial para su regreso, como se señala en la gráfica, el 71.4% fueron recibidos por familiares (padres, pareja, hijos, hermanos, etc.) así mismo, el 28.6% señaló que nadie los recibió.

-Tipo de ayuda por parte del INM

Teniendo en cuenta la gráfica de motivos, observamos que el 23.8% de los entrevistados fueron deportados y tuvieron un vínculo cercano con el INM, aun así, en la siguiente gráfica se muestra el 82.6% de ellos no recibió ningún tipo de ayuda por parte del instituto, sin embargo, se muestra que en su mayoría recibieron ayuda económica, de hospedaje y transporte.

Gráfica 23. Ayuda que recibió.

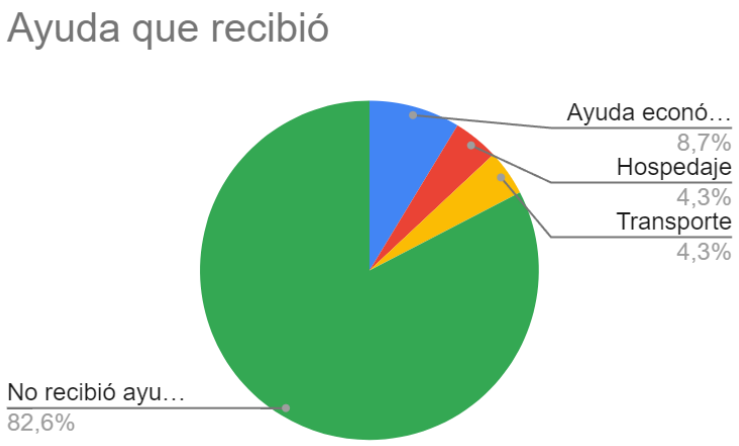

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

5.2.9. Los entrevistados conocen programas para retornados

Gráfica 24. Conoce programas para retornados.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

El 81% de los entrevistados señalaron que desconocen algún programa o ayuda para migrantes retornados, mientras tanto el 19% señaló conocer algún programa que ayuda a los migrantes retornados ya sea de manera económica, para emprender o para apoyo social.

5.2.10. Fueron beneficiarios de los programas para retornados

De acuerdo con los datos anteriores, la mayoría de los entrevistados desconoce algún programa de apoyo a migrantes retornados, y como se observa en la siguiente gráfica

solo el 4.8% de ellos, fueron beneficiados por algún programa para su reintegración, mientras que el 95.2% no fue beneficiado por ningún programa.

Gráfica 25. Fue beneficiario del programa.

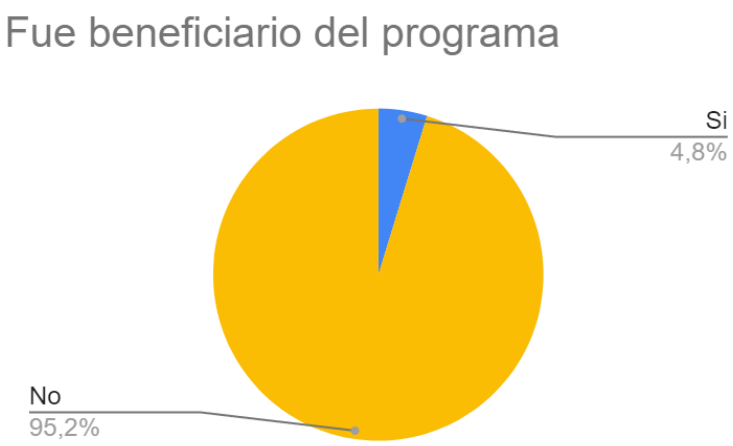

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

5.2.11. Primer apoyo que recibieron los entrevistados llegando a México

Gráfica 26. Primer apoyo.

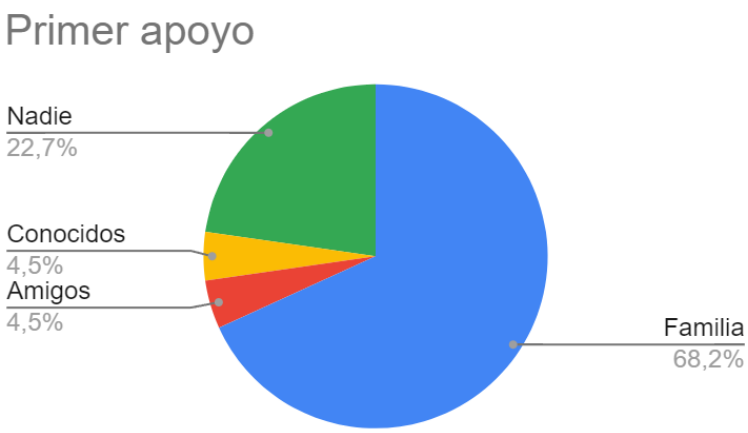

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

El primer apoyo es muy importante para los retornados y como se muestra en la siguiente gráfica la familia ha sido un pilar muy importante en el regreso de los entrevistados, representando el 68.2% del total, mientras tanto el primer apoyo por parte de amigos y conocidos quedan en el mismo porcentaje, y el 22.7% no tuvo algún apoyo de alguien.

5.2.12. Los ahorros de retornado

Gráfica 27. Regresa con ahorros.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

El traer dinero a casa al volver al país de origen es una meta primordial de los retornados para garantizar una mejor vida. Tan solo el 42.9% de ellos señalaron que regresaron con ahorros suficientes, el 23.8% señaló que regresó con medios, pues ni mucho ni poco, el 28.6% señaló que regresó con pocos ahorros y el 4.8% regresó sin ahorros.

5.2.13. Tipo de ayuda para conseguir trabajo

Gráfica 28. Le ayudaron a conseguir trabajo

Los entrevistados señalaron que sus familiares (52.4%) les ayudaron a buscar o conseguir un trabajo, el 23.8% fue por parte de sus conocidos quienes les brindaron su apoyo al buscar, conseguir o contratarlos. Los amigos también son parte fundamental para los entrevistados, pues al 9.5% de ellos fueron ayudados por amigos, y finalmente el 14.3% no tuvieron ayuda de nadie para conseguir un trabajo.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

5.2.14. Principales desafíos de los retornados.

Las dificultades que señalaron los entrevistados al volver a México son las siguientes; conseguir un empleo estable (30.8%), pues a voz de los entrevistados, la mayoría de los empleos que encontraban contaban con salarios mínimos, las jornadas eran largas y pedían documentación lo que no todos los entrevistados contaban con los mismos, existía una gran brecha entre trabajos de EE. UU y México. Así mismo, unos contaban con una economía inestable, de acuerdo con lo que se mencionaba anteriormente no todos regresaron con ahorros suficientes y algunos tardaron para conseguir un empleo. El choque cultural (15.4%) también se presentó, principalmente con los retornados que ya tenían más tiempo viviendo en el país vecino. Algunas otras fueron por problemas familiares (11.5%), problemas de salud (7.7%), problemas legales (3.8%), salarios bajos (11.5%), inseguridad (3.8%) y sacar documentación (3.8%).

Gráfica 29. Lo más difícil de regresar.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

5.3 Eje 4-5. Reintegración económica de los retornados:

En el apartado anterior se muestra una diversidad de perfiles de retornados junto a un breve recorrido de su trayectoria migratoria y su retorno. Ahora bien, para esta sección, se parte del eje base del análisis en cuanto a los niveles de reintegración que hay según la OIM. Por lo que, para este trabajo, se muestran los principales hallazgos en torno a la reintegración económica de los retornados.

5.3.1. Estrategias para encontrar empleo:

Dentro del instrumento de recolección de la información se tienen algunas preguntas que sirven para identificar de qué manera el retornado accede nuevamente a insertarse a la vida laboral una vez que está en su municipio.

En este apartado las preguntas que se le realizaron al entrevistado fueron, la cantidad de ocasiones que tuvo que buscar trabajo, qué estrategias utilizó para encontrar empleo y el tiempo que le llevó para encontrar uno.

Gráfica 30. Número de ocasiones que buscó trabajo.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

En la siguiente gráfica podemos observar que más del 20% de los retornados tuvo la necesidad de salir a calle en más de 10 ocasiones, esto debido a que, se identificó en la entrevista, que en la mayoría de las ocasiones no contaban con documentación que avalará su experiencia laboral que obtuvo durante su estancia en los EE.UU.; otros

entrevistados señalaron que el tema de la edad fue un desafío, puesto que, los consideraban no tan jóvenes para el puesto de trabajo; algunos otros señalaron que, encontrar trabajo era completamente distinto, ya que, mientras en Estados Unidos, siempre hay oportunidades, no es tan complicado encontrar uno; sin embargo, aquí necesariamente se necesitan referencias o contactos para poder acceder alguno; también, otros retornados expresaron que el ingreso salarial era una cuestión de mucha frustración, puesto que, al estar acostumbrados, a ganar en dólares por hora, les generaba de alguna manera estabilidad económica, por lo que, lograban hacerse de sus pertenencias en un menor tiempo, y hacían una comparación con trabajar aquí en México, en donde, el salario es poco, y que además, se debe cumplir al menos 8 horas para percibir el sueldo mínimo.

A continuación, se muestran citas textuales de algunos de los entrevistados:

Cita textual:

«—Varias veces busqué trabajo, porque varias ocasiones te rechazan porque a mi edad 44, 45 años ya no te dan» (Entrevista del informante 15, 2023).

Cita textual:

«—Pues de hecho aquí nunca había pedido, no es como allá, allá vas pides trabajo, hay aplicaciones que dan. Y aquí no, aquí hay que comprar, hay que pedir eso. Para pedir trabajo es diferente» (Entrevista del informante 4, 2023).

Cita textual:

«—Pues en 4 o 5 porque, por lo mismo, el sueldo es muy bajo, el horario de trabajo, todo esto, si es muy castigado aquí en México» (Entrevista del informante 17, 2023).

No obstante, también se identificó que más de un 30% no requirió salir a buscar trabajo. Esto responde a que, en algunos casos, cuando volvieron, decidieron seguir trabajando en sus tierras que tenían mucho antes de haber partido a EE. UU. Otros se dedicaron a realizar oficios que también tenían antes de emigrar, como, por ejemplo, de albañilería, que le permitió de alguna manera reincorporarse a la vida laboral. Sin embargo, hubo quienes, a lo largo de su estancia en EE. UU., planearon su propio regreso, y con ello, lograron emprender sus propios negocios.

Hubo un caso, que envió remesas suficientes para comprar autobuses, convirtiéndose en un transportista en la ciudad de Puebla

Otro de los casos que se documentó en la investigación fue de una pareja, que retorno una vez que habían terminado su Hotel, en donde, a lo largo de casi 15 años, estuvieron enviando remesas para la construcción de un hotel llamado “Hotel Roseville”. A continuación, una fotografía del inmueble construido por migrantes en Estados Unidos:

Fotografía 1. Hotel Roseville de una pareja de retornados en Chignahuapan.

Hotel Roseville, Estado de Puebla, México, 2023.

Es sumamente interesante contrastar los diferentes perfiles de retornados, es decir, mientras unos regresan a enfrentarse con realidades sumamente complejas, al no

encontrar trabajo tan fácilmente, hay otros que, a través de esfuerzos y sacrificios logran metas muy establecidas, pero especialmente pensadas hacia un patrimonio, concentradas hacia un futuro mejor, en donde, les permita de alguna manera ser personas productivas e insertarse a la vida laboral en sus comunidades de origen.

Gráfica 31. Estrategias utilizadas para encontrar trabajo.

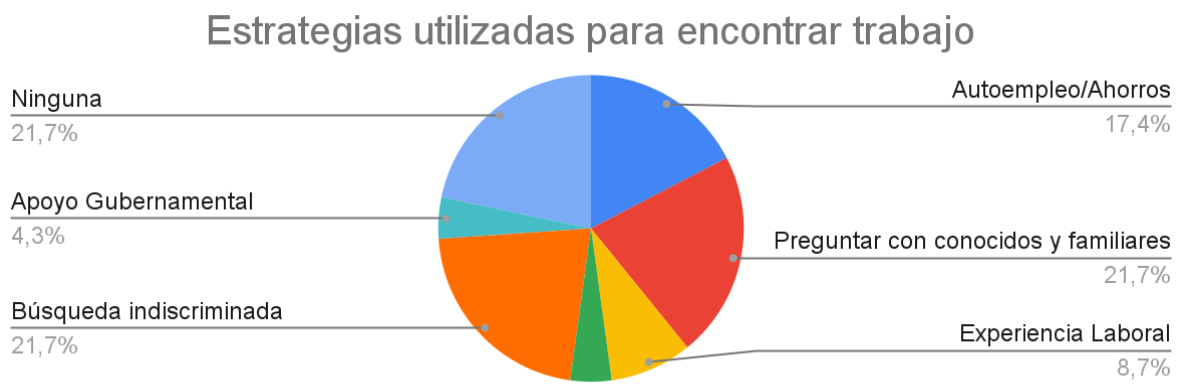

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

5.3.1.1. Autoempleo:

Dentro de las entrevistas realizadas, como anteriormente se observó, algunos de ellos optaron por la estrategia del autoempleo; se encontró el caso también de aquel migrante que antes de regresar enviaba remesas para comprar tierras y trabajarlas, y a partir de eso empieza a sembrar y a subsistir su familia.

Cita textual 4:

«—Yo mandaba mi dinerito para que me compraran mis tierras y las trabajaran…, pero a veces pierdes, a veces ganas, aprendes, se vuelve una continuidad». (Entrevista informante 1, 2023).

5.3.1.2. Búsqueda indiscriminada

Con búsqueda indiscriminada, se refiere al hecho de que los migrantes estuvieran en una incesante lucha para conseguir un empleo. La mayoría de los entrevistados, casi el

20% de ellos, buscaban de manera constante trabajo en su municipio. Por ejemplo, se tiene el caso del informante 4, en donde, encontraba trabajo de tiempo parcial y con diferentes empleadores, es decir, si el retornado solo se empleaba cuando lo requerían, mientras tanto, desafortunadamente no tenía ingresos para subsistir.

El informante 13, señaló que oportunidad que se le presentaba, iba a donde ofrecían el trabajo, con la finalidad de tener un ingreso, no obstante, en la mayoría de las ocasiones no lograba adquirir el empleo, por las razones que anteriormente se han mencionado.

Cita textual:

«—Solamente los que ocupan te comentan si los quieres ayudar y te dicen que sí, que va a ser una semana o tres días de trabajo, va saliendo el trabajo no con un mismo patrón sino con diferentes personas». (Entrevista informante 4, 2023).

Cita textual:

«—Pues me iba a presentar, aunque perdiera mi tiempo, no importa». (Entrevista informante 13, 2023).

5.3.1.3. Fuera del municipio en donde reside.

Otra de las estrategias identificadas fue que, hay quienes decidieron buscar fuera de sus propios municipios para poder acceder alguna oportunidad laboral. El caso del informante 4 que el señala que tenía que buscar fuera de Puebla, sobre todo en zonas turísticas, debido a que él habla muy bien el inglés, (lo lee, lo escribe), ya que logró terminar la escuela en EE. UU.

5.3.2. Experiencia laboral

Uno de los entrevistados utilizó la estrategia de la experiencia laboral que había adquirido en los EE. UU. El retornado en los EE. UU., había sido montacarguista, entonces, decidió

ir a una empresa en donde se solicitaban uno. Lo pusieron a prueba durante su entrevista laboral, y demostró que tenía la capacidad y los conocimientos para quedarse con el puesto, sin embargo, uno de los obstáculos que se presentó fue que, necesitaba una certificación que avalará que tenía el perfil. No obstante, el retornado narra que, si contaba con las certificaciones para demostrar su capacidad, puesto que, en Estados Unidos, es la propia reguladora OSHA[7], quien se encarga de proporcionar la capacitación y la certificación cada seis y cuatro meses, en donde, hay una constante revisión y regulación por parte del gobierno americano.

No obstante, el caso particular de este retornado es que fue deportado, y una de las limitaciones que conlleva ser deportado, es que la mayoría de las ocasiones, regresan sin documentación, dinero, pertenencias, entre otras cosas. Algo que tuvo que experimentar este informante, puesto que, no había manera de demostrar que contaba con dicha documentación.

Aun así, decidió certificarse, pero con ello, tuvo que invertir $1,100.00 pesos, para obtener dicha certificación y quedarse con el empleo. Sin embargo, el caso no quedó ahí, otro desafío que el retornado señaló fue que el sueldo era demasiado bajo, por lo que, se dio cuenta que a pesar de estar certificado, tener la experiencia necesaria para el trabajo, no es suficiente para ganar económicamente lo que en Estados Unidos ganaba, ni mucho menos, le alcanzaba el sueldo para sostener a su familia, por lo que, recurrió a seguir buscando otros trabajos, en donde pudiese poner su experiencia laboral como estrategia, hasta conseguir uno de chofer y obtuviera un mejor sueldo.

[7] Las Normas OSHA (Occupational Safety and Health Administration)-, son las reglas de seguridad desarrolladas por la Administración para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cita textual:

«—La Osha, es la reguladora de seguridad allá y no te la cobran, hay una supervisión constante pero también capacitación cada seis y cuatro meses, allá con los gringos todo estaba bastante regulado…». (Entrevista informante 3, 2023).

5.3.3. Apoyo gubernamental

Solo un caso documentado de la informante 16 que asistió a la Secretaría del Trabajo en búsqueda de ayuda, en donde, el retornado solicitó el Seguro de Desempleo, es importante aclarar, que a esta informante, recién que volvió a México, en el año 2016, vivía en la Ciudad de México, en donde, esté seguro de desempleo, es un programa que tiene el gobierno de dicha ciudad, y tiene como objetivo: ofrecer un incentivo económico, además de fomentar la reinserción laboral de las personas a través de capacitación y bolsa de trabajo. No obstante, tardaron al menos tres meses para obtenerlo. A pesar de recibir un apoyo económico por parte del gobierno, tuvo que pasar mucho tiempo para esto, así que, mientras tanto, la retornada tuvo que salir en búsqueda de trabajo para poder subsistir.

5.3.4. Pedir apoyo con conocidos y familiares:

Para este punto, es relevante mencionar, que casi un 20% de la población entrevistada, tuvo como estrategia principal, apoyarse de su propia red social, como la familia o los conocidos, puesto que era la forma más sencilla en un principio de encontrar trabajo.

Cita textual:

«—preguntaba, acá con los amigos de Raúl, iba a las gasolineras, fui a la tienda Aurrera, fui a Coppel, pero en muchos me decían que ahorita no necesitaban personal y en otros me decían que necesitaba la prepa y la verdad es que yo no termine la prepa y algún otro se me hacía muy mal pagado y muchas horas». (Entrevista informante 19, 2023).

También se identificó el caso de una de las informantes que a través de una conocida (su comadre) pudo acceder a laborar en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), después de casi un año que inició su trámite. Sin embargo, con el apoyo de sus conocidos está retornada; tuvo la oportunidad de insertarse al mercado laboral, además de recibir apoyo económico para poder mantenerse mientras estaba en su proceso de aceptación ahí en el IMSS.

Cita textual:

«—mi comadre, la madrina de mis hijos, me llevó para ver cómo podría yo obtener un empleo ahí, en el IMSS». (Entrevista informante, 2023).

Gráfica 32. Tiempo que demoró en encontrar empleo.

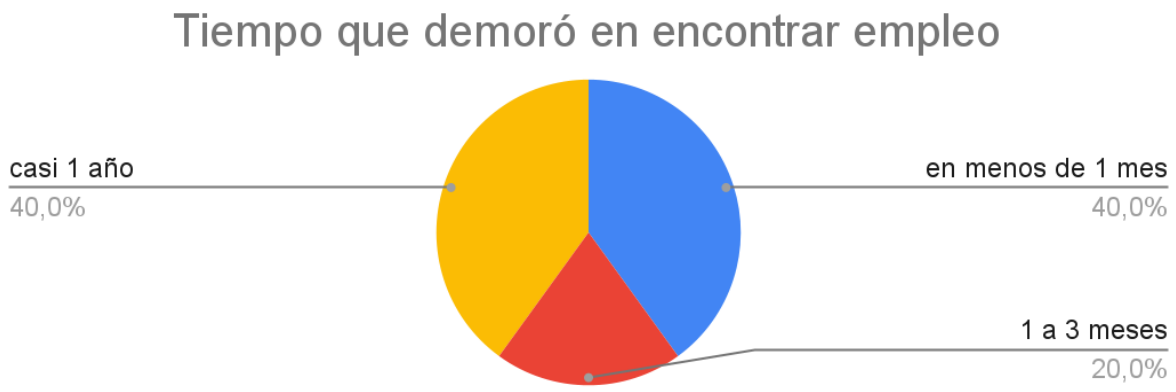

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

Dentro de la entrevista, se les preguntó a los informantes, el tiempo que les llevó encontrar un trabajo, y los porcentajes son alarmantes, como se observa en la gráfica, un 40% logró conseguir trabajo en menos de un mes, y esto, corresponde aquellos retornados, que volvieron y ya tenían el proyecto de retorno en marcha, es decir, estaban autoempleados en sus negocios que habían emprendido durante su estancia en los EE.UU., y con ello, les permitió de alguna manera, tener un ingreso económico en menor

tiempo. No con ello, significa que fuera fácil, porque los migrantes mencionan, los grandes sacrificios que hacían por tener su propio negocio, y que, además, no lograban obtener ganancias de manera inmediata, es decir, por un lado, afortunadamente tenían la oportunidad de trabajar en sus propios negocios, pero por el otro, no garantiza ni el éxito de sus emprendimientos, ni sus ingresos monetarios para una estabilidad económica en su inmediatez.

Se identifica también que hubo aquellos que, les tomó alrededor de 3 meses conseguir trabajo, debido a las condiciones que anteriormente se han señalado. Pero, otro de los porcentajes importantes es el otro 40% de los entrevistados, a quienes les tomó casi un año, lograr incorporarse a la vida laboral.

Lo importante a analizar aquí es, por qué para algunos fue menos tiempo que para otros. De qué depende que exista ese factor diferenciador entre aquel que le toma tres meses encontrar un trabajo y aquel que le toma casi un año.

5.4. La importancia del alcance de la información y el tipo de ayuda que fue recibida para encontrar un trabajo.

Otro de los puntos de análisis que hay en el trabajo de investigación es, primero, conocer el alcance que tiene el poder de la información para encontrar un trabajo (de manera horizontal), y segundo identificar qué tipo de ayuda recibe el migrante para acceder a un empleo e inclusive para iniciar su propio negocio a pesar de estar en Estados Unidos.

A partir de identificar el alcance de la información y el tipo de ayuda que recibe el retornado se analiza si fue la propia capacidad de agencia que tiene el individuo para obtener un trabajo; si fue a través del apoyo familiar, vecinal o de amistad, es decir, sus propias redes sociales que le permitieron a este retornado encontrar un empleo o

emprender uno; o sí fue por medio de algún programa público que le permitiera insertarse al mercado laboral.

Gráfica 33. Información sobre oportunidades de trabajo.

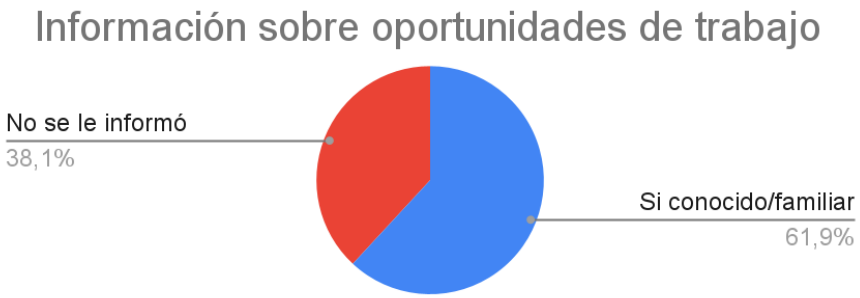

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

En la gráfica anterior, se observa que más de 60% de los entrevistados fueron informados sobre oportunidades de trabajo a través de un familiar, un amigo o un conocido. Eso significa que, aquél retornado al volver cuenta con su red de contactos, tiene mayores posibilidades de ser informado de alguna oportunidad laboral, contra quienes, no. Esto responde, a gran medida, aquellos migrantes que, en primera, o demoraron menos de 5 años en los EE. UU. y al volver las circunstancias y su contexto no se ha modificado de manera abrupta, o porque fue un migrante muy activo en el destino, y siempre mantuvo una estrecha relación transnacional, que le permitió mantener de cerca a sus conocidos en el origen.

No obstante, casi un 40% de los migrantes, que, además, es una significativa población de la muestra representativa que se tiene en el estudio, no fue informada a través de algún conocido. Dentro de este porcentaje, está indiscutiblemente, aquellos retornados que se autoemplearon, y no tuvieron la necesidad de buscar un trabajo, pero también aquellos retornados que, por sus propios medios, decidieron salir en obtener un empleo.

Sin embargo, a pesar de que ese 40%, que una parte del porcentaje de éste, comprenden de aquellos que decidieron autoemplearse, es relevante señalar que, sus negocios no surgieron por sí solos, es decir, a través del apoyo de familiares o conocidos, es que, fueron piezas fundamentales en los procesos para emprender sus negocios en el origen. Ya que, sin el apoyo de estas personas, no hubiese sido posible, la puesta en marcha de sus comercios.

Una vez, teniendo un panorama general, de algunas de las características que se han manifestado en los procesos de reintegración laboral. Se trae a debate, las diferentes perspectivas teóricas que en los capítulos anteriores se han tenido. Como anteriormente se mencionó, el enfoque de las redes sociales es muy vasto y complejo, puesto que trae consigo referencias teóricas-conceptuales diversas, objetos de análisis, metodologías y técnicas distintas.

Además, se distingue teóricamente las redes migratorias, las cuales, se pueden visualizar desde, interacciones en la migración interna, como lo estudiaron Mitchell en 1969, Lewis en 1972, Lomnitz en 1975, entre otros. No obstante, también se identifican aquellos estudios concentrados en los movimientos migratorios, en la dinámica con respecto al mercado laboral. Bajo este criterio están situados las investigaciones de Granovetter de 1974 y Gieco en 1987, y muchos otros, en donde, la primicia de sus trabajos recae en el análisis del acceso a las oportunidades de empleo según los vínculos personas y familiares que poseen los migrantes y por los que, logran obtener información de encontrar alguna oferta laboral.

A pesar de que estos estudios están considerados como clásicos para la explicación de las redes migratorias, se pueden visualizar al menos apropiados hasta

cierto punto, dentro esta investigación. Es decir, dichos estudios están enfocados al migrante que se encuentra en el destino, no obstante, el migrante retornado, requiere de una misma estrategia para lograr obtener un trabajo. Recurre a su cadena de redes sociales para poder vincularse o al menos informarse de alguna oportunidad de empleo, que le permita acceder al mercado y así conseguir un ingreso económico que le permita, su propia subsistencia.

Inclusive una de las primeras inquietudes de los retornados al volver a México es encontrar trabajo, es especial, aquellos que regresan de manera obligatoria, es decir, por un proceso de deportación (a pesar de que sea “voluntaria), ya que de ello depende, el bienestar propio y el de su familia, ya sea el caso. Por ello, recurre al apoyo de aquellas personas que en su momento le puede ayudar a conseguir trabajo.

Autores como Massey y Espinosa (1999), han señalado la importancia de pertenecer a una red, puesto que, en esta idea, ya sea el caso en el destino, el migrante logra beneficiarse de los recursos potenciales que se proporcionan de los vínculos horizontales, ya que se da, un ambiente de reciprocidad, solidaridad e identidad de pertenencia a una comunidad que está relacionada solo por el hecho de ser migrante.

Respecto a este estudio que se realiza en el origen, se encontró una diversidad de perfiles de retornados, como ya se ha mencionado, desde aquellos que planificaron su propio retorno, y enviaron sus remesas para emprender en sus comunidades de origen, aquellos que son deportados y que regresan incluso peor que cuando se atrevieron a buscar el sueño americano, no obstante, a la vez, algunos de estos casos, lograron crear su propia red de apoyo, permitiendo que a un cierto plazo lograrán encontrar su trabajo.

Para explicar de una manera más precisa esta investigación, se va a segmentar en cuatro grupos. El grupo A, como anteriormente se señaló, está formado por aquellos que lograron autoemplearse una vez de haber conseguido invertir en el origen, ya sea por la construcción de un hotel, la compra de autobuses o de tierras para cultivo. El grupo B está conformado por aquellos migrantes que fueron deportados, pero que decidieron crear su propia red social, para permitirles de alguna manera reintegrarse a sus comunidades. El grupo C, forman aquellos a través de una red informal como la familia y el grupo D: forman parte aquellos migrantes que su propia capacidad de agencia les permitió que por sí solos, lograr abrirse camino para la búsqueda de empleo.

Es relevante mencionar que, encontrar retornados que se hayan beneficiado con algún programa público, en donde, éste les haya permitido encontrar empleo o les haya dado la oportunidad de insertarse en el mercado laboral, ha sido sumamente complejo. No hay bases de datos en ninguno de los municipios en donde se realizó el trabajo de campo, no hay registros, en donde, se pudiese observar el impacto de alguno de los programas que poseen para el apoyo de los retornados, pero de ese asunto se verá más adelante.

5.4.1. Grupo A:

Anteriormente, se había señalado sobre los casos, en donde, se logró observar que, algunos de los entrevistados, se hicieron de sus negocios a partir de las remesas que enviaban a México. Algo sumamente importante analizar es, primeramente, que, en estos casos, requirieron de apoyo al menos de una persona, como mínimo, para invertir en México, es decir, se dio una red social de apoyo transnacional, que les permitió, enviar dinero de manera constante, para el logro de sus objetivos en sus municipios de origen.

Es imprescindible, visibilizar aquellos sujetos, los cuales, juegan un papel importante para el migrante, al momento de decidir volver a México. En los casos estudiados, fueron hermanos y amigos, quienes, les permitieron a las familias que vivieron en EE. UU. (California, Nueva York, Nueva Jersey, Carolina del Norte), volver.

Uno de los indicadores más sobresalientes que se daba durante la entrevista fue el nivel de confianza que existía entre los migrantes y su red de apoyo en México. Este atributo forma parte de los indicadores de la construcción de una red social, y que ha sido el que mayormente se ha manifestado para este grupo. Esto se puede vincular, con lo que Putnam (1993), señala sobre la manera en que las personas son capaces de movilizar los recursos tanto sociales, económicos y políticos, que se van a definir a través de las propias características de las redes, haciendo un poco de referencia al tema del capital social, en donde se visualiza claramente, esté tipo de comportamiento de reciprocidad, en donde se genera una confianza colectiva, de cooperación y sobre todo un compromiso entre las partes. En donde, se añadiría este tipo de capital social transnacional.

Portes (1995), al igual que Putnam, reconoce está esencia que es intangible, refiriéndose a que las mismas sociedades tienen esta habilidad de movilizarse cuando se necesitan, agregando valores como la solidaridad, la reciprocidad y la confianza, que a pesar de que son más débiles que los tangibles (como los recursos económicos o materiales), son indiscutiblemente necesarios para movilizar a la propia red.

Desarrollando los demás atributos que conforman las redes sociales, como el tipo de red, la característica de los migrantes (en este caso de las familias y conocidos

transnacionales), la efectividad de ayuda que proporciona la red y sus estrategias de movilidad, para este grupo están conformadas principalmente por familiares.

Dentro de la discusión teórica que se dio anteriormente, se alcanza a distinguir dos tipos de redes: las informales, que son aquellas en donde se manifiestan interacciones principalmente por la familia, como cónyuges, hijos, hermanos, algunos familiares y amistades; y las formales, en donde se observa aquellas interacciones que se dan en grupos y organizaciones. Abello, Madariaga y Hoyo (1997), señalan que, sin importar sea cual sea, en menor o mayor grado, de alguna manera se vuelven indispensables para enfrentar obstáculos y la capacidad de resolver las adversidades, volviéndose útiles para el bien común de su propia red.

Por lo que, para este grupo, se distingue claramente, el apoyo de una red informal, para el beneficio de aquellos migrantes que están trabajando en EE. UU., y que constantemente envían sus remesas para la compra, en estos casos, de camiones, terrenos, material de construcción, tierras para siembra, entre otros bienes materiales que les permita hacerse de sus negocios.

El caso de retornado que logró hacerse de camiones para uso de transporte público, él junto con otro de sus hermanos enviaba dinero a otro de sus hermanos que estaba en la ciudad de Puebla, para que así entre los tres lograran de hacerse de más de 10 camiones, que durante muchos años estuvieron en circulación como transportistas públicos de la ciudad.

La efectividad de la ayuda que se dio entre estos hermanos, realmente, para este trabajo cualitativo observamos que fue positiva, ya que logró beneficiar, no solo a la familia de los dos hermanos migrantes que envían sus remesas, sino que también para

todo un grupo de personas (hermanos, tíos, conocidos, etc.), que obtuvieron un ingreso a partir de este negocio, en donde, además, lo podemos cualificar en cantidad como se mencionó anteriormente, y en tiempo, ya que, según relató el entrevistado, durante más de 20 años lograron tener un bienestar de vida, con relación aproximadamente 5 años que estuvieron enviando dinero, es decir, un 150% de retribuciones obtuvieron en relación a los años invertidos.

En el caso de la familia que retorno y que logró construir un hotel, la persona que les dio el apoyo para dicha construcción fue un conocido, un compadre de la familia, fue quien, se le depositó toda la confianza para emprender este camino que culminó con la construcción del hotel. Al igual que el anterior caso, este tipo de red es informal, hay un fuerte vínculo de confianza entre los migrantes y su amigo. Lo que se debe destacar al igual que la confianza, fue la efectividad de ayuda proporcionada y el impacto que conllevo a la construcción del inmueble. Por un lado, mientras el compadre iba adquiriendo los bienes como el terreno para el hotel y los materiales de construcción, el sujeto recibía un pago o un tipo de recompensa por ayudar a los migrantes, por el otro, el compadre con ese dinero que ganaba por ayudar a los migrantes, se compró un auto que le permitió utilizar como taxi, entonces, de alguna manera, todos salían beneficiados a través de esta cadena de apoyo.

En aproximadamente 15 años, los migrantes, lograron terminar su hotel y decidieron volver, pero para este momento, el hotel ya estaba hasta en funcionamiento, por lo que, su amistad, fue de una gran ayuda para esta familia, que, en comparación con el caso anterior, el hotel sigue en marcha, y es la entrada económica, principal para

la subsistencia de esa familia de retornados. Por lo que, el impacto de esta red sigue teniendo relevancia en los migrantes hasta el día de hoy.

Otra de las preguntas claves que se le realiza a los entrevistados, fue, identificar si se hubiesen apoyado de otra persona para echar andar sus negocios, por lo que, esta familia señaló que muy difícilmente hubieran puesto su confianza en alguien más, por lo que, el indicador de confianza es imprescindible en los procesos de reintegración de los retornados.

Con lo anterior, indudablemente se vislumbra el apoyo social a estas interrelaciones que se dan entre las personas, y que no necesariamente deben estar físicamente cerca, para demostrar empatía, cariño, interés, preocupación, apoyo entre otras cuestiones que no pueden ser cuantificables, porque tienen que entenderse, que son por cuestiones intangibles como los autores ya citados anteriormente.

El último de los casos que forma parte de este primer grupo es el informante 1, en el cual, su red social también es informal, ya que él, decidió apoyarse en su padre. El migrante mes con mes enviaba sus remesas para que su padre pudiese comprar tierras para trabajarlas, y así hacerse de su patrimonio. Sin embargo, para este retornado el haber comprado tierras no le resultaba tan beneficioso a un largo plazo, puesto que, el tema de la siembra no dependía tanto de las remesas que él enviará, sino de factores como el clima u otros, para que fuera lucrativo.

5.4.2. Grupo B

Para este grupo, es importante señalar que está conformado por deportados, los que se entrevistaron uno de ellos pertenece al municipio de Atlixco y el otro actualmente radica en el Estado de Jalisco (hace unos meses se movilizó hacia ese Estado).

Es importante, desarrollar la formación de esta red social, puesto que, en comparación con el grupo A, esta red tiene características más similares a una red social formal, debido a que es un colectivo de deportados y han hecho incidencia pública en la vida de muchos retornados, no se formalizó como una organización *per se*, sin embargo, se comportaba como si lo fuera.

Este grupo lo inició la informante 16, la retornada fue deportada en el año de 2016, y en lugar de regresar a su origen, aquí en el estado de Puebla, decidió quedarse en la Ciudad de México, puesto que, estaba segura de que intentaría regresar. La informante señala que dejó a toda su familia en Chicago, (sus hijos, su pareja, etc.), sin embargo, durante su estancia en los Estados Unidos se dedicaba al activismo. Luchaba por los derechos de los migrantes; no obstante, en un mal momento de su vida, fue detenida y deportada a México.

La historia de Deportados Unidos en la lucha (DUL) comienza con esta informante, ya que, ella, al ser defensora y activista desde hace mucho tiempo, decide continuar con su activismo ahora en su país, sobre todo, comienza a visibilizar las violaciones que viven los mexicanos al momento de ser deportados.

La informante 16 comparte que su primera red de apoyo fue proveniente de los Estados Unidos, puesto que, tenía más de 16 años radicando en la ciudad de Chicago, y no tenía familia en la Cd. de México, por lo que, sus amigos y compañeros activistas en EE. UU., le indicaron que asistiera a la Comunidad Deportada y Retornada (CDR), ya que teóricamente proporcionan apoyo a las personas que están retornado. Sin embargo, la informante se da cuenta que no hay un espacio que brinde información, herramientas, programas y acciones que le permitieran orientarla y ayudarla en sus circunstancias.

Cita textual:

«—Bueno fue por la guía de mis compañeros y colegas activistas en Estados Unidos, que me guiaron y que fueron quien me indicaron que en ese tiempo fuera a lo que era la oficina de CDR, porque ellos sabían que allí había apoyo para las personas que retornan, entonces realmente yo la guía en la red de apoyo vino en ese momento desde Estados Unidos, porque aquí todavía no había nada y así es como yo empiezo a involucrarme con lo que había, de recursos, herramientas, programas para la Comunidad Deportada y Retornada. En ese momento fue a través de ese CDR, pues fue fueron ya surgiendo otras cosas y entender que había aquí…». (Entrevista de la informante 16, 2022).

Fue a partir de ahí, que la retornada identificó las grandes brechas y necesidades que tiene la comunidad retornada, sobre todo la deportada, al no tener acceso a algún tipo de ayuda. Es entonces, que se detonó que organizara a la comunidad, para llevar esos temas a la mesa.

Gracias al activismo que la informante había tenido en Chicago, es que logró conocer a la senadora Amalia García, que, para ese entonces, estaba al frente de la Secretaría del Trabajo, y fue ahí en donde, iniciaron una relación más estrecha para que dicha Secretaría interviniera de manera más efectiva en pro de los deportados.

El colectivo DUL inició en diciembre de 2016, integrado por cinco personas mexicanas deportadas de los Estados Unidos. Este colectivo se da cuenta de los obstáculos comunes que viven al llegar a México, ya sea la falta de documentación para identificarse, desconocimiento de cómo desplazarse dentro de la ciudad o hacia sus comunidades de origen, entre otras necesidades, por lo que, este grupo emerge por la necesidad de organizarse para atender y ofrece acompañamiento a quienes están volviendo de manera forzada.

Dul se consideraba una red social de apoyo de atención inmediata, como ya se mencionó una de las necesidades que la mayoría de los deportados se enfrentaban al momento de llegar a México, era el problema de no traer una identificación oficial que les permitiera acceder a ningún tipo de servicio. Por lo tanto, al no estar reconocido, es casi imposible sacar dinero en algún banco, pedir trabajo, conseguir donde vivir, acceso a algún tipo de servicio de salud, entre más cuestiones básicas que como cualquier mexicano tiene derecho.

Además, los miembros de la organización reconocen que es difícil que una persona que no ha vivido por un proceso de deportación comprenda y tenga la suficiente empatía con alguien que no lo ha experimentado.

En sus inicios, DUL acudía a la terminal 2, puerta N del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México 2 a 3 veces por semana para recibir a quienes estaban llegando (los deportados) y brindarles ayuda, o que les permitiera de alguna manera llegar con sus familiares o a sus comunidades de origen.

Dentro de las acciones que este grupo realizaba eran: proporcionar un teléfono celular, para alguna llamada telefónica, orientación para el cambio de divisas, acompañamiento en algún punto de la ciudad de México, brindar información para adquirir la INE, el CURP, o algún documento que fuera de utilidad al deportado. Incluso, proporcionaron hospedaje a quienes lo requirieron. No obstante, se dieron cambios en el año 2018, ya que fueron cancelados vuelos que trasladaban a los deportados de EE. UU. a México. Aun así, el apoyo de la organización no se detuvo e inclusive se fue adaptando a las necesidades y se fue diversificando.

El colectivo a lo largo de los meses fue creciendo y creando su propia red de apoyo con diferentes organizaciones de la sociedad civil, dentro de las cuales se destacan (Manual de atención para personas deportadas, 2019):

- Instituto para las Mujeres en la Migración AC (IMUMI), vínculo de atención a mujeres deportadas (http://imumi.org7).
- Otros Dreamers en Acción AC (ODA), organización aliada en atención a personas deportadas (http://odamexico.info/).
- New Comienzos, organización aliada en atención a personas deportadas (https://www.newcomienzos.org/).
- Casa de los amigos, organización aliada de atención a personas migrantes (https://www.casadelosamigos.org/).
- Ameyal AC, atención a mujeres y promoción de la equidad de género.
- Fundación Avina, financiamiento de proyectos sociales en apoyo a personas migrantes (http://avina.net/avina/en/).

Además, el colectivo tenía estrecha relación con oficinas gubernamentales como: la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Seguro Popular y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos) y también tenían vínculos con algunos medios privados como Televisa y la Jornada.

Figura 16. Mapa de redes de Deportados Unidos en la Lucha:

Fuente: Recuperado del Manual de Atención para personas deportadas, 2019.

El colectivo logró crear su propia marca “Deportados Brand”, el cual, llevaba a cabo talleres de serigrafía para el público en general, así como la venta de playeras, sudaderas, gorras, entre otros productos creados por ellos.

Fotografía 2: Miembros de Deportados Unidos en la Lucha en su taller de serigrafía.

Fuente: Baltazar, E. (2017). Deportados Brand: la marca de los expulsados de Estados Unidos que regresan con sus diseños hechos camiseta. *Infobae*. https://www.infobae.com/america/mexico/2017/11/26/deportados-brand-la-marca-de-los-expulsados-de-estados-unidos-que-regresan-con-sus-disenos-hechos-camiseta/

Con ello, se buscaba que, a través de la venta de sus productos, se autoemplearan y además, les permitiera obtener recursos para la operatividad de su organización.

A través de la creación de la organización fue que, como colectivo pudieron acceder a diferentes proyectos y presupuestos, que tenía el gobierno de la Ciudad de México, como el Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM).

Dentro de este grupo se encuentra la informante 15 y 16, ya que ambos, pertenecieron a DUL, y ambos, coincidieron en que, gracias a este trabajo en conjunto fue que lograron acceder a un tipo de ayuda económica para autoemplearse, ya sea a través del taller de serigrafía o incluso abrieron una cafetería. Sin embargo, ellos consideran que muchos de los que conformaron a la organización fueron impulsados para empezar su proceso de reintegración económica en México. Desafortunadamente, el colectivo no tiene un conteo oficial o una base de datos, que permitiera hacer un análisis de resultados del impacto que ha tenido este colectivo, no obstante, consideran que al menos 100 personas sino es que más, fueron beneficiadas en algún momento de la atención dada por este grupo.

Cita textual:

«—Las personas que en el principio pertenecimos a DUL que nos organizamos y que gracias a esa organización accedimos a los proyectos o presupuestos que tenía en ese momento el gobierno de la Ciudad de México como como el FAM y el FAA, muchos de nosotros desde ahí logramos salir adelante». (Entrevista de la informante 16, 2022)

El colectivo era muy activo, puesto que tenía diversas colaboraciones con otras organizaciones, una de ellas era con la Organización Internacional para las Migraciones (OIT). Además, una de sus contribuciones más relevantes para la comunidad deportada,

es un manual que fue planteado desde DUL, con apoyo y colaboración de la Universidad Iberoamericana. Este trabajo titulado el Manual de Atención a Personas Deportadas, el cual, tiene como objetivo: “fortalecer los procesos de desarrollo internos de DUL a través de la consolidación del proceso de planeación institucional, contribuyendo a mejorar la atención a los usuarios que requieran de los servicios del colectivo”. Manual que muy probablemente, le ha facilitado la llegada a muchos de los mexicanos que están llegando al país después de haber vivido un proceso de deportación.

Una vez, dando un panorama general de este colectivo, hay evidencia significativa de variables cualitativas como el acompañamiento, la amistad, la empatía, el compromiso, cooperación y solidaridad, que de alguna manera permitió a este colectivo crecer, y lograr impactar en los procesos de movilización en cadena de una manera importante para quienes tuvieron acceso a esta red social de apoyo.

Hoy en día, el colectivo está en pausa, no está cerrado, porque los líderes del grupo siguen con una estrecha comunicación, que les permite conocer la situación de cada uno de ellos, a pesar de que no todos se ubican en la Ciudad de México. No obstante, se tiene la idea de volver activar a la organización, pero por ahora, están insertados en otra dinámica que no les ha permitido volver a dar ese apoyo que habían estado brindando. Ellos comentan que abrieron paso a otros grupos y organizaciones, quienes actualmente están apoyando a la comunidad deportada.

Cita textual:

«—yo creo que, en algún momento, fuimos el primer grupo que se dedicó a hacer eso, fuimos el primer grupo que nació en CDMX y que se dedicó a hacer eso, dio muchos frutos, hubo de todo, lagrimas, risas, experiencias, satisfacciones, enojos con gobierno, de todo hubo, pero afortunadamente nacieron otros, ahorita hay otros tres grupos más

que se dedican a darle a apoyo a los deportados…». (Entrevista de la informante 16, 2022).

Ahora bien, los teóricos señalan acerca de estos colectivos, en donde, a través de atribuciones no cuantificables, como las antes mencionadas, de alguna manera permean en las redes sociales, y permiten el logro de sus objetivos.

Durante el marco teórico se fue desarrollando el concepto de redes sociales, pero también se encontró el concepto de “apoyo social” y “redes de apoyo social”, en realidad, son conceptos que han ido redefiniendo a lo largo de las décadas, desde los años cincuenta, con John Barnes, tras explicar las necesidades para acceder a oportunidades laborales, la actividad política y los roles maritales. Bott Elizabeth (1955) contextualiza que una red social es “una configuración social en la que algunas unidades externas que la componen mantienen relaciones entre sí” (citado por Arana y Pando, 2013, p. 234).

Durante los sesenta, comienzan a desarrollar conceptos sobre el apoyo social, a través de psiquiatras y expertos en el tema, y en la década de los setenta se publican artículos bases en la temática, como los de Cassel J. (1974,1976) acerca de los procesos psicosociales y estrés, también, la labor de Cobb S. (1976) respecto al apoyo social como un soporte durante momentos difíciles de las personas (Arana y Pando, 2013, p. 234).

Respecto a los resultados observados, queda evidenciado que en efecto para un gran número de los entrevistados, sus vínculos sociales fueron parte significativa en sus procesos de reintegración, en donde, éstos funcionaron para mejorar la adaptación al momento de enfrentarse en situaciones de estrés, retro o privación (Caplan y killilea, 1976), por lo tanto, “cualquier impulso provisto por otra persona mueve al receptor hacia las metas que desea” (Caplan, Robison French, Caldwell y Shiin, 1976). Autores que a pesar de haber realizado estos estudios hace varias décadas, no dejan de ser relevantes

para la actualidad, ya que, de gran parte de los casos que fueron entrevistados, como el autor Cobb S (1976) señala, que por red social es un tipo de instancia mediadora en donde brinda un apoyo social de tipo emocional e información a sus integrantes.

5.4.3. Grupo C:

Este grupo está conformado por aquellos retornados, en donde, la ayuda requerida fue menor en comparación a los otros grupos, es decir, que, bajo sus propios medios, sus capacidades, su resiliencia y otras cualidades pertenecientes a su propia esencia fueron requeridas para reintegrarse a la vida laboral en su comunidad de retorno.

Una de las variables relevantes fue el acceso a la información, en donde, a los entrevistados se les cuestionó sobre si tuvo la posibilidad de ser informado acerca de alguna oportunidad laboral que le permitiera empezar su búsqueda y fuera más sencillo este proceso. Por lo que, se identificó lo siguiente:

Gráfica 34. Información sobre oportunidades de trabajo.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

Anteriormente, se había señalado que más del 60% de los entrevistados habían recibido información acerca de algún empleo, sin embargo, se tiene casi un 40% de ellos, que no tuvieron acceso a ninguna información sobre alguna oportunidad laboral, que les pudiese ayudar a insertarse al mercado laboral.

No obstante, también se reconoce que, dentro de este porcentaje, algunos de ellos, responde a que, al llegar en su retorno, tenían la posibilidad de incorporarse a sus propios negocios, y que, por lo tanto, no tuvo necesidad de buscar trabajo. Ahora bien, es importante señalar que más de la mitad de ese 38% que se observa en el gráfico 36, están contemplados aquellos retornados que, nadie les pudo brindar información respecto algún trabajo, dentro de algunos motivos que se percibieron en la entrevista fue, que algunos de ellos, prefirieron realizar sus propias búsquedas laborales, sin apoyo de nadie, unos porque no conocían a personas que les otorgaran ayuda y a otros porque, decidieron hacer todo por cuenta propia.

Sin embargo, hubo aquellos que, en su momento, pidieron información, pero no hubo una respuesta favorable para ello.

Gráfica 35. Tipo de ayuda recibida para encontrar empleo.

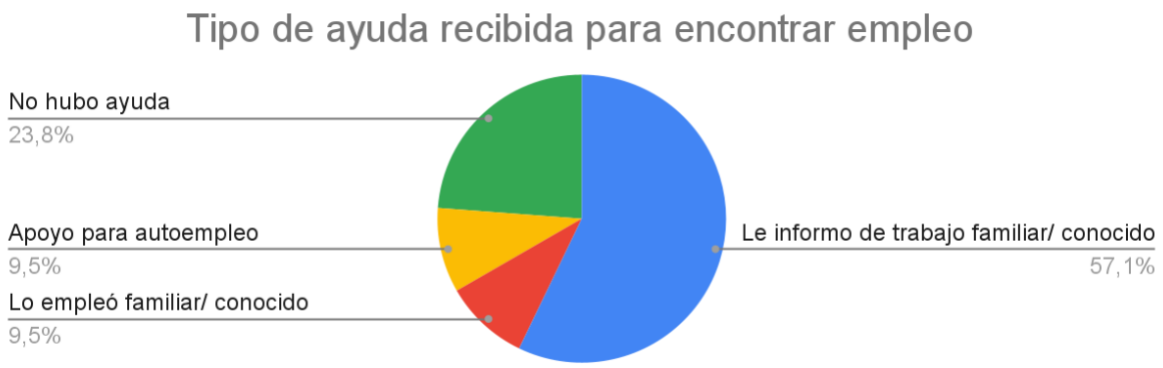

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

Con el gráfico 37, se puede observar que, un gran porcentaje de retornados (casi un 24%) no obtuvo ningún tipo de ayuda, es entonces, que se puede inferir que muy posiblemente, tardó más tiempo encontrar trabajo, en comparación de los demás.

Ahora bien, se relaciona a esos retornados que no tuvieron ayuda con el tiempo que les tomó encontrar trabajo, y esto fue lo que se identificó:

Gráfica 36. Personas que le ayudaron a conseguir trabajo.

En la gráfica anterior, se observa que casi un 50% de los entrevistados fueron apoyados por al menos una persona para conseguir empleo, y un 33% de los entrevistados señalaron que nadie les ayudó. Por lo que, un alto porcentaje de los retornados, lograron encontrar trabajo por sus propios medios.

Cita textual:

«—Yo solo lo encontré, pero mi primer trabajo fue en una empresa en Tepeaca, esa empresa se dedicaba a darle mantenimiento a todos los refrigeradores de Coca Cola, y ahí entré como ayudante general a esa empresa, como un outsourcing porque no trabajaba directamente, trabajaba como un outsourcing…». (Entrevista del informante 3, 2022).

Ahora bien, una de las gráficas antes mencionadas (gráfica 35), se observa que, una de las estrategias que utilizaron los entrevistados para encontrar trabajo fue la búsqueda indiscriminada, es decir, este porcentaje de retornados acudía a preguntar en diferentes lugares, una y otra vez, en donde se diera la oportunidad de emplearse.

Gráfica 37. Estrategias utilizadas para encontrar trabajo.

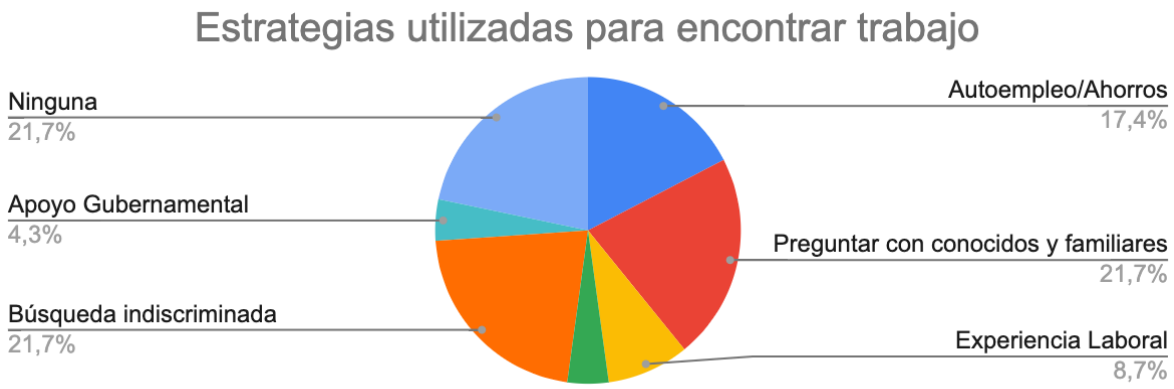

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2022.

Dentro de los entrevistados, se identificó a uno de ellos qué, preguntó más de 30 veces en diferentes lugares para encontrar trabajo, ha sido uno de los entrevistados, que más tardó en conseguir empleo, y que él señalaba:

Cita textual:

«—Pues me iba a presentar, aunque perdiera mi tiempo, no importa…en donde leía se solicita persona ahí iba…». (Entrevista del informante 13, 2022).

Este mismo entrevistado señaló que logró entrar a trabajar en el municipio, en el sistema de recolección de basura, y estuvo trabajando ahí por más de 6 años. Después, al crear más relaciones dentro de su propio trabajo, creó vínculos con una compañera de trabajo, quien era la regidora del municipio, para después, le proporcionó información y el apoyo para entrar a trabajar como guardia municipal.

Así, como el caso del informante 13, se encontraron en la mayoría de los casos, en donde, los propios retornados emprendieron su búsqueda para conseguir trabajo. Por lo que, bajo dichas condiciones, se vinculan con el hecho de que, los propios retornados son quiénes a través de su propia resiliencia logran adaptarse a sus circunstancias y deciden salir adelante.

Hay que matizar que los procesos de reintegración ya sea económicos o sociales que vive un retornado, como anteriormente se señaló son distintos de una persona que regresa de manera voluntaria, en comparación de aquellos que regresan a través de una experiencia de deportación. Puesto que, en términos de vulnerabilidad, los deportados, de alguna manera manifiestan un sentimiento de desprotección e incertidumbre una vez estando en México. Ya que hay un cambio de concepción de este individuo, puesto que, a partir de sus experiencias deben ser capaces de tomar acciones de resistencia en sus contextos de origen en sus nuevos espacios de retorno (Álvarez y Montenegro, 2020; Irazuzta, 2019, p. 24).

Autores como Lacomba y Moraes (2020), señalan que la agencia del migrante en ocasiones no es visible, cuando se posiciona al migrante como una víctima o un villano, al punto de deshumanizarlos y, por ende, son concebidos como sujetos sin agencia y sin autonomía.

No obstante, los estudios realizados por Mainwaring (2016 p.3), ha explorado en especial, a los grupos deportados, con relación a la capacidad de agencia que poseen, en donde señala, que dicho concepto no siempre se encuentra de manera explícita, sino que se relaciona con otros términos como, por ejemplo, impugnación, autonomía de la migración, luchas y resistencias. De alguna manera, estás aproximaciones están relacionadas con la noción de agencia. El autor propone dos enfoques, por un lado, el que toma en cuenta los casos de resistencia o transgresión por parte de los migrantes, sobre todo quienes no cuentan con un estatus, y por el otro, el que descubre las formas cotidianas de agencia, ya sea que los migrantes irregulares se adaptan, se transforman y reinventan sus rutinas y sus procesos de interacción ante su deportación.

Recientemente hay más estudios, dedicados a comprender los procesos que viven las personas retornadas, en específico, las deportadas en cuanto a su reintegración en los lugares de origen, y hay posturas que coinciden en lo que se ha encontrado en el trabajo de campo, por ejemplo, Hernández (2019, p. 161) señala que la deportación marca la vida de estas personas; sin embargo, es la propia capacidad de agencia, y la manera en que enfrentan la situación tanto para mejorar sus condiciones propias sino también del resto de las personas quienes viven esta misma experiencia, puesto que les permite entender con mayor facilidad el contexto del otro, en donde, hay más empatía en brindarle acompañamiento en este proceso, y por lo tanto, se propician actos de solidaridad.

Se puede vincular bajo estos mismos criterios al grupo B con relación a su capacidad de agencia. En párrafos anteriores, se ubicó al grupo de DUL, dentro, de aquellos retornados, que lograron reintegrarse en sus nuevos espacios de retorno a través de la unión y la creación de vínculos que les permitiera apoyarse unos a otros, y además, en lograr incidir en espacios públicos, en donde anteriormente, no se había hecho.

Lo anterior, va aunado a las estrategias de acción colectiva que de alguna manera conlleva a una reestructuración del entramado organizativo, puesto que, los propios sujetos, es decir en este caso, el grupo de DUL, exigen ser reconocidos como agentes que tienen la capacidad de influir en el contexto social en donde se desenvuelven (Álvarez y Montenegro, 2020, p.16).

Para el caso de los sujetos deportados, es evidente que no existen condiciones que imposibilitan su capacidad de organizarse, o limitantes para llevar a cabo sus

aspiraciones, sus anhelos, sus acciones, y demás, para influir en el contexto y los desafíos en donde se encuentran (Jardón, Salas y Hernández, 2022, p.13). Sin embargo, hay que reconocer que, existe una agencia del propio migrante, en especial, en los sujetos que vivieron una deportación, puesto que, se logra vislumbrar que toman acciones y estrategias en torno a sus capacidades, desde su condición de deportados.

Autores como Lacomba y Moraes (2020), señalan que, los migrantes que han sido sujetos de deportación, pueden generar proyectos propios, estrategias, esfuerzos y demás acciones que buscan promover procesos de cambio en sus distintos contextos: "en lo social, a través de su papel en las organizaciones de la sociedad civil; en lo económico, mediante del emprendimiento e iniciativas; en lo político, por medio de su capacidad de incidencia política; dando lugar a nuevas formas de adaptación (Lacomba y Moraes, 2020, p.4).

Con lo anterior, se observa, que un porcentaje del grupo b y el grupo c coinciden (figura 16).

Figura 16. Deportados: capacidades de agencia y sus redes sociales:

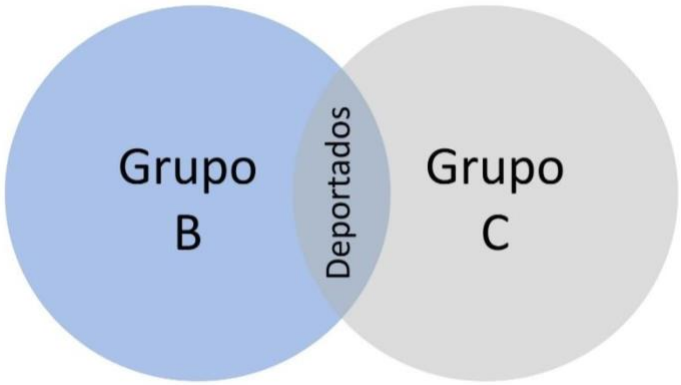

Fuente: elaboración propia, 2023

Es entonces, que parte de la muestra que obtuvimos en las entrevistas, han logrado reincorporarse a sus vidas en sus lugares de origen, a través de dos factores importantes,

el primero, es la capacidad de agencia que tuvieron para organizarse y trabajar como colectividad, con un mismo fin, y el segundo, son los importantes vínculos sociales que fueron entrelazando con sus redes de apoyo para crear estrategias de reintegración, en especial, la laboral.

Respecto a la discusión teórica sobre la primacía entre agencia-estructura, vista desde los autores como Bourdieu y Giddens, en donde, dicha dicotomía, resulta un poco compleja de superar, se observa, que la agencia migrante, vista desde una perspectiva de Giddens, tiende hacer más fuerte que la propia estructura, es decir, a pesar de que hay un *habitus*, vista como un elemento estructural, señalado por Bourdieu, la acción que realizan los deportados, va más allá de la propia estructura en la que están situados, por lo que, los retornados, rompen esta estructura, y trascienden para crear espacios de superación ante la antinomia que existe entre acción y estructura.

5.5. Eje: Actores clave-acciones y programas públicos para atención a migrantes de retorno en el Estado de Puebla.

Este último eje busca conocer a los alcances que llegan a tener los programas o acciones públicas en atención a los retornados, en especial, en los procesos de reintegración económica en sus comunidades, y también, identificar los desafíos que enfrentan los ejecutores de la acción pública ante la demanda específica que tienen dichos sujetos de investigación.

En el capítulo anterior, en el apartado de trabajo de campo se brindó un contexto general de cada uno de los municipios en donde se realizaron las entrevistas, no obstante, se quiere mostrar algunos hallazgos, importantes entornos a las acciones

específicas de atención al retorno, que se identificaron durante las entrevistas, en los municipios de Puebla, Atlixco y San Pedro Cholula.

Es relevante mencionar que, para el municipio de Santa Isabel Cholula, en donde también se hizo trabajo de campo no se encontró una figura pública que se encargue en dar atención a la población migrante, por lo que, solo de ese municipio no se pudo obtener información tan precisa como en los demás municipios.

No obstante, se trae un breve recorrido contextual del caso del Estado de Puebla, para comprender cómo ha ido evolucionando en materia migratoria.

5.5.1. Antecedentes en materia migratoria del Estado de Puebla:

Puebla es un estado que tiene un amplio historial migratorio, ya que el gobierno tiene conocimiento de esta situación desde los años 60. La emigración hacía Estados Unidos y concretamente a los estados de Nueva York y California se disparó en la entidad federativa poblana. Según datos del INEGI en el año 2000 señaló que Puebla se encontró en la posición número 17 respecto al resto de las entidades del territorio mexicano. Con mayor número de involucrados en el flujo migratorio, con un 8.6% de su población comprendida dentro de dicho fenómeno. Respecto a la migración de retorno, durante los años de 1995 al 2000 en Puebla se encontró que el 10% de los migrantes poblanos regresan a sus comunidades (INEGI, 2000).

Las Casas Puebla que se localizan en el territorio estadounidense, se crearon con el objetivo de vincular al migrante poblano que reside en Estados Unidos con México y de alguna manera, llevar a cabo actividades transnacionales de diferente índole.

En el año de 1996, periodo como gobernador de Puebla, Manuel Bartlett Díaz (1993 a 1999), hubo diversas propuestas para ubicar oficinas del gobierno poblano dentro del territorio estadounidense, debido a que alrededor de 300 mil poblanos

habitaban en el territorio del vecino del norte. También, el exgobernador Melquíades Morales Flores (1999 a 2005) durante la gestión de su gobierno en el estado poblano dio inicio a la creación y funcionamiento de Casa Puebla en Nueva York y en California.

Por lo que, el actuar de los funcionarios públicos hace de alguna manera consciente a la población de su compromiso con la atención de los migrantes poblanos; sin embargo, a pesar de dichas acciones, los programas establecidos seguían siendo limitados, puesto que solo se realizaban trámites administrativos y expedición de documentos.

En años posteriores se fundó cuatro nuevas Casas Puebla en Estados Unidos, sumado a esto se formaliza la Comisión Estatal de Atención al Migrante Poblano.

Con Mario Marín (2005 al 2011) continuó con el curso de acción de la anterior gestión, mantuvo el presupuesto asignado para los programas de apoyo a los migrantes. Puebla comenzó a formar parte del proyecto 3 por 1, donde se asignaban 3 millones de pesos en proyectos que contribuyeron a la migración, y otros 70 millones para creación de infraestructura de espacios de atención al migrante en el estado de Puebla (Severson, 2019).

En años posteriores se creó la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes, por sus siglas CONOFAM, como una organización de la sociedad civil que permite un mayor involucramiento de entidades estatales con el fenómeno migratorio y atención al migrante (Severson, 2019)

Con el gobierno de Moreno Valle (2011 al 2017) se dio una nueva metodología para la atención al migrante poblano y sus familiares, en donde se incluye la migración de retorno como parte fundamental del esquema para la atención a los migrantes. Se

otorgó un mayor y mejor acceso a los servicios públicos, se agilizan trámites y solución de asuntos en el extranjero; se creó una nueva oficina encargada de asuntos de carácter internacional y temas de migración (GEP, 2011).

Durante el periodo de Rafael Moreno Valle se crearon oficinas de representación en Nueva York, Passaic y Los Ángeles, se capacitaron las casas de representación en Estados Unidos, además, se trabajó en mejorar las relaciones del estado con los poblanos residiendo en el extranjero y que sus familias tuvieran fácil acceso a los servicios públicos, se desarrollaron programas de acceso al empleo, se buscó acelerar los procesos de trámites y expedición de documentos, y se buscó la reunificación familiar de los migrantes de retorno, así como la creación de mecanismos que faciliten el traslado de restos. (Severson M. 2019)

Durante el periodo de José Antonio Gali Fayad (1 de febrero de 2017 al 13 de diciembre de 2018) se señaló que el estado de Puebla se ubicaba en la posición número 6 con mayor número de repatriados. Dando un total de 7 800 repatriaciones durante el primer y segundo trimestre del año 2018. Se hizo énfasis en la reinserción social de los repatriados y retornados, con los siguientes mecanismos: certificación y capacitación para la vida laboral, educación, salud y seguridad. El gobernador señaló su compromiso continuo en el programa de “Mi Casa es Puebla”, y se logró establecer un protocolo que permite la colaboración del gobierno estatal con el Instituto Nacional de Migración (MILENIO, 2018).

También se creó el organismo público descentralizado llamado Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM), en donde se buscó, que se dé continuidad a los

diversos cambios generados sin importar los cambios de gobierno del estado (SGG, 2017).

Con el gobernador Miguel Barbosa (2019) optó por seguir durante su mandato políticas públicas dirigidas a la mejora desde los cimientos de la administración pública del estado de Puebla. Las acciones de gobierno y políticas públicas encaminadas al tema de migración fueron referidas en su mayoría al Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (Velásquez, 2009, p.156.).

5.5.2. Acciones públicas en materia migratoria del Estado de Puebla:

El Estado Poblano cuenta con un decreto que fue emitido en el año 2011 creándose la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonios propios, autonomía técnica y de gestión. Tiene como objetivo apoyar la protección de los poblanos en el exterior y a sus familias en sus lugares de origen. Dicho organismo se encarga de coordinar y ejecutar las acciones orientadas a la promoción del desarrollo integral de migrantes poblanos y sus familias ya sea en cuestiones de la vida económica, política, cultural y social.

Dentro de sus atribuciones y funciones en favor de las y los poblanos en el extranjero se encuentran: establecer una coordinación con el Gobierno Federal, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y el Instituto Nacional de Migración, para acceder a los programas y acciones establecidos por dichas instancias (COLEF y CNDH, 2019).

El Estado también cuenta con el Instituto Poblano Asistencia al Migrante (IPAM), en donde, en el siguiente apartado se profundizará. El organismo del Gobierno del

Estado de Puebla es responsable de atender a la población migrante repatriada, que vive o presenta dificultades en el extranjero, especialmente en Estados Unidos. Para brindar los apoyos, el IPAM se coordina con Institutos y secretarías estatales y federales (COLEF y CNDH, 2019).

Los servicios ofrecidos por el IPAM son desde tres vertientes, protección, documentación y vinculación. En los primeros se ofrece apoyo en repatriación humana; traslado de restos y personas enfermas; orientación jurídica; información de migrantes detenidos o extraviados; ayuda para trámite de visa americana e informar a los poblanos sobre los riesgos que invoca la emigración irregular (COLEF y CNDH, 2019). Respecto a la documentación se ofrecen servicios para el acceso o trámite de documentos como las relativas al registro civil, actas de nacimiento, matrimonio, defunción; constancia y certificados de estudios; rectificación de actas de nacimiento; constancias de vecindad; licencia de conducir y constancia de No antecedentes penales (COLEF y CNDH, 2019).

En relación sobre la vinculación cuyas acciones son enfocadas a atender problemáticas y necesidades de la población de retorno ya sea voluntaria o involuntariamente. En principio a través de “Mi Casa es Puebla”, oficinas de representación en el extranjero del IPAM, en Los Ángeles, Nueva York y Passaic se brinda atención y vinculación para el regreso.

En cuestión al tema de reinserción social, cuenta con el Programa de Vinculación Interinstitucional a Migrantes Poblanos en Retorno, que vincula a los poblanos retornados con el sector educativo, laboral, de salud, desarrollo social y rural, enfatizando las experiencias y habilidades adquiridas en el extranjero.

Además, existe el proyecto de Desarrollo Integral y Reinserción de Migrantes Poblanos (DIRMP) apoya a los migrantes poblanos y sus familias en el acceso y afiliación de programas sociales como el Seguro Popular (ahora INSABI) y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

El estado poblano cuenta con un Protocolo para la Atención y Reintegración de Personas Migrantes Retornadas y *Dreamers* al Estado de Puebla. Es un catálogo de Servicios y Programas Sociales. Este ofrece orientación e información y, en su caso, vincula a las personas migrantes en retorno y a sus familias a los diferentes servicios y programas sociales sobre identidad, protección y justicia, educación, capacitación, medios de vida y salud disponibles en el Estado de Puebla.

En términos de legislación, desde 2008 se tiene la Iniciativa de Ley de Asuntos Internacionales y Apoyo a Migrantes Poblanos y sus Familias del Estado de Puebla que tiene por objeto “apoyar y proteger a los migrantes y sus familias en relación con el respeto y vigencia de los Derechos Humanos garantizados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y demás tratados internacionales en la materia” (artículo 1).

En la entidad no existe una legislación vigente con relación al tema migratorio, no obstante, sobresale la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, así como el establecimiento, acciones y programas del IPAM donde concretamente se muestran propuestas para la migración poblana de retorno.

Es entonces que el retorno de los poblanos es atendido a través del IPAM y también se cuenta con el apoyo en Estados Unidos a través del programa Mi Casa es

Puebla, lo cual resulta de gran apoyo para los familiares que aún se encuentran en Estados Unidos de poblanos que son retornados.

Finalmente el Protocolo para la atención y reintegración de personas migrantes retornadas y *Dreamers* al Estado de Puebla, proporciona información sobre el acceso a los servicios y programas sociales disponibles en el Estado de Puebla relacionados con el reconocimiento de la identidad; la protección; la educación; la capacitación; el empleo y la salud, así como el apoyo en la vinculación de las personas migrantes en retorno con sus familias son de gran valor para la persona retornada, su familia, y facilita el proceso de (re) integración en México, en especial en el Estado poblano.

Cuadro 14: Panorama General de Políticas Públicas de carácter migratorio en el Estado de Puebla hasta el año 2019

Acción/Programa	Resumen
La Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes.	Decreto emitido en 2011 que permite su creación como un organismo público descentralizado, tiene como objetivo la defensa de ciudadanos poblanos que habitan en el extranjero, así como sus familias en sus lugares de origen; por otra parte, se encarga de coordinar las acciones del Gobierno del Estado de Puebla con otros países.
Coordinación con el gobierno federal, con organismos como la Secretaría de relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior	Se generaron acciones encaminadas en la resolución y atención de los migrantes, mejorar los canales de comunicación entre residentes poblanos que residen en el extranjero mediante programas públicos, promoción de programas de empleo temporal y la búsqueda de mayor apoyo económico por parte de las organizaciones migrantes de carácter federal.

Instituto Poblano Asistencia al Migrante (IPAM)	El organismo del Estado de Puebla que asume la responsabilidad de atender a la población poblana migrante que tiene conflictos o dificultades en otros países, haciendo énfasis en el caso de poblanos emigrando a Estados Unidos, se busca brindar certeza y apoyo en coordinación con demás instituciones de carácter federal. Entre sus funciones se encuentran: traslado de restos y personas que se encuentran en estado grave de salud, orientación jurídica, información de migrantes detenidos o extraviados, servicios de documentación, reinserción social y laboral, así como vinculación en casos de migración de retorno ya sea por deportación o decisión particular.
Desarrollo Integral y Reinserción de Migrantes Poblanos (DIRMP)	Se encarga de vincular a los migrantes poblanos con los servicios sociales e instituciones como el Seguro Popular y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
Protocolo para la Atención y Reintegración de Personas Migrantes Retornadas y Dreamers al Estado de Puebla	Dentro de sus acciones se encuentra la orientación a los migrantes poblanos y sus familias para obtener el acceso a diversos programas sociales que promueven los derechos humanos; por otra parte se encuentra la capacitación, orientación y certificación de habilidades, aprendizaje de idiomas como el inglés, acceso a la educación de todos los niveles, capacitación para la reinserción laboral y creación de negocios; así mismo se promueve el acceso a la asesoría legal, se realiza documentación y demás bienes y servicios otorgados a los migrantes y sus familias
Ley de Asuntos Internacionales y Apoyo a Migrantes Poblanos y sus Familias del Estado de Puebla	Creada en 2008, en su primer artículo se menciona que tiene como objetivo salvaguardar los derechos humanos de los migrantes y sus familias que son garantizados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se busca garantizar los derechos de los trabajadores migrantes y sus familiares y hacer valido los diversos tratados internacionales de México con el extranjero.

Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos	Creado en 2011 y con última reforma en el año 2014, se encarga de coordinar asuntos de carácter internacional de apoyo a los migrantes con organismos públicos descentralizados del estado de Puebla.

Fuente: Tabla de elaboración propia con base al Informe Especial de Políticas Multinivel para el Retorno y Reinserción de Migrantes Mexicanos y sus Familiares. Disponible en: Informe Especial Políticas multinivel para el retorno y la (re)inserción de migrantes mexicanos y sus familiares | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

Nota: En la tabla se aprecia las diversas políticas implementadas por organizaciones y acciones gubernamentales en el Estado de Puebla encaminadas a la resolución de problemas de carácter migratorio hasta el año 2019.

5.5.3. Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.

El Instituto Poblano de Asistencia al Migrante es: “el organismo del Gobierno del Estado de Puebla responsable de hacer frente a las necesidades derivadas del fenómeno migratorio y que en coordinación con diversas dependencias y organismos apoyamos a nuestros migrantes poblanos que son repatriados, viven o presentan dificultades en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos de América” (IPAM, 2019, p.2).

El principal objetivo del IPAM es promover y propiciar la coordinación de acciones del Gobierno del Estado de Puebla en el exterior y vincular a las instituciones públicas y privadas con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Federal para obtener cooperación científica, cultural, educativa o de financiamiento, a favor de las y los migrantes poblanos y sus familias (IPAM, 2019, p.2).

En el año 2019 se brindaron diversos tipos de servicios públicos orientados a la ciudadanía y migrantes residiendo en Puebla y sus familias. Servicios como: brindar orientación y asesoría a los(as) migrantes poblanos(as) y/o sus familiares sobre diversos trámites y procedimientos en el Estado de Puebla y en el extranjero, doble nacionalidad, apostilla, información de visa, pasaporte americano, pasaporte mexicano, pensión alimenticia, asuntos civiles, seguridad social en EE.UU., reunificación familiar, traslado

de restos mortales de migrantes poblanos, servicios de mensajería y paquetería internacional, comprobante de la calidad de poblano(a) en retorno, garantizar el derecho humano de acceso a la información comprendido en solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Entre los programas más destacados del IPAM se encuentran:

Cuadro 15: Programas más destacados del IPAM

Programas más destacados del IPAM
1.- Información de migrantes detenidos o extraviados que tiene como objetivo la localización y asesoría a familiares de las y los migrantes poblanos detenidos y/o desaparecidos en el exterior.
2.- Repatriación humana que busca que en caso de ser deportado de EUA y encontrarse en alguna ciudad fronteriza de la República Mexicana, apoyar a las y los migrantes poblanos que quieran regresar al Estado de Puebla mediante la compra de un boleto de autobús gracias al trabajo en conjunto con el Instituto Nacional de Migración.
3.- Traslado de restos que su función es trabajar en conjunto con los familiares de las y los migrantes poblanos fallecidos en el extranjero, para trasladar los restos del fallecido.
4.- Traslado de enfermos que en conjunto con la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, traslado a los migrantes poblanos enfermos con tratamiento médico para regresar a su lugar de origen.
5.- Orientación jurídica que tiene como objetivo orientar y asesorar para la realización de trámites y procedimientos en el estado de Puebla y en el extranjero.
6.- Información de migrantes detenidos o extraviados.
7.- Visa humanitaria en donde se orienta acerca de los requisitos para tramitar la visa DS-160 y se agenda cita en la embajada de EUA.
8.- Programa Juntos otra vez se refiere al transporte de los migrantes poblanos en la frontera hacía su lugar de origen.

Fuente: elaboración propia con base en IPAM, 2022.

El IPAM mediante la planeación estratégica, busca apoyar a los migrantes poblanos en distintas cuestiones, a través de distintos tipos de programas y acciones considerados

en su presupuesto de egresos. Para la realización de los objetivos se trabaja en conjunto con la participación ciudadana.

El IPAM tiene una subdirección de proyectos de migración y desarrollo integral del migrante poblano. También cuenta con una subdirección de análisis y documentos que busca apoyar a los migrantes en obtener la documentación necesaria según sea el caso, y por último, se apoya de una subdirección de apoyo al migrante que se encarga de la protección de los migrantes a través el marco normativo de política exterior mexicana y los tratados y acuerdos internacionales (IPAM, 2022).

Durante las entrevistas, se le cuestionó a los encargados del IPAM y a los otros coordinadores de la oficina de atención al migrante en sus municipios, acerca de la existencia de bases de datos que permitiera hacer un análisis a profundidad de los impactos que han tenido cada uno de dichos programas ya mencionados, y tener un dato numérico que arrojará información más precisa de los resultados que han tenido los programas, no obstante, no es sorpresa, no cuentan con un mecanismo para medir los procesos ni mucho menos sistematizarlos para medir el cumplimiento de las metas o de los logros de cada programa. Por lo que, se optó en hacer una revisión a través de la plataforma de transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASEP), que nos arrojará información útil a esta investigación.

Según la plataforma nacional de transparencia, la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASEP) es el organismo encargado de efectuar la fiscalización mediante la práctica de auditorías y revisiones para comprobar el cumplimiento de las disposiciones que regulan los ingresos y cumplimiento de metas y objetivos de la institución auditada. En el año 2019, se realizaron un total de 13 auditorías, en el año 2020 únicamente se

realizaron cuatro auditorías hechas por el auditor Francisco José Romero Serrano, en el año 2021 se realizaron de igual forma cuatro auditorías por la auditoría superior del estado de Puebla. Cada una respectivamente a cada trimestre del año y por último, en el año 2022, se continuó con el mismo método de trabajo, cuatro auditorías realizadas durante el transcurso de dicho periodo.

La ASEP utilizó la auditoría de desempeño como eje central de su metodología para realización de las auditorías al IPAM que comprende de los años 2019 a 2022. La auditoría de desempeño es una revisión independiente, sistemática, interdisciplinaria, organizada, propositiva, objetiva y comparativa, que busca conocer los planes y programas de la organización y que actúen con base a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, y busca encontrar oportunidades de mejora en áreas con deficiencias (IPAM, 2021, p.5).

En este caso el objetivo de la auditoría de desempeño es verificar que se cumplan los objetivos en los planes y programas; así como comprobar que el uso de recursos se haya utilizado con eficacia, eficiencia y transparencia, que se hayan alcanzado las metas de los indicadores, el cumplimiento de objetivos de los programas, creación y ejecución de programas que promuevan la igualdad de género y la existencia de control interno. Todo el procedimiento de la auditoría fundamentalmente busca obtener la suficiente evidencia que sea competente y relevante para poder tener conclusiones fiables, competentes y relevantes acerca del estado de la organización y su impacto en la sociedad.

Los procedimientos se basan en verificar si los objetivos expuestos en el programa presupuestario de la organización van acorde al plan estatal de desarrollo y verificar el

cumplimiento de estos, revisar que el programa presupuestario contempla la metodología del marco lógico y la matriz de indicadores de resultados, verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el programa presupuestario e indicadores de eficiencia y eficacia, verificar las metas de gasto, comprobar la promoción con la sociedad de los planes y programas ofertados por parte de la entidad fiscalizada en este caso el IPAM, constatar la igualdad de género en el uso de los recursos, identificar si existe el uso mecanismos de control interno que fortalezcan el cumplimiento de sus objetivos y metas (IPAM, 2021, p.6).

Durante el año 2019 la auditoría superior del estado de Puebla ejerciendo su labor auditó al IPAM, en donde, se señaló la efectividad de los programas con base al recurso utilizado respecto al impacto de las acciones, de igual forma señalando el número de beneficiarios (ASEP 2019).

Tabla 8: Programas auditados por la ASE al IPAM en el año 2019

Acciones y Programas	Porcentaje Efectividad	Número de Beneficiarios
Trámites de documentos oficiales de ciudadanos poblanos extranjeros	99.91%	3315
Repatriaciones a ciudadanos poblanos	102.80%	257
Capacitaciones para ciudadanos poblanos repatriados	101.66%	245
Vinculaciones laborales y de autoempleo a ciudadanos poblanos repatriados.	106.57%	600
Reunificar adultos mayores con sus familias a través del programa raíces de Puebla	99.74%	380
Jornadas de promoción de servicios	96.37%	37 jornadas realizadas

Fuente: Elaboración propia con base al reporte recuperado del informe individual realizado por la ASE al INAI durante el periodo del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019. Disponible en: https://www.auditoriapuebla.gob.mx/images/2019/informe2019/2019_90113_Instituto%20Poblano%20de%20Asistencia%20al%20Migrante.pdf

Nota. En la tabla se aprecia el porcentaje de efectividad de las acciones y programas del IPAM así como el número de beneficiarios de los mismos.

En la auditoría del año 2020, la Auditoría superior del Estado califica el Programa de asistencia al migrante poblano con 98.44% del 100% en metas alcanzadas durante dicho año, además de, que el número de programas auditados aumentó, los cuales se visualizan en la siguiente tabla:

Tabla 9. Programas auditados por la ASE al IPAM en el año 2020

Acciones y Programas	Porcentaje de Efectividad	Número de Beneficiarios
Expediciones de trámites y servicios a ciudadanos poblanos	100%	1750
Repatriaciones	98.8%	237
Trámites de documentos oficiales a ciudadanos poblanos radicados en EUA con un cumplimiento	100%	2880
Jornadas de promoción de servicios	100%	46 jornadas realizadas
Capacitaciones	91.30%	210
Beneficio a adultos mayores a través del programa “juntos otra vez”	100%	200
Vinculaciones laborales a ciudadanos poblanos a través del programa “migrante emprende”	100%	374
Apoyos económicos a familiares migrantes poblanos fallecidos por COVID para auto emplearse mediante El programa de sustento laboral start up migrante	100%	75

Fuente: Elaboración propia con base al reporte recuperado del informe individual realizado por la ASE al INAI durante el periodo del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020. Disponible en: https://www.auditoriapuebla.gob.mx/images/Informesind2020/17nov22/Instituto%20Poblano%20de%20Asistencia%20al%20Migrante.%20P%C3%BAblica.pdf

Nota. En la tabla se aprecia el porcentaje de efectividad de las acciones y programas del IPAM, así como el número de beneficiarios de los mismos.

Con base en los resultados la auditoría superior del estado de Puebla determina que el IPAM cumplió con la normativa impuesta por el órgano auditor (ASEP, 2020).

Se realizó la auditoría del año 2021 dirigida por la Auditoría Superior del Estado de Puebla con el objetivo de evaluar el cumplimiento final de los programas presupuestarios de asistencia al migrante; se puede apreciar que existe un claro declive en las metas alcanzadas ya que únicamente se logró completar el 66% de cumplimiento del indicador del número de servicios de atención y promoción a ciudadanos poblanos radicados en EE.UU., en retorno y sus familias apoyados/Número de servicios de atención y promoción a ciudadanos poblanos en Estados (ASE, 2021, p.13).

Tabla 10. Programas auditados por la ASE al IPAM en el año 2021

Acciones y Programas	Porcentaje de Efectividad	Número de Beneficiarios
Expediciones de trámites y servicios a ciudadanos poblanos	51.01%	806
Repatriaciones	87.8%	209
Realizar trámites de documentos oficiales a ciudadanos poblanos radicados en Estados Unidos de América.	91.00%	1638
Realizar jornadas de promoción de servicios	35.14%	13 jornadas realizadas
Certificar a ciudadanos poblanos repatriados mediante el programa "Certificación de Competencias".	30.27%	79
Reunificar a adultos mayores con sus familias a mediante del programa "Juntos Otra Vez”	39.01%	87

Otorgar apoyos económicos a ciudadanos poblanos repatriados vinculados para laborar y auto emplearse mediante el programa "Migrante Emprende”	97.22%	175

Fuente: Elaboración propia con base al reporte recuperado del informe individual realizado por la ASE al INAI durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. Disponible en: https://www.auditoriapuebla.gob.mx/images/InformesInd2021/90113%20Instituto%20Poblano%20de%20Asistencia%20al%20Migrante--%20Versi%C3%B3n%20P%C3%BAblica.pdf

Nota. En la tabla se aprecia el porcentaje de efectividad de las acciones y programas del IPAM así como el número de beneficiarios de los mismos.

Como se puede observar en el año 2021, existió un fuerte tropiezo ya que las metas no fueron alcanzadas en su totalidad, el único programa que alcanzó un 97% de efectividad fue el de Otorgar apoyos económicos a ciudadanos poblanos repatriados vinculados para laborar y auto emplearse mediante el programa "Migrante Emprende” (ASE, 2021).

Respecto al primer trimestre del año 2022 se cumplió con el 63.54% de las metas del programa presupuestario del instituto asistencia al migrante poblano con un total de 465 ciudadanos poblanos atendidos (ASE, 2022).

Tabla 11. Programas auditados por la ASE al IPAM en el primer trimestre del año 2022

Acciones y Programas	Porcentaje de Efectividad	Número de Beneficiarios
Expediciones de trámites y servicios para los migrantes poblanos apoyados.	41.60%	104
Repatriación de restos mortales de migrantes poblanos.	67.24%	39
Trámites de documentos oficiales a migrantes poblanos radicados en Norteamérica.	76.25%	305
Jornadas de promoción de servicios.	12.50%	1
Certificar a migrantes poblanos repatriados mediante el programa certificación de competencias.	0%	0

Reunificar a familias de migrantes poblanos mediante el programa de reencuentro familiar.	0%	0
Apoyos económicos a migrantes poblanos repatriados vinculados para laborar y auto emplearse mediante el programa "migrante emprende".	0%	0

Fuente: Elaboración propia con base al reporte recuperado del informe individual realizado por la ASE al INAI durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. Disponible en: https://www.auditoriapuebla.gob.mx/images/InformesInd2021/90113%20Instituto%20Poblano%20de%20Asistencia%20al%20Migrante--%20Versi%C3%B3n%20P%C3%BAblica.pdf

Nota. En la tabla se aprecia el porcentaje de efectividad de las acciones y programas del IPAM así como el número de beneficiarios de los mismos, la tabla es de elaboración propia en base al reporte recuperado del informe individual realizado por la ASE al INAI durante el periodo del del primer trimestre del año 2022.

Tabla 12. Comparativo de los resultados de las auditorías realizadas por la ASE al IPAM del año 2019 al primer trimestre del 2022.

Acciones y Programas	Porcentaje de Efectividad				Número de Beneficiarios			
Año	2019	2020	2021	1T 2022	2019	2020	2021	1T 2022
Expediciones de trámites y servicios a ciudadanos poblanos	99%	100%	51.01%	41.60%	3315	1750	806	104
Repatriaciones	102%	98.8%	87.8%	67.24%	257	237	209	39
Trámites de documentos oficiales a ciudadanos poblanos radicados en EUA con un cumplimiento	Sin Datos	100%	91.00%	76.25%	Sin Datos	2880	1638	305
Jornadas de promoción de servicios	96%	100%	35.14%	12.50%	37	46	13	1
Capacitaciones y certificación a migrantes poblanos repatriados mediante el programa certificación de competencias.	101.66%	91.30%	30.27%	0%	245	210	79	Desaparece el servicio
Beneficio a adultos mayores a través del programa “juntos otra vez”	NA	100%	39.01%	NA	NA	200	87	Sin datos
Vinculaciones laborales a ciudadanos poblanos a través del programa “migrante emprende”	106%	100%	97.22%	NA	600	374	175	Sin datos
Apoyos económicos a familiares migrantes poblanos fallecidos por COVID para auto emplearse mediante El programa de sustento laboral *start up* migrante	NA	100%	NA	0%	NA	75	NA	Sin datos
Reunificar a familias de migrantes poblanos mediante el programa de reencuentro familiar.	99.74%	NA	NA	0%	380	NA	NA	0

Fuente: Elaboración propia con base al reporte recuperado del informe individual realizado por la ASE al INAI.
Nota. En la tabla de carácter comparativa se aprecia el porcentaje de efectividad de las acciones y programas del IPAM, así como el número de beneficiarios de los mismos durante el periodo del 2019 al primer trimestre del 2022, la tabla es de elaboración propia con base a los informes individuales realizados por la Auditoría Superior del Estado al IPAM durante los años 2019, 2020, 2021 y primer trimestre del 2022, disponibles en la plataforma nacional de transparencia.

Una vez, visualizando los diferentes resultados de los programas establecidos por el IPAM, es importante, destacar los que tienen incidencia en atención al retorno. Uno de estos es el Programa Emprende, el cual, busca que el propio migrante logre autoemplearse a través de un proyecto productivo o el establecer un pequeño negocio, con la finalidad de obtener un ingreso y el desarrollo tanto propio como el de sus familias.

El otro programa que también influye en el proceso de reintegración de los retornados es el programa de Certificación de competencias y capacitación es pieza clave para que los retornados logren obtener alguna documentación que les avale y les permita trabajar en un sector en donde poseen experiencia, además, de qué al contar con un documento oficial, para ellos, se les amplía las posibilidades de insertarse al sector laboral.

Dentro de las actividades que realizaron con base en el programa “Migrante emprende”, el año pasado (2022), se entregaron 40 apoyos económicos (a 11 mujeres y 29 hombres), como parte de una primera entrega de dicho programa. El apoyo destinado fue de 20 mil pesos. Con dicho apoyo los retornados pueden iniciar su emprendimiento con un micro o pequeño negocio y así poder autoemplearse y poder satisfacer sus necesidades, que, en cierta parte, trata de garantizar el bienestar, tanto personal como el de la propia comunidad.

Se identificó el caso de Luis Fernando Camacho Vázquez, que es originario del municipio de Puebla, en donde a través de este apoyo otorgado, comenzó con una barbería, un oficio que aprendió en la ciudad de Nueva, York, en los Estados Unidos, pero al mismo tiempo, terminó de capacitarse de este oficio a través de un curso que

impartió el IPAM, llamado “Elaboración de Planes de negocio”. Acciones, que benefician tanto a la comunidad desempleada como a los retornados.

Este apoyo se puede volver a otorgar, si los solicitantes lo requieren, así fue el caso de Alejandra Espíndola Dinorín, en donde, ella logró establecer una cocina económica en San Andrés Cholula, hace un par de años, y como comprobó su buen uso y manejo del recurso para el cual fue destinado, pudo volver a obtener un recurso extra que le ayudará para mejorar una tienda de abarrotes.

Dentro de los beneficiarios del programa “Migrante emprende” se identificó que son originarios de Acatlán, Ahuatlán, Atlixco, Calpan, Cuautlancingo, Izúcar de Matamoros, Domingo Arenas, Jolalpan, Jopala, Libres, Nealtican, Puebla, San Andrés Cholula, San Gregorio Atzompa, San Pedro Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Miguel Xoxtla, Santa Inés Ahuatempan, Tehuacán, Tehuitzingo, Tepanco de López, Tepeaca, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlaltenango y Xochitlán de Vicente Juárez. Cada uno de estos beneficiarios tuvieron la oportunidad de establecer sus proyectos, que contemplan desde tiendas de abarrotes, pizzería, invernadero, papelería, hasta producción de chile poblano, entre otros.

Según en el informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del Primer Trimestre de 2002, se reportó que del Programa de Asistencia al migrante poblano logró un 63.54% del cumplimiento de las metas establecidas. Dentro de los beneficiarios atendidos en los Programas Presupuestarios, fueron 250 varones y 215 mujeres.

Desafortunadamente no se encuentra en dominio público, reportes u otros datos estadísticos sobre una evaluación de las metas establecidas a lo largo de la

implementación de los programas o un antes y un después de estos, limitando el análisis de dichos programas.

Ahora bien, se ha dado una revisión de los programas de atención de retorno a nivel estatal, el siguiente apartado, se ilustra a través de unas tablas los hallazgos de las entrevistas dadas por los ejecutores de los programas públicos en los tres municipios: Atlixco, San Pedro Cholula y la Ciudad de Puebla.

5.5.4. Programas y proyectos municipales en atención a migrantes:

Se realizó entrevistas agentes públicos de tres municipios: Ciudad de Puebla, Atlixco y San Pedro Cholula, desafortunadamente, como anteriormente, se había señalado no hay, instancia pública mucho menos una persona encargada de la atención a los migrantes en el municipio de Santa Isabel Cholula, que permitirá tener un panorama general respecto a las acciones que realiza el gobierno municipal en dicha localidad.

En la siguiente tabla, se muestran los hallazgos de las entrevistas realizadas a cada uno de los actores clave, respecto a sus comunidades, y la realidad que hay en atención a la comunidad migrante, en específico a la retornada, tomando en cuenta, que las acciones proporcionadas en sus municipios están encaminados a las estrategias que se tienen en el ámbito estatal.

Cuadro 17. Hallazgos de las entrevistas de los ejecutores de las acciones y programas públicos en atención a los migrantes de retorno en los municipios Atlixco, Cd. de Puebla y San Pedro Cholula.

	Atlixco	Cd. de Puebla	San Pedro Cholula
Programas y proyectos municipales en atención a migrantes.	El informante perteneciente al municipio de Atlixco señala que el municipio tiene a su disposición, primordialmente, los programas de Traslado de Restos, el apoyo de certificarte migrante, los vinculamos a apoyo de salud que requieran, de apoyo psicológico, son diferentes programas dependiendo a la solicitud del ciudadano dependiendo de lo que necesiten.	Para la ciudad de Puebla se entrevistó a dos funcionarios del IPAM, en donde, ellos señalaron que en el municipio de Puebla se está fortaleciendo los temas de género, el trabajo con grupos vulnerados y minorías. Respecto a la atención a la población de retorno están intentando fortalecer las acciones interinstitucionales, por ejemplo, atender cuestiones legales; difundir información acerca de la salud, adicciones, acceso al IMSS, etc.	El informante de San Pedro Cholula mencionó que se contaron con 9 servicios que se proporcionaban a los migrantes, básicamente a migrantes que se encuentran en Estados Unidos para realizar algún trámite, alguna documentación, migrantes en retorno o familiares de migrantes.
Gestión y resultados de programas para los migrantes	La gestión de los programas en Atlixco comenzó en octubre de 2021. Hasta ese momento, se habían realizado dos convocatorias para el programa. La primera convocatoria finalizó en abril y recibieron cuatro solicitudes, que estaban siendo evaluadas por el IPAM para brindar el apoyo correspondiente. La segunda convocatoria también ocurrió en abril. El "Registro de Candidatos a Pensión" ha sido promocionado a través de las redes oficiales del	El año pasado, en Puebla (2022), el Instituto brindó apoyo a 105 personas a través del programa "Migrante Emprende". Respecto al programa de "Reencuentro Familiar". Además, se llevó a cabo la "Capacitación de Competencias y Certificación" con el respaldo de la Universidad Tecnológica de Puebla, beneficiando a 105 personas el año 2021. También se llevó a cabo la "Capacitación de Competencias y Certificación" con el respaldo de la Universidad Tecnológica de Puebla, beneficiando a 105 personas el año, entre ellas, algunos eran migrantes de retorno. El IPAM tiene convenios firmados con varios municipios, con la intención de firmar acuerdos con los 217 municipios en total. Estos convenios permiten que el Instituto brinde apoyo	El informante clave mencionó que en el periodo anterior hubo casos de éxito en los que se entregaron 18 apoyos a proyectos. El ayuntamiento ha buscado colaborar con organizaciones, como la GIZ (Cooperación Alemana), para generar una evaluación y seguimiento más efectivos de los proyectos. La intención es unificar esfuerzos entre municipios, especialmente en la zona metropolitana de Puebla.

	ayuntamiento, pero ha habido cierta confusión por parte de los solicitantes en cuanto a los requisitos. Aproximadamente siete personas han respondido, pero solo algunas cumplen con los requisitos correctos.	a los connacionales poblanos en el extranjero para obtener documentos, y hasta la fecha, se han establecido 38 convenios.	
Acceso a la información de los programas	La informante clave percibe que en los últimos meses se ha buscado difundir toda la información de los programas hacia los retornados, sin embargo, la respuesta es muy lenta, ya que hay una baja demanda. Posiblemente esta demanda la atribuye a que no tiene la suficiente importancia en el área de migración. Sin embargo, la informante observa que poco a poco "se va corriendo la voz", entre los migrantes y que personas de otros municipios acuden a buscar el apoyo.	Los informantes claves señalan que trabajan en proporcionar información sobre la salud mental. Ellos han identificado que dentro de la comunidad migrante y en general existe un desconocimiento sobre la disponibilidad de atención para problemas de salud mental. Muchos tienden a minimizar los síntomas, ignorando cuándo estos pueden volverse riesgosos. Durante la pandemia de COVID-19 se implementaron medidas de acompañamiento a distancia para las personas que lo necesitaban. Esto incluyó consultas médicas gratuitas para mujeres embarazadas y niños. También han implementado proporcionar entre la comunidad la problemática de la violencia de género, en donde, su personal médico está obligado a detectar casos de violencia y darles seguimiento. Se establecieron líneas de identificación de factores en la comunidad y vínculos con albergues.	El informante clave, señala que se utiliza el marco ciudadano para llevar servicios a comunidades y barrios, facilitando el contacto directo con migrantes retornados. Promueven servicios relacionados con trámites migratorios, solicitud de pasaporte. Además de informar sobre programas de apoyo. Firmaron un convenio con Fuerza Migrante[8] para utilizar la aplicación "Todos M"[9], una herramienta digital que facilita la comunicación con migrantes. La aplicación permite mantener el anonimato, lo que es

[8] ¿Qué es fuerza Migrante? Somos un movimiento binacional apartidista conformado por mexicanos y mexicanas que vivimos en el exterior. Funcionamos como una red de coordinación y comunicación entre organizaciones, activistas, liderazgos comunitarios, empresarios, jóvenes, artistas e instituciones binacionales. Tenemos aliados de la comunidad latina en Estados Unidos.

[9] La app “Todos M” te ofrece una alternativa. La organización binacional Fuerza Migrante lanzó esta aplicación en 2020 para el registro de la caravana migrante hacia México. Sin embargo, ha ampliado sus servicios para beneficio de la comunidad migrante.

		El IPAM también ha intentado promover y difundir temas culturales a través de festivales y proyectos que buscan sensibilizar a la población sobre lo que es ser una persona retornada y crear espacios académicos y públicos. Además, hay un trabajo colaborativo con grupos específicos, por ejemplo, el de las mujeres patronas de Córdoba, Veracruz, y otros proyectos en Chiapas relacionados con migración y género. Colaboración con el Gobierno Federal: A través del Gobierno del Estado de Puebla, cuentan con la Coordinación de Comunicación y Agenda Digital del Estado de Puebla para mejorar la difusión. Finalmente, tienen presencia en redes sociales. Mantienen tres páginas de Facebook, cada una con alrededor de 10,000 seguidores. -Jornadas de apoyo: En mayo del año 2021, el Instituto Poblano realizó una serie de jornadas, visitando consulados desde Tijuana hasta California. -Jornadas de promoción con municipios: El IPAM llevó a cabo jornadas específicas con 38 municipios, logrando completar 35 de ellas.	esencial debido al temor de los migrantes a ser detectados. Con el código "San Pedro Cholula", los migrantes pueden registrarse y recibir información importante, todo de manera gratuita.
Principales desafíos de los ejecutores de los programas públicos en atención al retorno.	Desafío principal: Ayudar con trámites que no están bajo su control, haciendo que estos sean comprensibles para los migrantes. Compromiso migrante: Los migrantes perciben su apoyo como un compromiso, a pesar de que la respuesta depende de la	Desafío principal: Los migrantes de retorno enfrentan rechazo al buscar empleo debido a su condición de migrantes. La falta de conciencia sobre las habilidades que traen consigo es un problema. Recursos humanos: Se describe la composición del equipo de atención, que varía en cada unidad de atención a migrantes.	Desafío principal: Los migrantes de retorno a menudo enfrentan el rechazo al buscar empleo debido a su condición de migrantes. Algunos empleadores muestran reticencia, lo que lleva a algunos migrantes a no revelar su experiencia migratoria al buscar trabajo.

	embajada y los consulados de EE. UU. Falta de registros: no tienen estadísticas o datos de las personas que regresan, y tampoco se registran en el Instituto Nacional de Migración. Esto dificulta el seguimiento de los apoyos brindados y el comportamiento migratorio.	Desafío cultural y económico: Los migrantes enfrentan una crisis cultural al regresar y necesitan apoyo para aceptar su doble cultura. Además, algunos gastan rápidamente lo que envían y necesitan apoyo para iniciar pequeños negocios o talleres. Violencia policial y corrupción: se menciona que algunas mujeres han sufrido violencia por parte de autoridades, incluyendo a la policía. Se reportan casos de abuso y chantaje por parte de agentes de policía. Alta demanda en albergues: debido a la alta demanda en los albergues, se han establecido restricciones y reglas, priorizando a mujeres y niños. Muchos hombres se ven obligados a dormir en las calles, y también se destaca el desafío de regular los días de hospedaje. Reintegración económica: uno de los principales desafíos para los migrantes retornados es volver a acostumbrarse a los bajos salarios en México. Confusión y mala comunicación: existe una confusión entre diferentes programas de reencuentro familiar y apoyo a migrantes, lo que dificulta que las personas accedan a la ayuda adecuada. Se destaca la necesidad de resolver este problema de mala comunicación e información para que las personas obtengan el apoyo correcto. Diferenciación entre programas: señalan la confusión entre programas como "Mi Casa es Puebla" y "Casa Puebla", que tienen nombres similares, pero son gestionados por diferentes entidades. "Mi Casa es Puebla" es un programa gubernamental gratuito, mientras que "Casa Puebla" es una organización independiente con tarifas específicas.	El informe propone que se está buscando sensibilizar a los empleadores, especialmente en la industria turística y de servicios en San Pedro Cholula, para que consideren contratar a migrantes de retorno o inmigrantes centroamericanos. Se busca mostrar que contratar a estas personas no es una situación negativa y que sus experiencias pueden ser valiosas.

Principales necesidades de la comunidad retornada.	Necesidades de documentación Asistencia en trámites de documentación. Atención médica (en especial salud mental). Apoyo a mejores emprendimientos. Necesidades de vivienda.	Las principales necesidades identificadas incluyen la documentación, empleo, vivienda, atención médica, y educación. Atención médica y salud mental. Prevención de adicciones Empoderamiento de las mujeres retornadas. Disputa por la narrativa y memoria: se destaca la necesidad de construir memorias y narrativas sobre las migraciones en México, especialmente en relación con los derechos humanos y las violaciones. Protección contra la violencia. Discriminación y corrupción.	Necesidades de vivienda Atención médica. Documentación Acceso a la información.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, 2023.

Una vez, dando una revisión general sobre algunos de los hallazgos durante las entrevistas de los actores clave, hay evidencia, que los municipios poblanos están conscientes de la existencia de migrantes retornados en sus comunidades, también conocen las necesidades que presenta este grupo vulnerable, sin embargo, a pesar de esta realidad, no tienen la suficiente capacidad para atender a la mayoría de los retornados.

Anteriormente, se ha señalado que dentro de las acciones institucionales que buscan atender la reintegración laboral de esta población, destaca el programa de Certificación de competencias y capacitación, que les permite a los retornados, de alguna manera, obtener un documento que avale su preparación, ya que, es requisito en cualquier trabajo contar un respaldo al momento de insertarse al campo laboral.

A pesar de que, dicho programa funciona y ha tenido cierto impacto en estos municipios, no hay un seguimiento adecuado, que facilite en qué medida o grado, haga una diferencia en la vida económica de retornado, es decir, ya se le capacito, ahora ya no es competencia del estado, si el migrante obtiene o no un trabajo. No se está tomando en cuenta, otros factores, como la estigmatización que puede contraer alguien que fue deportado, la situación en materia de salud tanto física como mental, los problemas que algunos poseen en cuestión de drogas o violencia. No hay un programa integral, que visualice todo el panorama que puede estar situado el migrante.

Finalmente, no hay un buen manejo de la comunicación, es decir, el alcance que tiene el estado poblano para difundir la información es demasiado limitada, no hay estrategias claras para que un recién deportado o retornado logre conocer que tiene puede ser solicitante de un programa público.

Figura 18. Hallazgos de informantes con mecanismos de reintegración económica.

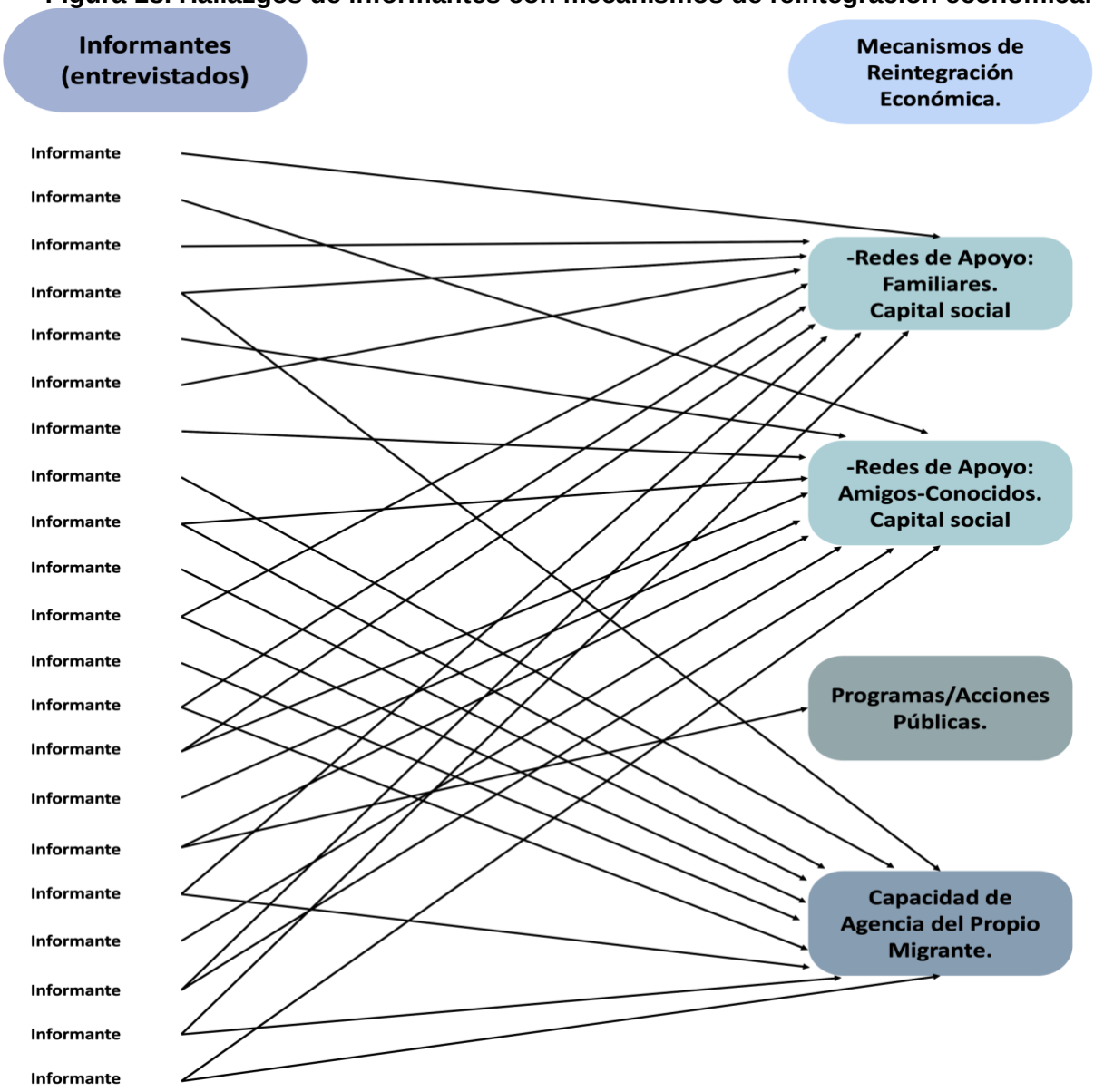

Elaboración propia con base en los resultados de las entrevistas, 2023.

Con el siguiente esquema general, se puede visualizar, que la mayoría de los informantes utilizaron sus redes de apoyo para encontrar trabajo, seguido de su capacidad de agencia, en especial, para los deportados para recuperarse ante los desafíos que vivían en su actual destino, y casi nadie, fue favorecido por un programa público.

Conclusiones:

El objetivo de esta investigación radica principalmente en el análisis de cómo es que el migrante de retorno se reintegra económicamente en su nuevo espacio al regresar a su comunidad de origen, e identificar los mecanismos principales de los cuales se apoya en su proceso.

Se desprende la siguiente pregunta, ¿Cuál es el mecanismo preponderante en los procesos de reintegración económica de los migrantes de retorno en México, en particular en el Estado de Puebla?

A lo que, se responde con esta hipótesis planteada; que son las redes sociales de apoyo de los migrantes que llegan a impactar tanto en el destino como en el origen. Ya que, alcanzan espacios en donde el Estado mexicano no es capaz de hacerlo, a pesar de poseer una estructura institucional orientada a la reintegración de la población migrante retornada, las políticas públicas y los programas sociales no son lo suficientemente capaces de atender con éxito a la población migrante retornada.

Es entonces que las redes sociales de apoyo al poseer características importantes coadyuvan a dicha población para incorporarlos al campo laboral a través de la ayuda que proporcionan, la cooperación que se da dentro de éstas, la capacidad de empatía y solidaridad que poseen, las diferentes estrategias de movilización a las que recurren. Factores que de alguna manera impactan positivamente en todo su proceso.

Era necesario estudiar la estructura tanto jurídica como la institucional, en donde, el gobierno mexicano busca dar respuesta a los procesos de movilidad internacional, en específico, a los migrantes retornados, para comprender los alcances que tiene el estado mexicano para afrontar la problemática.

Además, se hizo una revisión exhaustiva de diferentes referentes teóricos, en donde, hubiera evidencia teórica acerca de la importancia que poseen las redes sociales en el destino de los migrantes, pero que ahora, esas mismas perspectivas teóricas trasladarlas hacia los estudios en el retorno.

Lo interesante de la revisión teórica, es que, se identificaron dos variables más, que sumaron al estudio, como lo fue la capacidad de agencia de los migrantes, y el capital social que se desenvuelve en cada uno de los procesos manifestados en la población retornada. Por lo tanto, se agregaron al análisis, y eso hizo que esta investigación tuviera más de dos perspectivas a estudiar y permitiera profundizar en los mecanismos de reintegración de los que han regresado de EE. UU.

Por lo tanto, uno de los objetivos particulares de esta investigación fue diseñar una matriz de análisis, que sirviera para profundizar en este estudio cualitativo, y lograr comprender la manera en que los retornados se incorporan nuevamente al mercado de trabajo adaptando cada una de las perspectivas teóricas con sus diferentes indicadores.

Por lo que, en dicha matriz, fue necesario tomar en cuenta, más de una variable. No obstante, la principal variable fue propuesta en la hipótesis de esta investigación, en donde se establece que la mayoría de los migrantes retornados lograr insertarse a los espacios económicos debido al apoyo de sus redes sociales, en especial, a través de un familiar, un amigo o conocido; y que, por lo tanto, estos sujetos son preponderantes en su proceso.

Por lo que, se sumó la perspectiva de la capacidad de agencia que pueden poseer estos retornados para sobreponerse y encuentran trabajo; el capital social, que es una variable que sin duda es transversal dentro de todo el estudio, tomando en cuenta los

siguientes indicadores: el nivel de confianza, la cooperación, la reciprocidad y el nivel de empatía; y finalmente, la acción pública que tiene el gobierno mexicano, en este caso del Estado de Puebla, para atender a estas personas que está regresando. Comprender de alguna manera el impacto que logran tener en el proceso de reintegración económica.

Cada una de dichas variables fueron analizadas, puesto que, a lo largo de la revisión teórica, se fueron identificando como la más sobresalientes, para los procesos de reintegración de retorno, así que, estuvieron integradas tanto en la matriz de análisis como en el instrumento de recolección de la información.

A continuación, un esquema de la matriz de análisis, en donde toma en cuenta cada una de las perspectivas teóricas que logran explicar cómo es que un retornado va integrándose económicamente en su nuevo espacio en el retorno:

Matriz de análisis:

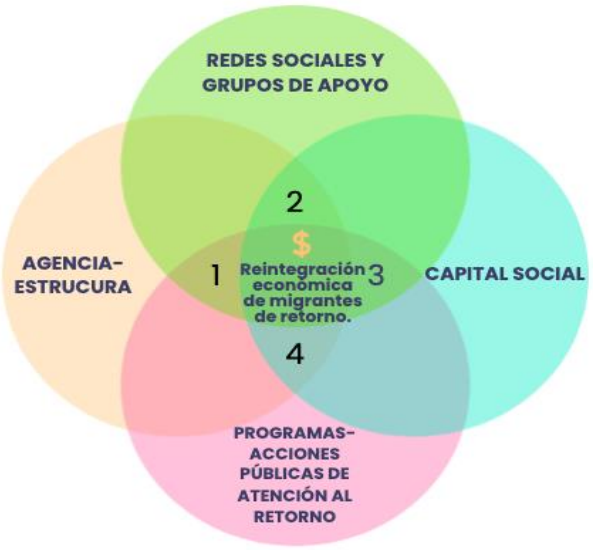

La matriz de análisis fue implementada y adaptada al instrumento de investigación, considerando a cada una de las variables a estudiar junto con sus indicadores. Una vez, teniendo el instrumento de investigación, fue la técnica a través de las entrevistas semi-

estructuradas, las que permitieron recoger la información mediante cada una de las experiencias de los retornados para los objetivos de este estudio.

Con relación a el trabajo de campo, para la obtención de la información, fue una decisión que se fue dando ante las circunstancias en las que se encontraba el desarrollo de la investigación, puesto que, derivado de la pandemia, realizar entrevistas a migrantes retornados era una estrategia sumamente compleja, por todo el contexto de salud pública que se vivía, y decidir cuál era el espacio óptimo también era un verdadero reto.

Sin embargo, fue hasta que mediante la técnica de bola de nieve que una entrevista llevó a la otra, y así sucesivamente, hasta lograr establecer la mejor estrategia para la recolección de la información.

La estrategia implementada fue escoger cuatro municipios aledaños a la ciudad de Puebla, que tuvieran altos índices de población migrante, en el capítulo metodológico se da una breve descripción de cada uno de ellos. Así que, la Ciudad de Puebla, Atlixco, San Pedro Cholula y Santa Isabel Cholula, fueron los municipios, en donde, se pudo conseguir la información para traerla al análisis.

En el capítulo de resultados se explica que la mayoría de los sujetos de estudio fueron varones, es decir de los 21 informantes, sólo cuatro fueron mujeres. Esto responde posiblemente a la idea de que, o la mayoría de los migrantes internacionales son varones o porque quienes más suelen regresar son los hombres. Realmente, fue más sencillo encontrar retornados varones que a mujeres.

Continuando con el perfil de los entrevistados, el 30% eran personas entre los 50 y 55 años, es decir, no era una población muy joven, sino una muestra de adultos que muy posiblemente sus mejores años productivos se encontraban en EE. UU.

En cuanto a la trayectoria migratoria de los retornados, ha sido sumamente interesante, porque se encontró desde aquel retornado que volvió en el año de 1972 hasta aquel que regresó en el año 2018. Obviamente, los contextos y las circunstancias de su regreso fueron tan diferentes una de la otra. La mayoría de ellos fueron empleados de cocina, en la construcción, jardineros, choferes, campesinos, entre otras labores de servicio.

Respecto a las principales razones por las cuales volvieron, la mayoría de ellos fueron por cuestiones familiares, por cuidados a familiares enfermos, pérdida de algún miembro familiar, o porque ya, estaba programado volver. Menos de la mitad de los entrevistados fueron a causa de una deportación.

Es importante destacar que, había una gran diferencia entre aquellos retornados que decidieron venirse por su propio pie a México, de aquellos que fueron deportados, es decir, durante las entrevistas, se identificó aquel deportado, a pesar de los años que ya tenía en México, no estaba ni conforme de haber vuelto. Además, de que les llevaba mucho más tiempo y esfuerzo reintegrarse a sus comunidades, en distintos ámbitos, ya sean, económicos, sociales, culturales, y más, puesto que, no estaba en sus planes volver, y por ende, había un rechazo hacia esta idea de regresar a donde alguna vez habían huido o dejado atrás.

En el capítulo anterior, se fue visualizando gráficamente cada una de las variables a analizar con sus hallazgos, y se quiere concluir con lo siguiente:

Capital social:

Esta es una de las variables transversales dentro del estudio, por qué es transversal, porque no se puede hablar de proceso de reintegración sin tomar en cuenta el factor del

capital social. Sin duda, en cada uno de los entrevistados se vieron beneficiados o dieron pauta a que alguien más tuviera acceso a un favor, ya sea económico o social.

Los procesos migratorios y el capital social son dos conceptos que convergen, en especial, para la toma de decisiones tanto para partir hacia un destino o también para volver al origen, puesto que, un retornado, no puede tomar una decisión de regresar, sino está seguro de la fortaleza o el soporte que encuentra en sus redes sociales, ya que éstas, mediante la confianza, logran potencializar o asegurar el regreso de los migrantes, de lo contrario, la mayoría de los entrevistados muy posiblemente seguirían en EE.UU.

Por lo que, se puede desarrollar esta variable de capital social, a través de este indicador intangible como lo es la confianza, y se identificó en dos niveles.

El primer nivel es el micro nivel, aquí el retornado, se apoya desde su núcleo familiar, para acceder a cuestiones como vivienda, salud y trabajo, poco a poco, se va incorporando a su vida dentro de la comunidad.

Un segundo nivel identificado como un macro nivel, aquí, se dio propicio un ambiente de confianza debido a una identidad grupal, es decir, se encontró que entre los migrantes deportados generaron un vínculo, al reconocer que habían experimentado hasta cierto punto, un proceso de deportación, y solo, entre ellos, comprendían lo que significaba haber vuelto a México.

Así que, conceptos intangibles como la empatía y la cooperación, fueron evidenciados a depender uno de otro. Logrando crear su propia organización como lo fue Deportados Unidos en la Lucha. En este grupo compartían muchos elementos, en donde, este tipo de capital es muy significativo, ya que, muy posiblemente resultaba esencial para aquellos migrantes no tenían ningún otro tipo de apoyo.

Otra de las variables que se tomaron en cuenta, para este estudio, que, además, en un principio no se había puesto a debate, hasta que, la literatura fue robusteciendo al estudio, es la capacidad de agencia que poseen los migrantes.

Capacidad de Agencia del migrante:

La capacidad de agencia que tiene el migrante retornado también ha sido imprescindible en los procesos de reintegración más de lo que se esperaba, casi la mitad de los entrevistados, a pesar de haber acudido a sus redes de apoyo, manifestaron ser sujetos activos para su propia incorporación al mercado laboral.

Las narrativas analizadas abren la posibilidad de conocer a cada una de las diferentes experiencias, realidades, impactos y formas de haber experimentado el retorno, en especial, un regreso forzado como lo fueron el de los deportados.

Estos testimonios ponen en evidencia, la diversidad de perfiles de esta población, además, de las diferentes causales del porqué volvieron. También destacan elementos intangibles como lo son las emociones y los sentimientos, aunque se añaden las afectaciones a la salud física y mental.

Anteriormente, se señaló, los dos diferentes contextos que representa un migrante que volvió de manera voluntaria con aquel que regresó por un proceso de deportación. Por lo que está variable tiene dos perspectivas.

La primera, se identificó, aquellos retornados, que más allá de poseer una resiliencia ante los caminos en sus diferentes contextos de vida, decidieron por sí mismos volver, no hubo una necesidad tan notoria de su capacidad de agencia, más bien era una combinación de ésta y otras estrategias para reintegrarse.

La segunda, se identificó a los deportados, dado que, se expone, en muchas ocasiones, un sufrimiento social (Parella et al, 2019), al manifestar dolor, tristeza, angustia, entre más sensaciones negativas, al llegar a un lugar que, quizá no del todo conocido, en donde, carece quizá de vínculos y de sentido de pertenencia. Así que, aquí resaltan dos cuestiones, o ser una víctima o pasar a ser estigmatizada por el hecho de ser un migrante deportado.

Es entonces, que a pesar de que sólo se entrevistó un menor porcentaje de deportados, se encuentra evidencia empírica, que, a través de prácticas de solidaridad, cooperación, con la finalidad de ayudar a otras personas, y así mismas, logran capitalizar su dolor y sobreponerse ante la situación que viven en su regreso, para así irse reintegrándose a los diferentes ámbitos de la vida laboral, social, etc.

Acciones públicas

Hace varios años el proceso decisorio de las políticas públicas se quedaban como una mera opinión, que dependían de los intereses políticos, pero no eran objeto de conocimiento dentro de las disciplinas. Ya que, estaba limitado a la estructura del régimen político en curso.

Es entonces, que no había un estudio dedicado al proceso de cómo se gobernaba, se diseñaba y se llevaban a cabo las decisiones, mucho menos una disciplina de la administración pública.

Sin embargo, con el tiempo se comienza a entender cómo se lleva a cabo el proceso decisorio, que lleva a cabo el propio gobierno, haciendo hincapié en la disciplina de las políticas públicas, en donde, de alguna manera se reconoció la importancia de ir

construyendo el conocimiento sobre, la toma de decisiones de los ejecutores de la política ya sea través de los informes, los datos, los análisis y cálculos, no sólo en términos cuantificables sino también cualitativos.

Una vez comprendiendo la relevancia del análisis de los estudios de programas o políticas públicas. Es que, se ha ido generando distintas estrategias para atender a las problemáticas sociales que se derivan de la pobreza, la corrupción, la violencia, la falta de oportunidades, el acceso a la salud, entre muchos más tópicos relacionados con el bienestar social, incluyendo el tema migratorio y la implicación del retorno.

Al principio se señaló, las diversas críticas que hay en cuestión de la atención a la población retornada en el país, y que los esfuerzos son más notorios con relación a los emigrantes en los EE. UU., y eso responde sencillamente a que envían grandes cantidades de remesas, que, de alguna manera, impacta positivamente en materia económica del país.

No obstante, como se observó a lo largo de esta investigación, el estado mexicano, en el caso más específico poblano, tiene conocimiento de la realidad de los paisanos que están regresando, y que muy posiblemente están en un estado de vulnerabilidad. El gobierno mexicano conoce esta problemática, y en su discurso político, manifiesta dicha preocupación y que está en toda la disposición en encontrar las opciones más adecuadas para atender el problema.

México cuenta con una sobresaliente legislación en materia migratoria y de protección a los derechos humanos. También cuenta con una estructura institucional que está diseñada para atender a esta población. Existe la infraestructura, quizá no la

suficiente para atender a todos, pero la hay, están los programas para atender a los migrantes de retorno, y demás herramientas públicas para enfrentar la problemática.

Sin embargo, de todos los testimonios recogidos durante esta investigación solo uno de ellos, pudo acceder a alguno de estas acciones públicas para la obtención de un trabajo, pero sin la condición de ser retornado, es decir, logró obtener un apoyo por tema de desempleo, pero no por ser migrante de retorno.

Entonces, surgen diversas interrogantes hacia el estado mexicano, ¿en verdad funcionan sus políticas públicas para atender a la migración de retorno?, la respuesta simple sería que no, pero más allá de que funcionen o no, más bien, sería hasta qué grado dichas acciones públicas tienen injerencia en los procesos de reintegración.

Por lo que, surge lo siguiente, las acciones públicas no están encaminadas a una reintegración exitosa del migrante, está encausada meramente a su atención a su llegada. Al otorgarle al retornado una solución de inmediatez para que se incorpore nuevamente a su país, y forme parte, de cualquier grupo social en donde se ubique.

Es una realidad que el estado mexicano no está capacitado para atender de manera concisa a este grupo social, por ello, es la crítica de los académicos, en donde, se hace énfasis a la inexistencia de una política pública integral, que tome en cuenta cada uno de los factores que conlleva a ser un migrante retornado.

No hay existe una estrategia clara de cómo confrontar los diferentes desafíos que implica una reintegración económica al país, el debate es que, no sé puede hacer una política pública integral generalizada, puesto que, cada experiencia, situación y contexto es diferente, no obstante, no sé puede diseñar una política pública al no contar con cada uno de los procesos que la conforman.

Figura 19. Ciclo de las políticas públicas

Fuente: recuperado de Arias De la Mora, 2019. El "Ciclo de las políticas" en la enseñanza de las políticas públicas.

Como en la figura anterior, se puede observar, que hay un ciclo en el diseño y aplicación de una política pública, y hasta cierto punto, con relación al retorno, el Estado mexicano identifica la problemática, es decir, se define el problema, hasta aquí, en la revisión de si hay evidencia que, en efecto, hay un reconocimiento de la vulnerabilidad de los retornados, de sus diversos desafíos, de sus necesidades.

Ahora bien, se propone en la agenda pública, ¿pero a qué medida?, ¿se le toma con la seriedad y rigurosidad como tuviese que ser prevista?, la respuesta, sería que no, se proponen las opciones para enfrentar la situación, pero no se está profundizando en

la totalidad del problema. Entonces, se toman decisiones en función en las alternativas que hay, además, de que son insuficientes y, se implementa el programa.

Hasta este momento del ciclo del diseño de las PP, quedan muy imprecisos, y empeora el proceso, en la parte final, ya que no hay un monitoreo y mucho menos una la evaluación de dicha acción pública.

No hay registros, monitoreos específicos del impacto que tuvo dicho programa para resolver la problemática. Hay auditorías fiscales, (mostrados en el capítulo de los resultados), en efecto, con relación a el recurso que es utilizado para llevar a cabo dichos programas, sin embargo, no hay un análisis profundo del alcance que tienen las acciones públicas, es decir, el estado poblano, le basta señalar, que sí se cumplió la meta de otorgar 100 apoyos a los migrantes emprendedores pero hasta ahí, no hay un verdadero monitoreo, seguimiento, análisis de los proceso, de la operatividad de la toma dediciones.

Además, no es muy claro los procesos de comunicación para la implementación de un programa público. La mayoría de los entrevistados sino es que todos, jamás han escuchado de alguna ayuda o programa por parte del gobierno de Puebla, para acceder a una oportunidad de reintegración al mercado laboral, surge la pregunta, ¿de qué depende que una persona retornada logre acceder a un apoyo público?, lo que se concluye es que, sea derivado de algún conocido que le haya dicho, acerca de las ayudas que se están otorgado, más no proviene del propio estado realizar este esfuerzo por brindar información oportuna aquellos que están regresando.

Entonces, no hay un monitoreo ni mucho menos una evaluación, ya que, no hay datos e información significativa, de cómo está impactando a la comunidad retornada

dichos programas. Tampoco hay una eficiente circulación de la información para los interesados en acceder algún tipo de apoyo.

También es significativo considerar, que no se está otorgando los suficientes recursos materiales y económicos para atender a los retornados, por ende, muy difícilmente se va a generar una estrategia óptima de atención.

Ante este panorama, los retornados deben buscar la forma de acceder al mercado laboral, porque si no tienen un ingreso, de qué manera van a subsistir en su comunidad.

Redes sociales de apoyo:

Una vez, concluyendo con las fuertes limitaciones que tiene el estado mexicano en atención a los retornados, y después de analizar los hallazgos de esta investigación, concluimos que la mayoría de los migrantes sino es que todos, recibieron apoyo por parte de sus familiares y amigos. A quienes se entrevistaron obtuvieron la oportunidad de encontrar un trabajo y lograr percibir recurso económico a través de su red social de apoyo, por lo tanto, la hipótesis, llega a confirmarse de alguna manera, puesto que, es evidente, que la gran mayoría requiere ayuda de sus familiares y conocidos provenientes de su lugar de origen.

Por lo tanto, es que muchos de fueron entrevistados sino es que la mayoría, conserva sus vínculos, en donde los lazos transnacionales son factores clave para su reintegración económica en sus comunidades de retorno.

Muchos de ellos, gracias a poseer fuertes lazos con sus parientes y conocidos, llegaron a crear en el retorno un desarrollo económico importante, la confianza de los migrantes depositada, permitió que, al momento de retornar, tuvieran la oportunidad de

seguir siendo personas productivas, y con ello, lograr una reintegración exitosa en el país.

Un indicador meramente intangible como la confianza, se considera que ha sido poco valorado, puesto que, gracias a este, es que muchos de los retornados lograran salir adelante una vez estando en México.

La familia, los amigos y otros grupos sociales son sumamente importantes en los procesos de reintegración económica, ya que juegan un papel constante en diferentes circunstancias del migrante.

En un primer momento, cuando llega a EE. UU., a través de algún conocido o familiar, le tiende la mano para encontrar vivienda o trabajo, y le permite de alguna manera establecerse. En un segundo momento, el migrante al conservar su red transnacional, envía remesas a una persona de confianza, y él o ella, de buena voluntad, lo ayudan para hacer una casa, comprar un terreno, invertir en el campo, etc., siguen teniendo un rol fundamental para el progreso del migrante. Y en un tercer momento, cuando el migrante vuelve, ya sea por motivos propios o de manera obligada, su red de apoyo continua ahí, y que le permite de alguna manera integrarse ya sea económica o social en su regreso.

Es complejo determinar el factor que potencializa el resultado de la reintegración, es decir, es una mezcla dentro del propio migrante, respecto a su capacidad de agencia y las redes de apoyo con las que cuenta, ante la falta de oportunidades laborales, los desafíos emocionales y sociales que enfrentan estando ya en México. Además, de la limitada e inexacta estrategia de atención. Ya que solo está concentrada en la solución de la problemática en la inmediatez, pero no a un mediano y mucho menos a largo plazo.

No hay suficientes datos, números, capital humano y material para hacerle frente a la problemática.

La aportación de esta investigación radica, principalmente, en traer modelos teóricos que se analizaban en otros contextos sociales, como la teoría de redes migratorias, la importancia del capital social y la capacidad de agencia del migrante, pero siempre vista desde el destino, ahora, bajo las mismas perspectivas, se traen al origen, en donde permite comprender hasta cierto punto, la forma en la cual, los retornados van reintegrándose al país de donde provienen.

Además, el análisis, aunque su finalidad no era hacer una comparación de los diferentes mecanismos que hay de apoyo para la comunidad migrante, permite dar en un sentido amplio un panorama general de lo que está ocurriendo en la realidad social. Traer narrativas de vida, en los diferentes espacios temporales, ya que, se encontró un informante que regreso en los años setenta y otro que regreso hace menos de cinco años, permite entender algunas variaciones de las diferentes trayectorias migratorias que se han dado en el Estado de Puebla.

Una variable, que puede sumar a este análisis es el la de redes sociales digitales, es interesante, como a partir de la pandemia, estas aplicaciones y herramientas, han permeado en la sociedad, y han impactado de una manera transcendental, por lo que, ese eje de análisis ayudaría a comprender otros procesos de reintegración, sobre todo la social en la comunidad retornada en la actualidad.

Recomendaciones finales

Dentro del análisis, surgieron hallazgos en torno a la reintegración social, que no fue preponderante para el estudio, y que sería relevante examinarlo, ya que es otro de los niveles que se da en los procesos de reintegración de los retornados.

No obstante, se identificó el gran desafío que conlleva a que un migrante no tenga la oportunidad de acceder a las diferentes prestaciones de ley otorgadas a cualquier mexicano, como el de vivienda, simplemente por el hecho de no tener un registro que avale su antigüedad como trabajador, y que desafortunadamente, queda sin ese respaldo que le permite acceder a dicha prestación.

Por lo que, se sugiere, es que, se implemente un programa, en la cual, involucre aquellas personas que, brindaron sus servicios como trabajadores en el exterior, que además, no estaban exentas de pagar impuestos, recuperar ya sea a través de un familiar y con el apoyo de un proceso jurídico, sus pertenencias, sus ahorros y demás patrimonios que perdieron al volver a México, sobre todo aquellos que fueron deportados, puesto que, se vuelve una injusticia que la persona lo pierda absolutamente todo, y regrese solo con lo que tiene puesto.

Actualmente, no está vigente el programa 3x1, un programa que consistía en que por cada peso que aportan los migrantes, el gobierno federal, estatal y municipal ponía 3, por eso se llamaba 3x1. Programa que, si se ejecutaba de manera adecuada, ordenada y transparente, tenía grandes beneficios a las comunidades migrantes, sin embargo, no existe actualmente, no obstante, como se ha encontrado, que se está perdiendo de vista, la importancia de las redes sociales, las cuales, se debería

implementar una política pública que integrará a los familiares o conocidos de los migrantes, ya que éstos potencializan de alguna manera los procesos.

Con lo anterior, se quiere llegar a que, buscar una estrategia en donde, por ejemplo, los familiares que están recibiendo cantidades de remesas, puedan invertir en algún proyecto productivo, y que esto les generé mayor productividad a un mediano y largo plazo.

Finalmente, es urgente, que el estado mexicano, consolide una política pública consensuada entre los migrantes, sus familiares, sus conocidos, y con cada uno de los sujetos implicados.

Se tiene evidencia empírica, estudios a profundidad de las narrativas de diferentes casos de estudio, y diagnósticos que permiten esclarecer las áreas de oportunidad en las que debe concentrarse los diseñadores e implementadores de políticas públicas, además, de que falta enriquecer la información, a través de la recopilación datos estadísticos, monitoreos constantes y rúbricas precisas de evaluación, que le permita al gobierno de México, consolidar estrategias óptimas para la atención al retorno.

Bibliografía:

- Abello, R. y Madariaga, C. (1999). Las redes sociales ¿para qué? “Psicología desde el Caribe”. 2-3, 116-135.

- Abello, R., Madariaga, C., Hoyos, O. L. (1997). Redes sociales como mecanismo de supervivencia: un estudio de casos en sectores de extrema pobreza. Revista Latinoamericana de Psicología, 29: 115-137.

- Aguirre, A. (2012). “Migrantes nayaritas de retorno: reinserción laboral y procesos educativos”. en Meza Ramos Eduardo et al. (2012) Memoria del V Seminario Internacional de Desarrollo Local y Migración “Políticas públicas, pobreza, migración y género”. Edición electrónica Eumed.
- Aguirre, J. (2011). Introducción al Análisis de Redes Sociales. Buenos Aires. Documentos de Trabajo del Centro Interdisciplinario para el estudio de políticas públicas.
- Alarcón, R. y Becerra, W. (2012). ¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California. Norteamérica, *7*(1), 125-148.
- Álvarez, C. y Montenegro, M., (2020). Memoria, migración y acción colectiva: luchas migrantes en Barcelona. Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, pp. 1-25. doi: 10.1344/sn2020.24.28407
- Álvarez-Gayou, J., (2003). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. México, D.F: Paidós, Educador.

- Andauiza, E., Crespo, I., Méndez, M. (2009). “Metodología de la ciencia política, Serie de Cuadernos Metodológicos” (núm. 28), Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Andrade, A., (1999). “Los planteamientos analíticos fundamentales de la teoría de la estructuración”. en Girola, lida (coord.). Una introducción al pensamiento de Anthony Giddens. México: UAM-Iztapalapa, pp. 25-36
- Arango, J., (2000). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. En: Revista Internacional de Ciencias Sociales, No 165, septiembre, pp. 33-47.
- Arango, J., (2003). La Explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. “Migración y Desarrollo”, (1). [fecha de Consulta 12 de Octubre de 2021]. ISSN: 1870-7599. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000102
- Arcidiácono, P. (2011*).* “El protagonismo de la sociedad civil en las políticas públicas: entre el deber ser de la participación y la necesidad política”. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (51),153-176. ISSN: 1315-2378 Red de Revistas Científicas Redalyc. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3575/357533683006
- Arellano et al, (2013). Políticas Públicas y Democracia. ¿Qué son las políticas públicas? Disponible en: http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/12461/2-queson-las- politicas-publicasij.pdf?sequence=7&isAllowed=y
- Ariza, M. (2012),”Vida familiar transnacional en inmigrantes de México y República Dominicana en dos contextos de recepción”, en Si Somos Americanos. Revista

de Estudios Transfronterizos, Vol. XII, Núm. 1, Chile, p.17-47. (ISSN: 0718-2910 (versión impresa), (ISSN: 0719-0948 (versión en línea).

- Arowolo, O. (2000) “Return migration and the problem of reintegration”, International Migration, Vol. 38, No. 5, pp. 59-82.
- Arriaga. L. Alberto. (2022). San Pedro Cholula. Recuperado de: https://www.auditoriapuebla.gob.mx/sujetos-de-revision/informes/informes-individuales/itemlist/category/393-san-pedro-cholula
- Auditoría Superior del Estado de Puebla (2019). Informe individual del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, (1). https://www.auditoriapuebla.gob.mx/images/2019/informe2019/2019_9014_Instituto%20de%20Administracin%20Pblica%20del%20Estado%20de%20Puebla%20AC.pdf
- Auditoría Superior del Estado de Puebla (2020). Instituto Poblano de Asistencia al Migrante. Informe individual del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, (1). https://www.auditoriapuebla.gob.mx/images/Informesind2020/17nov22/Instituto%20Poblano%20de%20Asistencia%20al%20Migrante.%20P%C3%BAblica.pdf
- Auditoría Superior del Estado de Puebla (2021). Instituto Poblano de Asistencia al Migrante. Informe individual del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, (1). https://www.auditoriapuebla.gob.mx/images/InformesInd2021/90113%20Instituto%20Poblano%20de%20Asistencia%20al%20Migrante--%20Versi%C3%B3n%20P%C3%BAblica.pdf

- Auditoría Superior del Estado de Puebla (2022). Instituto Poblano de Asistencia al Migrante. Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2022 corte al primer trimestre, (1).
- Ávila-Toscano, J., Madariaga, C. (2012). Capítulo 1 Redes sociales: un ejercicio caracterológico. En Redes sociales y análisis de redes. Aplicaciones en el contexto comunitario y virtual. pp.14-47. ISBN: 978-958-57406-0-0
- Ayvar, F. y Armas, E., (2014). El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos. Revista CIMEXUS, Vol. IX, No.2.
- BBVA Research (2018). “Anuario de migración y remesas”. México 2018. CONAPO-fundación bbva bancomer-bbva research. 1ra edición, México.
- Bohórquez, J., (2009). Transnacionalismo e historia transnacional del trabajo: hacia una síntesis teórica. Pap. Polít. Bogotá (Colombia), Vol. 14, No. 1, pp. 273-301.
- Bourdieu, P. (1977). Cultural reproduction and social reproduction. En J. Karabel & A.H. Halsey (Eds.). “Power and ideology in education” (pp. 487- 511). Nueva York, NY: Oxford University Press.
- Bourdieu, P., (2006). Argelia 60. “Estructuras económicas y estructuras temporales”. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____., (2013). “Capital simbólico e classes sociais”. Novos Estudos 96: 105-115.
- Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant (2008). “Una invitación a la sociología reflexiva”. Argentina: Siglo XXI.

- Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant , (2013). “Symbolic Capital and Social Classes”. Journal of Classical Sociology 13 (2): 292-302.
- Bovenkerk, F. (1974). The sociology of return migration, Matrinus Nifhoff, La Haya.
- Calva Sánchez, L. E. (2022). Perfiles y tendencias en la migración de retorno a México durante la administración de Trump. Estudios Fronterizos, 23, 1–22. https://doi.bibliotecabuap.elogim.com/10.21670/ref.2217101
- Cassarino, J. (2004). Theorizing Return Migration: The Conceptual Approach to Return Migrants Revisited, International Journal on Multicultural Societies, vol. 6, núm. 2, pp.253-279.
- _____, (2007). Entender los vínculos entre migración de retorno y desarrollo. En: Fundación CIDOB, Centro de Estudios Internacionales de Barcelona (Ed.) La dimensión exterior de las políticas de inmigración en la Unión Europea. V Seminario Inmigración y Europa. Barcelona.
- Calva Sánchez, L. E. (2022). Perfiles y tendencias en la migración de retorno a México durante la administración de Trump. Estudios Fronterizos, 23, 1–22. https://doi.bibliotecabuap.elogim.com/10.21670/ref.2217101
- Castillo, E., (2010). La evolución de la política migratoria mexicana: “De la limitación a la participación”. En III jornadas políticas migratorias, justicia y ciudadanía, Instituto de filosofía, CSIC-Madrid.
- Castillo, J. (1997). Teorías de la migración de retorno. Políticas de retorno de emigrantes A Coruña: Universidade, p. 29-44. ISBN: 84-89694-38-9

- Centro de Estudios Espinosa Yglesias, (2018). Políticas Públicas en México: ¿Qué son y cómo funcionan? Disponible en: https://ceey.org.mx/politicas-publicas-en-mexicoque-son-y-como-funcionan/
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, (2015). México en la encrucijada: implicaciones internas e internacionales de la migración. Senado de la República.
- Cerase, F., (1974), Migration and social change: expectations and reality: a case study of return migration from the United States to Southern Italy, en International Migration Review, núm. 8, pp.245-262.
- Chadi, M. (2003). Redes sociales en el trabajo social. Buenos Aires: Espacio editorial.
- Coleman, J., (1994). “Foundations of social theory”. Boston, MA: Harvard University Press.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2013). “Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México”. México: Organización Interamericana de Derechos Humanos
- CONAPO. (2010). Intensidad migratoria a nivel estatal y municipal. http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/IIM_Estatal_y_Municipal.pdf .
- Corona, M. y De Á. Guerra, M. (2017*).* “La migración de retorno, el gran reto de la segunda década del siglo XXI”. Un estudio regional en Puebla. Emigración, Tránsito y Retorno. Instituto Tecnológico y de Estudios superiores de Occidente, Universidad Jesuita de Guadalajara, Universidad Iberoamericana. Coordinación

Sistemática con migrantes del sistema universitario Jesuita (SUJ). ISBN 978-607-8528-56-1

- Cruz, I., (2019). Políticas públicas y migración de retorno desde Estados Unidos: el caso de los municipios metropolitanos hidalguenses. Revista de Ciencias Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. e-issn: 2594-0716 / Nueva Época, año 12, núm. 45, pp. 208-238.
- Diario Oficial de la Federación, 2012:1.
- Díaz, L. (2010). Migrantes transnacionales, políticas migratorias y el papel de la sociedad civil organizada, Sociedad y Economía no. 19. Pp. 33-48.
- Dumont, J. y Spielvogel, P. (2008). “La migración de retorno una nueva perspectiva”. En: OCDE, Ministerio de Trabajo e Inmigración (Ed.) “Perspectivas de las migraciones internacionales”, Primera ed., p. 697, Madrid.
- Durand, J. (2004*).* Ensayo teórico sobre la migración de retorno. “El principio del rendimiento decreciente”. Cuadernos Geográficos. Universidad de Granada. España: 35, p. 103-116
- EcuRed. (n.d.). San Pedro Cholula (Méxco) - EcuRed. https://www.ecured.cu/San_Pedro_Cholula_(M%C3%A9xco)
- _____, (2019). Política migratoria: entre el discurso, la práctica y la coyuntura. Foro internacional, 59(3-4), 1021-1047. Epub 15 de agosto de 2019. https://doi.org/10.24201/fi.v59i3-4.2650

- El Colegio de la Frontera Norte y Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019). Informe Especial: Políticas multinivel para el retorno y la (re) inserción de migrantes mexicanos y sus familias. 1era edición. Tijuana, México.
- Emirbayer, M. y A. Mische (1998). “What is Agency?” en The American Journal of Sociology, vol. 103, núm. 4, The University of Chicago Press, pp. 962-1023. DOI: 10.1086/231294
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- Espidio, A. (2013). Municipio de Puebla. Slideshare. https://es.slideshare.net/resultadoshoy/municipio-de-puebla#3
- Faist, T., (2008). Migrants as transnational development agents: an inquiry into the newest round of the migration-development nexus. Population, Space and Place, 14 (1), pp.21-42.
- Flick, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid, España. Edit. Paideida.
- Friedman, L., y Hetcher, M. (1988). “The contribution of rational choice theory to macrosociological research”. Sociological Theory, 6, pp. 201-2018.
- Gallego, S. (2011). REDES SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO. BARATARIA. Revista Castellano Manchega de Ciencias Sociales, (12),113-121. [fecha de Consulta 17 de Noviembre de 2021]. ISSN: 1575-0825. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322127622007
- Gandini, L., Lozcano, F., Gaspar, S., (2015). El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos, México, Consejo Nacional de Población. ISBN: 978-607-427-270-3

- García, J. (1995). El gobierno en acción. “Elementos para una configuración jurídica de la acción gubernamental". Centro de Estudios Constitucionales, Madrid: 57 cuadernos y debates. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ZG5BEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=accion+de+gobierno&ots=6aBf9o1u2H&sig=X_opxlRt4bdk-GM1NoTL69vbDBg#v=onepage&q&f=true
- García, J. (2017). Migrantes de Retorno: ¿Qué oportunidades de trabajo tengo en mi lugar de origen? Reporte en Migración. Agenda Migrante Puebla. Observatorio Ciudadano sobre políticas públicas para Migrantes-Puebla. Disponible en: www.observatoriomigracionpuebla.org
- García, R. (2001). El papel de las redes migratorias en las migraciones a corta y media distancia. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9788] Nº 94 (11).
- García, R., Gaspar, S. y García, P. (2020) Las políticas migratorias en México ante el cambio de gobierno (2018-2024). Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos, 20(2), 186-208. doi: 10.4067/S0719-09482020000200186
- Gary, K., Keohane, R., y Verba, S. (2000). El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos. Madrid: Alianza Editorial.
- Gendreau, M. (2015). Atlixco: proceso migratorio e identidad regional. IBERO, Puebla, México. https://repositorio.iberopuebla.mx/handle/20.500.11777/492 recuperado el día 20 de noviembre de 2022.
- Giddens, A., (1995). La construcción de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración. Buenos aires: Amorrortu.

- Glick, N. (2013). Emergence of transnational activities of migrant organization-towards a new theoretical framework. En Migration and Organized civil society, Rethinking nacional policy. Routledge. pp. 23-43.
- Glick, N., Basch, L. y Blanc-Szanton, C., (1992), Transnationalism: A New Analytic Framework for Understanding en Towards a Transnational Perspective on Migration: Race, Class, Ethnicity and Nationalism Reconsidered; Annals of the New York Academy of Science vol. 645, New York, pp.1-24
- Gobernación de Relaciones Exteriores-INM. (2022). México coordina con EE.UU. nuevo enfoque para una migración ordenada, segura, regular y humana en la región. Gobierno de México. Disponible en: https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-coordina-con-ee-uu-nuevo-enfoque-para-una-migracion-ordenada-segura-regular-y-humana-en-la-region#:~:text=En%20respuesta%20a%20solicitud%20de,personas%20de%20Centroam%C3%A9rica%20y%20Hait%C3%AD.
- Gobierno del Estado de Puebla. (2011). Tercer informe de gobierno. Informe del gobierno de Puebla. Disponible en: http://www.ceigep.puebla.gob.mx/pdf/gestion/2011_2017/3_eje_2.pdf
- Gobierno de México, (2022). Atlixco: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública. México. Recuperado de: https://datamexico.org/es/profile/geo/atlixco#:~:text=En%202020%2C%20la%20poblaci%C3%B3n%20en,hombres%20y%2052.8%25%20mujeres recuperado el día 20 de noviembre de 2022.

- Gobierno de México, (2022). Ciudad de Puebla: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública. México. Recuperado de: https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/puebla
- Gobierno de México, (2022). San Pedro Cholula: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública. México. Recuperado de: https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-pedro-cholula
- Gobierno de México, (2022). Santa Isabel Cholula: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública. México. Recuperado de: https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/santa-isabel-cholula
- Gobierno de México, (2023). Visión ejecutiva de la política migratoria: principales componentes. Disponible en: http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/2_Vision_ejecutiva_de_la_politica__migratoria__PRINCIPALES_COMPONENTES/179#:~:text=La%20pol%C3%ADtica%20migratoria%20del%20Gobierno,y%20con%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero
- Gobierno de San Pedro Cholula, (2021). Asesoría para el programa migrante emprende. Recuperado de: https://www.cholula.gob.mx/tramites-y-servicios/servicios/item/2377-asesoria-para-el-programa-migrante-emprende
- Gobierno de San Pedro Cholula, (2021). Displaying items by tag: Migrantes de todas las edades. Recuperado de: https://cholula.gob.mx/component/k2/itemlist/tag/Migrantes%20de%20Todas%20la%20edades

- Gómez W, Jaime. A., (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. Semestre Económico, 13(26), 81-99. fecha de consulta 8 de octubre de 2021. ISSN: 0120-6346. Disponible en https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=165014341004
- González, A. (2022). DIAGNÓSTICO DE LA MOVILIDAD HUMANA EN PUEBLA. Ciudad de México: Gobierno de México. http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/foros_regionales/estados/centro/info_diag_F_centro/diag_Puebla.pdf
- González, R. (2009). Capital social: una revisión introductoria a sus principales conceptos. En Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (Vol. 7 no.2 Especial jul-dic. Manizales, Colombia.
- Guzmán Bracho, M., (2018). Agencia constructiva: acción social para el bienestar colectivo. Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, XIII (26), 1-27.
- H. Ayuntamiento de Atlixco. (2022). Atlixco. Disponible en: https://www.atlixco.gob.mx/ recuperado el día 18 de noviembre de 2022.
- Hernández, M., (2019). Salvadoreños deportados desde Estados Unidos: procesos de post-deportación y reinserción socio-laboral en el lugar de origen (Tesis de doctorado en Estudios de Migración). El Colegio de la Frontera Norte, México. Disponible en n https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2019/08/TESISHern%C3%A1ndez-L%C3%B3pez-Mirna-Patricia-DEM.pdf

- Huerta, J., Lechuga, R., & Soloaga, I. (2014). Restricciones y trampas al crecimiento territorial: los municipios de Santa Isabel Cholula y de Tianguismanalco en el estado de Puebla, México. Serie Documentos de Trabajo, documento Nº 135, Grupo de Trabajo: Desarrollo con Cohesión Territorial. https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1431440161135Restriccionesalcrecimiento_Mexico_editado.pdf
- INEGI, (2023). Censo de Población y Vivienda. Panorama sociodemográfico de Puebla. Recuperado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197940.pdf
- INEGI (n.d.). Número de habitantes. Puebla .https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/
- Instituto Nacional de Migración (2018). Inicia Instituto Nacional de Migración Programa Temporal de Retorno Voluntario. Gobierno de México: Boletín No. 157/2019
- Instituto Nacional de Migración (INM) (s/f). Estrategia Somos mexicanos. “Programa Educación sin Fronteras”. Recuperado de: https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/estrategia-somos- mexicanos
- Instituto Nacional de Migración (INM), (2022). Programa de Repatriación. Disponible en https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/programa-de-repatriacion-12469
- Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM)(2019). Programas y Servicios. Hacer Historia. Hacer futuro. Gobierno de Puebla. Disponible en:

http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/622_1572374994_6487a28e55832c106ea1512d8a2cdd66.pdf

- Instituto Poblano de Atención al Migrante. (2022) https://ipam.puebla.gob.mx/images/pdf/cuadriptico-digital-2022.pdf recuperado el día 23 de noviembre de 2022.
- IPAM Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (2019). PROGRAMAS Y SERVICIOS. Hacer Historia. Hacer futuro. Gobierno de Puebla. http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/622_1572374994_6487a28e55832c106ea1512d8a2cdd66.pdf
- Islas, P. S. (2022), Migración de retorno y políticas públicas: un análisis del proceso de reintegración de los migrantes retornados en el Estado de Puebla. [Tesis de Maestría en Antropología]. BUAP https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/16960
- Jacobo, M. y Cárdenas, N., (2018). Los retornados: ¿Cómo responder a la diversidad de migrantes mexicanos que regresan de Estados Unidos?. Documentos de Política Migratoria. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. Recuperado: http://consejomexicano.org/multimedia/1530296929-511.pdf
- Jardón, A., Salas, R., y Hernández, I., (2022). Agencia migrante en la experiencia de incorporación social y laboral de mexicanas y mexicanos deportados de Estados Unidos a Tijuana. *Revista Pueblos y fronteras digital.* Artículo de investigación Volumen 17. ISSN 1870-4115. Doi. 1022201/cimsur. 18704115e.2022.v17.621

- Jáuregui, J., y Recaño, J., (2014). Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno. Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. p. 6. Vol. XIX, nº 1084. Recuperado: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-1084.htm>.
- Javier García Fernández, (1995), EL GOBIERNO EN ACCIÓN elementos para una configuración jurídica de la acción gubernamental, 57 cuadernos y debates. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ZG5BEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=accion+de+gobierno&ots=6aBf9o1u2H&sig=X_opxlRt4bdk-GM1NoTL69vbDBg#v=onepage&q&f=true
- Kabeer, N. (1999). Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment. Development as Change. International Institute of Social Studies, 30 (3), pp. 435-464.
- King, R. (2012). “Theories and typologies of migration: and overview and primer”. Wily brand series of working papers in International Migration and Ethic Relations 3/12, Malmö University, Malmö Institute for Studies of Migration, Diversity and Welfer (MIM), ISSN 1650-5743/ online publication. Pp.1-48
- Lacomba, J. y Moraes, N., (2020). La activación de la inmigración. Capacidades y agencia de los migrantes. Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones, (48), 1–20. ISSN: 2341-0833, DOI: mig.i48y2020.001
- Lewis, W. (1954). Economic development with unlimited supplies of labour. En Manchester School of Economic and Social Studies, vol. 22, pp. 139-191.

- López, M., Martín, F., y Romero, P., (2007). Una revisión del concepto y evolución del capital social. Conocimiento, innovación y emprendedores: Camino al futuro.
- Lozares, C. (1996). La teoría de las redes sociales. Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Sociologia. Papers, 48, 103-126
- _____, (2003). Valores, campos y capitales sociales. REDES. Revista hispana para el análisis de redes sociales, vol. 4. Departamento de Sociología, UAB. Disponible en http://revistaredes.rediris.es.
- Macionis, J. y Plummer, K. (2011).Sociología (4.a ed). Madrid: Pearson Educación.
- Madariaga, C., Abello, R. y Sierra O. (2003). Redes sociales: infancia, familia y comunidad. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.
- Mainwaring, C., (2016). Migrant Agency: Negotiating Borders and Migration Controls. *Migration Studies*, pp. 289-308. doi: 10.1093/migration/mnw013
- Mancillas, C., Daniel, B., & Rodríguez, R. (2009). Muy cerca pero a la distancia: Transiciones familiares en una comunidad poblana de migrantes. Tijuana: Universidad Iberoamericana, Migraciones Internacionales, 5. https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/1101
- Martínez, G. y Martínez, M, (2019). Estimaciones de la migración mexicana de retorno y la necesidad de políticas y programas para su atención. Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria. SEGOB.

- Massey, D., Alarcón, R., Durand, J. González, H. (1990). Return to Aztlan: the social process of international migration from Western Mexico, Berkeley: University of California Press.
- Massey, D., Arango, J., Hugo G., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, J.E. (1998). “World in Motion. Understanding International Migration at the End of the Millenium”. Oxford: Clarendon Press.
- Massey, D., Arango, J.., Hugo G. Ali K, Adela P. y J.E. Taylor (2000), "Teorías sobre la Migración Internacional: Una reseña y una evaluación", Trabajo [Migraciones y mercados de trabajo]. Año 2, Núm. 3, enero-junio, pp. 5-50.
- Massey, D., y Espinosa, K. (1997), What’s Driving Mexico-U.S. Migration? A Theoretical, Empirical, and Policy Analysis, American Journal of Sociology, 102 (4), pp. 939-999.
- Mestries, F. (2013). Los migrantes de retorno ante un futuro incierto, Sociológica, vol. 28, número 78, pp.171-212. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Meza, L. (2017*).* El efecto de la migración de retorno en el mercado de trabajo mexicano. En J. Mendoza (Ed.), Aspectos económicos y sociales de la migración en México y América Latina (pp. 25–64). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Meza, L., Pederzini, C., De la Peña, M. (2017*).* Emigración, Tránsito y Retorno. Instituto Tecnológico y de Estudios superiores de Occidente, Universidad Jesuita de Guadalajara, Universidad Iberoamericana. Coordinación Sistemática con Migrantes del Sistema Universitario Jesuita (SUJ). ISBN 978-607-8528-56-1

- Milenio Digital. (2018). Recibe Gali protocolo para la atención de migrantes. Milenio. Disponible en: https://www.milenio.com/politica/gobierno/puebla-recibe-protocolo-atencion-migrantes-dreamers-retorno
- MILENIO. (2018). Recibe Gali protocolo para la atención de migrantes. https://www.milenio.com/politica/gobierno/puebla-recibe-protocolo-atencion-migrantes-dreamers-retorno
- Mintrabajo, M. (2017). Estrategia nacional para la reinserción laboral de los migrantes guatemaltecos retornados. Guatemala: Dirección General de Empleo – Departamento de Movilidad Laboral.
- Mitchell, J. (1969). Social Networks in Urban Settings. Manchester,Inglaterra:Manchester University Press.
- Mittelstadt M. (2020). Las políticas de migración y refugio de México, así como las condiciones en la frontera México-Estados Unidos, se han transformado significativamente en un año desde que se firmó el Acuerdo de Cooperación Migratoria entre ambos países. Migration Policy Institute. https://www.migrationpolicy.org/news/politicas-migracion-refugio-mexico-transformado-acuerdo-cooperacion-migratoria
- Severson, M. (2019). Programa raíces de Puebla en los Ángeles, california. introducción a una reunificación familiar de migrantes en el exterior. El Colegio de la Frontera del Norte. https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2019/09/TESIS-Severson-M%C3%B3nica-MEMI2016.pdf
- Montero, M. (2003). Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad. Buenos Aires: Paidós.

- Morales, L. (2012). Categorías migratorias en México: Análisis a la Ley de Migración. Anuario mexicano de derecho internacional, 12, 929-958. Recuperado en 08 de julio de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46542012000100025&lng=es&tlng=es.
- Mosqueda, D. (2016). Volver a México, el dolor del retorno, Saberes y Ciencias. La Jornada.p.12.
- Moya, C., (1967). Emile Durkheim: La autonomía metodológica de la Sociología y los orígenes del análisis estructural-funcional. Revista española de la opinión pública, Apr. - Jun., 1967, No. 8 (Apr. - Jun., 1967), pp. 87-104 . Centro de Investigaciones Sociológicas. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/40180640
- Municipios. (2023). “Atlixco”. Todos los municipios de México. http://www.municipios.mx/puebla/atlixco recuperado el día 18 de noviembre de 2022.
- OIM, (2015). Reintegración –enfoques eficaces-. Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/DMM/AVRR/reintegrationpositionpaper_FINAL_SP.PDF
- _____. (2019). La migración en la Agenda 2030: Guía para profesionales. http://www.migration4development. org/sites/default/files/es_sdg_web.pdf
- _____, (2022). Manual sobre reintegración. ONU Migración. https://publications.iom.int/system/files/pdf/iom-reintegration-handbook-es.pdf

- Ortega, A. y Espinosa, A. (2010). Entendiendo la realidad migratoria, una revisión teórica. Migración México-Estados Unidos, Textos Introductorios. El errante editor.
- Padilla, J. y Jardón, A. (2014), “Migración y Empleo: Reinserción de los migrantes de retorno al mercado laboral nacional”. Proyecto Piloto, en el marco del proyecto Fortalecimiento del diálogo y de la cooperación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe para el establecimiento de modelos de gestión sobre migración y políticas de desarrollo, México, FIIAPP, INEDIM.
- Pedone, C. (2010). Cadenas y redes migratorias: propuesta metodológica para el análisis diacrónico-temporal de los procesos migratorios. EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, núm. 19, enero-junio, pp. 101-132, Madrid, España.
- PNUD. (2011). Agencia y empoderamiento en la medición de la pobreza. En Revista latinoamericana de Desarrollo Humano, Boletín N.79. Disponible en: https://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/Agencia1.pdf
- Portes, A., Guarnizo, L. y Landolt, P. (2003). La Globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo: la experiencia de Estados Unidos y América Latina. México: FLACSO.
- Requena, S., (1989). El concepto de red social, en REIS. Revista Española de Investigaciones sociológicas, Madrid: CIS, n.48/89., pp. 137-147.
- _____. (2008). Redes sociales y sociedad civil. Madrid: CIS
- Rivera, L. (2004). Transformaciones comunitarias y remesas socioculturales de los Migrantes Mixtecos Poblanos. Migración y Desarrollo. núm. 2, abril, Zacatecas, México, pp. 62-81. Recuperado en http://rimd.reduaz.mx/revista/rev2/6.pdf

- Rivera, S. (2013). Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la ciudad de México, Revista Interdisciplinaria, REMHU, núm. 41, pp.55-76.
- Rodríguez, M. (2019). Migración de retorno y el derecho a la vivienda" en Silva Giorguli y Edgar Corzo (eds.), Desafíos institucionales de la migración de retorno en México, Ciudad de México, Comisión nacional de Derechos Humanos. Manuscrito presentado para su publicación.
- Rodríguez et al, (2019). La migración de Retorno en la normatividad vigente, en Informe Especial: Políticas multinivel para el retorno y la (re) inserción de migrantes mexicanos y sus familias. 1era edición. Tijuana, México. Pp. 102-120.
- Rodríguez et al, (2019). Antecedentes históricos del tratamiento de la Migración de Retorno en la Normatividad Mexicana. El Colegio de la Frontera Norte y Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019). Informe Especial: Políticas multinivel para el retorno y la (re) inserción de migrantes mexicanos y sus familias. 1era edición. Tijuana, México.
- Rodríguez, Cobo y Díaz, (2019). Definiciones, selección de fuentes de información y ejes de análisis, en Informe Especial: Políticas multinivel para el retorno y la reinserción de migrantes mexicanos y sus familias (1era edición). Tijuana, México, pp.96-101.
- Ruiz, A. (2020). Un año después del Acuerdo Estados Unidos-México: La transformación de las políticas migratorias mexicanas. Migration Policy Institute. https://www.migrationpolicy.org/research/un-ano-acuerdo-estados-unidos-mexico

- Salazar V. C. (2012). La definición de Política Pública, Dossier. https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/proyectos_I/m%c3%b3dulo%202/C_Salazar.pdf
- Sandoval, E., González, J., y Cruz, C., (2017). Migración de retorno de Estados Unidos a los municipios metropolitanos del Estado de México 2000-2010. Papeles de población, 23(94), 59-97. https://doi.org/10.22185/24487147.2017.94.032
- Schramm, C. (2011). “Retorno y reinserción de migrantes ecuatorianos. La importancia de las redes sociales transnacionales”. Revista CIDOB d´Afers Internacionals, pp. 93- 94.
- Scott, J. (1991). Social Network Analysis. Newbury Park. Londres: Sage
- Sen, A.K. (1985) Well-being, Agency and Freedom The Dewey Lectures 1984, The Journal of Philosophy, 82 (4), pp. 169-22
- Sen, A. K. (1999) Development as Freedom (1edn). New York: Oxford University Press.
- Secretaria de Bienestar. (2017). Programa 3x1 para migrantes. Gobierno de México. https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-3x1-para-migrantes
- Secretaría de Desarrollo Social. (2010). “Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Atlixco, Puebla”. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/37909/Puebla_019.pdf
- Secretaria de Gobernación (Segob). (2012). Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos en materia de Protección a Migrantes del Instituto Nacional de Migración. Diario Oficial de la Federación.

- Secretaria de Gobernación (Segob). (2012). Reglamento de la Ley de Población. Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Gobernación (Segob). (2014). Reglamento de la Ley de Migración. Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Gobernación (Segob). (2014). Programa Especial de Migración. México: SEGOB.
- Secretaría de Gobernación (Segob). (2017). Prontuario sobre Migración Mexicana de Retorno. México: SEGOB.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2019). Política Migratoria del Gobierno de México. Centro de investigación internacional. Instituto Matías Romero.
- Secretaría General de Gobierno. (2017). Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos. Gobierno del Estado de Puebla: Orden Jurídico Poblano. Disponible en : http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/622_1493935928_bfdd55533b9a32a2c5f36bb5e7667b39.pdf
- SEGOB. (2014). Programa Especial de Migración (2014/2018). Diario Oficial de la Federación. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343074&
- Severson, M. (2019). Programa raíces de Puebla en los Ángeles, California. Introducción a una reunificación familiar de inmigrantes en el exterior [tesis de maestría en estudios de migración internacional, El Colegio de la Frontera del Norte]. Tijuana, B. C., México. https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2019/09/TESIS-Severson-M%C3%B3nica-MEMI2016.pdf

- Siegel, J. y Swanson, D. (2004). The methods and materials of demography (2ª Edición.) San Diego, California: Elsevier Academic Press.
- Sjaastad, L. (1962). The Cost and Returns of Human Migration. University of Minnesota: Journal of Political Economy. 705, pp. 80-93.
- Sluzki, C. (1996). La red social: frontera de la práctica sistémica. Barcelona: Gedisa editorial.
- Solís. R., Thelma. F y Hernández. L. (2013). Capital social y desarrollo: origen, definiciones y dimensiones de análisis Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, vol. 22, núm.
- Terán. D., Giorguli. S., Sánchez. L. (2015). Reconfiguraciones de la geografía del retorno de Estados Unidos a México 2000-2010: un reto para las políticas públicas. México: Consejo Nacional de Población, pp. 285-304.
- Torres, M., Paz, K., y Salazar, F. G. (s.f.). Métodos de recolección de datos para una investigación. Boletín electrónico NO. 03. Recuperado de http://fgsalazar.net/LANDIVAR/ING-PRIMERO/boletin03/URL_03_BAS01.pdf
- U.S. Department Homeland Security. (2016).
- United States. (2017). Yearbook of Immigration Statistics. Department Homeland Security. Disponible en: https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook
- Vela, F. (2008). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social. Coordinado por María Luisa Tarrés. México, D.F: Miguel Ángel Porrúa, Él Colegio de México y FLACSO.

- Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario Colombia. https://www.redalyc.org/pdf/3596/359633165006.pdf
- Wasserman, F. (1994). Social Network Analysis. Cambridge: University Press.
- Zamora, G. y Zavala (2019). Normatividad y política vigente a nivel estatal hacia los migrantes de retorno y sus familias. Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte y Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019). Informe Especial: Políticas multinivel para el retorno y la (re) inserción de migrantes mexicanos y sus familias (1era edición).
- Zamora, R. y Del Valle, R. (2016). Migración de retorno y alternativas de reinserción. Hacia una política integral de desarrollo, migración y desarrollo humano. Universidad Autónoma de Zacatecas. En Huellas de la Migració